

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE ZUÑAC**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL PDOT
2023 - 2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE ZUÑAC



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ZUÑAC

PDOT
2023-2027



Tabla de contenido

1. FASE PREPARATORIA	
1.1. INSUMOS TÉCNICOS.....	
1.1.1. <i>Análisis del PDOT Vigente.....</i>	
1.1.2. <i>Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD 8</i>	
1.1.4. <i>Revisión y análisis de instrumentos de planificación.....</i>	
1.1.5. <i>Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional.....</i>	
1.2. INSUMOS NORMATIVOS	
1.2.1. <i>Revisión de Competencias y Facultades.....</i>	
1.2.2. <i>Revisión de Normativa que Regule Procesos de Planificación Local.....</i>	
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	
1.3.1. <i>Conformación del Equipo de Trabajo.....</i>	
1.3.2. <i>Conformación de los consejos de planificación local.....</i>	
1.3.3. <i>Mapeo de Actores.....</i>	
1.4. PLAN DE TRABAJO.....	
2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO	
2.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA Y POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	
2.1.1. <i>Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestran la vocación actual o que destacan su identidad.....</i>	
2.1.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.1.2.1. Recursos naturales no renovables.....	
2.1.2.2. Recursos Mineros.....	
2.1.2.3. Recursos hidrocarburíferos	
2.1.2.4. Recursos áridos y pétreos	
2.1.2.5. Recursos naturales renovables.....	
2.1.2.6. Patrimonio hídrico	
2.1.2.7. Patrimonio forestal	
2.1.2.8. Patrimonio natural	
2.1.2.9. Suelos.....	
2.1.2.9.1. Suelos Taxonomía	
2.1.2.9.2. Cobertura del suelo	
2.1.2.10. Relieve.....	
2.1.2.11. Ecosistemas.....	
2.1.2.11.1. Ecosistemas Continentales	
2.1.2.11.2. Ecosistemas marítimos	
2.1.2.11.3. Ecosistemas frágiles no protegidos	
2.1.2.12. Fauna	
2.1.2.13. Flora	
2.1.2.14. Amenazas Naturales.....	
2.1.2.14.1. Volcánicos.....	
2.1.2.14.2. Deslizamientos y movimiento de masa.....	
2.1.2.14.3. Riesgos sísmicos.....	
2.1.2.14.4. Amenaza a inundaciones	
2.1.2.14.5. Tsunami e Incendios	
2.1.2.15. Amenazas climáticas	
2.1.2.15.1. Sequías.....	
2.1.2.15.2. Lluvias intensas	
2.1.2.15.3. Altas temperaturas y heladas	
2.1.2.15.4. Eventos extremos	
2.1.2.15.5. Riesgo climático	

2.1.2.15.6.	Clima
2.1.2.15.7.	Temperatura
2.1.2.15.8.	Precipitación
2.1.2.15.9.	Tendencia de la precipitación anual.....
2.1.2.15.10.	Humedad
2.1.2.15.11.	Radiación solar.....
2.1.2.15.12.	Nubosidad.....
2.1.2.15.13.	Vientos.....
2.1.2.15.14.	Conflictos ambientales.....
2.1.2.16.	Zonas degradadas
2.1.2.17.	Contaminadas o en amenazas.....
2.1.2.18.	Conflictos de uso
2.1.2.19.	Riegos antrópicos
2.1.2.20.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....
2.1.2.20.1.	Áreas protegidas, de protección ecológica
2.1.2.20.2.	Áreas verdes urbanas.....
2.1.2.20.3.	Servicios ambientales
2.1.2.20.4.	Áreas especiales de conservación
2.1.2.20.5.	Zonas de importancia hídrica
2.1.2.20.6.	Áreas de protección hídrica
2.1.2.20.7.	Bosques deforestados en recuperación
2.1.2.20.8.	Calidad ambiental
2.1.2.20.9.	Gestores ambientales
2.1.2.20.10.	Manejo de residuos
2.1.2.20.11.	Recuperación y reciclaje de residuos sólidos
2.1.2.21.	Economía circular
2.1.2.21.1.	Contaminación.....
2.1.2.21.2.	Aire
2.1.2.21.3.	Suelo
2.1.2.22.	Agua y ruido
2.1.2.22.1.	Emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero)
2.1.2.22.2.	Pasivos ambientales.....
2.2.	ANÁLISIS POR SISTEMAS.....
2.2.1.	ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.1.1.	Distribución demográfica
2.2.1.2.	Área urbana – rural (amenazas dispersas)
2.2.1.3.	Centros Poblados
2.2.1.4.	Distribución de la población
2.2.1.5.	Desafíos en el acceso a servicios básicos.....
2.2.1.6.	Calidad de vida y desarrollo sostenible
2.2.1.7.	Conexión con el mundo exterior
2.2.1.8.	Grupos Históricamente excluidos.....
2.2.1.9.	Uso y ocupación del suelo
2.2.1.10.	Límite área urbana
2.2.1.11.	Unidades de uso
2.2.1.12.	Ocupación y aprovechamiento del suelo
2.2.1.13.	Catastro urbano – rural
2.2.1.14.	Riesgo antropogénico.....
2.2.1.15.	Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos
2.2.1.16.	Planes de Uso y Gestión del Suelo.....
2.2.1.17.	Movilidad, conectividad e infraestructura.....
2.2.1.17.1.	Terrestre
2.2.1.18.	Conectividad
2.2.1.18.1.	Energía eléctrica y alumbrado público
2.2.1.18.2.	Tipo de generación de energía.....
2.2.1.19.	Telecomunicaciones.....

2.2.1.19.1.	Telefonía fija y móvil	
2.2.1.19.2.	Radio y Televisión digital por satélite	
2.2.1.20.	Generación eléctrica y alumbrado público	
2.2.1.20.1.	Equipamientos y redes de interconexión energética	
2.2.1.21.	Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva	
2.2.1.21.1.	Riesgos de Infraestructura	
2.2.1.21.2.	Infraestructura Inclusiva	
2.2.1.22.	Flujos y cadenas logísticas	
2.2.1.22.1.	Flujos	
2.2.1.22.2.	Cadenas Logísticas	
2.2.1.22.3.	Establecimientos de Educación	
2.2.1.22.4.	Establecimiento de Salud	
2.2.1.22.5.	Establecimientos de Desarrollo Infantil	
2.2.1.22.6.	Establecimientos de Seguridad	
2.2.1.22.7.	Establecimientos de Centros de atención a grupos prioritarios	
2.2.1.22.8.	Establecimientos de Albergues	
2.2.1.22.9.	Establecimiento de espacio público	
2.2.1.22.10.	Infraestructura de agua	
2.2.1.22.11.	Infraestructura de saneamiento	
2.2.1.22.12.	Infraestructura desechos sólidos	
2.2.1.22.13.	Infraestructura de hábitat y vivienda	
2.2.2.	SISTEMA SOCIO CULTURAL	
2.2.2.1.	Demografía y población	
2.2.2.2.	Crecimiento Poblacional	
2.2.2.3.	Edad	
2.2.2.4.	Género	
2.2.2.5.	Personas en Condición de movilidad humana	
2.2.2.6.	Personas con discapacidad	
2.2.2.7.	Auto identificación étnica	
2.2.2.8.	Servicios públicos y Sociales	
2.2.2.8.1.	Indicadores básicos de educación	
2.2.2.8.2.	Estudiantes	
2.2.2.8.3.	Nivel de Instrucción	
2.2.2.8.4.	Salud	
2.2.2.8.5.	Principales causas de morbilidad en medicina	
2.2.2.8.6.	Enfermedades causantes de morbilidad en obstetricia	
2.2.2.8.7.	Enfermedades odontológicas	
2.2.2.8.8.	Tasa de mortalidad y fecundidad	
2.2.2.8.9.	Tasa de natalidad y esperanza de vida	
2.2.2.8.10.	Nutrición	
2.2.2.8.11.	Desarrollo infantil	
2.2.2.8.12.	Seguridad Social	
2.2.2.8.13.	Vivienda social	
2.2.2.8.14.	Sistemas de cuidado	
2.2.2.8.15.	Sistemas de protección	
2.2.2.8.16.	Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	147
2.2.2.9.	Recreación y uso del espacio público	
2.2.2.9.1.	Recreación	
2.2.2.10.	Capacitación y formación	
2.2.2.11.	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales	
2.2.2.12.	Pertinencia Territorial y Cultural de la Nacionalidad Indígena y Mestizo	
2.2.2.12.1.	Idioma	
2.2.2.12.2.	Organización Socio Política	
2.2.2.12.3.	Identidad	
2.2.2.12.4.	Economía	

2.2.2.13.	Desagregación por enfoques de igualdad	
2.2.2.13.1.	Servicios inclusivos.....	
2.2.2.14.	Agua	
2.2.2.15.	Saneamiento	
2.2.2.16.	Desechos sólidos	
2.2.2.17.	Hábitat y vivienda	
2.2.2.18.	Patrimonio y diversidad cultural	
2.2.2.18.1.	Patrimonio material e inmaterial.....	
2.2.2.18.2.	Riesgos asociados al patrimonio.	
2.2.2.19.	Grupos culturales	
2.2.2.19.1.	Caracterización	
2.2.2.20.	Pobreza y desigualdad.....	
2.2.2.20.1.	Pobreza y pobreza extrema	
2.2.2.20.2.	Pobreza por NBI	
2.2.2.20.3.	Multidimensional	
2.2.2.20.4.	Índice de GINI	
2.2.2.21.	Seguridad y convivencia ciudadana	
2.2.2.21.1.	Usos del espacio público.....	
2.2.2.21.2.	Índices de violencia	
2.2.3.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.2.3.1.	Actividades económicas y productivas	
2.2.3.1.1.	Emprendimiento bionegocios	
2.2.3.1.2.	Bioemprendimientos	
2.2.3.1.3.	Cadena de Valor.....	
2.2.3.1.4.	Agroecología	
2.2.3.1.5.	Agricultura	
2.2.3.1.6.	Agricultura familiar y campesina.....	
2.2.3.2.	Ganadería.....	
2.2.3.3.	Recursos Turísticos.....	
2.2.3.4.	Industria	
2.2.3.5.	Productos y mercados locales, nacionales y globales.....	
2.2.3.6.	Medio de producción sostenible	
2.2.3.7.	Empleo	
2.2.3.7.1.	Indicadores clave de empleo	
2.2.3.7.2.	Población en edad de trabajar	
2.2.3.7.3.	Población Económicamente Activa (PEA).....	
2.2.3.7.4.	Población Económicamente activa por actividad	
2.2.3.7.5.	Mercado laboral.....	
2.2.3.8.	Concentración y distribución de la riqueza	
2.2.3.9.	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción	
2.2.3.10.	Servicios de producción	
2.2.3.10.1.	Mercados de capitales y financiación de inversiones.....	
2.2.3.10.2.	Acceso al crédito	
2.2.3.10.3.	Bono o pensión solidaria.....	
2.2.3.11.	Servicios de Desarrollo Productivo I+D+I.....	
2.2.3.12.	Funcionalidad económica del territorio	
2.2.3.12.1.	Suelos rurales de producción	
2.2.3.13.	Riesgos relacionados	
2.2.3.14.	Economía popular y solidaria	
2.2.3.14.1.	Asociaciones de productivas urbana y rurales	
2.2.3.15.	Modelos de consumo.....	
2.2.3.15.1.	Medición de la huella ecológica	
2.2.3.15.2.	Índice de desperdicio alimentario	
2.2.3.15.3.	Relación campo – ciudad	
2.2.3.16.	Seguridad alimentaria	
2.2.3.16.1.	Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	

2.2.3.7.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	
2.2.3.7.1.	Sistema de tratamiento de aguas servidas	
2.2.3.7.2.	Industrias con tecnología limpia	
2.2.3.7.3.	Sistemas agrícolas con tecnología limpia	
2.2.3.7.4.	Energías renovables	
2.2.3.8.	Infraestructura productiva	
2.2.3.8.1.	Mercados	
2.2.3.8.2.	Terminal terrestre	
2.2.3.8.3.	Centro de acopio	
2.2.3.8.4.	Centro de importación y exportación CIE	
2.2.3.8.5.	Centros de comercio	
2.2.3.8.6.	Zonas de desarrollo económico o industrial	
2.2.3.8.7.	Infraestructura petrolera	
2.2.3.9.	Proyectos estratégicos	
2.2.3.10.	Riesgos de infraestructura productiva	
2.2.4.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.2.4.1.	Capacidades institucionales locales	
2.2.4.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	
2.2.4.2.	Plan de Fortalecimiento de la Ciudadanía y Organizaciones Sociales	
2.2.4.2.1.	Enfoque Metodológico del Fortalecimiento	
2.2.4.2.2.	Objetivo del Plan de Fortalecimiento	
2.2.4.2.3.	Asignaciones presupuestarias	
2.2.4.3.	Calidad del gasto y niveles de ejecución	
2.2.4.3.1.	Calidad del Gasto	
2.2.4.3.2.	Niveles de Ejecución	
2.2.4.4.	Análisis POA y PAC	
2.2.4.5.	Estructura institucional	
2.2.4.5.1.	Talento humano capacitado	
2.2.4.6.	Capacidades para la gestión de información-sistemas de información	
2.2.4.6.1.	Niveles de Digitalización	
2.2.4.6.2.	Sistema local de planificación participativa	
2.2.4.7.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local	
2.2.4.8.	Gobernanza de Riesgo	
2.2.4.8.1.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	
2.2.4.9.	Articulación interinstitucional	
2.2.4.9.1.	Espacios de articulación intersectorial	
2.2.4.9.2.	Alianzas con otros niveles de gobierno	
2.2.4.9.3.	Alianzas para la gestión	
2.2.4.9.4.	Alianzas público – privadas	
2.2.4.9.5.	Mesas intersectoriales	
2.2.4.10.	Actores territoriales y organización social	
2.2.4.10.1.	Formas organizativas de los actores sociales	
2.2.4.10.2.	Cooperación internacional	
2.2.4.11.	Análisis de relaciones e incidencias	
2.2.4.12.	Participación Ciudadana	
2.2.4.12.1.	Normativa	
2.2.4.12.2.	Mecanismos	
2.2.4.12.3.	Instancias de participación ciudadana a nivel local	
2.2.4.13.	Subsistema de Participación Ciudadana Local	
2.2.4.13.1.	Consejo cantonal para la protección de derechos	
2.2.4.13.2.	Junta cantonal de protección de derechos	
2.2.4.13.3.	Defensorías Comunitarias	
2.2.5.	Modelo actual del territorio	
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
2.3.1.	TEMATICA ESTRATEGICAS	

2.3.1.1.	Temáticas estratégicas para la garantía de derechos	
2.3.1.2.	Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos	
2.3.1.3.	Temáticas de estrategias para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	254
2.3.1.4.	La participación ciudadana para el análisis estratégico	
2.3.2.	IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO	
2.3.2.1.	Sistematización de potencialidades y problemas	
2.3.2.2.	Priorización de potencialidades y problemas	
2.4.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
3.	FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA	
3.1.	PROPUESTA LARGO PLAZO	
3.1.1.	<i>Visión de desarrollo</i>	
3.1.2.	<i>Objetivos de desarrollo</i>	
3.2.	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	
3.2.1.	<i>Análisis funcional de unidades territoriales</i>	
3.2.2.	<i>Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores</i>	
3.2.3.	<i>Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos</i>	
3.2.4.	<i>Modelo territorial deseado</i>	
4.	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTION	
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	
4.2.	FORMAS DE GESTIÓN (ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN)	
4.2.1.1.	Organización No Gubernamental - ONG	
4.2.1.2.	Instituciones públicas	
4.2.1.3.	Actores privados	
4.2.1.4.	Academia	
4.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
4.3.1.	<i>Igualdad de derechos para todas las personas</i>	
4.3.1.1.1.	Consejos Consultivos de grupos de atención prioritaria	
4.3.2.	<i>Protección frente a riesgos y desastres</i>	
4.3.3.	<i>Adopción de medidas frente al cambio climático</i>	
4.3.4.	<i>Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil</i>	
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
4.4.1.	<i>Método, técnica, realización de procesos, resultados del proceso de seguimiento y evaluación</i> 358	
4.4.2.	<i>Análisis de la variación del indicador</i>	
4.4.3.	<i>Seguimiento a la implementación de las intervenciones</i>	
4.4.4.	<i>Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados</i> 359	
4.4.5.	<i>Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados</i> .	
4.5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.6.	UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PDOT PARROQUIAL	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1	Análisis del PDOT vigente.....	
Tabla N° 2	Cumplimiento de Metas	
Tabla N° 3	Objetivos estratégicos del PDOT 2019.....	
Tabla N° 4	Identificación de errores.....	
Tabla N° 5	Identificación de errores.....	
Tabla N° 6	Identificación de errores.....	
Tabla N° 7	Monto de inversión por competencia	
Tabla N° 8	Matriz de Inventario de Información.....	
Tabla N° 9	Equipo Consultor	
Tabla N° 10	Consejo de planificación	
Tabla N° 11	Actores dentro del territorio parroquial	
Tabla N° 12	Población actual de la Parroquia Zuñac.....	
Tabla N° 13	Cuencas y subcuencas	
Tabla N° 14	Delimitaciones de cuencas y subcuencas.....	
Tabla N° 15	Ríos y Quebradas	
Tabla N° 16	Lagunas de la parroquia	
Tabla N° 17	Tipos de suelos y superficies correspondientes	
Tabla N° 18	Uso del suelo.....	
Tabla N° 19	Tipo de aptitud agrícola del suelo.....	
Tabla N° 20	Tipo de cobertura del suelo	
Tabla N° 21	Geomorfología de la Parroquia Zuñac.....	
Tabla N° 22	Ecosistemas de la Parroquia Zuñac	
Tabla N° 23	Ecosistemas frágil no protegidos.....	
Tabla N° 24	Anfibios y reptiles registrados para las parroquias con la extensión al parque nacional Sangay, Morona Santiago, Ecuador	
Tabla N° 25	Aves presentes en los bosques, Morona Santiago, Ecuador.....	
Tabla N° 26	Mamíferos no voladores presentes en los bosques, Morona Santiago, Ecuador ..	
Tabla N° 27	Especies más frecuentes de árboles maderables presentes en las parroquias, Morona Santiago, Ecuador	
Tabla N° 28	Especies más frecuentes de árboles frutales presentes en las parroquias, Morona Santiago, Ecuador	

Tabla N° 29 Especies más frecuentes de plantas medicinales y sus usos, presentes en la provincia de Morona Santiago, Ecuador	
Tabla N° 30 Tipos de árboles de la provincia de Morona Santiago	
Tabla N° 31 Susceptibilidad por movimientos en masa.....	
Tabla N° 32 Tipos de movimientos en masa	
Tabla N° 33 Nivel de intensidad de macrosismos.....	
Tabla N° 34 Susceptibilidad por intensidad sísmica	
Tabla N° 35 Susceptibilidad a inundaciones.....	
Tabla N° 36 Categorización de amenazas sequía.....	
Tabla N° 37 Categorización de amenazas por lluvias intensas	
Tabla N° 38 Índices seleccionados para el análisis de amenazas climáticas	
Tabla N° 39 Descripción de variables climáticas.....	
Tabla N° 40 Rangos de temperatura (isotemas).....	
Tabla N° 41 Rango de precipitación (isoyetas).....	
Tabla N° 42 Tipos de climas	
Tabla N° 43 Proyecciones de proyectos de la parroquia Zuñac	
Tabla N° 44 Forma de recepción del agua en la vivienda de la Parroquia Zuñac	
Tabla N° 45 Quema de residuos sólidos en la Parroquia Zuñac.....	
Tabla N° 46 Localización de Asentamientos Humanos por Barrios conforme levantamiento de información por el Equipo Consultor	
Tabla N° 47 Cabecera Parroquial y Comunidad de Zuñac.....	
Tabla N° 48 Auto-identificación según cultura y costumbres.....	
Tabla N° 49 Sexo al Nacer	
Tabla N° 50 Horarios que pasan los buses por Zuñac.....	
Tabla N° 51 Cobertura de energía eléctrica de uso particular o alternativo	
Tabla N° 52 Comunidades que tienen acceso a servicios en telecomunicaciones.....	
Tabla N° 53 Cobertura de generación eléctrica en los hogares de manera ocasional.....	
Tabla N° 54 Infraestructura Educativa Comunidad / Cabecera Parroquial	
Tabla N° 55 Infraestructura educativa según levantamiento de campo.....	
Tabla N° 56 Agua de consumo de la población de Zuñac	
Tabla N° 57 Agua de Consumo de la Parroquia Zuñac	
Tabla N° 58 Infraestructura de desechos sólidos del Cantón Morona.....	
Tabla N° 59 Tenencia de la vivienda de la parroquia de Zuñac.....	

Tabla N° 60 Tipo de vivienda de la Parroquia de Zuñac	
Tabla N° 61 Infraestructura de Hábitat y Vivienda en la Parroquia Zuñac	
Tabla N° 62 Tasa de crecimiento poblacional año 2010-2022.....	
Tabla N° 63 Tasa de Crecimiento Poblacional Año 2022.....	
Tabla N° 64 Población por grupos de edad.....	
Tabla N° 65 Rangos de edad	
Tabla N° 66 Autoidentificación Según Cultura y Costumbres.....	
Tabla N° 67 Nivel de Instrucción más alto al que Asiste o Asistió.....	
Tabla N° 68 Infraestructura educativa	
Tabla N° 69 Maestros de la de Educación Básica “Mariscal Sucre”.....	
Tabla N° 70 Distribución Estudiantil de la Escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre” .	
Tabla N° 71 Asistencia a educación inicial en la escuela de educación básica “Mariscal Sucre”	
.....	
Tabla N° 72 Estudiantes matriculados en la escuela de educación básica “Mariscal Sucre” .	
Tabla N° 73 Asistencia actual a educación.....	
Tabla N° 74 Asistencia a educación técnica o tecnológica	
Tabla N° 75 Asistencia a educación superior (universidades, escuelas politécnicas)	
Tabla N° 76 Asistencia a maestría/posgrado	
Tabla N° 77 Condición de analfabetismo	
Tabla N° 78 Residencia y Grupos Quincenales de Edad	
Tabla N° 79 Tipo de bono y beneficiarios	
Tabla N° 80 Provisión de agua por parte del GAD Municipal del Cantón Morona a la Parroquia Zuñac	
Tabla N° 81 Patrimonio cultural inmaterial.....	
Tabla N° 82 Patrimonio cultural inmaterial.....	
Tabla N° 83 Esquema productivo de los cultivos	
Tabla N° 84 Población en edad de trabajar.....	
Tabla N° 85 Población por Rangos de Edad.....	
Tabla N° 86 Población, PEA	
Tabla N° 87 Población de Condición de Actividad (desagregada) de la Parroquia Zuñac.....	
Tabla N° 88 Población si no trabajó ni ha buscado trabajo de la Parroquia Zuñac	
Tabla N° 89 P.E.A por Actividad Económica.....	
Tabla N° 90 Rama de Actividad de la Parroquia Zuñac	

Tabla N° 91 Condición de Actividad (agregada)	
Tabla N° 92 Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	
Tabla N° 93 Número de familias por tenencia de la vivienda.....	
Tabla N° 94 Vivienda Área Rural.....	
Tabla N° 95 Condición de Ocupación de Vivienda Particular (recodificada)	
Tabla N° 96 Superficie de producción.....	
Tabla N° 97 Modelo de cultivo y tipo	
Tabla N° 98 Equipamientos e infraestructura para actividades productivas	
Tabla N° 99 Competencias Exclusivas	
Tabla N° 100 Competencias y Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	
Tabla N° 101 Presupuesto Inicial 2024	
Tabla N° 102 Presupuesto Inicial 2024	
Tabla N° 103 Metas del Sistema de Información	
Tabla N° 104 POA y PAC Gobierno Parroquial de Zuñac	
Tabla N° 105 Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	
Tabla N° 106 Inventario de bienes muebles de larga duración en buen estado del GAD parroquial de Zuñac.....	
Tabla N° 107 Maquinaria y equipos en buen estado del GAD parroquial de Zuñac.....	
Tabla N° 108 Maquinaria y equipos en buen estado del GAD parroquial de Zuñac.....	
Tabla N° 109 Bienes muebles del GAD parroquial de Zuñac para dar de baja.....	
Tabla N° 110 Bienes informáticos en mal estado	
Tabla N° 111 Maquinaria y equipos en mal estado para dar de baja.....	
Tabla N° 112 Conformación de la estructura institucional del Gobierno Parroquial De Zuñac	
Tabla N° 113 Funciones del consejo de planificación parroquial	
Tabla N° 114 Mapeo de actores de la parroquia Zuñac	
Tabla N° 115 Mecanismos de articulación	
Tabla N° 116 Mecanismos de articulación	
Tabla N° 117 Actores del Sector Público	
Tabla N° 118 Actores del Sector Privado	
Tabla N° 119 Presidente de la comunidad de la parroquia	
Tabla N° 120 Consejo De Planificación Local	
Tabla N° 121 Consejo Cantonal De Protección De Derecho	

Tabla N° 122 Matriz de sistematización de potencialidades	
Tabla N° 123 Matriz de priorización de potencialidades y problemas	
Tabla N° 124 Matriz de priorización de problemas y potencializades prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	
Tabla N° 125 Tipo de bono o pensión	
Tabla N° 126 Objetivos de Desarrollo.....	
Tabla N° 127 Objetivos de Desarrollo.....	
Tabla N° 128 Análisis Funcional GADP Zuñac	
Tabla N° 129 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e indicadores.....	
Tabla N° 130 Definición de planes, programas y proyectos	
Tabla N° 131 Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal	
Tabla N° 132 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
Tabla N° 133 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	
Tabla N° 134 Plan, programa y proyecto; Relacionamiento; Informe de Gestión; Unidad Responsable	
Tabla N° 135 Categoría de Indicadores	
Tabla N° 136 Categorías y Rangos de Avance de Programas o Proyectos	
Tabla N° 137 Categorías y Rangos de Avance Presupuestario	
Tabla N° 138 Acciones para difusión del PDOT	

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1 Existen gestores ambientales locales	
Gráfico N° 2 Métodos de eliminación de residuos	
Gráfico N° 3 Clasificación de residuos.....	
Gráfico N° 4 Reutilización de residuos orgánicos	
Gráfico N° 5 Contaminación del aire.....	
Gráfico N° 6 Contaminación del suelo	
Gráfico N° 7 Estructura sanitaria.....	
Gráfico N° 8 Galería de Fotografías del Área Urbana de la Parroquia Zuñac.....	
Gráfico N° 9 Punto de Encuentro en la Parroquia Zuñac.....	
Gráfico N° 10 Unidad de Policía Comunitaria en la Parroquia Zuñac.....	
Gráfico N° 11 Población por grupos de edad.....	
Gráfico N° 12 Provisión de agua por parte de las familias de la parroquia Zuñac	
Gráfico N° 13 Nivel de pobreza en Zuñac	
Gráfico N° 14 Registro Fotográfico de la Agricultura de la Parroquia	
Gráfico N° 15 Poblacion en edad de trabajar.....	
Gráfico N° 16 PEA.....	
Gráfico N° 17 P.E.A. por actividad	
Gráfico N° 18 Número de familias por tenencia de la vivienda.....	
Gráfico N° 19 Número de familias por tenencia de la vivienda.....	
Gráfico N° 20 Área destinada a los cultivos por familia.....	
Gráfico N° 21 Galería de Fotos de Talleres Participativos en la Parroquia Zuñac.....	

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1 Político Administrativo de la Parroquia Rural de Zuñac	
Mapa N° 2 Base Actual de la Parroquia Zuñac.....	
Mapa N° 3 Ubicaciones mineras	
Mapa N° 4 Bloques Petroleros	
Mapa N° 5 Unidades hidrográficas de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 6 Tipos de suelo de la Parroquia y sus extensiones respectivas	
Mapa N° 7 Aptitud agrícola del suelo de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 8 Cobertura del suelo de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 9 Relieve de la Parroquia de Zuñac	
Mapa N° 10 Geología de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 11 Ecosistema de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 12 Movimientos de masa de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 13 Isotermas de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 14 Isoyetas de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 15 Tipos de clima de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 16 Patrimonio de áreas protegidas de la parroquia Zuñac	
Mapa N° 17 Centros Poblados de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 18 Uso y ocupación del suelo.....	
Mapa N° 19 Redes de Servicios Básicos de la Parroquia Zuñac.....	
Mapa N° 20 Red vial de la Parroquia Zuñac.....	
Mapa N° 21 Instituciones Educativas	
Mapa N° 22 Densidad poblacional de la Parroquia Zuñac.....	
Mapa N° 23 Mapa de producción de la Parroquia Zuñac	
Mapa N° 24 Modelo Actual del Territorio - Parroquia Zuñac	
Mapa N° 25 Modelo territorial deseado de la Parroquia Zuñac	

INDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1 Ocupación y Aprovechamiento del Suelo.....	
Imagen N° 2 Sistemas de Atención Comunitaria.....	
Imagen N° 3 Parque Central de la Parroquia Zuñac	
Imagen N° 4 Coliseo de la Parroquia Zuñac	
Imagen N° 5 Mercado de la Parroquia Zuñac	
Imagen N° 6 Terminal Terrestre de la Parroquia Zuñac	
Imagen N° 7 Orgánico estructural del Gad Parroquial de Zuñac	
Imagen N° 8 Enfoque de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local	
Imagen N° 9 Objetivos Específicos Fenómeno del Niño, SGR	
Imagen N° 10 Esquema de articulación de los actores	
Imagen N° 11 Procesos: Ciclo De La Política Del SNP	
Imagen N° 12 Espacios mecanismos que intervienen en el ciclo de la política pública.....	
Imagen N° 13 Conformación de observatorios ciudadanos	
Imagen N° 14 Subsistema 2 participación ciudadana local.....	
Imagen N° 15 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Morona	
Imagen N° 16 Protección de los Derechos de los Ciudadanos a Nivel Local	
Imagen N° 17 Modelo de Seguimiento y Evaluación	

CRÉDITOS

Autoridades

Tnlgo. Bladimir Favián Barba Chacha	Presidente del GADP Zuñac
Martha Jessenia Erazo Erazo	Vicepresidente
José Jaime Chacha Chuca	Primer vocal
Cesar Estuardo Naula Chimbolema	Segundo Vocal
Adela Margarita Chimbolema Barba	Tercer Vocal
Sr. Ángel Estuardo Parra Parra	Presidente de la Comunidad de Tinguichaca

Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial

Tnlgo. Bladimir Favián Barba Chacha, Presidente del GAD Parroquial de Zuñac;
Sra. Adela Margarita Chimbolema Barba, Representante de los vocales del GAD Parroquial de Zuñac;
Ing. Marie Ximena Romero Briones, Técnico ad honorem o servidor del GAD Parroquial de Zuñac.

Representantes delegados por las instancias de participación

Sr. Mauro Segundo Chimbolema Naula, Primer principal.
Sra. María Dalia Chacha Barba, Primer Suplente.
Sra. María Hortensia Chacha Chuca, Segundo Suplente.

Equipo Responsable de la actualización del PDOT

Ing. Carlos Héctor Tapia Chacón	Director de Proyecto
Mgs. Nandar Patricia Ulloa Ramón	Asesora legal
Ing. Carlos Aaron Ramón Mayancha	Ing. Ambiental
Ing. María José Gaibor Carreño	Ing. Geógrafa
Ing. Mario Renato Orozco Orozco	Ing. Adm de Emp Turísticas y Hoteleras
Arq. Luzdary Saharay Chico Caiza	Arquitecta
Lic. Marcia Alicia Barba Chacha	Personal de apoyo
Srta. Zoila Lizbeth Chugñay Aizalla	Personal de apoyo

AGRADECIMIENTO

Tengo el placer de dirigirme al GAD Parroquial de Zuñac, con el propósito de manifestarles mi más sincero agradecimiento por la confianza brindada al Equipo Consultor CONSULPRO, siendo varios meses de trabajo con un resultado exitoso, encaminado a varias actividades que prometen días mejores para la parroquia y la comunidad.

En la realización y ejecución de este PDOT participaron el Presidente del GAD Parroquial, Presidente de la Comunidad de Tinguichaca, Vocales de la Junta Parroquial, Consejo de Planificación Parroquial, Consejo de Participación Ciudadana y público en general, quienes directamente aportaron con comentarios y sugerencias que aportaron para el desarrollo y culminación de este PDOT. Un especial reconocimiento a todo el personal del GAD Parroquial que contribuyeron con información verídica y relevante para cumplir con este desarrollo del PDOT y que el mismo sea una herramienta aplicable en el día a día de quienes conforman el GAD Parroquial de Zuñac.

Hemos podido conversar con personas, servidores públicos, dirigentes gremiales, representantes de organizaciones sociales, comerciantes, entre muchos otros, para escuchar sus preocupaciones y necesidades. Invoco a que el GAD Parroquial de Zuñac siga teniendo esa participación activa.



firmado electrónicamente por:
**CARLOS HÉCTOR TAPIA
CHACÓN**

Ing. Carlos Héctor Tapia Chacón
DIRECTOR DE PROYECTO

PRESENTACIÓN

El compromiso de generar una planificación de desarrollo en la parroquia Zuñac es un desafío importante que implica articular los pensamientos, necesidades, de todos los actores parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

En ese sentido, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Zuñac busca generar de manera acertada un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión, respondiendo a un trabajo coordinado y articulado con los diferentes actores del territorio, que permitirá la gestión para la solución de problemáticas identificadas, velando por el interés ciudadano.

Este documento permitirá al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, contar con una herramienta de información de dirección y visión, para la gestión de sus actividades, en miras a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Planteamos un modelo de desarrollo que recoge las necesidades más urgentes de la parroquia, propuesto en un contexto que nos permita ofrecer mejores oportunidades a nuestra gente; las limitaciones de hoy, deben ser nuestra fortaleza para este nuevo desafío.

Por último, quiero motivar a todos los pobladores de la parroquia a unir esfuerzos, a marchar juntos, para colaborar y salvaguardar todos los intereses de nuestra parroquia y a la vez ser administradores y representantes de su desarrollo.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial facilita la instrumentación de planificación para la gestión territorial del GAD; trata de brindar orientación para en el futuro cercano determinar las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Para la actualización del PDOT parroquial, se han mantenido los lineamientos emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, considerando cinco sistemas: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo y Político Institucional. Así mismo, se ha observado el marco jurídico vigente, alineando los contenidos mínimos con la COOTAD, COPFP y su REGLAMENTO, la LOOTUGS y su REGLAMENTO, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS). Estos instrumentos legales son esenciales para construir la propuesta y el modelo de gestión que coordina la ejecución de programas y proyectos de interés parroquial, de acuerdo con las competencias adquiridas por la institución.

La propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo, es complementada con el conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población.

Articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, es otro de los propósitos de la presente actualización tomando en cuenta las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

El documento, presenta como primera parte o fase, la preparatoria, en donde se desarrollan y analizan los insumos técnicos y normativos que posteriormente se utilizarán para la elaboración del diagnóstico.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGROCALIDAD	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
ACZ	Agendas de Coordinación Zonal
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ANI	Agencia Nacional para la Igualdad
ARCSA	Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
COMAGA	Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos
CONAGOPARE	Consortio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNP	Consejo Nacional de Planificación
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPL	Consejo de Planificación Local
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
DAIEH	Dirección de Análisis de Información Estratégica de Hidrocarburos
ECSDI	Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ETN	Estrategia Territorial Nacional
ETP	Equipo Técnico Permanente
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM PASTAZA	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza
GADPP	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCYP	Ministerio de Cultura y Patrimonio
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NCI	Naturaleza y cultura internacional
OEC	Objetivo Estratégico Cantonal
ONG	Organización No Gubernamental
PANE	Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PECC	Programa Ecuador Carbono Cero
PIA	Plan Integral de la Amazonía
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNS	Parque Nacional Sangay
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
PROAMAZONIA	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
SCTEA	Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SNDPP	Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNPD	Sistema Nacional de Protección de Derechos

SPC	Sistema de Participación Ciudadana
STECSDI	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
UEA	Universidad Estatal Amazónica

1. FASE PREPARATORIA

1.1. INSUMOS TÉCNICOS

1.1.1. Análisis del PDOT Vigente

Se lleva a cabo un análisis comparativo con los datos del banco de programas y proyectos correspondientes al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, basándose en la información anual reportada a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) a través del informe de programación y avance de metas y presupuesto de programas y proyectos durante los ejercicios fiscales 2019 -2023. Este análisis busca proporcionar una evaluación completa del PDOT mencionado:

Tabla N° 1 Análisis del PDOT vigente

COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- 2 Realizar actividades encaminadas al manejo y conservación de los recursos naturales que posee la parroquia, con énfasis en los recursos hídricos.					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
Promover que las actividades productivas sobre riberas de ríos y quebradas que estén apegadas a las regulaciones y controles existentes con 5 capacitaciones y 5 acciones de mejoramiento en las riveras de los ríos al 2023	Cuidado y preservación del medio ambiente.	Proyecto de capacitación.	100% de cumplimiento	Sí cumple	Priorizado
		Recuperación de franjas de protección de fuentes de agua ríos y quebradas.	50%	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado
		Conservación de la flora dentro de la parroquia	70%	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Implementar actividades turísticas que realcen los recursos naturales de la parroquia una correcta utilización del suelo teniendo en cuenta su capacidad de acogida y los riesgos naturales a los que está expuesto incentivando a la reforestación.					
Alcanzar un 20% de repoblamiento vegetal con especial énfasis en los lugares deforestados y que presentan	Programa de reforestación	Reforestación de las riveras de los ríos y zonas devastadas.	0%	No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto	Priorizado

un potencial turístico y ecológico dentro del territorio al 2023.	Restauración de áreas degradadas.	0%	No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Fortalecimiento del patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural intangible.			
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	Cumple /No cumple ¿Por qué? % de cumplimiento Priorización en la propuesta
Aumentar a un 50 % la atención a la identidad cultural, artística y deportiva a 2023.	Promoción y sensibilización del patrimonio cultural.	Promoción de actividades artísticas culturales.	Sí cumple 100% de cumplimiento Priorizado
		Promoción cultural del carnaval. Apoyo al día de la familia.	Sí cumple 100% de cumplimiento Priorizado
			No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto Priorizado
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Mejorar el acceso y la calidad de los establecimientos educativos.			
Gestionar el equipamiento adecuado de todos los Establecimientos educativos de la parroquia y acceso en un 70% a la población 2023.	Gestionar el equipamiento adecuado de todos los establecimientos educativos de la parroquia y acceso en un 70% a la población 2023.	Dotación de kits y de material didáctico a las unidades educativas.	No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto No priorizado
		Mantenimiento y adecuación de centros educativos.	No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto No priorizado
COMPONENTE ECONÓMICO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Fortalecer la Economía Popular y Solidaria EPS.			
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	Cumple /No cumple ¿Por qué? % de cumplimiento Priorización en la propuesta
Fortalecer el con la creación y capacitación en un 85% de la población en el área agro	técnica en etapas de la cadena de valor: producción,	Organización, participación y promoción de productos en ferias agro productivas	Cumple parcialmente por 50% de cumplimiento Priorizado

productivo al 2023.	transformación, promoción y comercialización de productos con potencialidades económicas con enfoque ambientalmente amigable.	Mejoramiento de la actividad pecuaria	80% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado
		Desarrollo y gestión del turismo parroquial (senderos, cabañas, letreros y mantenimiento de acceso)	80% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado
		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Incrementar técnicas y prácticas actualizadas para mejorar la producción, con una rentabilidad justa, optimizando los recursos naturales y el buen vivir de la población.			
Desarrollar capacidades en los actores locales para fortalecer el sector productivo y dinamizar la economía en un 70% a los pobladores al 2023.	Fortalecimiento y capacitación de pequeños y medianos emprendimientos.	Capacitación psicológica, motivación, emprendimiento y liderazgo.	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	Priorizado
		Capacitación y construcción de las piscícolas, porcícolas y avicultura	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	Priorizado
		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Desarrollar programas médicos sociales a nivel del seguro campesino y bajar los niveles de alcoholismo en la parroquia a 2023			
Aumentar a través de Gestión a un 70% la población con atención médica de prevención	Inclusión de derechos a los grupos prioritarios en Salud.	Apoyo a campañas de salud preventiva, alcoholismo, drogadicción y planificación familiar.	50% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	No priorizado
		Salud mental y sexualidad juvenil.	50% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	No priorizado
		Apoyo al deporte en la parroquia Zuñac	100% de cumplimiento	Sí cumple	Priorizado
		Viajes y Esparcimiento del adulto mayor fuera de la parroquia.	100% de cumplimiento	Sí cumple	Priorizado
		COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
		OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios básicos			
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios básicos					

Incrementar a un 8% el número de la población atendidos con acceso a agua potable y alcantarillado al 2023	Mejoramiento de las comunidades con potencial de crecimiento.	Mantenimiento de espacios públicos	60% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado
		Estudio de puentes	0%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado
		Titulación de los espacios y terrenos Parroquiales.	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	No priorizado
		Plan veredas.	100% de cumplimiento	Sí cumple	Priorizado
		Mantenimiento de caminos de herraduras.	80% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado
		Readecuación de una batería sanitaria en la comunidad Tinguichaca	100% de cumplimiento	Sí cumple	No priorizado
		Adquisición de insumos de protección	80% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	No priorizado
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Mejorar las condiciones de ocupación y uso territorial con principios de protección y seguridad para la población.					
Mejorar las condiciones de infraestructura, riesgos y viviendas ilegales. En un 80 % de la población. Al 2023.	Mejoramiento y dotación de servicios básicos.	Estudio y ampliación en la cobertura del alcantarillado Pluvial en la cabecera parroquial.	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	No priorizado
		Muros y veredas para la cabecera parroquial	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	No priorizado
		Estudio y ampliación en la cobertura de la red de agua potable para las zonas	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	No priorizado

	no atendidas					
	Estudio y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de Tinguichaca	10%	No se ha elaborado el proyecto	No priorizado		
	Estudio y construcción del sistema de alcantarillado en las comunidades.	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	No priorizado		
	Ampliación en la cobertura de baterías sanitarias.	70% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado		
	Adquisición de maquinaria	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	Priorizado		
	Construcción de un puente 78000,00 GAD PARROQUIAL-BEDE Adquisición de BATERÍAS 12V/100AMP para la señal móvil en la parroquia readecuación y mantenimiento de las cacetas de espera (parada de buses)	0%	No se ha elaborado y/ o gestionado el proyecto	No priorizado		
COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA						
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD. - Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial Rural Río Tigre.						
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple o no cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta	
Mejorar las condiciones de infraestructura, riesgos y viviendas ilegales. En un 80 % de la población. Al 2023.Mejorar a través de Gestión a un 95 % de la población con acceso a servicio eléctrico y	Luz eléctrica y telecomunicaciones para todos.	Dotación de internet inalámbrico de acceso libre en un punto del centro parroquial y comunidad.	50% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado	
		Alumbrado de espacios públicos, mejoramiento y mantenimiento de la red de alumbrado público.	50%	Cumple parcialmente por falta de presupuesto	Priorizado	

telecomunicación al 2023		Electrificar el sector importantes,	50%		No priorizado
	Mejoramiento y mantenimiento vial urbano y rural	Mantenimientos y limpieza	80% de cumplimiento	Cumple parcialmente por falta presupuesto	Priorizado
		Vialidad de km, afirmados y mejorados, atención en riesgos.	0%	No se ha elaborado y/o gestionado el proyecto	Priorizado
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT/PD.- Fortalecer el sistema de Participación social y de representación ciudadana.					
Meta PDOT 2019-2023	Programas	Proyectos	% de cumplimiento	Cumple /No cumple ¿Por qué?	Priorización en la propuesta
Impulsar la conformación de mecanismos de participación y control ciudadano de los actores sociales en un 60 % de las organizaciones de la sociedad civil al 2023.	Conformación de organizaciones de base parroquial.	de Crear Club del Adulto Mayor. Casa de la Juventud.	50%	Cumple parcialmente por falta presupuesto	Priorizado
	Fortalecimiento a la gestión del gobierno parroquial humano y tecnológico.	Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y de la población. Fortalecimiento del Gad Parroquial con mano de obra calificada y no calificada.	100% de cumplimiento	Sí cumple	Priorizado
		Fortalecimiento a través de cooperación interinstitucional con el GAD e instituciones estatales y privadas.	100% de cumplimiento	Sí cumple	Priorizado
				Obreros, multiservicios	No priorizado

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Tabla N° 2 Cumplimiento de Metas

Metas por competencia	METAS 2019		METAS 2020		METAS 2021		METAS 2022	
	Propuesta	Ejecutada	Propuesta	Ejecutada	Propuesta	Ejecutada	Propuesta	Ejecutada
Espacios públicos	2	2	2	2	3	3	3	3
Fomento productivo y seguridad alimentaria	2	2	2	2	3	3	3	3
Planificación y Gestión	1	1	1	1				
Patrimonio Cultural					2	2	2	2
Protección derechos y niñez	2	2	2	1	2	2	2	2
Vialidad	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	8	8	8	7	11	11	11	11

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

El presente análisis está en función de la información primaria entregada por la Secretaría Nacional de Planificación, los reportes de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, que se deduce el cumplimiento del 100% en los años 2019, 2021 y 2022, mientras que el año 2020 no se cumple con un parámetro que es de Protección, derechos y niñez, la información del periodo fiscal 2023 no fue entregada a nuestro equipo consultor, Por lo que se recomienda al GAD Parroquial de Zuñac, procurar cumplir todas las metas por competencia en un 100%.

1.1.2. Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD

ANÁLISIS DEL REPORTE DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2019

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD 2019

Para el año 2019, no se reporta ningún error en la identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD, por lo que este equipo consultor sugiere se continúe subiendo la información completa y de manera oportuna.

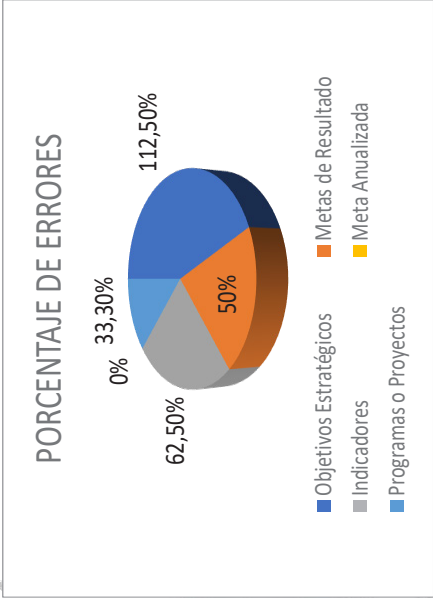
Identificación de errores en la información reportada al SIGAD 2019

Se identifica 23 registros con error del total de 47 registrados.

Tabla N° 3 Objetivos estratégicos del PDOT 2019

PERIODO FISCAL 2019			
ERRORES INFORMACIÓN	TOTAL REGISTROS	TOTAL REGISTROS CON ERRORES	%
Objetivos Estratégicos	8	9	112,50%
Metas de Resultado	8	4	50%
Indicadores	8	5	62,50%
Meta Anualizada	8	0	0%
Programas o Proyectos	15	5	33,30%
TOTAL	47	23	

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.



Todos los objetivos estratégicos en la descripción del objetivo tienen errores en la formulación, además el objetivo reducir el déficit de cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones fomentando el acceso de la población a los servicios y tecnología informática reportan que su alineación está incorrecta al PND.

Metas de resultados del PDOT 2019

En el análisis correspondiente la meta al 2019, dotar o mejorar dos equipamientos públicos por año para las diferentes actividades desarrolladas en la parroquia, está mal formulada; las metas al 2019, realizar cuatro cursos o talleres de capacitación sobre artes, oficios y acceso a la tecnología digital por año y al 2019, ejecutar cinco eventos por año de apoyo a las actividades socioculturales y deportivas no se encuentran alineadas a la competencia. En el caso de la meta AL 2019, tener el 20,00% de las viviendas con servicio de internet no es competencia del GAD.

Indicadores 2019

Los indicadores: N° PROMOCIONES Y GESTIONES REALIZADAS POR AÑO, N° EQUIPAMIENTOS CONSTRUIDOS O MEJORADOS AL AÑO, N° CURSOS O TALLERES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR AÑO, % VÍAS DE LA PARROQUIA MEJORADAS Y ADECUADAS Y N° EVENTOS REALIZADOS POR AÑO; no se encuentran en la misma unidad de medida de la meta

Programas Y/O Proyectos 2019

Se determina que los proyectos; proyecto para la elaboración de estudios de infraestructura y realización de un letrero para la comunidad de Tinguichaca están alineados incorrectamente a la meta del PDOT y además tiene errores en la formulación.

La información producto del presente análisis es de fecha 10 de febrero de 2020, tomado del módulo de cumplimiento de metas del sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados - SIGAD, 2019.

ANÁLISIS DEL REPORTE DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2020

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD 2020

En el año 2020, no se reporta ningún error en la identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD, por lo que este equipo consultor sugiere se continúe subiendo la información completa y de manera oportuna.

Objetivos estratégicos del PDOT 2020

Se reporta en promocionar el acceso a los servicios de salud haciendo hincapié en la prevención y control de alineación incorrecta al PND y en fomentar el turismo en la parroquia mediante la promoción, apoyo e inversión de las diferentes instituciones encargadas alineación incorrecta a la competencia.

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

Se identifica 14 registros con error del total de 40 registrados.

Tabla N° 4 Identificación de errores

PERIODO FISCAL 2020				
ERRORES INFORMACIÓN	TOTAL REGISTROS	TOTAL REGISTROS CON ERRORES	%	
Objetivos Estratégicos	8	2	25,00	
Metas de Resultado	8	1	12,50	
Indicadores	8	10	125,00	
Meta Anualizada	8	0	0,00	
Programas o Proyectos	8	1	12,50	
TOTAL	40	14		

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

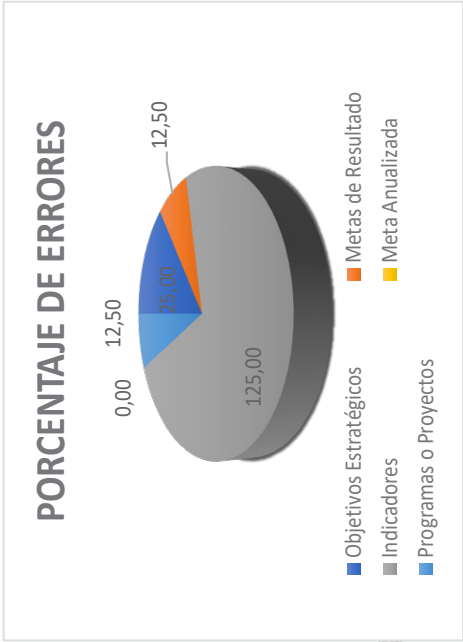
Objetivos estratégicos del PDOT 2020

El objetivo estratégico fomentar el turismo en la parroquia mediante la promoción, apoyo e inversión de las diferentes instituciones encargadas no se encuentra alineador conforme a la competencia y el objetivo estratégico promocionar el acceso a los servicios de salud haciendo hincapié en la prevención y control de enfermedades está alineado incorrectamente al PND.

Metas de resultados del PDOT 2020

La meta, al 2019, promover y gestionar dos veces por año el turismo a la parroquia, se determina alineación incorrecta a la competencia.

Indicadores 2020



Existe errores en la formulación de indicadores y no están en la misma unidad de la medida de la meta en los siguientes indicadores, por lo que se debería formular correctamente y alinear en la misma unidad de medida de la meta para cuantificar correctamente:

- Cursos o talleres de capacitación impartidos por año.
- Eventos realizados por año.
- Campañas ejecutadas por año.
- Emprendimientos productivos y capacitaciones por año.
- N° de capacitaciones en planificación, gestión y asesoramiento.
- Vías de la parroquia mejoradas y adecuadas.

Programas y/o Proyectos 2020

Se determina el inventario y promoción de los atractivos turísticos naturales, culturales y patrimoniales de la parroquia, alineación incorrecta a la competencia.

La información producto del presente análisis es de fecha 3 de agosto de 2021, tomado del módulo de cumplimiento de metas del sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados - SIGAD, 2020.

ANÁLISIS DEL REPORTE DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2021

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD 2021

En el año 2021, no se identifica ningún error en cuanto a la entrega del reporte el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local y el Acta de aprobación del Órgano Legislativo u otro, lo cual es muy bueno por cuanto se está cumpliendo con esta responsabilidad.

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD 2021

Se registra 26 registros con error de los 58 registrados; por lo que se sugiere reportar correctamente la información, es decir apegada a la realidad.

Tabla N° 5 Identificación de errores

PERIODO FISCAL 2020				
ERRORES INFORMACIÓN	TOTAL REGISTROS	TOTAL REGISTROS CON ERRORES	%	
Objetivos Estratégicos	5	5	100,00	
Metas de Resultado	11	10	90,91	
Indicadores	11	7	63,64	
Meta Anualizada	11	2	18,18	
Programas o Proyectos	20	2	10,00	
TOTAL	58	26		

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Objetivos estratégicos del PDOT 2021

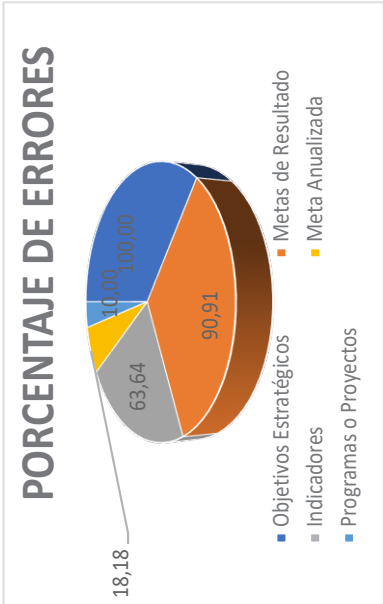
Los objetivos; garantizar el acceso de calidad de los servicios básicos, infraestructura y viabilidad para alcanzar una vida digna para todos, garantizar la inclusión social, de forma equitativa, para valorar, recuperar y difundir las costumbres sociales y el patrimonio cultural de la parroquia Y garantizar la inclusión social, de forma equitativa para valorar recuperar y difundir las costumbres sociales y el patrimonio cultural de la parroquia tiene los dos errores en la formulación, mientras que el primero alineación incorrecta a los ODS y el segundo alineación incorrecta al PND.

Metas de resultados del PDOT 2021

En el análisis correspondiente las metas al 2019, las metas adecuar o repotenciar 4 espacios turísticos hasta el año 2023, mantener o adecuar 6 espacios públicos existentes en la parroquia hasta el año 2023 y elaborar 3 estudios para la construcción o adecuación de espacios públicos hasta el 2023 mantienen errores en la formulación, mientras que la meta mantener 31 caminos ecológicos en ópticas condiciones hasta el 2023 esta con errores en la formulación, alineación incorrecta a los objetivos del PDOT Y ODS.

Indicadores 2021

Los indicadores caminos ecológicos, número de escuelas, número de eventos, numero de estudios, número de personas, kilómetros de vía rural y numero de kits se encuentran mal formulados, por lo que se conmina en tomar esta observación y a futuro corregirla.



Programas Y/O Proyectos 2021

Se determina que los proyectos; mantenimientos y reparación del parque y mantenimiento y reparación de caminos ecológicos se encuentran con errores a la alineación a la competencia, por lo que se conmina se alineó con la competencia correcta.

La información producto del presente análisis es de fecha 4 de julio de 2022, tomado del módulo de cumplimiento de metas del sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados - SIGAD, 2021.

ANÁLISIS DEL REPORTE DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2022

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD 2022

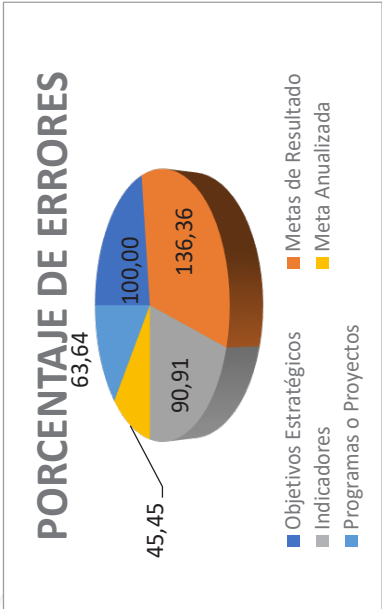
En el año 2022, no se identifica ningún error en cuanto a la entrega del reporta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local y el Acta de aprobación del Órgano Legislativo u otro, lo cual es muy bueno por cuanto se está cumpliendo con esta responsabilidad.

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD 2022

Se registra 26 registros con error de los 58 registrados; por lo que se sugiere reportar correctamente la información, decir apegada a la realidad.

Tabla N° 6 Identificación de errores

PERIODO FISCAL 2022			
ERRORES INFORMACIÓN	TOTAL REGISTROS	TOTAL REGISTROS CON ERRORES	%
Objetivos Estratégicos	3	3	100,00
Metas de Resultado	11	15	136,36
Indicadores	11	10	90,91
Meta Anualizada	11	5	45,45
Programas o Proyectos	11	7	63,64
TOTAL	47	40	



Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Objetivos estratégicos del PDOT 2022

El objetivo estratégico garantizar el acceso de calidad de los servicios básicos, infraestructura y vialidad para alcanzar una vida digna para todos; se encuentra mal formulado, no se encuentra alineado a los ODS y PND.

Metas de resultados del PDOT 2022

En el análisis correspondiente se encontró las siguientes observaciones;

Las metas adecuar o repotenciar 4 espacios turísticos hasta el año 2023, construir 7 espacios públicos hasta el año 2023 ejecutar anualmente 1 proyecto agrícola hasta el año 2023, elaborar 3 estudios para la construcción o adecuación de espacios públicos hasta el 2023, entregar 84 kits de bioseguridad y alimentos para personas vulnerables hasta el 2023, mantener 31 caminos ecológicos en ópticas condiciones hasta el 2023, mantener o adecuar 6 espacios públicos existentes en la parroquia hasta el año 2023, realizar anualmente 3 escuelas de talentos hasta el 2023 y realizar anualmente 8 eventos culturales, sociales, o deportivos hasta el año 2023; mantienen errores en la formulación. Mientras que la meta mantener 31 caminos ecológicos en ópticas condiciones hasta el 2023 no se encuentra alineada correctamente al objetivo del PDOT. Como también las metas , elaborar 3 estudios para la construcción o adecuación de espacios públicos hasta el 2023 y mantener o adecuar 6 espacios públicos existentes en la parroquia hasta el año 2023 no se encuentran alineados correctamente a la competencia.

La información producto del presente análisis es de fecha 24 de marzo de 2023, tomado del módulo de cumplimiento de metas del sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados - SIGAD, 2022.

ANÁLISIS DEL REPORTE DE ERRORES A LA INFORMACIÓN INGRESADA AL SIGAD EJERCICIO FISCAL 2023

La información correspondiente a este periodo fiscal no fue entregada a nuestro equipo consultor.

1.1.3. Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT

Conforme requerimiento solicitado por la consultora al GAD parroquial rural de Zuñac, se evidencia que los informes anuales de seguimiento y evaluación al PDOT no poseen en los archivos de la institución o no se realizó los respectivos informes anuales correspondientes.

1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de planificación

Conforme a la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad parroquial Rural de Zuñac vigente, se pudo constatar que dicha actualización se encuentra incompleta y no se desarrolla totalmente la fase de propuesta y el modelo de Gestión no se encuentra articulado a los objetivos provinciales, al Plan Nacional de Desarrollo ni estrategia territorial, entre otros planes, por lo que es de vital importancia la implementación de la actualización 2023-2027 “para conocer la pertinencia de los objetivos, metas, programas y proyectos formulados, el estado de ejecución de proyectos y o las razones de la falta y establecer el mantenimiento de estos elementos en la nueva propuesta”

1.1.5. Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional

El GAD Parroquial no cuenta con planes institucionales además del PDOT, se maneja presupuestos participativos, sin articulación al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores POA.

Tabla N° 7 Monto de inversión por competencia

Información	PRESUPUESTO 2019				PRESUPUESTO 2020				PRESUPUESTO 2021				PRESUPUESTO S 2022			
	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	Monto Codificado	Monto Devengado	% Ejecución	% Ejecución
Espacios públicos	1 41.512,42	9 3.250,67	65,9%	46.868,68	2 3.495,39	50,13%	186.525,15	124.155,20	66,56%	8.626,96	8.626,96	100,00%	8.626,96	8.626,96	100,00%	
Fomento productivo y seguridad alimentaria	9.200,00	9 2.200,00	100,0%	63.454,30	5 2.440,21	82,64%	52.701,48	49.899,63	94,68%	22.222,52	22.222,52	100,00%	22.222,52	22.222,52	100,00%	
Patrimonio Cultural				18.574,88	6.778,37	36,49%	27.588,84	20.375,52	73,85%	11.307,00	11.307,00	100,00%	11.307,00	11.307,00	100,00%	
Planificación y Gestión	2.460,00	2 460,00	100,0%	45.308,54	33.951,05	74,93%										
Protección derechos y niñez	1 14.226,95	7 1.593,47	62,7%	36.691,02	21.252,37	57,92%	16.374,94	1 6.321,94	99,68%	8.083,30	8.083,30	100,00%	8.083,30	8.083,30	100,00%	

Vialidad	17.500,00	1 5.872,40	90,7%	20.339,41	7.851,14	38,60%	17.513,06	16.592,36	94,74%	4.250,00	4.250,00	100,00%
Total, Presupuesto de Inversión	284.899,37	192.376,54	67,52%	231.236,83	145.768,53	63,04%	300.703,47	227.344,65	75,60%	54.489,78	54.489,78	100,00%

Fuente: Levantamiento de información Módulos SIGAD 2019, 2020, 2021 Y 2023; 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

De cuadro que antecede de la, información de los módulos del SIGAD 2019 – 2022, cabe señalar que el GAD no proporcionó del 2023, podemos expresar el siguiente análisis que durante los años 2019 al 2021 no se ha realizado una ejecución eficiente del presupuesto siendo inferior al 68% la ejecución presupuestaria, mientras que, en el año 2022, ha sido el 100%. Es importante tomar en consideración en realizar presupuestos asentados en la realidad con la proyección a recibir en el año versus lo planificado a invertir en ese periodo fiscal.

ANÁLISIS PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN VS. AVANCE FINANCIERO POR META PERIODO FISCAL 2019

Se procedió hacer el análisis entre estas dos variables y se determinó que del total de 32 ítems compras de bienes y servicios del PAC 2019, 12 ítems no constan en la nómina de Programa y/o proyecto del plan anual de inversiones mientras que dos ítems constan en este informe del SIGAD 2019.

Por lo que este equipo consultor debe incluir metas que vayan en igualdad con el PAC del período fiscal correspondiente.

ANÁLISIS PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN VS. AVANCE FINANCIERO POR META PERIODO FISCAL 2020

Se procedió hacer el análisis entre estas dos variables y se determinó que del total de 37 ítems compras de bienes y servicios del PAC 2020, difiere en su totalidad con el detalle de los 8 ítems del estado de situación por meta del informe del SIGAD 2020.

Por lo que este equipo consultor señala que deben ser claras las metas y que guarden relación con los nombres de los proyectos planificados en el Plan Anua de contratación. fiscal correspondiente.

ANÁLISIS PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN VS. AVANCE FINANCIERO POR META PERIODO FISCAL 2021

Se procedió hacer el análisis entre estas dos variables y se determinó que del total de 38 ítems compras de bienes y servicios del PAC 2021 10 ítems constan en la nómina de Programa y/o proyecto del plan anual de inversiones mientras que 11 ítems adicionales constan en este informe del SIGAD 2019 que no fueron incluidos en el PAC 2021.

Por lo que este equipo consultor debe incluir metas que vayan en igualdad con el PAC del periodo fiscal correspondiente.

ANÁLISIS PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN VS. AVANCE FINANCIERO POR META PERIODO FISCAL 2022

Del análisis entre estas dos variables y se determinó que del total de 48 ítems compras de bienes y servicios del PAC 2022, 5 ítems constan en la nómina de Programa y/o proyecto del plan anual de inversiones mientras que 11 ítems adicionales constan en este informe del SIGAD 2022 que no fueron incluidos en el PAC 2021.

Por lo que este equipo consultor debe incluir metas que vayan en igualdad con el PAC del período fiscal correspondiente.

ANÁLISIS PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN VS. AVANCE FINANCIERO POR META PERIODO FISCAL 2023

Es necesario señalar que el GAD no proporcionó la información del módulo del SIGAD del periodo fiscal del año 2023.

1.1.6. Revisión de información local (sil):

No cuenta con sistemas de información local propiamente dicho, sin embargo, se maneja una red de información interna donde se obtuvo información de instrumentos de planificación y normativos vigentes, así como información cartográfica y financiera.

1.1.7. Preparación de la información:

Tabla N° 8 Matriz de Inventario de Información

CÓDIGO	TEMÁTICA	TIPO DE INFORMACIÓN (CARTOGRAFÍA, DOCUMENTOS, IMÁGENES, FOTOS, OTROS)	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN DEL ARCHIVO	FORMATO DE INFORMACIÓN (.DOC, .EXE, ETC.)	UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	PRESENTACIÓN: ANÁLOGA (IMPRESO) O DIGITAL	ESCALA DE INFORMACIÓN	METADATO (S/N)	MEMORIA TÉCNICA (S/N)	FUENTE DE INFORMACIÓN: QUIÉN LA GENERA INFORMACIÓN, AÑO	DISPONIBLE AL PÚBLICO O (S/N)	UBICACIÓN EN REPOSITARIO (RUTA Y NOMBRE DEL ARCHIVO CON LA CODIFICACIÓN CONFORME A SISTEMAS)
CB	Cartografía Base	CARTOGRAFÍA	CARTOGRAFÍA BASE	Mapa base, por componentes	.SHP	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL	1:200 000	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC- Equipo de	S/N	PRESIDENTE E GAD PARROQUIAL- PDOT GAD

AH	Asentamiento Humano	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUÑAC	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	Consultoría CONSPROY MACAS, 2023	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL-PDOT GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	PARROQUIAL DE ZUÑAC
BA	Biofísico - Ambiental	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUÑAC	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC-Equipo de Consultoría CONSPROY MACAS, 2023	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL-PDOT GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	PARROQUIAL DE ZUÑAC
SC	Sociocultural	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUÑAC	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC-Equipo de Consultoría CONSPROY MACAS, 2023	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL-PDOT GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	PARROQUIAL DE ZUÑAC
EP	Económico productivo	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUÑAC	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC-Equipo de Consultoría CONSPROY MACAS, 2023	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL-PDOT GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	PARROQUIAL DE ZUÑAC

PI	Político Institucional	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ZUÑAC	Información descriptiva e ilustrativa por sistemas	PDF	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL	S/E	S/N	S/N	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC- Equipo de Consultoría CONSPROY MACAS, 2023	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL-PDOT GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC
OI	Otra Información	DOCUMENTO	PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2019-2022 PROCESOS DE CONTRATACIÓN 2019-2023 PRESUPUESTO 2019-2023	PAC PROCESO ELEVADOS AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DATOS NUMÉRICOS 2019-2023	PDF PDF PDF	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	DIGITAL DIGITAL DIGITAL	S/E	S/N	S/N	SERCOP SERCOP GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	S/N	PRESIDENTE GAD PARROQUIAL-PDOT GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

1.2. INSUMOS NORMATIVOS

Dentro de la fase 1 denominada “Fase preparatoria” se procederá a realizar un análisis de 2 aspectos: 1) Marco legal referente a competencias y facultades, 2) La normativa parroquial vigente en Zuñac y/o normativa que regule procesos de planificación local.

1.2.1. Revisión de Competencias y Facultades

La parroquia Zuñac, en el cantón y provincia de Morona Santiago, fue aprobado en la ley No 29 RO/193, del 27 de octubre del 2000, fue creada o parroquializada el 5 de enero de 1920.

El marco jurídico vigente en el país define roles y competencias a los diferentes niveles de gobierno. Las regiones, provincias, cantones y/o distritos y parroquias deben adecuar su gestión a la nueva visión del Plan Nacional de Desarrollo y a los planes locales, que constituyen una herramienta de desarrollo con gestión participativa.

En la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 241, se establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el numeral 1 del artículo 267, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

En el artículo 2, literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la

ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

De acuerdo con el COOTAD, los GAD parroquiales tienen la competencia de Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad¹.

Adicionalmente, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia del GAD parroquial en su territorio, la que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos². En cuanto a la vigencia del PDOT, por una parte, la disposición transitoria quinta de la LOOTUGS establece que los GAD adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Por otra parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente; y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión³.

El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

1.2.2. Revisión de Normativa que Regule Procesos de Planificación Local

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

¹ COOTAD, Art 65

² COPFP, art. 12

³ COPFP, Art. 48

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece contenidos mínimos de los planes de desarrollo, los cuales se resumen en tres acápites: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 28 establece la conformación de Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados; y, en el artículo 29 define sus funciones entre las que se menciona la de participar en el proceso de formulación de sus planes y la de velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Por su parte, el artículo 44 de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

Acuerdo Ministerial No. SNP-SNP-2023-0049-A, del 27 de junio de 2023, en donde se establece la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027.

Finalmente, en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo IV se establece atribuciones de los GAD parroquiales rurales, las mismas que se detallan a continuación:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- o) Las demás que determine la Ley.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1.3.1. Conformación del Equipo de Trabajo

Para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT se requiere de la conformación de un equipo técnico multidisciplinario, conformado de preferencia por funcionarias y funcionarios de carrera, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan, misma que el GAD ya implemento y está conformado por el técnico de Planificación y Proyectos y el presidente.

Tabla N° 9 Equipo Consultor

Item	Nombre	Título profesional	Funciones/ Cargo
1.	Bladimir Favián Barba Chacha	Tecnólogo	Presidente del GAD
2.	Daniel Bolivar Cárdenas	Ing. Civil	Administrador de contrato 1
3.	Alfonso Luis León Cabrera	Ing. Civil	Administrador de contrato 2
4.	Marie Ximena Romero Briones	Ingeniera	Secretaria - Tesorera
5.	Martha Jessenia Erazo Erazo	Señora	Vocal de seguimiento
6.	Carlos Héctor Tapia Chacón	Ing. Administración de empresas y Negocios	Director del Proyecto
7.	Nandar Patricia Ulloa Ramón	Magister en Leyes	Abogado
8.	Carlos Aaron Ramón Mayancha	Ing. Ambiental	Ing. Ambiental
9.	María José Gaibor Carreño	Ing. Geógrafa en planificación territorial	Geógrafa
10.	Luzdary Saharay Chico Caiza	Arquitecta	Arquitecta
11.	Mario Renato Orozco Orozco	Ing. Administración de Empresas Turísticas y Hotelerías	Ing. En Administración

Fuente: Levantamiento de información 2024, Elaborado por: Equipo consultor 2024.

1.3.2. Conformación de los consejos de planificación local

Tabla N° 10 Consejo de planificación

No.	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD QUE REPRESENTA
1	Tnlgo. Bladimir Favián Barba Chacha	Presidente del GAD Parroquial de Zuñac
2	Sra. Adela Margarita Chimbolema Barba	Representante del Legislativo
3	Ing. Marie Ximena Romero Briones	Servidor Público

4	Sr. Mauro Segundo Chimbolema Naula	Primer Principal
5	Sra. María Dalia Chacha Barba	Segundo Principal
6	Sra. María Hortensia Chacha Chucay	Tercer Principal

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

1.3.3. Mapeo de Actores

Se ha determinado los diferentes actores en el territorio de la Parroquia Zuñac, por su tipo de organización, responsabilidad y grado de participación con la que se identifican.

Tabla N° 11 Actores dentro del territorio parroquial

Nº	ACTOR	SECTOR	ACTIVIDAD QUE RALIZA	RELACIÓN GAD ACTOR
1	FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR	Público	Recursos Logísticos y Técnicos	En la Parroquia Zuñac, gestión para la implementación de planes de seguridad ligados a los planes cantonales.
2	TENENCIA POLÍTICA	Pública	Gestión política de la Parroquia	En la Parroquia Zuñac, la Tenencia Política debe Ejercer en su jurisdicción las facultades del Jefe Político, presentar resumen de las actuaciones y actividades realizadas en la parroquia, tiene la responsabilidad de coordinar el Plan de Desarrollo Parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia, apoya las actividades propias de la función del presidente del GAD Parroquial de Zuñac, informa sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en la parroquia.
3	DISTRITO, MINISTERIO DE SALUD	Pública	Promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria	Coordinar las acciones de salud pública para evitar o controlar riesgos o daños a la salud en la población de la Parroquia Zuñac, para lograr un mejor nivel de salud. El servicio que presta el Distrito de Salud es la atención médica mediante promotores de salud que se dirigen a la comunidad de la parroquia desde Alshi 9 de Octubre brindar sus servicios como profesionales en el ramo de la salud.
4	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Pública	Gestión, infraestructura, mantenimiento	El GAD Parroquial Zuñac, constituye un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del GAD Cantonal en los asuntos que le sean delegados. El GAD Parroquial Zuñac, promueve la participación ciudadana, integral y comunitaria.
5	GAD MUNICIPAL DE MORONA SANTIAGO	Pública	Técnica, financiera y operativa	La función del municipio es elaborar, aprobar y modificar su plan de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. El Municipio de Morona

				Santiago además viene impulsando en este sector el mejoramiento del sistema de agua potable, como obra fundamental y prioritaria para el desarrollo de los pueblos y que pronto será entregada para beneficio de todos los habitantes.
6	GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Pública	Técnica, financiera y operativa	El GAD Provincial, que tiene competencia en vialidad, producción y ambiente con los GAD parroquiales, cuenta con una alta relación de participación, lo que ha determinado la alta presencia en el territorio. Sus actividades están enfocadas de manera productiva con programas de fomento a la producción de cacao, acuicultura, entre otros con el apoyo de asistencia técnica, capacitación y materiales.
7	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Pública	Recursos financieros y técnicos	El Ministerio de Inclusión Económica y Social, es una entidad pública que promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población de la Parroquia, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad.
8	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	Pública	Control, técnico y operativo	El MAG es la institución rectora multisectorial para regular, normar, facilitar, controlar y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector, impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.
9	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA-PROGRAMA SOCIO BOSQUE	Pública	Control, Legal, de apoyo y de capacitación	El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, vela por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza y garantizará un modelo sustentable de desarrollo con equilibrio y respeto a la diversidad cultural. Conservar las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales

				nativas de la parroquia reduciendo las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas (generando certificados de reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación evitada – CER's). Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas.
10	DISTRITO DE EDUCACION MORONA SANTIAGO	Pública	Fortalecer la educación de niños y jóvenes	Desarrollar y garantizar un sistema de educación en el marco de los derechos humanos y colectivos de los pueblos y nacionalidades, el medio ambiente sustentable y la democracia, mediante el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los sujetos de la educación, el diseño e implementación de políticas en el contexto de las políticas educativas del Estado Ecuatoriano, la definición de estrategias para el fortalecimiento de la educación de los pueblos y nacionalidades indígenas, la utilización en estos procesos de la lengua materna, la acreditación de los centros de formación y profesionalización docente y comunitario, la ejecución de programas y proyectos debidamente planificados, ejecutados y evaluados, para lograr una educación de calidad con equidad y garantizar en el tiempo la continuidad de las cosmovisiones, culturas y lenguas.
11	SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA	Pública	Promover con identidad amazónica el desarrollo humano sustentable	Fomento al biocomercio y cambio de la matriz productiva, sistema de Transporte Aéreo Económico (TAE), Transporte Aéreo de Emergencias Médicas (TEM), mejoramiento y ampliación de pistas, programa de construcción y reconstrucción de puentes, interpretación simultánea del enlace ciudadano en lenguas ancestrales, construcción de obras prioritarias.
12	CONAGOPARE MORONA SANTIAGO	Público	Cogestión	Gestión para asesoramiento técnico, jurídico, capacitación, fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales.
13	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	Público	Examen de cuentas	Brindar la información necesaria requirente, para la evaluación formal de las actividades relacionadas a los procesos precontractuales y contractuales.

14	COMUNIDAD DE LA PARROQUIA	Privada	Participación ciudadana	Trabajo en conjunto, para recopilación de necesidades, propuestas y modelos de gestión, cogestión para la implementación de proyectos.
----	---------------------------	---------	-------------------------	--

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

1.4. PLAN DE TRABAJO

Las actividades a desarrollarse son aquellas que se presentó al GAD parroquial y que fueron presentadas y aprobadas en la FASE 1 dentro de los cinco primeros días, las mismas que se realizan de manera responsable e identificando fuentes de información potencial con la participación de actores estatales y ciudadanía, para el desarrollo del proyecto “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZUÑAC, DEL CANTÓN MORONA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO”.

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO

Caracterización general

La parroquia Zuñac se encuentra ubicada en el cantón Morona, provincia de Morona Santiago, tiene una extensión de 62.093,86 Has; se encuentra ubicado al noroeste del cantón Morona a 48 Km. de la cabecera cantonal. Mediante Registro Oficial N° 33, de fecha 7 de junio de 2005, se establece como fecha de creación de la parroquia el 19 de agosto de 1925, dentro de su territorio se encuentra el Parque Nacional Sangay considerado como un patrimonio natural protegido por el estado ecuatoriano, su temperatura oscila entre los 12 a 18 grados centígrados, con una altura de 2800 metros sobre el nivel del mar, sus precipitaciones pluviales esta entre los 500 a 3000 milímetros.

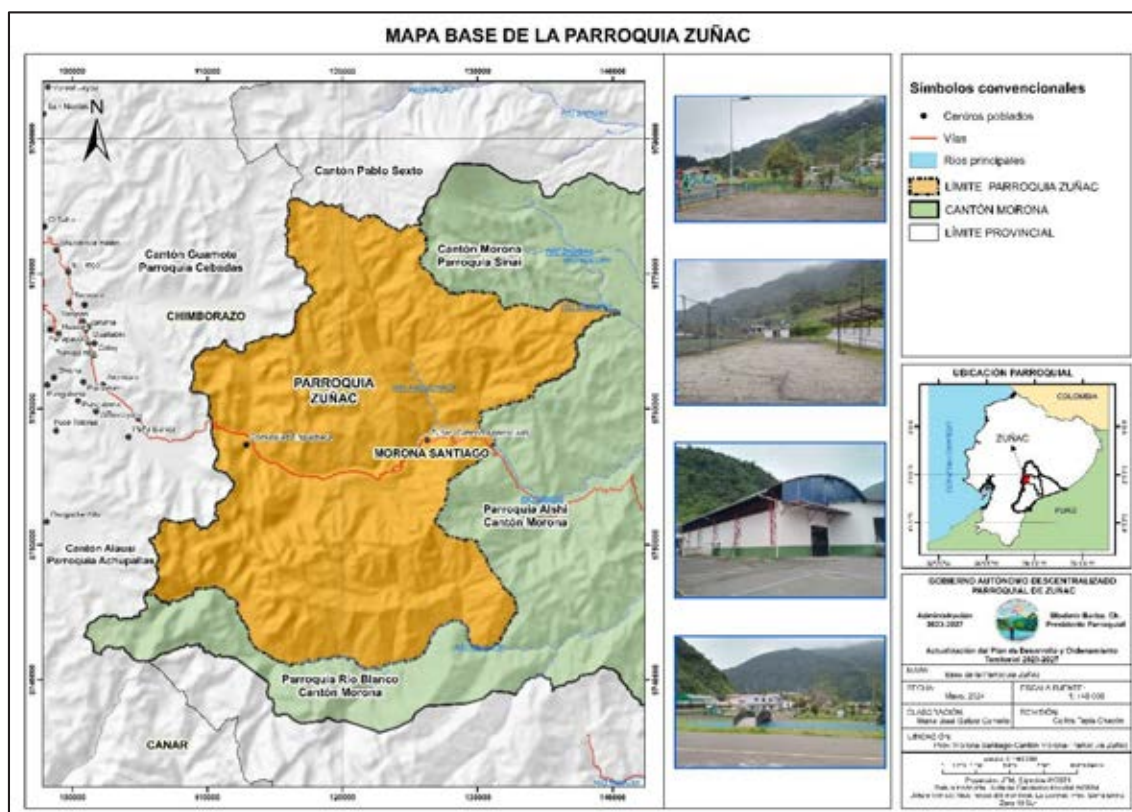
Tabla N° 12 Población actual de la Parroquia Zuñac

Población (CENSO 2022)		223 habitantes.
Población mestiza (CENSO 2022)		68,6%
Población indígena (CENSO 2022)		31,4%
Límites	Norte: El cantón Pablo VI y la parroquia Sinaí del cantón Morona. Sur: La parroquia Río Blanco del cantón Morona. Este: La parroquia Alshi – 9 de octubre del cantón Morona. Oeste: La provincia de Chimborazo, cantón Guamote (parroquia Cebadas), cantón Alausí (parroquia Achupallas).	
Comunidad	Tinguichaca.	

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Equipo consultor, 2024.

La dificultad de trasladarse causaba que un viaje a Riobamba durase una semana entre ida y vuelta. Por ello existía mucha gente que se dedicaba a trabajar como cargador o guía de ganado en la parroquia.

Mapa N° 2 Base Actual de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

2.1.2. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.1.2.1. Recursos naturales no renovables

Es un recurso natural que no puede ser producido, regenerado o reutilizado a una escala que pueda sostener su tasa de consumo. Estos recursos frecuentemente existen en las cantidades limitadas o son consumidas mucho más rápido de lo que la naturaleza puede generarlos.

En la parroquia Zuñac, se encontró una mina la misma que no ha sido explotada hasta el momento.

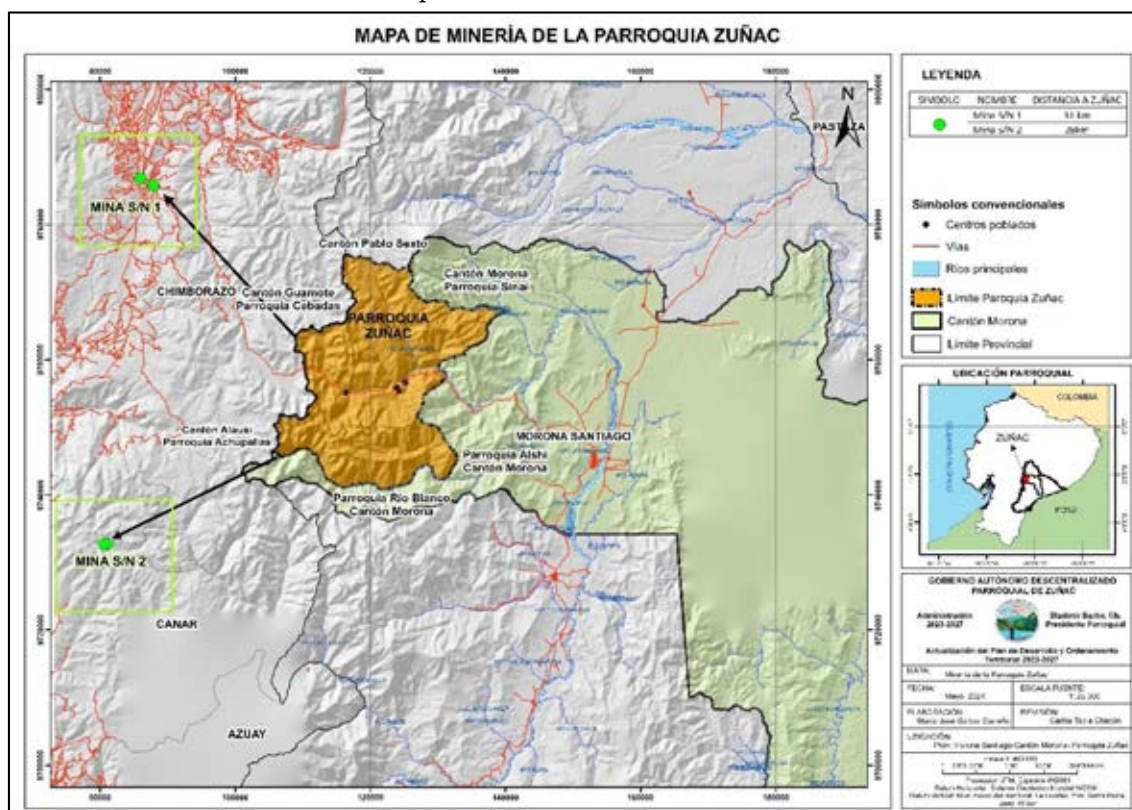
2.1.2.2. Recursos Mineros

Los recursos mineros son los compuestos y sustancias de origen geológico que lo encontramos en la corteza terrestre, una vez que son extraídos se usan en algunos procesos industriales como materia prima, existen diferentes tipos de materiales, pero lo común es su método de extracción mediante la minería.

Una de las actividades más antiguas de la humanidad es la minería, que consiste en buscar recursos minerales bajo la tierra mediante la excavación y apertura de túneles para extraer el mineral y separarlo de la masa terrestre. De acuerdo con la Empresa Minera del Ecuador, las áreas de reservas de minerales que brindan protección económica a elementos como el oro, plata, cobre, molibdeno, hierro y titanio se encuentran principalmente en las provincias de Pichincha, Bolívar, Esmeraldas, Imbabura, Zamora Chinchipe, Napo y Sucumbíos. La extracción de estos recursos, tanto metálicos como no metálicos, tiene un impacto negativo en el medio ambiente, por lo que debe realizarse de manera sostenible.

En la parroquia Zuñac existen minerales no metálicos como la arena, grava y arcilla, se ha evidenciado que estos minerales no son explotados con ningún tipo de minería a nivel industrial o artesanal, actualmente, no existen concesiones mineras para extracción de las mismas. Se han identificado dos concesiones mineras como se observa en el mapa 5, que se ubican a pocos kilómetros de la parroquia, pero ninguna de ellas está en operación, lo que indica que no existe explotaciones mineras.

Mapa N° 3 Ubicaciones mineras



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los recursos hidrocarbúricos llamados así, por la composición molecular de hidrogeno y carbono son la fuente de energía no renovable más demandada a nivel mundial, este recurso se formó hace millones de años y se encuentran en el subsuelo terrestre. Actualmente sigue siendo una principal fuente de energía para las industrias y hogares.

Mapa N° 4 Bloques Petroleros



2.1.2.4. Recursos áridos y pétreos

Según el ACUERDO N° MERNNR-MERNNR-2020-0056-AM ⁴del Ministerio de Energía y Recursos no Renovables considera que el material árido es aquel que resulta de la disgregación y desgaste de las rocas y se caracteriza por su estabilidad química, resistencia mecánica y tamaño, mientras que los materiales pétreos son los agregados minerales que son suficientemente consistentes y resistentes a agentes atmosféricos, provenientes de macizos rocosos, generalmente magmáticos.

Estos recursos áridos y pétreos son esenciales en el sector minero, mediante la extracción y aprovechamiento de materiales para la construcción conocidos como áridos y pétreos, por sus características pueden unirse al cemento y formar concretos, hormigones y morteros, principalmente conformando elementos estructurales como bases y sub-bases en la construcción.

Los recursos pétreos se extraen directamente de la tierra, son usados en la construcción como en la industria, poseen características de durabilidad, resistencia y versatilidad siendo fundamentales en el desarrollo de la arquitectura. La composición de estos recursos son sustancias naturales de origen geológico y una composición mineral.

La entidad encargada de regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GAD), establecido en la Constitución del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En el territorio parroquial de Zuñac no existen concesiones mineras para la extracción de los recursos áridos y pétreos, destinadas por el gobierno cantonal de Morona, estos recursos se mantienen en el lugar de origen evitando impactos negativos al medio ambiente.

2.1.2.5. Recursos naturales renovables

Es el recurso natural que es susceptible a restaurarse mediante procesos naturales, además son aquellas partes de la naturaleza que pueden proveer los bienes y servicios requeridos de los seres vivos.

2.1.2.6. Patrimonio hídrico

Un bien natural es el sistema hídrico que conforma el Patrimonio Natural del Estado, tiene libre acceso para satisfacer una necesidad vital de la humanidad. Una parte de las vertientes del río Amazonas está formada en las cuencas del río Pastaza, río Morona y río Santiago que se localizan en la parroquia Zuñac.

⁴ Ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables; Acuerdo Nro. MERNNR-MERNNR-2020-0056-AM

Además, la parroquia cuenta con 62093,86 hectáreas y se ubica entre las cuencas del Río Santiago “subcuenca del Río Upano” y Río Pastaza “subcuenca Río Palora y Río Chambo”. En la actualidad se mantiene las cifras de porcentajes con un 99,08% donde se encuentra con la mayor parte de la cuenca del Río Santiago y subcuenca del Río Upano.

Tabla N° 13 Cuencas y subcuencas

Cuenca	Subcuencas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Río Pastaza	Río Chambo	516,32	0,83
	Río Palora	56,64	0,09
Río Santiago	Río Upano	61520,90	99,08

Fuente: Levantamiento de información: Elaboración: Equipo técnico consultor del PDOT, 2024. En la tabla que antecede, se representa las delimitaciones de cuencas y subcuencas registradas en los años 2012-2030.

Tabla N° 14 Delimitaciones de cuencas y subcuencas

Cuenca Hidrográfica	Subcuencas	Longitud (SIG)Km	Superficie MS(SIG)Ha	Porcentaje superficie provincial
Río Pastaza			595.813	27,77
	Llusin-Chuyallushin-Amundaló-Las Juntas	67	127.377	5,3
	Palora	84	147.805	6,2
	Chiguaza	52	73.997	3,1
	Huasaga	149	153.896	6,4
	Drenajes al río Pastaza	171	57.739	24
Río Morona			627.176	26,07
	Mangosiza	110	125.86	5,3
	Cushuimi-Rakpaimain-Wawani-Wichine	111	109.622	4,6
	Cangaime	134	142.19	6,0
	Macuma	211	130.021	5,4
	Morona-Wichimi-Pumpuentza	178	137.642	5,8
Río Santiago			1.182.550	49,16
	Yaupi	62	110.683	4,6
	Upano	166	371.326	15,6
	Paute-Negro	76	122.632	5,1
	Namangoza	36	74.518	3,1
	Zamora	83	154.62	6,5
	Coangos	66	88.546	3,7

	Drenajes al río Santiago	55	56.859	2,4
	Bobonaza	66	147.894	6,2
	Chuchumbleza (margen izquierdo)	23	13.597	0,6
	Machinaza - Quimi (curso superior río Quimi)	19	12.133	0,5

Fuente: GAD Provincial, PLANDOT, 2012-2030: Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

- **Cuenca del río Pastaza**

El 99,73% de la superficie de la cuenca del río Pastaza que se encuentra ubicado en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza y Morona Santiago. Esta cuenca es la tercera más importante del Ecuador, por su gran altitudinal de más de 5000 metros en la vertiente oriental de los Andes.

- **Cuenca del río Morona**

Este río nace al sur de la provincia de Morona Santiago, en las sierras orientales, además es una de las cuencas de aguas blancas de Sudamérica con una longitud de 550 km¹, de los que unos 402 km² fluyen a través del Ecuador y el Perú. Su curso es paralelo al del río Pastaza e inmediatamente al oeste del mismo, lo que la convierte en una de las cuencas más importantes de la Amazonia.

- **Cuenca del río Santiago**

La cuenca del río Santiago posee las características de bosque muy tropical, con temperaturas que llegan a los 35 °C y precipitación pluvial promedio de 3000 mm por año. El río Santiago nace tras la unión de los ríos Namangoza y río Zamora, en la provincia de Morona Santiago, en la parte norte de la cordillera del Cóndor, casi en la frontera entre Perú y Ecuador. El Namangoza es un río ecuatoriano que nace a su vez de la confluencia de los ríos Paute y Negro.

- **Subcuencas río Upano**

El río Upano nace en la laguna Negra, en el sector de las lagunas de Atillo, a una elevación aproximada de 3600 msnm, en la provincia de Chimborazo. Desde su nacimiento hasta el sitio de la captación, realiza un recorrido aproximado de entre 28 y 30 km, con un desnivel estimado en 1800 m.

Esta subcuenca se ha considerado uno de los ríos más caudalosos y turbulentos en las cuales su embocadura es el río Namangoza y el río Santiago, al mismo tiempo afluye al río Amazonas. Los

datos obtenidos en el sector, aclarando que no existe meses secos en el área y presentando lluvias frecuentes de diciembre a julio, se tiene una precipitación media anual de 208 mm en el sector.

Con respecto a los ríos y quebradas de la parroquia Zuñac se forman los deshielos del volcán Sangay, y los principales ríos son (Abanico, Anguchaca, Sangay, Upano, Victoria); el Río Upano se ubica en sentido oeste a este, el mismo que recibe aporte de la parte norte de los ríos (Anguchaca, Contadero, Cusucuy, Huagrayacu, San Nicolás, Sararrupashca, Tablas y Tugle) y desde la parte sur aporte de los ríos (Pushi y Playas). A continuación, se detalla otros ríos y quebradas en la presente tabla.

Tabla N° 15 Ríos y Quebradas

Nombre	Área (Ha)	Nombre	Área (Ha)
Río Abanico	24,81	Quebrada Carapungu	0,23
Río Anguchaca	51,59	Quebrada Carmelia	0,27
Río Bayo Pungu	0,00	Quebrada Carniceria	0,21
Río Contadero	0,95	Quebrada Condor Huachana	0,00
Río Cusucuy	0,26	Quebrada Cuichipamba	0,15
Río Huagrayacu	0,32	Quebrada Curipagcha	0,25
Río Playas	1,29	Quebrada Gargalán	0,21
Río Pushi	0,57	Quebrada Huapachi	0,28
Río San Nicolas	0,88	Quebrada Iraloma	0,43
Río Sararrupashca	0,30	Quebrada Mandor	0,18
Río Tablas	0,54	Quebrada Mirador	0,17
Río Tugle	0,84	Quebrada San Francisco	0,28
Río Upano	33,33	Quebrada Shiñan	0,16
Río Victoria	8,43	Quebrada Tambillo	0,20
Río Sangay	5,20	Quebrada Tambiello Huaycu	0,14
		Quebrada Tundapungo	0,00
		Quebrada Ugshaciza	0,35

Fuente: IGM; Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

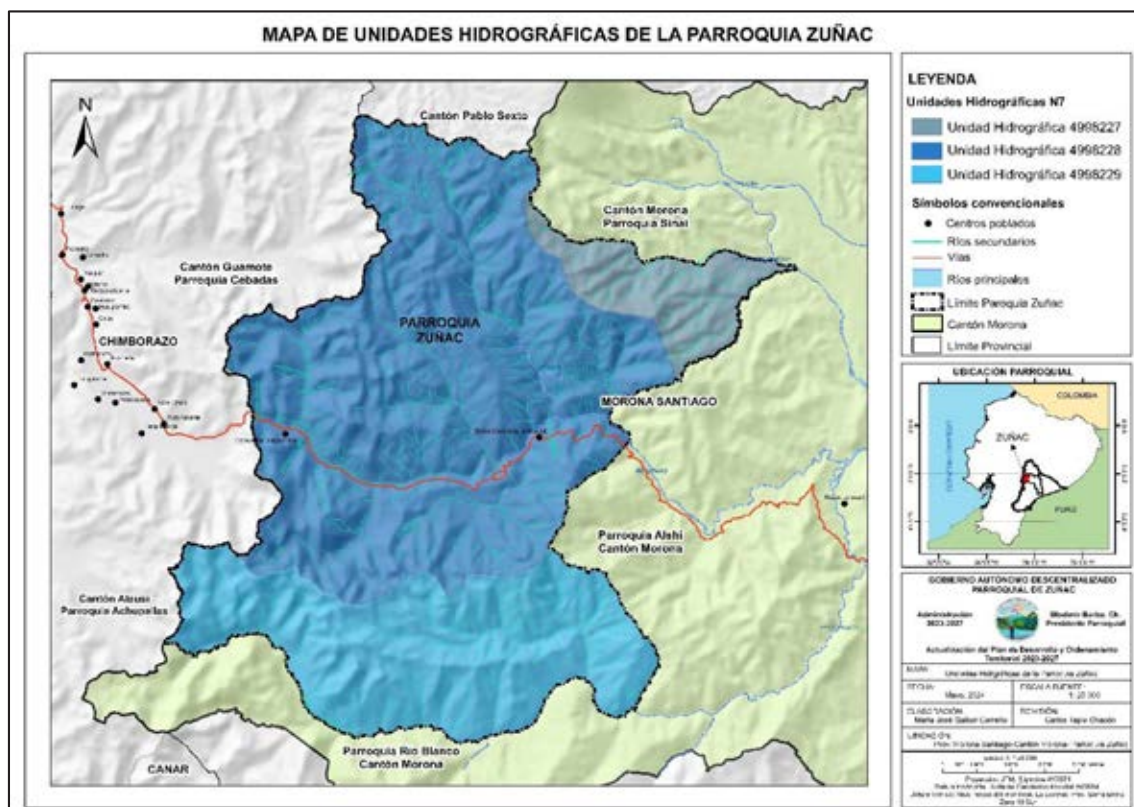
También, la parroquia cuenta con un sistema lacustre de lagunas ubicadas al oeste del territorio, siendo las más extensas, la laguna Tinguichaca con un área de 58,66 Ha, seguido de la laguna Soltero Cocha (21 ha) y la laguna Atillo con 19,82 Ha. Estas tienen un alto valor ecológico turístico.

Tabla N° 16 Lagunas de la parroquia

Nombre	Área (Ha)	Área (km2)
Lagunas Tambillo	9,52	0,10
Lagunas de Tinguichaca	58,66	0,59
Lagunas Atillo	19,82	0,20
Lagunas Timbicocha	2,04	0,02
Lagunas Soltero Cocha	21	0,21
Lagunas Payllacocha	3,73	0,04
Lagunas Negra	0,09	0,00
Lagunas de Pushi	13,93	0,14
Laguna Azul	12,09	0,12

Fuente: IGM: Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

Mapa N° 5 Unidades hidrográficas de la `Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.7. Patrimonio forestal

El valor ambiental y social de la Amazonía es incalculable, sus bosques originarios, recursos hídricos, multiplicidad de especies de flora y fauna y su gran diversidad cultural, la convierten en un espacio natural único, que debe ser conservado. En los últimos años, las amenazas a la Amazonía ecuatoriana han ido en aumento debido a procesos de desarrollo, por la explotación de

los recursos, una forma de acumular capital, sin considerar que la naturaleza no puede ser concebida como mercancía.

Según el Registro Oficial Suplemento # 418, 10 de septiembre del 2004, el cual se encuentra en estado vigente, resuelve expedir la siguiente codificación de la Ley Forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre de la Producción y Aprovechamiento Forestales. En el título de los recursos forestales capítulo I del patrimonio forestal del estado se menciona los siguientes artículos del estado:

Del Patrimonio Forestal del Estado⁵ Art. 1.- Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión. Los derechos por las inversiones efectuadas en los bosques establecidos mediante contratos de consorcios forestales, de participación especial, de forestación y pago de la inversión para la utilización del Fondo Nacional de Forestación, celebrado con personas naturales o jurídicas, otras inversiones similares, que por efecto de la presente Ley son transferidos al Ministerio. Las tierras del Estado, marginales para el aprovechamiento agrícola o ganadero. Todas las tierras que se encuentren en estado natural y que por su valor científico y por su influencia en el medio ambiente, para efectos de conservación del ecosistema y especies de flora y fauna, deban mantenerse en estado silvestre. Formarán también dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a dominio, a cualquier título, incluyendo aquellas que legalmente reviertan al Estado. Los manglares, aun aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su reglamento.

Art. 21.- Para la administración y aprovechamiento forestal, establece la siguiente clasificación de los bosques:

- a) Bosques estatales de producción permanente;
- b) Bosques privados de producción permanente;
- c) Bosques protectores;

⁵ Registro Oficial Suplemento # 418, 10-04- 2004; Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre

d) Bosques y áreas especiales o experimentales;

Art. 22.- Los bosques estatales de producción permanente serán aprovechados, en orden de prioridades, por uno de los medios que se indican a continuación:

a) Por administración directa o delegada a otros organismos o empresas públicas;

b) Por empresas de economía mixta;

c) Mediante contratos de aprovechamiento que el Ministerio del Ambiente celebre con personas naturales o jurídicas nacionales, previo concurso de ofertas; y,

d) Por contratación directa de conformidad con la Ley.

2.1.2.8. Patrimonio natural

El Patrimonio natural se refiere a los lugares, paisajes y ecosistemas que tienen un valor excepcional debido a su belleza, biodiversidad o importancia científica. Estos lugares son considerados invaluablemente importantes para la humanidad y deben ser protegidos y preservados para las generaciones futuras.

La parroquia Zuñac se encuentra ubicada con el 80% de extensión territorial dentro del Parque Nacional Sangay, que fue declarado por la UNESCO en 1983, como Parque Nacional y Patrimonio Natural de la Humanidad por la gran importancia biológica, ecológica y cultural. El MAATE implementa medidas para la conservación de este ecosistema con el objetivo de garantizar los recursos naturales en beneficios de la actual y las futuras generaciones.

2.1.2.9. Suelos

El suelo se refiere al componente fundamental del ambiente natural y finito que está constituido por minerales, aire, agua, materia orgánica, macro y microorganismos, desempeñando procesos de tipo biótico y abiótico vitales para el planeta.

En la Parroquia Zuñac existen 4 clases taxonómicas de suelo, las mismas que detallan los procesos de formación del suelo y sus propiedades particulares, propiedades físicas y químicas, así como características climáticas; según la Clasificación Soil Taxonomy USDA –1975.

- Tipo “Andisol”: Son suelos volcánicos, francos arenosos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pocas piedras en superficie, con Ph ligeramente ácido y con fertilidad natural mediana a baja.
- Tipo “Entisol”: Son suelos escasamente desarrollados, francos arenosos en superficie y sin suelo a profundidad, con drenaje bueno, superficiales a muy superficiales, pH ligeramente ácido y con fertilidad naturalmente baja.

- Tipo “Inceptisol”: Son suelos poco desarrollados, francos en superficie, franco limoso a francos a profundidad, con drenaje bueno, pH ligeramente ácido y con una fertilidad mediana.
- Tipo “Mollisol”: Son suelos mullidos, oscuros, francos arenosos en superficie y limosos a profundidad, con drenaje bueno, superficiales, pH ligeramente ácido, fertilidad natural alta.

El tipo de suelo más presente son los “Andisols” con 78,78 % de la superficie, seguido de los Inceptisols con un 9,44 %, con un 8,01 % los Entisols y los Mollisols con un 0,75 %. Los suelos de la zona son pocos aptos para las actividades agrícolas y agropecuarias, ya que son suelos poco desarrollados por presentar pendientes muy fuertes. Tienen una fertilidad muy baja y una estructura muy frágil.

Tabla N° 17 Tipos de suelos y superficies correspondientes

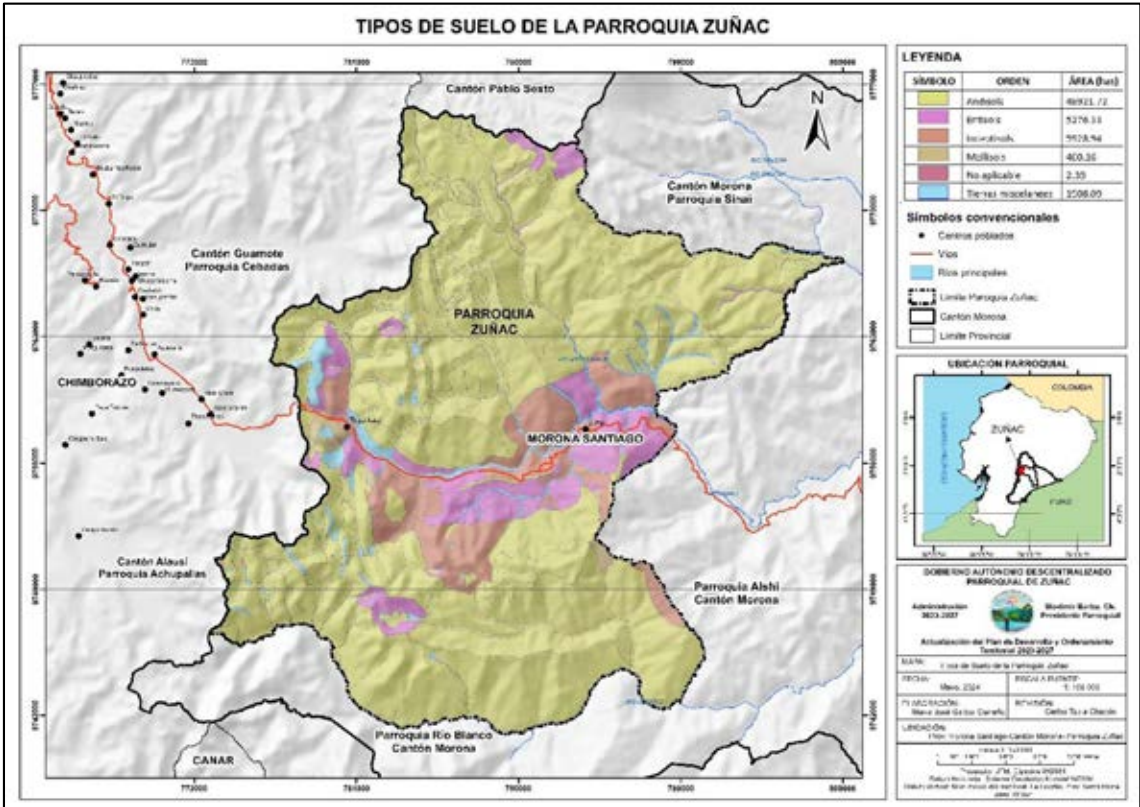
Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Andisols	48914,55	78,78
Entisols	4974,08	8,01
Inceptisols	5859,24	9,44
Mollisols	466,00	0,75

Fuente: Levantamiento de Información MAG, 2015; Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

2.1.2.9.1. Suelos Taxonomía

En la parroquia existe una degradación de los suelos al nivel de las zonas agropecuarias y en su mayoría los suelos dedicados a la actividad ganadera. El ganado por su peso y morfología, compacta los suelos y destruye la estructura del suelo. A partir de esta acción, la fertilidad (la cual es inicialmente baja) así que la circulación del agua y del aire en el suelo se dañan y tienen consecuencias negativas a largo plazo para el medio ambiente y las actividades humanas.

Mapa N° 6 Tipos de suelo de la Parroquia y sus extensiones respectivas



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La población de la parroquia se encuentra asentada dentro de las coberturas de vegetación herbácea y vegetación arbustiva, donde realizan las actividades de agrícolas y agropecuarias.

Se indica los tipos de uso del suelo siendo la más representante la conservación y protección con el 96,07 %. Se puede evidenciar que carece de información actualizada, pero es importante tomar como base para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Tabla N° 18 Uso del suelo

Uso del Suelo		
Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Conservación y protección	59652,38	96,07
Desconocido	270,33	0,44
Habitacional	4,40	0,01
Improductivo	1194,19	1,92
Pastoreo ocasional	108,34	0,17
Pecuario bovino extensivo	733,51	1,18
Riesgo consumido energía	89,52	0,14
Trasporte	41,19	0,07

Fuente: MAG; Elaboración: Equipo Técnico Consultor, 2024.

La población de la parroquia se encuentra en los usos de las coberturas de suelo de pastoreo ocasional y pecuario bobino extensivo, que están relacionadas con la actualidad de las actividades que desarrollan sus habitantes, como es la agricultura (yuca, plátano, maíz, papa china, hortalizas y naranjilla) y la ganadería.

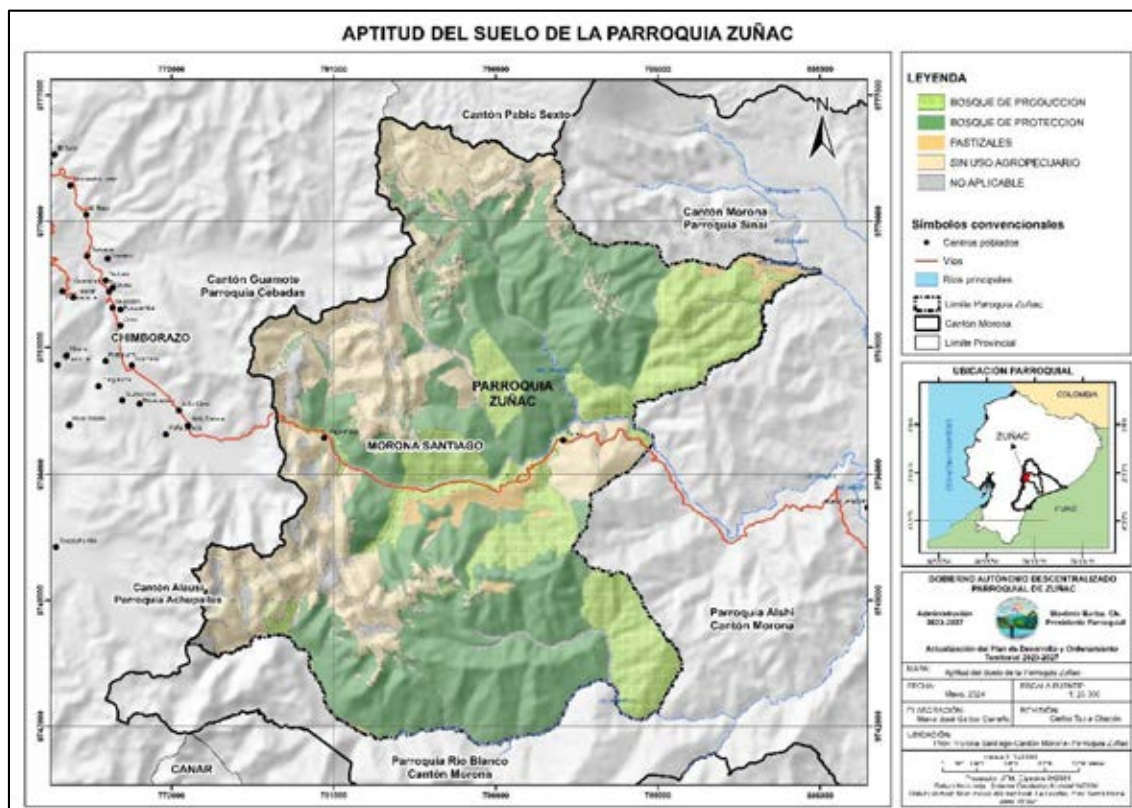
Además, la aptitud agrícola de los suelos realizado por MAG, la mayor parte de suelos están en las tierras con limitaciones muy importantes, consideradas tierras de protección.

Tabla N° 19 Tipo de aptitud agrícola del suelo

Descripción		Área (ha)	%
Tierras aptas para pastoreo.	Mantenimiento y/o mejoramiento de pastos.	1388,05	2,37
Tierras con limitaciones importantes, aptas para la producción forestal.	Forestación y reforestación: con especies nativas y exóticas adaptadas a la zona, de rápido crecimiento, maderables y de copa ancha.	12300,21	20,96
Tierras con limitaciones muy importante, consideradas tierras de protección.	Mantenimiento de la cobertura vegetal y/o reforestación.	27549,88	46,94
Tierras con severas limitaciones físicas que no prestan ningún uso agropecuario o forestal, consideradas tierra de conservación.	Mantenimiento de la cobertura vegetal.	17450,90	29,73
Total, de área de la parroquia Zuñac son 62093,86 Ha			

Fuente: Levantamiento de información MAG; Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Mapa N° 7 Aptitud agrícola del suelo de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.9.2. Cobertura del suelo

Dentro de la parroquia Zuñac la cobertura del suelo está compuesta por 9 elementos. A continuación, se describe las características de cada uno de ellos:

Tipo “Bosque nativo”: Bosque húmedo en estado de conservación correspondientes al Parque Nacional Sangay.

Tipo “Páramo”: Vegetación herbácea de altura en estado de conservación.

Tipo “Pastizal”: Se componen de las zonas donde existen los pastizales y pastos cultivados que son más para la agropecuaria.

Tipo “Vegetación arbustiva”: Se compone de vegetación arbustiva húmeda utilizada para el pastoreo y en su mayor parte para la conservación y protección.

Tipo “Vegetación herbácea”: Se compone de vegetación herbácea utilizada para el pastoreo.

Tipo “erial”: Son zonas que están completamente erosionadas.

Tipo “Área poblada”: Se compone de las zonas donde se encuentra asentada la población.

Tipo “Cuerpos de agua”: Se compone de los ríos, quebradas y lagunas.

Tipo “Infraestructura antrópica”: Suelos utilizados para la red vial.

Se presenta la superficie de cada tipo de cobertura del suelo, según los datos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) (2008: últimos datos disponibles), la principal cobertura está relacionada a bosques nativos con el 70,84 % que corresponden con el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (Parque Nacional Sangay), seguido de los páramos con el 15,70 %.

Tabla N° 20 Tipo de cobertura del suelo

Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Nativo	46469,45	74,84
Páramo	9751,43	15,70
Vegetación arbustiva	3508,92	5,65
Vegetación herbácea	30,92	0,05
Pastizal	733,51	1,18
Erial	1194,19	1,92
Área poblada	4,40	0,01
Cuerpo de agua	359,85	0,58
Infraestructura antrópica	41,19	0,07

Fuente: MAE; Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

MAPA DE USO Y COBERTURA DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA ZÚÑAC

LEYENDA

USO Y COBERTURA	COBERTURA	ÁREA (Hectáreas)
AGUA (RÍO)	11,00	11,00
AGUA (LAGO)	11,00	11,00
AGUA (CANAL)	11,00	11,00
AGUA (OTRO)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00
AGUA (TOTAL)	11,00	11,00

Símbolos convencionales

- Centros poblados
- Vías
- Ríos principales
- Límite Parroquia Zúñac
- Cantón Morona
- Límite Provincial

UBICACIÓN PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE ZÚÑAC

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2010-2015)

Administración 2010-2015

Moisés Balcón (G) Presidente Parroquial

Elaborado por: [Nombre]

Fecha: [Fecha]

Escala: 1:100,000

Proyección: UTM

Datum: WGS 84

Coordenadas: 8° 15' S, 78° 15' W

Área: 1.100,00 Ha

Perímetro: 11,00 Km

Fecha de actualización: 2010

Elaborado por: [Nombre]

Fecha: [Fecha]

Escala: 1:100,000

Proyección: UTM

Datum: WGS 84

Coordenadas: 8° 15' S, 78° 15' W

Área: 1.100,00 Ha

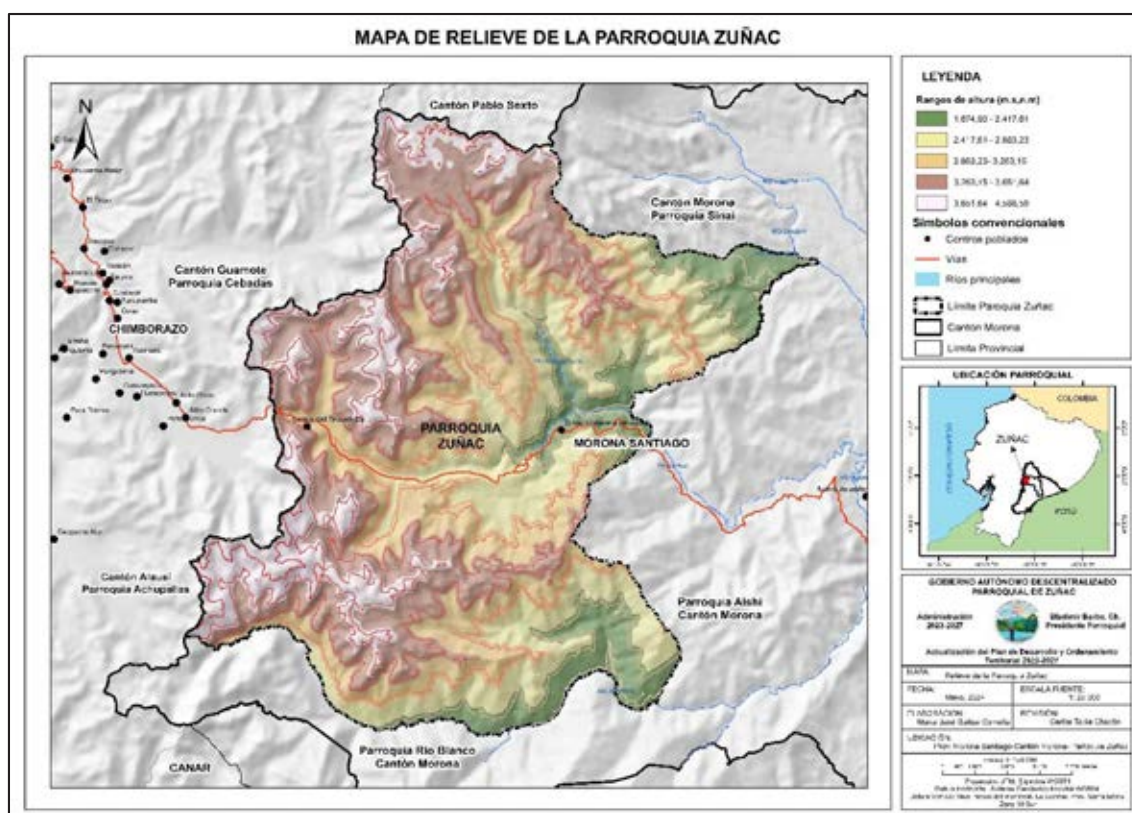
Perímetro: 11,00 Km

Fecha de actualización: 2010

2.1.2.10. **Relieve**

El área de estudio incluye las vertientes exteriores de la Cordillera Real, que forma un dominio fisiográfico entre los climas fríos del Amazonas y zonas subandinas de la región Amazónica, creciendo principalmente en rocas metamórficas rodeadas de una cubierta intrusiva o piroclástica. Por su altitud, que oscila entre 1.200 y 3.500 msnm al norte, y entre aproximadamente 1.000 y 3.000 msnm al sur, representa la transición entre los modelados glaciares andinos y los relieves de las zonas Subandinas amazónicas. Los modelados, sobre las rocas metamórficas se caracterizan por una disección aguda e irregular.

Mapa N° 9 Relieve de la Parroquia de Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La geomorfología predominante del área de estudio corresponde a relieves montañosos con el 54,74 %, seguido de relieves volcánicos montañosos con el 20,52 %, además geoformas como coluviones, coluvio aluviales, vertientes. Además, se presenta la geomorfología de la parroquia donde se indica espacialmente todas las geoformas.

La topografía donde se encuentra asentada la población de Zuñac son pendientes medias, la geomorfología a sus alrededores son las vertientes de relieves con pendientes fuertes a escarpados, la cobertura natural está intacta y se compone de bosques primarios y secundarios que pertenecen al Parque Nacional Sangay.

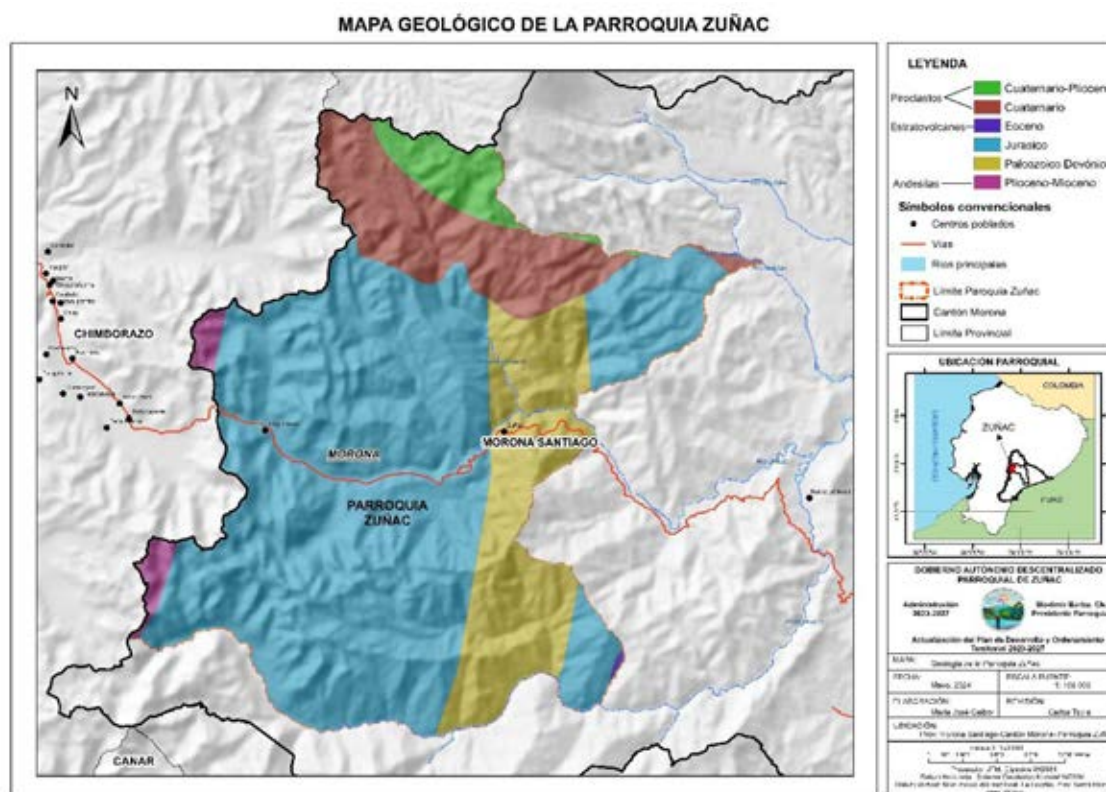
Tabla N° 21 Geomorfología de la Parroquia Zuñac

Geomorfos	Cod	Área(ha)	Porcentajes (%)
Macizo rocoso	Mr	442,67	0,71
Garganta	Gr	426,80	0,69
Barranco	Br	361,02	0,58
Interflujo	Int	142,95	0,23
Vertientes	Ver	4349,14	7,00

Relieve montañoso	R7	33990,06	54,74
Relieve colinado muy alto	R6	764,46	1,23
Relieve colinado alto	R5	40,11	0,06
Relieve colinado medio	R4	52,56	0,08
Superficie ondulada	Sn	1,27	0,002
Terraza colgada	Tc	54,32	0,09
Valle en V	Vv	1067,81	1,72
Relieve volcánico montañoso	Rv7	12740,83	20,52
Relieve volcánico colinado muy alto	Rv6	345,77	0,56
Relieve volcánico colinado alto	Rv5	425,37	0,69
Relieve volcánico colinado medio	Rv4	18,14	0,03
Superficie volcánica ondulada	Svn	155,31	0,25
Flujos de lava	Flv	1534,05	2,47
Ciclo glaciar	Cg	932,02	1,50
Valle en U	Vu	28,89	0,09
Valle glacial colgado	Vgc	748,22	1,20
Vertiente en valle glaciar	Vvg	365,33	0,59
Lahar antiguo	Lha	316,84	0,51
Lahar reciente	Lhr	1,39	0,002
Morrena	Mo	205,52	0,33
Rocas aborregadas	Rab	1198,24	1,93
Depresión lagunar	Dla	20,75	0,03
Depresión pantanosa	Dpa	21,87	0,04
Talud de derrumbos	Td	4,93	0,01
Coluvión antiguo	Can	918,57	1,48
Coluvio aluvial antiguo	Co	177,45	0,29
Coluvio aluvial reciente	Cv	19,84	0,03
NAP (ríos, áreas pobladas)	NAP	221,36	0,36

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 10 Geología de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.11. Ecosistemas

Según el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador tiene la función de describir ecosistemas en el Ecuador que puedan ser homologados fácilmente a nivel regional, generar un sistema de monitoreo de cambio en los ecosistemas y presentar una plataforma de información que permita determinar el estado de conservación, tanto de ecosistemas como de especies particulares.

2.1.2.11.1. Ecosistemas Continentales

En la Parroquia Zuñac, según el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental realizado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Natural, se pudo determinar diez ecosistemas, los mismos que constan en el Acuerdo Ministerial N° 190 de junio 16 de 1975 y Registro oficial N.º 84 del 07 de julio de 1975, se denomina Parque Nacional Sangay con una extensión de 517.765 ha, la misma que abarca provincias como Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago. La mayor parte del territorio (80 %) se encuentra en Morona Santiago (MAATE).

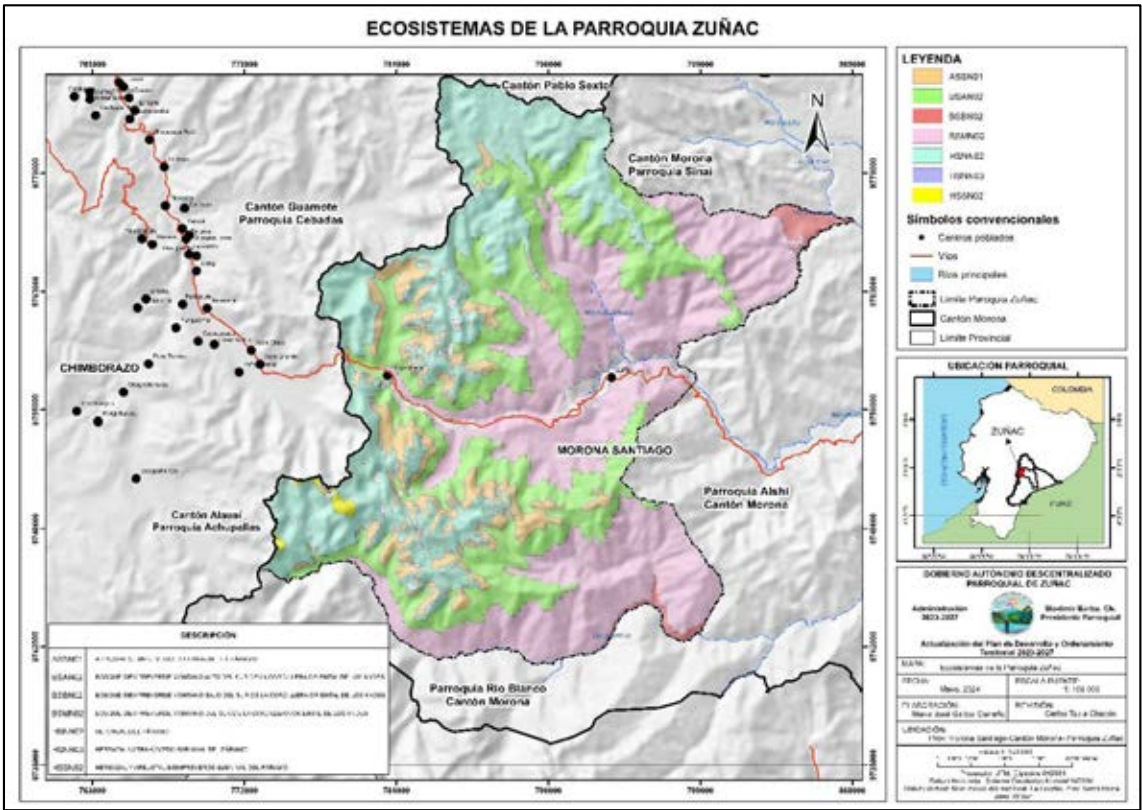
La unidad de representación de este sistema de clasificación es el ecosistema, conceptualizado como un grupo de comunidades de vegetación a escala local que tienden a coexistir dentro de paisajes con variables biofísicas, gradientes ambientales y procesos dinámicos similares.

Tabla N° 22. Ecosistemas de la Parroquia Zuñac

Ecosistemas	Área (ha)	(%)
Agua	28,41	0,46
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	470,13	7,57
Bosque siempre verde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	15908,66	25,62
Bosque siempre verde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	8873,40	1,41
Bosque siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	23025,60	37,08
Herbazal del Páramo	15906,82	25,62
Herbazal ultra húmedo subrival del Páramo	21,53	0,03
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel de Páramo	243,82	0,39
Intervención	116,76	1,80
Otras áreas	10,74	0,02

Fuente: MAATE Elaboración: Equipo técnico consultor, 2024.

Mapa N° 11 Ecosistema de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.11.2. Ecosistemas marítimos

Este ecosistema es de gran magnitud de agua en la tierra y se distinguen por existir en aguas con un alto contenido de sal.

Según el sistema de clasificación de ecosistemas menciona, que la distancia entre el mar y la Amazonia empieza con la zona de desembocadura del río Amazonas, es muy grande y se extiende 340 km entre Cabo Norte y Ponta Tijoca. El río Amazonas no tiene un delta en un sentido geomorfológico estricto, sino más bien un complejo de islas grandes y pequeñas entre el río Xingu y la desembocadura del río Amazonas, que a veces se denominan en la literatura como un delta interno. Marajó, con 40.000 km², es la isla más grande. La boca del río Amazonas se encuentra al norte de la isla de Marajó; al sur se encuentra la Bahía de Marajó, en la que fluye el río Tocantins.

Además, donde la relación entre seres humanos y ambiente se singulariza por la presencia del mar. Donde emergen complejas entidades socio ambientales, que se manifiestan a veces más, a veces menos, hacia medios de vida sustentables.

En la parroquia Zuñac no se presenta este tipo de Ecosistemas, ya que estas están registradas en las zonas marítimas del Ecuador y habitan en los mares por su mayor cantidad de sal.

2.1.2.11.3. Ecosistemas frágiles no protegidos

Este ecosistema frágil no protegidos son condiciones biofísicas, culturales, nivel de amenazas o por intereses públicos, deben ser objeto de un manejo particularizado y son declarados como tales por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Los ecosistemas principales son: Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con 23025,60 hectáreas (37,08 %), el Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con una extensión de 15908,66 hectáreas (25,62 %) y el Herbazal del Páramo con 15906,82 hectáreas (25,62 %) que corresponden al Parque Nacional Sangay, convirtiéndose en ecosistemas de conservación frágiles altos. La parroquia Zuñac posee una gran diversidad de flora y fauna por encontrarse colindando con el Parque Nacional Sangay. Según Valencia et al. (2000), el parque cuenta con 586 especies endémicas y cerca del 45 % de estas son orquídeas. La flora en el parque supera las 3000 especies vegetales y existen más de 500 especies de vertebrados, el grupo más representativo son las aves con 343 especies seguido de los mamíferos con 100, anfibios con 25 y reptiles con 14 especies.

Las actividades como la tala, la cacería y las actividades agropecuarias son quienes generan más impactos negativos sobre la fauna y la flora. Según las visitas de campo y encuestas, los animales y árboles son los que se encuentran bajo la presión humana más alta.

Tabla N° 23 Ecosistemas frágil no protegidos

Servicios de Soporte	de	Servicio de provisión	de	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Biodiversidad		Alimento		Regulación de emisiones de CO2 al ambiente	Belleza escénica
Ciclo de nutrientes	de	Materias Primas		Regulación del clima	Recreación
Formación de suelo	de	Recursos Genéticos		Prevención de disturbios	Información cultural y artística
Producción primaria		Recursos Medicinales		Regulación de agua	Información espiritual e histórica
Control Biológico				Tratamiento de desechos	

Fuente: Levantamiento de información, 2024; MAATE: Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.12. Fauna

Diversidad de Fauna: Se expresa una riqueza de especies diferentes dentro de un ecosistema, en lo cual hace presencia animales mamíferos, aves, reptiles, anfibios, endémicas de las parroquias de la provincia de Morona Santiago. En la conservación de las especies de la provincia de Morona Santiago, existen iniciativas para proteger la vida silvestre en la parroquia Zuñac y parroquias aledañas.

El Parque Nacional Sangay (PNS) es una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica en el Ecuador y parte de su extensión, limita con la parroquia Sangay. En sí, es de mucha importancia para la parroquia, ya que guarda una gran riqueza floral y faunística. Esto se debe principalmente a los siguientes factores:

- Predominancia en el interior del parque, de cobertura vegetal natural (98.2% del área total) respecto a otros usos.
- Presenta una continuidad florística desde los 1000 hasta los 4000 msnm.
- Presenta casi la mitad de las formaciones ecológicas del país.
- La mayor parte del parque se encuentra en las vertientes orientales de los Andes, área poco explorada.
- Posee gran cantidad de hábitats por la influencia de los volcanes (Tungurahua, Altares y Sangay).

Tabla N° 24 Anfibios y reptiles registrados para las parroquias con la extensión al parque nacional Sangay, Morona Santiago, Ecuador

Familia	Nombre científico	Nombre común	Estado de conservación
Aromobatidae	<i>Allobates fratisenescus</i>	Rana saltarina de Mera	Datos insuficientes
	<i>Allobates záparo</i>	Rana saltarina zápara	Preocupación menor
Bufonidae	<i>Amazophrynella minuta</i>	Sapo diminuto de hojarasca	Preocupación menor
	<i>Rhinella festae</i>	Sapo del Valle de Santiago	Datos insuficientes
	<i>Rhinella margaritifera</i>	Sapo común sudamericano	Preocupación menor
	<i>Rhinella marina</i>	Sapo de la caña	Preocupación menor
	<i>Rhinella roqueana</i>	Sapo de Roque	Datos insuficientes
Centrolenidae	<i>Centrolene audax</i>		
	<i>Chimerella mariaelenae</i>	Rana de cristal de María Elena	Elena Datos insuficientes
	<i>Hyalinobatrachium pellucidum</i>	Rana de cristal fantasma	En peligro crítico
	<i>Nymphargus anomalus</i>	Rana de cristal anómala	En peligro crítico
	<i>Nymphargus cochranae</i>	Rana de cristal de Cochran	Preocupación menor
	<i>Rulyrana flavopunctata</i>	Rana de cristal de puntos amarillos	Preocupación menor
Craugastoridae	<i>Hypodactylus nigrovittatus</i>	Rana gorda amazónica	Preocupación menor
	<i>Noblella</i> sp.	Rana sureña de Ecuador	En peligro
	<i>Pristimantis altamazonicus</i>	Cutín amazónico	Preocupación menor
	<i>Pristimantis bicantus</i>	Cutín de Yanayacu	No evaluada
	<i>Pristimantis bromeliaceus</i>	Cutín de bromelias	Casi amenazada
	<i>Pristimantis curtipes</i>	Cutín de Intac	Preocupación menor
	<i>Pristimantis diadematus</i>	Cutín de diadema	Preocupación menor
	<i>Pristimantis eriphus</i>	Cutín de musgo	Datos insuficientes
	<i>Pristimantis gagliardoi</i>	Cutín de Mazar	No evaluada

	<i>Pristimantis galdi</i>	Cutín verde amazónico	Preocupación menor
	<i>Pristimantis ganonotus</i>	Cutín de Yapitya	Datos insuficientes
	<i>Pristimantis incomptus</i>	Cutín de Santa Rosa	Casi amenazada
	<i>Pristimantis katoptroides</i>	Cutín del Puyo	En peligro
	<i>Pristimantis modipeplus</i>	Cutín de Urbina	En peligro
	<i>Pristimantis nigrogriseus</i>	Cutín de Baños	Casi amenazada
	<i>Pristimantis pecki</i> Cutín	Cutín de Peck	Casi amenazada
	<i>Pristimantis peruvianus</i>	Cutín del Perú	Preocupación menor
	<i>Pristimantis prolatus</i>	Cutín oculto	En peligro
	<i>Pristimantis pycnodermis</i>	Cutín de antifaz	En peligro
	<i>Pristimantis quaquaversus</i>	Cutín del río Coca	Preocupación menor
	<i>Pristimantis rubicundus</i>	Cutín rubicundo	En peligro
	<i>Pristimantis</i> spp.	Cutín	
	<i>Pristimantis trachyblepharis</i>	Cutín de franja blanca	Preocupación menor
	<i>Pristimantis ventrimarmoratus</i>	Cutín de vientre marmoleado	Preocupación menor
Dendrobatidae	<i>Ranitomeya variabilis</i>	Rana venenosa de líneas amarillas	Preocupación menor
Hemiphractidae	<i>Gastrotheca testudínea</i>	Rana marsupial de Jiménez de la Espada a	Casi amenazada
Hylidae	<i>Dendropsophus bifurcus</i>	Ranita payaso pequeña	Preocupación menor
	<i>Dendropsophus parviceps</i>	Ranita caricorta	Preocupación menor
	<i>Dendropsophus sarayacuensis</i>	Ranita de Sarayacu	Preocupación menor
	<i>Hyloscirtus phyllognathus</i>	Rana de torrente de Roque	Vulnerable
	<i>Hyloscirtus psarolaimus</i>	Rana de torrente de Papallacta	Casi amenazada
	<i>Hypsiboas boans</i>	Rana gladiadora	Preocupación menor

	Hypsiboas cinerascens	Rana granosa	Preocupación menor
	Hypsiboas fasciatus	Rana arbórea de Gunther	Casi amenazada
	Hypsiboas geographicus	Rana geográfica	Preocupación menor
	Hypsiboas lanciformis	Rana lanceolada común	Preocupación menor
	Hypsiboas nympha	Rana arbórea ninfa	Casi amenazada
	Osteocephalus fuscifacies	Rana de casco del Napo	Datos Insuficientes
	Osteocephalus mutabor	Rana de casco de Pucuno	Vulnerable
	Osteocephalus verruciger	Rana de casco verrugosa	Preocupación menor
	Scinax garbei	Ranita de lluvia garbeana	Preocupación menor
	Scinax ruber	Rana de lluvia listada	Preocupación menor
Leptodactylidae	Engystomops petersi	Rana enana de Peters	Preocupación menor
	Adenomera andreae	Rana terrestre de André	Preocupación menor
	Lithodytes lineatus	Rana terrestre rayada	Preocupación menor
	Leptodactylus wagneri	Rana terrestre de Wagner	Preocupación menor

Plethodontidae	Bolitoglossa palmata	Salamandra palmeada	En peligro
	Bolitoglossa peruviana	Salamandra peruana	Preocupación menor
Ymnophthalmidae	Alopoglossus buckleyi	Teiido de buckley	Datos insuficientes
Iguanidae	Enyalioides praestabilis	Iguana enana	Vulnerable
Colubridae	Atractus major	Culebra	Se desconoce
Elapidae	Micrurus peruvianus	Coral	Se desconoce
Viperidae	Bothriopsis pulchra	Loro mashaco	Casi Amenazada

Fuente: Levantamiento de información MAATE; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 25 Aves presentes en los bosques, Morona Santiago, Ecuador

Familia	Nombre científico	Nombre común
Rallidae	Butorides striatus	Garcilla estriada
Ardeidae	Ardeidae Bubulcusibis	Garceta bueyera
Cathartidae	Coragyp satratus	Gallinazo negro
Accipitridae	Elanoides forficatus	Elanio tijereta
Falconidae	Datrius ater	Caracara negro
Cracidae	Ortalis guttata	Chachalaca jaspeada
Rallidae	Anurolimnas castaneiceps	Polla cabecicastaña
Columbidae	Geotrygonmontana	Paloma perdiz rojiza
Psittacidae	Pyrrhura melanura	Perico colimaron
Cuculidae	Crotophagaani	Garrapatero piquiliso
Tytonidae	Tytoalba	Lechuza campanaria
Strigidae	Otus watsonii	Autillo ventrileonado
Caprimulgidae	Caprimulgusni	Chotacabras negruzco
Apodidae	Cypseloides lemosi	Vencejo pechiblanco
Trochilidae	Schistes geoffroyi	Colibriquicuña
Trogonidae	Trogon curucui	Trogoncoroniazul
Picidae	Dryocopus lineatus	Carpintero lineado
Alcedinidae	Megacery letorquata	Martin pescador mayor
Corvidae	Cyanocorax violaceus	Urraca violácea
Momotidae	Baryphthengus martii	Momoto rufo
Ramphastidae	Ramphasto stucanus	Tucán goliblanco
Dendrocolaptidae	Dendrocincla fuliginosa	Trepatroncos pardo

Furnaridae	Cranioleuca curtata	Colaespina cejiceniza
Tyrannidae	Zimmerius chrysops	Tiranolete caridorado
Hirundinidae	Notiocheli-doncyanoleuca	Golondrina azuliblanca
Troglodytidae	Campylorhynchus	Sotorrey mirlo
Thraupidae	Cynerpes caeruleus	Mielero purpureo
Cardinalidae	Saltador atripennis	Saltador alinegro
Emberizidae	Zonotrichia capensis	Chingolo
cteridae	Cacicus cela	Cacique lomiamarillo

Fuente: Levantamiento de información MAATE; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 26 Mamíferos no voladores presentes en los bosques, Morona Santiago, Ecuador

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Didelphidae	Caluromys lanatus	Raposa lanuda de Oriente
	Chironectes minimus	Raposa de agua Zarigüeya común
	Didelphis marsupialis	Zarigüeya andina de orejas blancas
	Didelphis pernigra	Raposa chica rojiza
	Marmosa rubra	Raposa chica de Waterhouse
	Marmosa waterhousei	Raposa chica andina
	Marmosops impavidus	Raposa chica de vientre blanco
	Marmosops noctivagus	Raposa de cuatro ojos de Anderson
	Philnder andersoni	
Caenolestidae	Caenolestes fuliginosus	Ratón marsupial sedoso
Casypodidade	Dasypus novemcinctus	Armadillo de nueve bandas
	Cabassous unicinctus	Armadillo de cola desnuda
	Priodontes maximus	Armadillo gigante
Bradypodidae	Bradypus variegatus	Perezoso de tres dedos
Megalonychidae	Choloepus didactylus	Perezoso de dos dedos
Cyclopedidae	Cyclopes didactylus	Oso hormiguero sedoso
Myrmecophagidae	Myrmecophaga	Oso hormiguero gigante
	tridactyla	Oso hormiguero de Oriente
	Tamandua tetradactyla	
Callitrichidae	Saguinus lagonotus	Chichico de manto rojo

Cebidae	Cebus yuracus Saimiri macrodon	Capuchino blanco del Marañón Mono ardilla ecuatoriano
Aotidae	Aotus vociferans	Mono nocturno vociferante
Atelidae	Alouatta seniculus Lagothrix poeppigii	Mono aullador rojo Mono lanudo de Poeppig
Sciuridae	Hadroskiurus igniventris Microsciurus flaviventer Notosciurus granatensis	Ardilla roja norteña Ardilla enana de Oriente Ardilla de cola roja

Familia	Nombre Científico	Nombre Común
Muridae	Rattus rattus	Rata negra
Caviidae	Cavia patzelti	Cuy silvestre de Patzelt
Cuniculidae	Cuniculus paca Cuniculus taczanoski	Guanta Guanta andina
Dasyproctidae	Dasyprocta fuliginosa Myoprocta pratti	Guatusa negra Guatín
Dinomyidae	Dinomys branickii	Pacarana
Erethizontidae	Coendou prehensilis Coendou rufescens	Puerco espín brasileño Puerco espín de cola corta
Echimyidae	Dactylomys dactylinus Echmys cf. saturnus	Rata del bambú Rata arborícola oscura
Leporidae	Sylvilagus brasiliensis	Conejo
Soricidae	Cryptotis montivaga	Musaraña montana
	Leopardus pajeros	Gato de las pampas
	Leopardus pardalis	Ocelote
Felidae	Leopardus tigrinus	Tigrillo chico
	Leopardus wedii	Margay
	Herpailurus yaguarundi	Yaguarundi
	Puma concolor	Puma
	Panthera onca	Jaguar
Canidae	Atelocynus microtis	Perro de orejas cortas
	Spheothos venaticus	Perro selvático

Ursidae	Tremarctos ornatus	Oso andino
	Lontra longicaudis	Nutria neotropical
	Eira barbara	Cabeza de mate
Mustelidae	Mustela africana	Comadreja amazónica
	Mustela frenata	Comadreja andina
	Galictis vittata	Hurón
Mephitidae	Conepatus semistriatus	Zorrillo rayado
	Basaricion alleni	Olingo de Oriente
	Nasua nasua	Coatí amazónico
Procyonidae	Nasuela olivacea	Coatí andino
	Potos flavus	Cusumbo
	Procyon cancrivorus	Oso lavador cangrejero
Tapiridae	Tapirus terrestres	Tapir amazónico
Tayassuidae	Pecari tajacu	Pecarí de collar
	Tayassu pecari	Pecarí de labio blanco
	Mazama americana	Venado colorado
	Mazama nemorivaga	Venado marrón amazónico
Cervidae	Mazama Rufina	Venado colorado enano
	Odocoileus virginianus	Venado de cola blanca
	Mephistophiles	Ciervo enano

Fuente: Levantamiento de información MAATE; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.13. Flora

La Flora es amplia en diversidad de vegetación nativa y la diversidad de especies se muestra en las plantas ornamentales de las edificaciones. Existen muchas especies de cuyo hábitat todavía no se ha hecho un estudio.

En la cabecera parroquial y su comunidad, por estar formado por habitantes originarios de la sierra, quienes, a su vez, tenían experiencias en cultivos de plátano, maíz, papa china, yuca, naranjilla, entre otros, se ha impulsado el cultivo de estas plantas; es así como inician una etapa de deforestación masiva, sin dar una valoración al bosque pues se derribaron grandes árboles de caoba, cedro, laurel, alcanfor, guadúas y otros que se perdieron en el mismo lugar. El cultivo extensivo es de pastos para el ganado.

Tabla N° 27 Especies más frecuentes de árboles maderables presentes en las parroquias,
Morona Santiago, Ecuador

N°	Nombre Científico	Nombre común
1	Ochroma pyramidale	Balsa
2	Pollesta kanstimi	Pihüe
3	Laurus nobilis	Laurel
4	Cedrus	Cedro
5	Drimys winteri	Canelo
6	Chimarris glabriflora	Intachi
7	Schizolobium parahybum	Pachaco
8	Tabebuia chrysantha	Guayacán
9	Swietenia macrophylla	Caoba
10	Parkia multijuga	Guarango
11	Vochysia leguiana J.F.	Tamburo
12	Potrium copal	Copal
13	Hyeronima alchorneoides	Calum calum
14	Guarea spp	Tucuta
15	Wettinia	Pambil
16	Alnus glutinosa	Aliso
17	Machaerium inundatum	Aguano
18	Ochromandendron sp	Cuero de sapo
19	Myroxilon balsamun	Bálsamo
20	Terminalia oblonga	Guayabillo
21	Virola sebifera Aubl.	Doncel
22	Trichilia spp	Chonta caspi
23	Quercus robur L.	Roble Pilche
24	Humirastrum spp	Guarumo
25	Guadua angustifolia	Caña guadua
26	Virola flexuosa	Sangre de gallina
27	Otoba parvifolia	Matapalo
28	Ficus jacobii V.zq. Avila	María
29	Vochysia spp	Moral
30	Morus nigra	Motilón

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 28 Especies más frecuentes de árboles frutales presentes en las parroquias, Morona Santiago, Ecuador

N°	Nombre científico	Nombre común
1	Pouroma minor	Uva de monte
2	Chrysophyllum caimito	Caimito
3	Psidium guajava	Guayaba
4	Inga sp.	Guaba
5	Persea americana mil	Aguacate
6	Sterculia spp	Zapote
7	Cucurbita sp.	Zapallo
8	Anona reticulata	Chirimoya
9	Bixa orellana	Achiote
10	Eugenia stipitata	Arazá
11	Eugenia jambos	Pomarrosa
12	Luma apiculata	Arrayán
13	Citrus reticulata	Mandarina
14	Bactris gasipaes Kunth	Chontaduro

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 29 Especies más frecuentes de plantas medicinales y sus usos, presentes en la provincia de Morona Santiago, Ecuador

N°	Nombre científico	Nombre común	Usos
1	Uncaria tomentosa L.	Uña de gato	Antiviral, anticancerígena
2	Selenicereus megalanthus	Pitahaya	Laxante, digestión intestinal, regulación.
3	Ilex guayusa	Guayusa	Tranquilizante, antiácido y laxante
4	Piper sp.	Guaviduca	Tratamiento problemas de la piel
5	Datura arborea	Floripondio	Tratamiento de fracturas
6	Banisteriopsis calapi	Ayahuasca	Alucinógena
7	Urtica sp.	Ortiga	Desintoxicante

8	<i>Nicotiana tabacum</i> L.	Tabaco	Tratamiento de dolores
9	<i>Daemonorops draco</i> B.	Sangre de drago	Cicatrizante
10	<i>Alternanthera</i> sp.	Escansel	Analgésico
11	<i>Plantago major</i>	Llantén	Antiinflamatorio
12	<i>Bixa orellana</i> L.	Achiote	Manchas de la piel, cicatrizante
13	<i>Brugmansia</i> sp	Guanto	Alucinógeno, espiritual
14	<i>Carica papaya</i>	Papaya	Antiparasitario
15	<i>Caryodendron sorinocennse</i> H. Karst.	Maní	Vigorizante
16	<i>Ceiba samauma</i> (Mart.) K. Schum	Ceibo	Analgésico
17	<i>Clibadium microcephalum</i> S.F. Blake	Ararats	Antiofídico, anticonceptivo
18	<i>Cymbopogon citratus</i> (DC.) Stapf	Hierba luisa	Antidepresivo, analgésico, Reconstituyente
19	<i>Dioscorea trifida</i> L.f.	Kenke	Manchas de la piel
20	<i>Lippia</i> spp.	Yaantria	Analgésico
21	<i>Mentha spicata</i> L.	Mintia	Antiparasitario, antigripal
22	<i>Musa acuminata</i>	Oritos	Antihemorrágico
23	<i>Persea americana</i>	Aguacate	Antiofídico
24	<i>Physalis peruviana</i>	Uvilla	Espiritual
25	<i>Phytolacca</i> sp.	Takup	Cicatrizante, dolores hepáticos
26	<i>Piper umbelatum</i>	Santa María	Analgésico, problemas Estomacales
27	<i>Cyperus</i> sp.	Piripri	Reconstituyente
28	<i>Solanum americanum</i> Mill.	Shimpishpi	Problemas cutáneos
29	<i>Verbena microphyla</i>	Verbena	Antimicótico,
30	<i>Zingiber officinalis</i>	Jengibre	Antigripal

Fuente: Levantamiento de información MAATE; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Entre las especies más conocidas en los bosques de la zona y que sirven para diferentes usos son:

Tabla N° 30 Tipos de árboles de la provincia de Morona Santiago

Nombre Común	Usos	Estado
Caoba	Madera	en extinción
Cedro rosado	Madera	en extinción
Cedro macho	Madera	en extinción
Cedrillo	Madera	en extinción
Laurel	Madera	en extinción
Alcanfor	Madera	en extinción
Copal	Madera, Resinas	en extinción
Llora Sangre	Madera	en extinción
Matapalo	Madera, Ornamental	conservado
Bella María	Madera	en extinción
Caña Guadúa	Madera, Ornamental	en extinción
Chonta Caspi	Madera	en extinción
Aguacatillo	Madera	en extinción
Cauchillo	Madera	conservado
Manzano	Madera	conservado
Higueron	Madera	en extinción
Seique	Madera	en extinción
Jicopo	Madera	en extinción
Arrayán	Madera	conservado
Capulí	Madera	en extinción
Giliquinda	Madera	en extinción
Yumbingue	Madera	en extinción
Guabillo	Madera, Leña	conservado
Frenán Sánchez	Madera	en extinción
Pechiche	Madera	en extinción
Palmas	Madera	en extinción
Pambil	Madera, Alimentación	en extinción
Faique	Madera	en extinción
Guarumbo	Madera	conservado
Pitiuca	Madera	en extinción
Sacha Caimito	Madera	en extinción
Winchipo	Madera	conservado

Bromelias	Ornamentación	conservado
Capotillo	Ornamentación, artes	conservado
Anturios	Ornamentales	conservado
Helechos	Ornamentación	conservado
Heliconias	Ornamentación	conservado
Orquídeas	Ornamentación	conservado
Amor constante	Ornamentación	conservado
Guayusa	Ornamentación	conservado
Uña de Gato	Medicinal	en extinción
Zarzaparrilla	Medicinal	en extinción
Guabiduca	Medicinal	conservado
Sangre de Drago	Medicinal	conservado
Balsa	Medicinal	conservado
Paja Toquilla	Artesanía	conservado
Guabo	Leña, Mejora el suelo	conservado
Barbasco	Alucinógeno	conservado
Chuchuhuaso	Alucinógeno, Medicinal	en extinción
Maní de Árbol	Alimentación	en extinción
Uvilla	Frutal, madera	en extinción
Chonta	Alimentación	conservado
Poma Rosa	Alimentación	conservado

Fuente: Levantamiento de información MAATE; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.14. Amenazas Naturales

El riesgo se refiere a la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas tales como: muertes, lesiones, propiedad, medios de vida, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental, como resultado de interacciones entre las amenazas naturales o antropogénicas y las condiciones de vulnerabilidad.

Técnicamente el riesgo se define en función de la combinación de tres términos: amenaza, exposición y vulnerabilidad, donde amenaza es el fenómeno, actividad humana, sustancia o condición peligrosa que pueden ocasionar daño, muerte, lesiones o impactos.

La amenaza está definida como un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o

daños ambientales. Las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en: geológicas (terremotos, tsunamis, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas tropicales, sequías) o biológicas (epidemias). Las amenazas pueden ser inducidas por procesos humanos (cambio climático, incendios, minería o recursos naturales no renovables, degradación medio ambiental, y amenazas tecnológicas). Las amenazas pueden ser únicas, secuenciales o combinadas en su origen y efectos.

2.1.2.14.1. Volcánicos

Es una montaña o cerro que tiene una apertura por la cual pueden producir materiales gaseosos, líquidos o sólidos desde el interior de la tierra.

El Volcán Sangay es el último volcán al sur del Ecuador, ubicado en la Cordillera Real, en las provincias de Chimborazo y Morona Santiago, a 30 kilómetros de Macas. Es uno de los volcanes activos que se encuentra a poca distancia del cantón Morona, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos menciona que es uno de los volcanes que está activo y se encuentra en monitoreo por sus riesgos constates, la cual es la caída de cenizas ligeras en el cantón Morona y los cantones aledaños.

La distancia entre el volcán Sangay y la parroquia Zuñac es de 21 km del centro poblado.

La altura de las emisiones es de 1 km sobre el cráter y la dirección es hacia el sur y oriente, debido al cambio en la dirección del viento se registra una leve caída de ceniza en la ciudad de Macas y en los cantones aledaños.

De acuerdo al pronóstico del INAMHI, si las emisiones de ceniza volcánica son considerables, se prevé que la dispersión sea hacia el este del volcán (Morona Santiago), mientras que, si la ceniza tiene una mayor altitud, la dispersión será hacia el suroeste del volcán (Chimborazo, Cañar y posiblemente Azuay).

2.1.2.14.2. Deslizamientos y movimiento de masa

Deslizamientos

Los deslizamientos como todos los movimientos en masa, involucran el movimiento, pendiente debajo de los materiales que componen la ladera bajo la influencia de la gravedad y pueden ser disparados por lluvias, sismos y actividad humana.

En cuanto a deslizamientos en la parroquia Zuñac, si existe sobre la vía E46 sectores: Pulshi, Aguacar, Tinguichaca, para lo cual se puede evaluar varios aspectos que son importantes:

- Evaluación del Terreno: Identificar áreas propensas a graduales a través de estudios;

- Geotécnicos y Topográficos: Considerar la pendiente del terreno, la geología y la cobertura vegetal;
- Clima y Precipitación: Evaluar patrones climáticos y niveles de precipitación para determinar el riesgo de deslizamientos, especialmente durante estaciones lluviosas;
- Deforestación y Actividades Humanas: Considerar la relación entre la deforestación y las actividades humanas con el aumento del riesgo de deslizamientos;
- Medidas Preventivas: Implementar medidas de manejo del suelo, como la revegetación para estabilizar las áreas propensas a deslizados. Desarrollar planes de emergencia para evacuación y respuesta rápida.

Es fundamental que el GAD Parroquial de Zuñac en conjunto con las autoridades locales y nacionales competentes, trabajen con expertos en geología, vulcanología y gestión de riesgos para evaluar y abordar adecuadamente estas amenazas existentes.

Los movimientos de masa son procesos de la Geodinámica externa, los cuales modifican las diferentes formas del terreno; los deslizamientos a su vez, son la principal manifestación de los movimientos en masa.

Tabla N° 31 Susceptibilidad por movimientos en masa

Susceptibilidad	Área (Ha)	(%)
MUY ALTA	3137,20	5,05
ALTA	39064,66	62,91
MEDIA	16206,09	26,10
BAJA	2955,00	4,76
MUY BAJA	730,91	1,18
Total del área de la parroquia Zuñac son 62093,86Ha		

Fuente: Levantamiento de información SIN, SGR: Elaboración: equipo Técnico Consultor, 2024.

Dentro de los movimientos en masa existentes en la parroquia se encuentran ubicados a lo largo de la vía Zuñac – Riobamba.

Se ha logrado identificar algunos movimientos en masa de tipo (Caída, Rotacional y Flujos). La mayoría de estos movimientos presentan riesgos en la vía, ya que se encuentran en los taludes y, además, influyen las precipitaciones existentes en la zona de estudio.

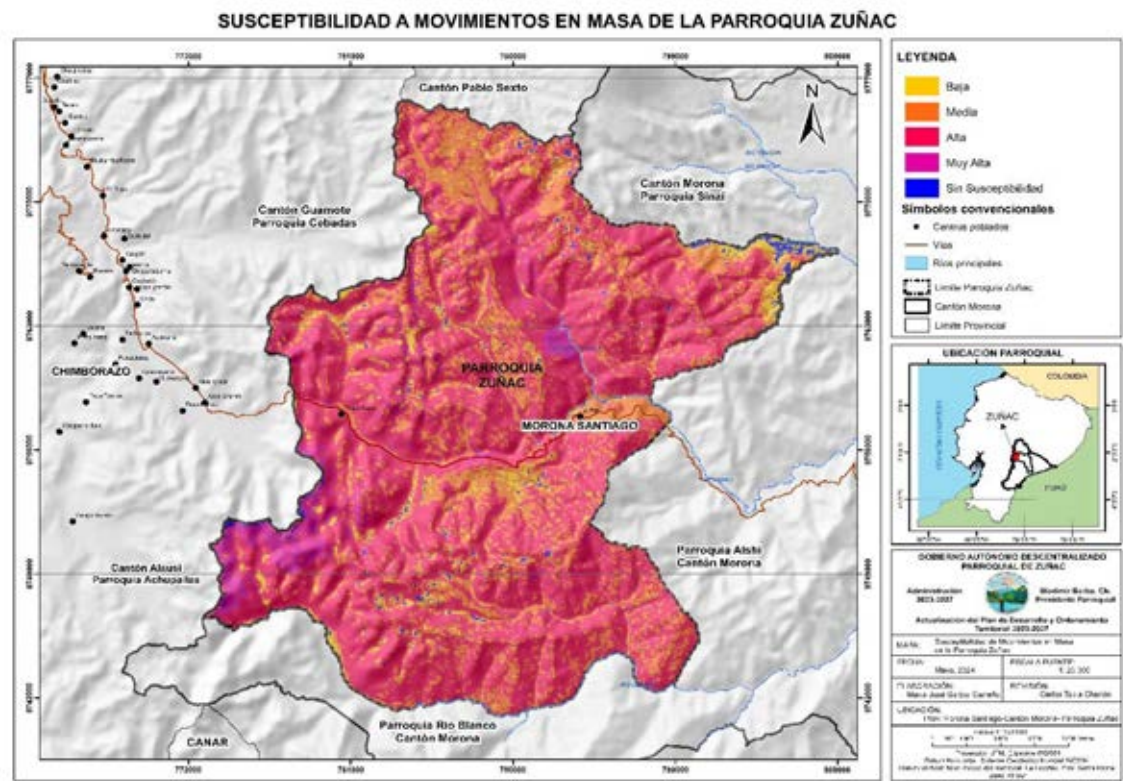
Dentro de la parroquia existe un movimiento muy antiguo ya estabilizado donde es utilizado para pastoreo de ganado.

Tabla N° 32 Tipos de movimientos en masa

N°	Tipo de Movimiento	Descripción del depósito
1	Caída y rotación	Limos, arenas muy finas, bloques de rocas metamórficas fracturada. Pendiente del deslizamiento 40°
2	Caída y Rotación	Roca metamórfica fracturada y limos inorgánicos. Pendiente del deslizamiento 60°
3	Flujos	Conglomerados con filitas. Pendiente de deslizamiento 70°
4	Caída y Flujos	Bloques de rocas metamórficas con limos. Pendiente del deslizamiento 50°
5	Rotación y Flujos	Gravas, arena, limo y bloques de roca metamórfica. Pendiente de deslizamiento 40°
6	Caída	Bloques de roca volcánica, gravas, arena y limo. Pendiente del deslizamiento 70°
7	Rotacional	Material metamórfico cubierto por vegetación, se encuentra estabilizado, evidencias de bloques. Pendientes del deslizamiento 33°
8	Caída	Bloques de roca metamórfica, gravas, arena y limo. Pendiente del deslizamiento 50°
9	Caída	Gravas, arena y limo, pequeños bloques de roca metamórfica. Pendiente del deslizamiento 65°
10	Caída 40,3/70	Bloques de roca metamórfica, grava, arena y limo.
11	Flujos 60,25/50	Arena, limo y arcilla.

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 12 Movimientos de masa de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de informaci3n, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.14.3. Riesgos sísmicos

Los sismos son movimientos repentinos de la tierra provocados por la liberaci3n de energía acumulada a largo plazo. La mayoría de las veces, estos movimientos son lentos e invisibles, pero algunos pueden ser lo suficientemente fuertes como para romperse y provocar terremotos cuando una placa se mueve repentinamente con respecto a otra.

Ecuador es un paí3 propenso a terremotos y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), representada por líderes locales, est3 siempre alerta y monitoreando continuamente. (LC/SR).

El volc3n Sangay es el m3s cercano a nuestra parroquia y cabe seíalar que se encuentra activo, por lo que no existe riesgos eminentes y que podrían afectar a la parroquia Zuñac.

Tabla N° 33 Nivel de intensidad de macrosismos

Movimiento	N° Sentido	Débil	Ligero	Moderado	Fuerte	Muy fuerte	Severo	Vientoso	Extremo
Daño	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Muy poco	Poco	Moderado	Moderado/Mucho	Mucho	>139
PGA(%g)	<0.05	0.3	2.76	6.2	11.5	21.5	40.1	74.7	>178
PGV(cm/s)	<0.02	0.13	1.41	4.65	9.64	20	41.4	85.8	

Intensidad	I	II-III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X+
------------	---	--------	----	---	----	-----	------	----	----

Fuente: Levantamiento de información Escala por worden; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se encuentra dentro del Sistema Trascorrente Dextral-Normal Austral por lo que su registro Sísmico es moderado. En la tabla y en el mapa se muestra la susceptibilidad por intensidad sísmica dentro de la parroquia, la misma que presenta dos rangos, el Alto con el 15,9% se ubica al noroeste de la parroquia y el rango mediano corresponde al 84,10%.

Tabla N° 34 Susceptibilidad por intensidad sísmica

Susceptibilidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
ALTA	9874,54	15,90
MEDIANA	52219,34	84,10

Fuente: Levantamiento de información S/N; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.14.4. Amenaza a inundaciones

De acuerdo a DesInventar, es una concepción que permite ver los desastres desde una escala espacial local y facilita diálogos para gestión de riesgos desde el año 1970 hasta la actualidad, las inundaciones representan el mayor número de eventos de amenaza reportados y son la principal causa de muerte por amenazas hidrometeorológicas, y la tercera causa de todas las muertes relacionadas con amenazas en el país, (DesInventar 2021).

Las zonas propensas a inundaciones por desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), se realizó un cruce con la información del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) sobres las áreas de protección de márgenes de ríos de 100 m, siendo estas áreas las propensas a inundación que debe protegerse.

Tabla N° 35 Susceptibilidad a inundaciones

AMENAZA A INUNDACIÓN	SUPERFICIES ha	PORCENTAJE %
Zonas inundadas permanentemente (pantanos).	8051.98	1,42
Zonas propensas a inundaciones (desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones).	33909.05	5,98
Total, zona inundación	42017.73	7,41
Total	567040.95	100

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.14.5. Tsunami e Incendios

El Ecuador se encuentra ubicado en el “Cinturón de Fuego del Pacífico”, un lugar alrededor del Océano Pacífico caracterizado por gran actividad volcánica y sísmica. Aproximadamente a 50 Km. de la costa ecuatoriana, se encuentra una gran depresión en el suelo del océano, la “fosa” oceánica, el lugar de convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica, constituyéndose esta interacción en la fuente sísmica más activa e importante del País. Sismos con magnitudes mayores a 6.7, cuyos epicentros estén muy cerca de la línea de costa o en el lecho marino próximo al continente, son considerados tsunami génicos. Desde 1906 a la fecha se han registrado seis tsunamis de origen cercano en Ecuador, en su mayoría no destructivos, con excepción del evento de 1906 que devastó el Norte de la provincia de Esmeraldas.

Los incendios forestales producen severos impactos en Ecuador. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador señala que los incendios forestales destruyeron 21,570 hectáreas en este país en 2012. A pesar de las pérdidas que producen los incendios forestales, se desconoce cómo el clima influye en la ocurrencia de los mismos en Ecuador. Este estudio es la primera investigación acerca del clima que produce incendios forestales en la región tropical andina.

En la zona en que ha seleccionado Morona Santiago, el peligro de incendio forestal se clasifica como alto de acuerdo con la información disponible en esta herramienta. Esto significa que hay más de un 50 % de probabilidad de que existan condiciones meteorológicas favorables para que se produzca un incendio forestal importante que podría causar pérdidas de vidas y propiedades en un año dado.

En la parroquia Zuñac no se registra riesgos de Tsunami, por la ubicación en la que se encuentra la parroquia, donde existe mayores posibilidades son las zonas costeras ecuatorianas.

Además, a ello uno de los riesgos que tiene la parroquia es su nivel alto de producir incendios forestales por el cambio climático y las altas temperaturas que se produce.

2.1.2.15. Amenazas climáticas

2.1.2.15.1. Sequías

Se identificó las variables de cada amenaza climática asociadas con los comportamientos que se espera conduzcan a la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están relacionadas con las precipitaciones, que pueden ser bajas (sequía) o altas (lluvias intensas). Al igual que la temperatura y la cantidad de escarcha, afecta la calidad del calor e indica la probabilidad de que se produzcan extremos (calor extremo) o (en el caso del hielo, fenómenos no observados en la

parroquia Zuñac). Estos valores se evalúan en base a variaciones diarias, en función de las condiciones climáticas y su evaluación.

La categorización de amenazas de sequía, por cada nivel se interpreta su amenaza durante el año y sus años aproximados.

Tabla N° 36 Categorización de amenazas sequia

Categoría	Interpretación
0 - Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (más días con lluvias y sequías más cortas), por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.
1- Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extendería en 3 días más hacia el año 2040).
2 - Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040).
3 - Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040).
4 - Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040).
5 - Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040).

Fuente: Levantamiento de información UNICEF; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.15.2. Lluvias intensas

Es causada por factores meteorológicos y atmosféricos que provocan cambios climáticos severos y provocan diversos fenómenos como inundaciones, desbordamientos de ríos, precipitaciones densas, tormentas eléctricas y vientos huracanados.

Las lluvias intensas en la Parroquia Zuñac se caracterizan por la ocurrencia de precipitaciones intensas durante un corto período de tiempo, que puede oxilar de uno a varios días. Estos eventos pueden exceder los valores normales para el año o mes respectivo, lo que genera impactos significativos en diversos sectores, incluida la producción agrícola y la infraestructura. Las fuertes lluvias pueden provocar inundaciones, erosión del suelo y otras condiciones de lento movimiento, afectando a la actividad económica de la parroquia.

En la representación de la tabla siguiente, se indica la categorización de amenazas por lluvias intensas previstas hasta el año 2030.

Tabla N° 37 Categorización de amenazas por lluvias intensas

Categoría	Interpretación
0 - Nula	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (cada año habrá menos días con lluvias extremas), por lo tanto, el nivel de amenaza es nulo.
1- Muy Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
2 - Baja	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (habría 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
3 - Moderada	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
4 - Alta	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (habría 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).
5 - Muy Alta	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (habría 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).

Fuente: Levantamiento de información UNICEF; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.15.3. Altas temperaturas y heladas

En la parroquia Zuñac si existe amenazas expuestas por altas temperaturas, según elementos esenciales expuestos por altas temperaturas R.C.P 8.5 2016-2040, se evidencias que realmente es un aspecto critico que debe estar en monitoreo, debido a ello es posible que exista problemas de salud humana, perdidas en los cultivos, entre otros problemas que podrían suceder.

Las altas temperaturas pueden tener efectos adversos directos, como el estrés por el calor en la población y la reducción de la actividad agrícola.

Por otro lado, las heladas son más frecuentes en las noches y en las mañanas y es notable este tipo de impactos que sucede, a ello es importante evaluar la frecuencia y severidad de las heladas bajo diferentes escenarios en cuanto al cambio climático, en lo cual es necesario comprender la variabilidad climática de la parroquia. Además, las heladas pueden tener consecuencias perjudiciales para la agricultura y cultivos locales, especialmente aquellos más sensibles a las bajas temperaturas.

2.1.2.15.4. Eventos extremos

Los eventos extremos son fenómenos climáticos de gran intensidad y baja frecuencia que tienen efectos negativos a nivel ambiental y social, ya sea en una región específica o a escala local, se denominan eventos extremos. Estos eventos se destacan por su capacidad para tener efectos significativos en la vida cotidiana de las comunidades, ejemplificando claramente los efectos del cambio climático. Los huracanes, tornados, sequías, heladas y granizo son algunos de los

ejemplos más conocidos de eventos extremos, todos los cuales contribuyen a la complejidad y gravedad de los desafíos relacionados con el cambio climático.

2.1.2.15.5. Riesgo climático

En la parroquia Zuñac se presenta cambios o fenómenos climáticos que afectan a las zonas específicas, cultivos, entorno laboral, zonas residenciales, bienestar y salud de las personas de la zona.

Una de las afectaciones más recurrentes son los deslizamientos y hundimientos en las vías de E 46, sectores Pulshi, Aguacar y Tinguichaca. Además, existe desbordamientos del río en el sector Tinguichaca.

A ello se evaluó los escenarios, se conciben como representaciones simplificadas del clima futuro, fundamentadas en relaciones climatológicas específicas para investigar las posibles consecuencias del cambio climático antropogénico.

En la tabla siguiente, se resume los índices seleccionados para el análisis de amenazas climáticas, así como sus nombres y unidades de medida correspondientes.

Tabla N° 38 Índices seleccionados para el análisis de amenazas climáticas

Nombre Común	Nombre RCLIDEX	Índice	Unidad
Aumento de la medida	Temperatura media	TMED mean	Grados centígrados (°C)
Aumento de días consecutivos con temperatura extrema	Mayor número de días consecutivos con temperatura máxima mayor al percentil 95 (Días caliente).	Tx95p	Número de días (#días/año)
Aumento de días con heladas	Días heladas agrometeorológicas: Número de días en un año en el que la temperatura mínima fue a 3 °C.	FD3	Número de días (#días)
Aumento de días con lluvias extremas	Número de días en un año con lluvia mayor al percentil 95 para los días húmedos (Prec,>1.0mm).	RX95p	Número de días (#días)
Aumento de la precipitación total	Precipitación total al año.	PRCPTOT	Milímetros de lluvia(mm)
Aumento de la intensidad de la lluvia.	Precipitación total anual/días con lluvia al año con precipitación >1,0mm.	SDII	Milímetros de lluvia al día(mm/día)
Condiciones de humedad (SPEI+) Condiciones de sequedad (SPEI-)	Índice de precipitación y Evapotranspiración Estandarizado.	SPEI	Adimensional

Fuente: CONGOPE: Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.15.6. **Clima**

Según la información recopilada, el tipo de clima es templado frío y templado cálido y se ha caracterizado por la estación que incluye análisis detallados de los niveles de temperatura y precipitaciones presentes en la región. En el presente PDOT, se muestra los diferentes tipos de clima que existe en la parroquia Zuñac.

2.1.2.15.7. **Temperatura**

La gran variedad de climas es una de las características del país. La temperatura tiene una fuerte relación con la altura y normalmente se presenta una disminución aproximada de 0,6°C por cada 100 m de ascenso. Sin embargo, en el Ecuador la temperatura está más influenciada por la cercanía a los nevados y las corrientes tanto de la Amazonía como de la Costa. Las partes altas de las cordilleras y el callejón interandino tienen un régimen de precipitación ecuatorial del hemisferio sur, lo que se manifiesta en dos picos de precipitación: uno de febrero a mayo y otro de octubre a diciembre, provocados por el movimiento de la zona de convergencia intertropical. (Hofstede et al, 2003). En la parroquia Zuñac, no existen estaciones meteorológicas, pero existe una estación en la ciudad de Macas ubicada en el aeropuerto “Crnl. Edmundo Carvajal” a una altura de 1052 m.

Las variables para los factores climáticos se han identificado 8 rangos, que van desde 2 hasta 18°C, las temperaturas más representativas son de 6 a 8°C, con un 39,55 % que corresponde a 24556,18 Ha, seguido de 26,21 % con temperaturas de 10 a 12°C, en este último se encuentra asentada la población.

Tabla N° 39 Descripción de variables climáticas

Variable	Descripción
Precipitaciones (Isoyetas)	La precipitación es considera como la cantidad de agua, milímetros que cae sobre la superficie terrestre.
Temperatura (Isotermas)	Se refiere al grado de calor especifico del aire en un lugar y momento determinado.
Tipos de Clima	Son los diversos niveles de temperatura ambiente que se mide de acuerdo a la altitud del terreno.

Fuente: Levantamiento de información PDOT, marzo 2020; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

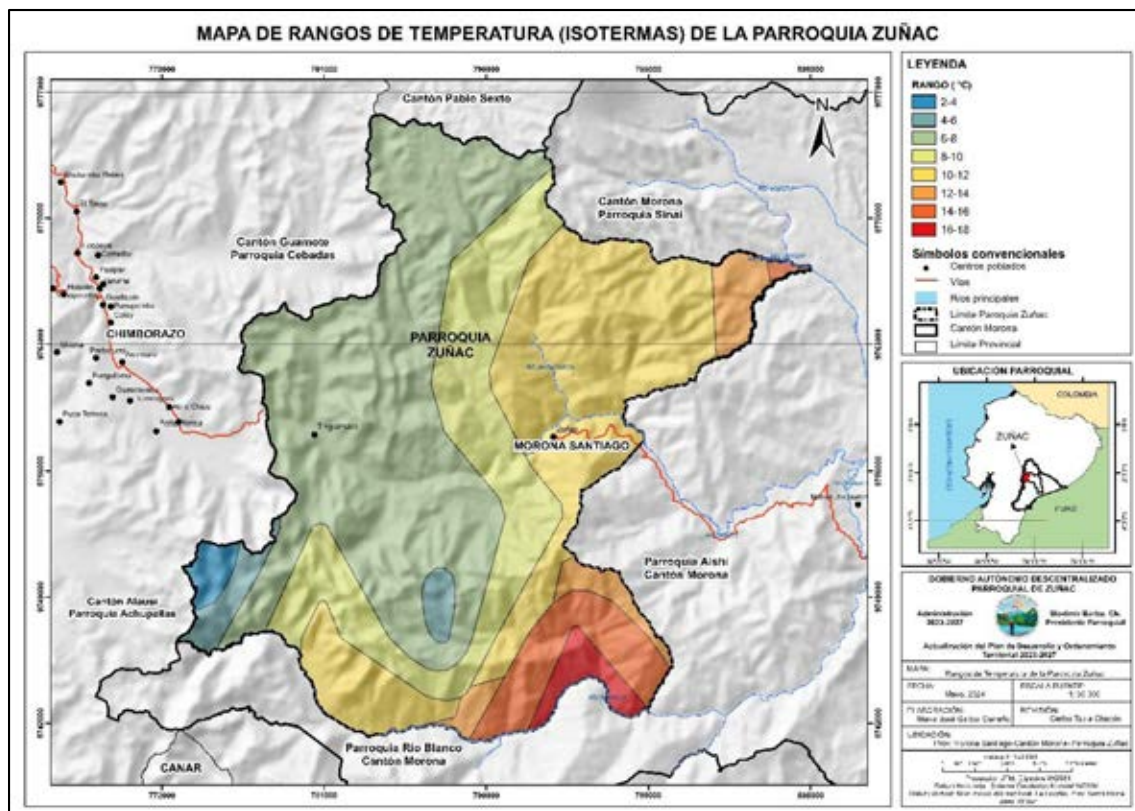
Se han identificado 8 rangos, que van desde 2 hasta 18 °C, las temperaturas más representativas son de 6 a 8 °C, con un 39,55 % que corresponde a 24556, 18 Ha, seguido de 26,21 % con temperaturas de 10 a 12 °C, en este último se encuentra asentada la población. Además, se indica espacialmente los rangos de temperaturas:

Tabla N° 40 Rangos de temperatura (isotemas)

Rango temperatura (°C)	Área (ha)	Porcentaje (%)
2-4	728,96	1,17
4-6	1641,74	2,64
6-8	24556,18	39,55
8-10	11313,10	18,22
10-12	16273,31	26,21
12-14	2733,30	4,40
14-16	3617,83	5,83
16-18	1229,43	1,98

Fuente: Levantamiento de información MAG-SENPLADES-SIN; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 13 Isotermas de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.15.8. Precipitación

Se han identificado 8 rangos de precipitaciones, que van desde 750 hasta 3000 mm, en la zona las precipitaciones son elevadas y duran la mayor parte del año y solo cuenta con breves periodos de verano. La población de la parroquia se encuentra en el área de mayor precipitación como es de 2000 a 2500 mm.

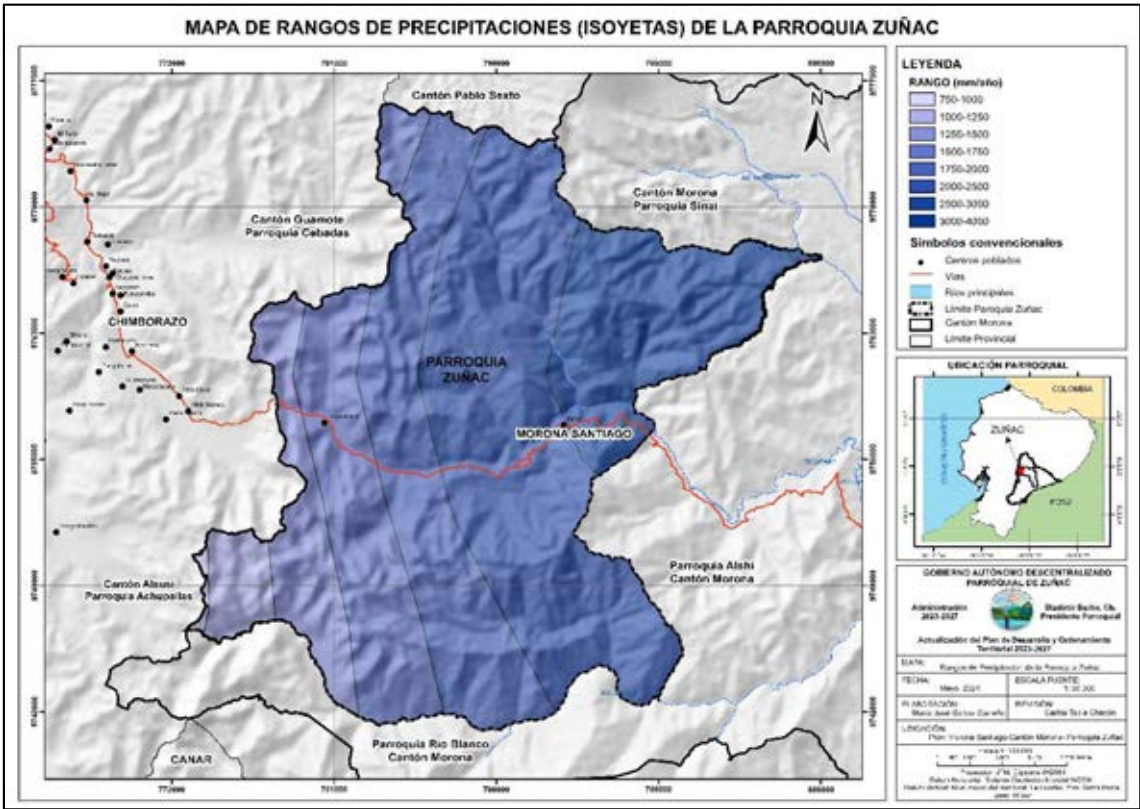
Tabla N° 41 Rango de precipitación (isoyetas)

Rango Precipitación (mm)	Área (ha)	Porcentaje (%)
750-1000	229,38	0,17
1000-1250	1897,02	3,06
1250-1500	5031,23	8,10
1500-1750	9923,59	15,98
1750-2000	12569,76	20,24
2000-2500	22344,84	35,99
2500-3000	10013,49	16,13

3000-4000	84,55	0,14
-----------	-------	------

Fuente: Levantamiento de información MAG SENPLADES –SIN; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 14 Isoyetas de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.15.9. Tendencia de la precipitación anual

Tropical megatérmico húmedo. - La precipitación media, varía entre 1.750 y 2.000 mm con algunos valores mayores en las bajas estribaciones de la cordillera, con un periodo de lluvia entre diciembre y mayo, y el resto es seco. Las temperaturas superan los 18°C y la humedad relativa se encuentra entre 70 y 90%. Este clima se encuentra al sur, con una extensión mínima de la parroquia de 477,05 hectáreas que represente el 0,77 %.

- **Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo.** - Se localiza entre los 2165 y 3550 msnm, con una temperatura media anual que varía entre 10 y 18°C. La precipitación media anual se encuentra entre los 1500 y 3.000 mm. En este clima se encuentra la población de Zuñac ocupando 23511,41 hectáreas con el 37,86 % del territorio.
- **Ecuatorial de alta montaña.** - Está ubicado entre los 3000 a 4000 msnm. La altitud determina las temperaturas medias, oscila entre 6 y 10°C. No existe una estación seca

marcada y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 1200 y 2500 mm. El 58,69 % de la superficie del territorio abarca este clima ya que corresponde al Parque Nacional Sangay.

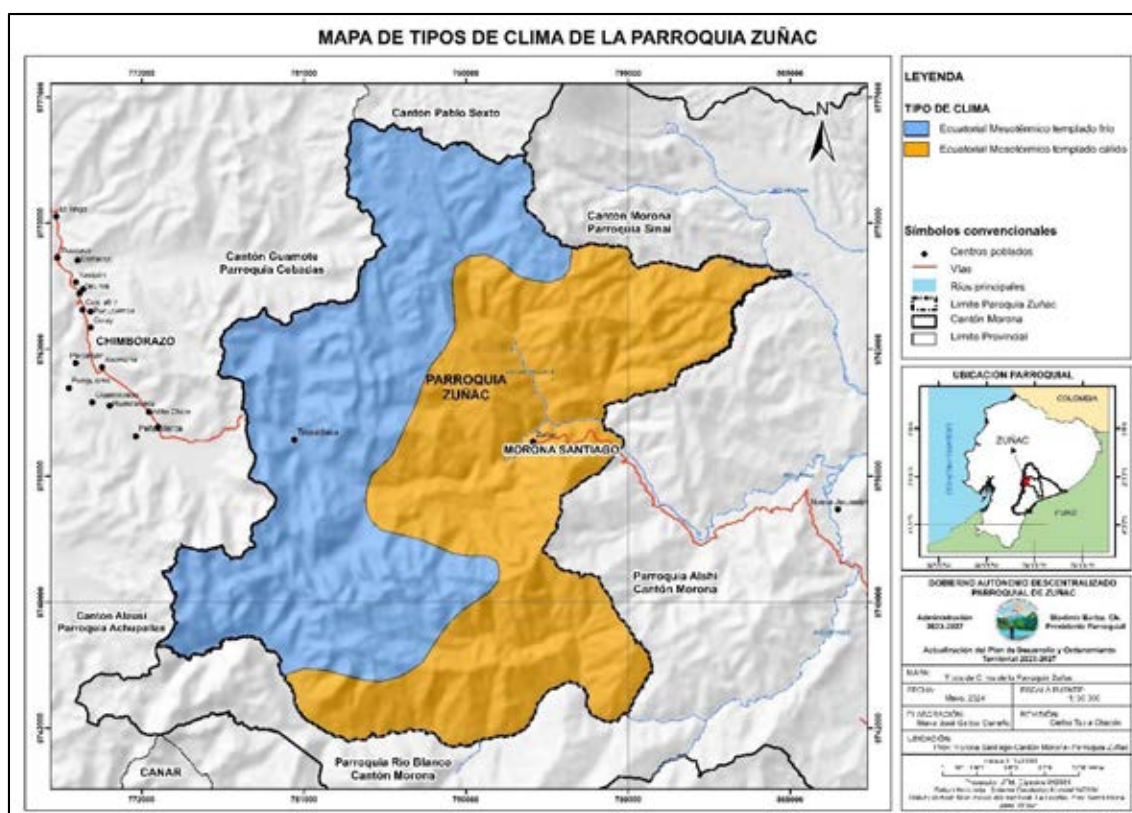
- Nival. - Se ubica sobre los 3545 a 4111 msnm y tiene temperaturas bajas menores a los 6°C; el nivel de precipitación es superior a los 800 mm anuales. Esta zona generalmente está cubierta por nubes. Se ubica al suroeste con 1664,76 hectáreas.

Tabla N° 42 Tipos de climas

Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Tropical megatérmico húmedo	477,05	0,77
Nival	1664,76	2,68
Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	23511,41	37,86
Ecuatorial de alta montaña	36440,64	58,69

Fuente: Levantamiento de información MAG SENPLADES –SIN; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 15 Tipos de clima de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.15.10. Humedad

Según el sistema de monitoreo ambiental la humedad relativa es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesitaría contener para saturarse a idéntica temperatura, por ejemplo, una humedad relativa del 70%, quiere decir que de la totalidad de vapor de agua (el 100%). La humedad es importante para que la fotosíntesis sea posible. Si la planta pierde demasiada agua, las estomas se cerrarán, lo cual provocará que la fotosíntesis se frene. Si esto sucede, no podrá absorber más CO_2 , y el CO_2 es necesario para mantener en marcha la fotosíntesis.

La humedad del suelo es la cantidad de agua por volumen de tierra que hay en un terreno. La variabilidad de la humedad del suelo afecta directamente en el crecimiento de las plantas, con una baja absorción de agua, se reduce también la absorción de nutrientes y el cultivo lo expresa en una menor tasa de crecimiento y por ende menor rendimiento.

2.1.2.15.11. Radiación solar

La radiación solar es la energía emitida por el sol, que se propaga en todas las direcciones a través del espacio mediante ondas electromagnéticas. Esa energía es el motor que determina la dinámica de los procesos atmosféricos y el clima. La intensidad de la luz en la estructura y actividades de las plantas es determinante en su morfología (formación y orientación de las hojas, crecimiento de tallo y ramas, incluso en su sistema radicular); además es importante y dependiente en el proceso de fotosíntesis, como determinante para la transpiración de la planta debido al calentamiento de la hoja. La intensidad y duración de la luz, también afecta en el crecimiento y desarrollo de la floración y fruto. La radiación solar (luminosidad) llega a la tierra en forma de "pequeños paquetes", conocidos como fotones. Las plantas al ser seres fotosintéticos, captan la luz mediante diversos pigmentos fotosensibles, entre los que destacan por su abundancia las clorofilas y carotenos. Al absorber los pigmentos de la luz solar, los electrones de las moléculas adquieren niveles energéticos altos, cuando vuelven a su nivel normal liberan la energía que sirve para activar las reacciones químicas. Este proceso complejo, mediante el cual los seres vivos poseedores de clorofila y otros pigmentos, captan energía luminosa procedente del sol y la transforman en energía química y en compuestos reductores, y con ellos transforman el agua y el CO₂ en compuestos orgánicos reducidos (glucosa y otros) liberando oxígeno.

2.1.2.15.12. Nubosidad

La nubosidad es la condición que implica que el sol aparece oculto a la vista de un observador debido a las nubes. Si el cielo está totalmente cubierto de nubes, se dice que está nuboso. Además, se puede decir que el índice de nubosidad es un indicador estandarizado de la cantidad de nubes presentes en un lugar y momento específico. Su cálculo implica considerar el albedo terrestre y el albedo de nubes de cada punto de la imagen. Este proceso nos permite medir con precisión la cobertura de nubes, lo cual es fundamental para comprender la dinámica atmosférica y su impacto en una variedad de actividades humanas y ecosistemas.

En la parroquia Zuñac es crucial resaltar su utilidad en: Previsión meteorológica y gestión de recursos naturales. Sin embargo, la cantidad y densidad de las nubes influyen directamente a los factores climáticos como la temperatura, la radiación solar y los patrones de precipitación. Finalmente, la información proporcionada por el INAMHI es fundamental para tomar decisiones informadas en áreas como la agricultura. Sin embargo, en la actualidad la parroquia no cuenta con información con respecto a datos específicos sobre el porcentaje de la nubosidad.

2.1.2.15.13. Vientos

Los vientos alisios de la cuenca Amazónica provocan precipitaciones casi todo el año; dentro de la parroquia existen cuatro tipos de clima, se utiliza la clasificación del hidrólogo Pierre Pourrut, la cual presenta parámetros tomados en cuenta como las precipitaciones (totales anuales y regímenes).

La velocidad del viento es el movimiento de aire en una dirección con una velocidad determinada. Oficialmente el viento se mide a 10 metros sobre el suelo. La dirección del viento se define como la dirección de donde sopla el viento.

2.1.2.15.14. Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales ocurren cuando las actividades humanas y los ecosistemas interactúan y producen efectos perjudiciales, ya sea de manera deliberada o inadvertida. Estos conflictos surgen cuando los recursos naturales son afectados negativamente por las acciones humanas o cuando los elementos ambientales y de biodiversidad tienen un impacto directo en el bienestar humano.

El origen de los conflictos ambientales puede variar desde la explotación insostenible de recursos naturales hasta la contaminación ambiental, pasando por la pérdida de hábitats y las alteraciones de los ecosistemas. La falta de equilibrio entre el desarrollo humano y la preservación de la biodiversidad con frecuencia conduce a conflictos que pueden manifestarse a nivel local, regional o incluso global.

2.1.2.16. Zonas degradadas

El recurso natural más degradado en la zona es el bosque. Lo cual se indica la deforestación en hectáreas durante los últimos años en la Parroquia Zuñac. Pero existe un incremento en la deforestación desde el año 2014 (27,72 ha).

Además, se ve afectado los ríos por la contaminación del río Upano por aguas residuales (aguas servidas, negras), y también existe la dispersión de basuras por la presencia de perros y gatos callejeros, estos efectos adversos generan consecuencias sociales y medioambientales, como la pérdida de especies como la flora y la fauna.

Es necesario la implementación de prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales que posee la parroquia, y promover la reforestación, establecer regulaciones ambientales que sean efectivas y fomentar la participación de los habitantes en toma de decisiones relacionando con la

conservación ambiental, y además en la institución educativa promover a los niños en cuanto al cuidado del medio ambiente y el respeto con su entorno.

2.1.2.17. **Contaminadas o en amenazas**

En la parroquia Zuñac las diversas causas que contribuyen a la contaminación es generando impactos significativos en el entorno ecológico, entre las principales tenemos:

- **Contaminación de aguas servidas:** Este tipo de contaminantes es la razón por la que aumentan las enfermedades, al agua, al suelo, afectando a las especies que habitan en ella.
- **Recolección de residuos sólidos:** Este es un factor contaminante, ya que la recolección es escasa por la razón que solamente existe dos veces por semana, en lo cual existe un incremento de basura.
- **Contaminación del suelo:** A ello también se ve afectado por el aumento de perros y gatos callejeros que se ha visto como amenaza para la población, ya que destruyen los tachos de recolección de basura, lo que impide que esté limpia la parroquia, y por las razones que ocurre este suceso es por los horarios que tienen para la recolección de basura.
- **Contaminación forestal:** La parroquia posee una gran superficie de bosques y existe la presencia de deforestación por extracción de madera y asentamientos humanos, lo que ocasiona el despoje de especies de su hábitat natural.

2.1.2.18. **Conflictos de uso**

El conflicto de uso del suelo de la parroquia Zuñac, se identifica como unidades de tierras que exhiben diversas intensidades de uso, con una compleja aptitud natural de las áreas en cuestión. Esta problemática surge por la intervención de las demandas humanas, las características del entorno y las limitaciones ambientales inherentes a cada parcela.

Para gestionar de manera adecuada estas tensiones, es imperativo contar con una comprensión profunda de las particularidades de cada territorio y considerar su potencial de producción en armonía con las restricciones ambientales presentes.

La resolución de conflictos sobre el uso del suelo también requiere la implementación de políticas, estrategias que promueven la armonía de las actividades y capacidades humanas, el ambiente natural. Esta política debería basarse en un enfoque participativo de las comunidades, expertos ambientales y agencias gubernamentales. Un equilibrio justo y sostenible. Esto también se aplica a la promoción de prácticas agrícolas y de desarrollo. Es muy importante respetar el medio ambiente y sentir responsabilidad social, mitigar las consecuencias negativas y promover la convivencia equilibrada de actividades de personas y la naturaleza.

El uso temprano del suelo es un problema integral de soluciones para la integración y situación, para entender profundamente la dinámica básica y las estrategias flexibles deben implementarse para el uso de suelos permanentes con un eficiente rendimiento económico, favoreciendo a los ecosistemas.

2.1.2.19. Riegos antrópicos

La actividad humana ha generados factores que inciden en la vegetación que abarca una gama amplia de influencias, entre las que se destacan es la agricultura, la deforestación, reforestación, la contaminación y la tala de bosques, estos elementos afectan directamente la salud y la biodiversidad de especies existentes.

En la parroquia Zuñac, los factores antrópicos es un factor de impacto notable de la vegetación local, entre ellos las aguas servidas en ríos y la extracción constante de especies madereras, esto se ha manifestado en los paisajes que son visibles y también en la desaparición de especies de plantas y animales, afectando en gran manera al ámbito ambiental.

Para mantener la diversidad, es importante promover ecosistemas y prácticas sostenibles, garantizar la supervivencia y el bienestar biológico y cultural de la zona.

2.1.2.20. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.1.2.20.1. Áreas protegidas, de protección ecológica

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) ha sido establecido para garantizar la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.

El SNAP está integrado por los subsistemas:

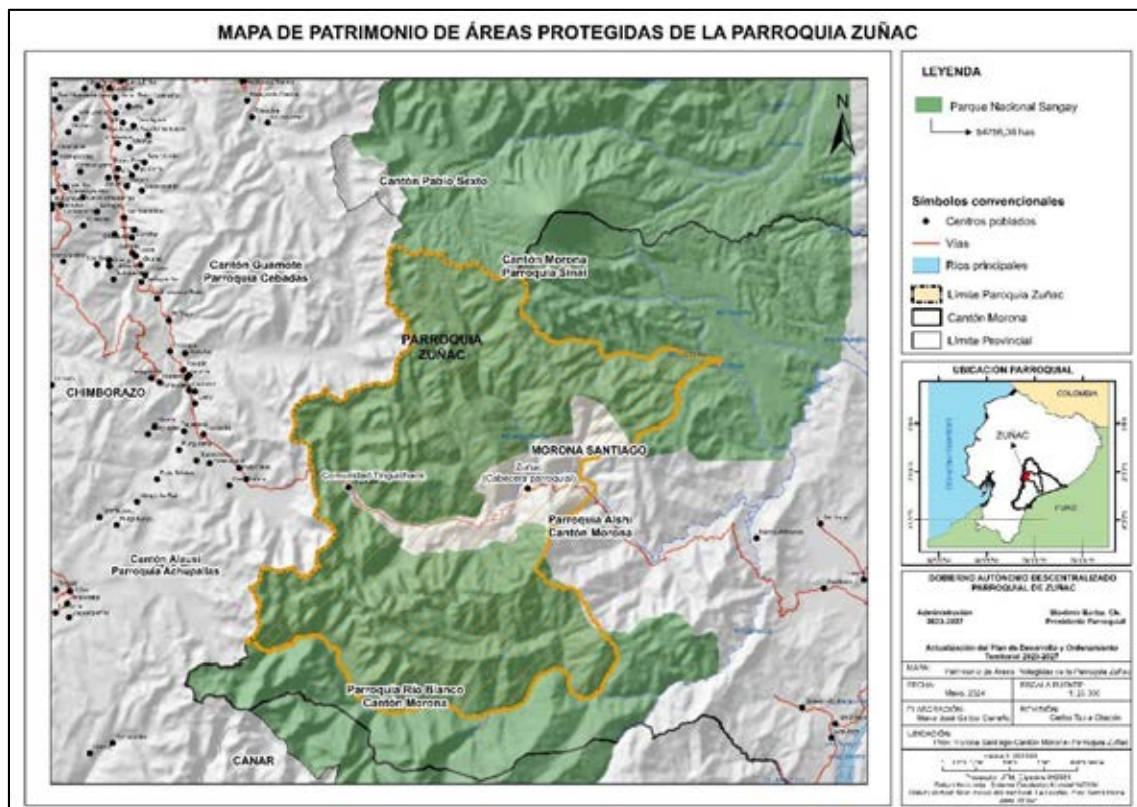
- Subsistema Áreas Protegidas Comunitarias, Indígenas y Afroecuatorianas;
- Subsistema Áreas Protegidas Privadas;
- Subsistema Áreas Protegidas de los GADs; y,
- Subsistema Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

El Parque Nacional Sangay, declarado Patrimonio Natural de la Humanidad (UNESCO en 1983), tiene como principales atractivos tres volcanes (dos de ellos activos), una infinidad de lagunas con historias asombrosas, como aquella donde centenares de pájaros acuden a morir y una enorme biodiversidad. El parque se extiende sobre la cordillera Oriental, protegiendo páramos, bosques alto andinos y bosques subtropicales. Por toda esta increíble geografía y extraordinaria biodiversidad. En el parque están las nacientes del río Upano que bordea la ciudad oriental de Macas y luego desemboca en el Pastaza hacia el Amazonas. El otro río importante es el Paute,

Por otra parte, el parque facilita el aislamiento de protección de las especies en peligro de extinción como el tapir de montaña y el cóndor de los Andes.

- Ubicación: Parque Nacional Sangay;
- Provincia: Cañar, Chimborazo, Morona Santiago, Tungurahua;
- Extensión: 502105 hectáreas;
- Año de creación: 1.975;
- Rango Altitudinal: 900 - 5.230 metros;
- Distancia de la Parroquia Zuñac al Parque Nacional Sangay: Es con una distancia promedio es de 27km y su territorio que comparte con la parroquia es 54756.38 has.

Mapa N° 16 Patrimonio de áreas protegidas de la parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la provincia de Morona Santiago con sus áreas verdes urbanas, se expande su entorno natural a sus parroquias, entre ellas la parroquia Zuñac, lo cual comparte su biodiversidad en conjunto con su comunidad aledaña.

La presencia de áreas verdes para el bienestar comunitario, proporcionando espacios recreativos, mejorando la calidad del aire, mitigando el calor urbano y fomentando la biodiversidad local.

Por ser una parroquia pequeña en extensión y población con una parte de áreas verdes se ha visto necesario a través de la implementación de políticas y proyectos destinados a fomentar el desarrollo de espacios verdes, con la finalidad de contribuir en la conservación ambiental.

2.1.2.20.3. Servicios ambientales

Es de suma importancia tener conciencia de los bosques por los beneficios que recibimos, que a pesar de que contamos con grandes distancias de ellos, se ha visto afectado por el calentamiento global, además la práctica, los servicios ambientales representan una amenaza para la humanidad, que no está siendo incorporado ni analizado apropiadamente.

- **Servicio de Regulación.** - Se refiere a los procesos ecológicos que contribuyen en mantener un medio ambiente saludable. Por ejemplo, la regulación del clima, la prevención de la erosión, el control de la sedimentación, el control biológico, entre otros.
- **Servicio de Acarreo.** - El medio ambiente provee de espacio físico en el cual se desarrollan las actividades humanas, tales como: cultivos, recreación, albergue de poblaciones humanas, entre otros.
- **Servicio de Producción.** - La naturaleza provee de recursos para sustentar la actividad de producción y consumo. Por ejemplo, oxígeno, agua, comida, medicina, recursos genéticos, entre otros.
- **Servicio de Información.** -El ambiente contribuye a las reflexiones espirituales, cognoscitivas, estéticas, culturales, entre otras.

2.1.2.20.4. Áreas especiales de conservación

El Proyecto de Conservación Morona Santiago está ubicado en el Parque Nacional Sangay (PNS), en la parroquia Pablo Sexto. Contiene ecosistemas importantes, como páramo seco, páramo herbáceo, bosques nubosos de los Andes orientales y bosques siempreverdes de los Andes orientales. Por tanto, la biodiversidad de especies animales y vegetales es muy grande. El proyecto incluye dos unidades de acción del tramo páramo de Sierra y una del tramo Amazonas de Pablo Sexto. Este último es un sitio de desarrollo económico comunitario, que incluye silvicultura, horticultura, jardines de orquídeas y prácticas agroforestales ubicadas en la zona de amortiguamiento del parque a medida que los avances en el pastoreo de ganado ejercen presión sobre el bosque. Rainforest Ecuador de bosques tropicales, mantiene este tipo de ecosistema para las generaciones futuras.

2.1.2.20.5. Zonas de importancia hídrica

En la provincia de Morona Santiago, existen microcuencas de las cuales se captan agua para consumo humano, las mismas se encuentran bajo niveles de presión antrópica, evidenciando que en una prospectiva tendencial al 2030 es posible que surjan problemas de desabastecimiento de agua de las principales ciudades de la provincia.

Por tal razón se desarrollará estudios para la identificación y delimitación de las zonas de recarga hídrica prioritarias abastecedoras de agua para consumo, determinar y promover acciones y/o estrategias para restaurar, conservar y proteger las fuentes de agua, zonas de recarga hídrica y microcuencas, mediante la formulación de una ordenanza provincial hídrica, ayudará a evitar en gran medida la problemática tendencial.

2.1.2.20.6. Áreas de protección hídrica

Morona Santiago se visualiza en 2023 como una región que gestiona y mejora los recursos naturales de manera eficiente, equitativa, racional y equilibrada, promueve la sostenibilidad ambiental, respeta los derechos naturales y mantiene e implementa estándares y regulaciones ambientales. Para apoyar el turismo de naturaleza y la creación de áreas naturales especialmente protegidas, todos los datos obtenidos a través del monitoreo biótico y abiótico se utilizan para identificar áreas de recarga hídrica que sirven como corrientes receptoras de agua, en colaboración con las autoridades públicas de diferentes niveles de la administración estatal.

Aquí comienza un río que abastece de agua al embalse para aumentar la eficacia de las actividades de protección y reposición del agua, es necesario integrar estrategias efectivas, incluido el monitoreo local organizado, el cumplimiento del marco legal, la denuncia de violaciones (como último recurso), la gestión conjunta de conflictos y la negociación en reemplazo, protección de los bosques restantes, promoción de la reforestación, cambio positivo en el uso de la tierra (de cultivos a bosques) y uso de prácticas culturales ecológicamente racionales. La acción debe comenzar donde se necesita protección con urgencia y existen las mejores condiciones. Una vez que queden claras las áreas más importantes a proteger (según la cantidad de fuentes de agua) y su nivel de vulnerabilidad, se puede priorizar la demarcación y restauración de áreas más pequeñas.

2.1.2.20.7. Bosques deforestados en recuperación

El Proyecto Socio Bosque liderado por El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), desempeña en la preservación de los principales ecosistemas en el Ecuador, concentrándose particularmente en bosques con una subclasificación específica. Este presente

acuerdo no solo contribuye en salvar un ecosistema vital, sino que también demuestra el compromiso activo de las comunidades locales con la conservación ambiental.

Este proyecto de Socio Bosque es un sistema que consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

Consiste en entregar un incentivo que está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez que cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Los proyectos de regeneración y recuperación están por actualizarse, pero cada proyecto que se ejecute va a fortalecer la problemática de la parroquia.

En la siguiente tabla se evidencia las posibles soluciones que se genera ante un problema de la parroquia.

Tabla N° 43 Proyecciones de proyectos de la parroquia Zuñac

Problema	Posibles Soluciones/Proyectos
Contaminación del río Upano por aguas residuales (aguas servidas, negras).	Implementar sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Realizar estudios cartográficos y delimitaciones de áreas de protección hídrica. Capacitar a personal laboral local para el monitoreo, control y cumplimiento de la normativa ambiental.
Dispersión de la basura por la presencia de perros y gatos callejeros.	Implementar un programa integral de control poblacional, manejo y protección animal para abordar la problemática de la presencia de perros y gatos callejeros en el cantón Morona, promoviendo la salud pública.
Escasa cobertura de recolección de residuos sólidos no peligrosos.	Establecer un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el cantón Morona, que garantice la recolección eficiente, el tratamiento adecuado y la disposición final de los residuos sólidos.

Presenta niveles de deforestación por extracción de madera, asentamientos humanos.	Identificar zonas prioritarias a ser reforestadas y gestionar proyectos, convenio de reforestación con instituciones públicas o privadas y ONG.
--	---

Fuente: Levantamiento de información Municipio del Cantón Morona; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.20.8. Calidad ambiental

El Ministerio del Ambiental, Agua y Transición Ecológica (MAATE), tiene como objetivo dar una mejor calidad de vida a las personas, verificando la calidad de agua, aire, clima y suelo, de modo que sean los mismos aptos para la población, es necesario la prevención y control para evitar la degradación de ecosistemas.

2.1.2.20.9. Gestores ambientales

La norma internacional ISO 14001: Responsabilidades y formación en el Sistema de Gestión Ambiental, menciona que la gestión ambiental son estrategias para organizar actividades antropogénicas de una empresa, que con el tiempo se verá afectado el medio ambiente, se tiene como finalidad conseguir una buena calidad de vida con la prevención o mitigación de problemas ambientales.

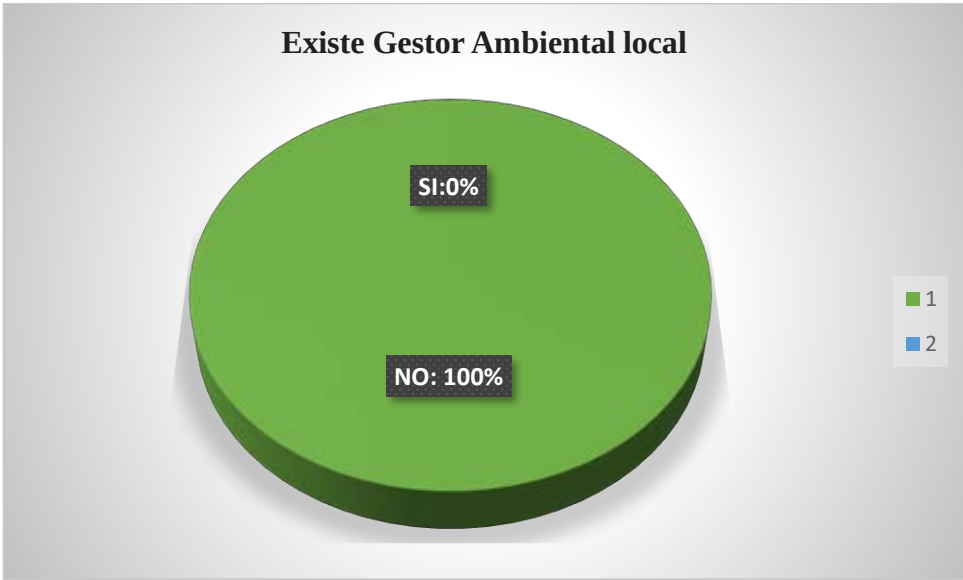
La Constitución de la República del Ecuador menciona, en el título VII del Régimen del Buen Vivir, sección séptima de la Biosfera, ecología urbana y energías alternativas al artículo 415 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados desarrollaran programas del uso racional del agua y de la reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos.

El art. 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado (COOTAD), en concordancia y establecido en la Constitución de la República del Ecuador, ratifica como una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales la prestación, de entre otros servicios, los de manejo de desechos sólidos.

Los gestores ambientales tienen la responsabilidad del manejo adecuado en todas las etapas de los residuos sólidos no peligrosos, siendo fundamental la conservación ambiental y salud pública, se garantiza que los residuos tengan un apropiado manejo en todas las etapas desde la generación hasta la disposición final. Se implementa métodos para reducir que exista un impacto negativo en el medio ambiente con métodos o técnicas para reducir el uso de residuos, el aprovechamiento de lo que se pueda reutilizar y la separación como es el reciclaje.

En la parroquia Zuñac se realizó un levantamiento de información con los representantes del GAD parroquial, como resultado se observa que no cuentan con un delegado o profesional en el ámbito de gestor ambiental para dar un mejor seguimiento y capacitación en el manejo adecuado de los residuos sólidos no peligrosos.

Gráfico N° 1 Existen gestores ambientales locales



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Una necesidad local sería contar con un gestor ambiental para implementar en la comunidad prácticas sostenibles, reduciendo impactos ambientales negativos al medio ambiente mediante programas de capacitación, fortaleciendo o formando líderes en cada hogar, concientizando que el cuidado del medio ambiente es de cada uno de los pobladores.

2.1.2.20.10. Manejo de residuos

El manejo de residuos sólidos se da por la problemática de la contaminación ambiental, en este ámbito es necesaria la intervención humana para realizar los siguientes procesos como la clasificación, almacenamiento, recolección y transporte, tratamiento y disposición final en las instalaciones preparadas y el tratamiento para aprovechar el residuo o a su vez buscar la mejor forma de eliminarlo evitando efectos negativos al medio ambiente.

Etapas en la gestión integral de residuos.

Generación

La población rural genera residuos como consecuencia de las actividades que se realizan diariamente, tales como: comerciales, agricultura, actividades recreativas o cualquier otro tipo generado del consumo de la comunidad, por ende, es el momento que se genere el residuo.

Barrido

Esta actividad permite darle un mejor ornato a la comunidad, que se basa en la limpieza de los espacios públicos para la gestión, vigilancia y control de los residuos.

Separación

Una vez generados los residuos, consiste en clasificar en el lugar de origen, para ello se debe disponer de recipiente, tachos o fundas adecuados.

Almacenamiento

Los hogares y establecimientos que son generados de residuos, son encargados de colocarlos en contenedores públicos o, a la vez, almacenarlos en su hogar en condiciones adecuadas hasta la recolección.

Recolección y transporte

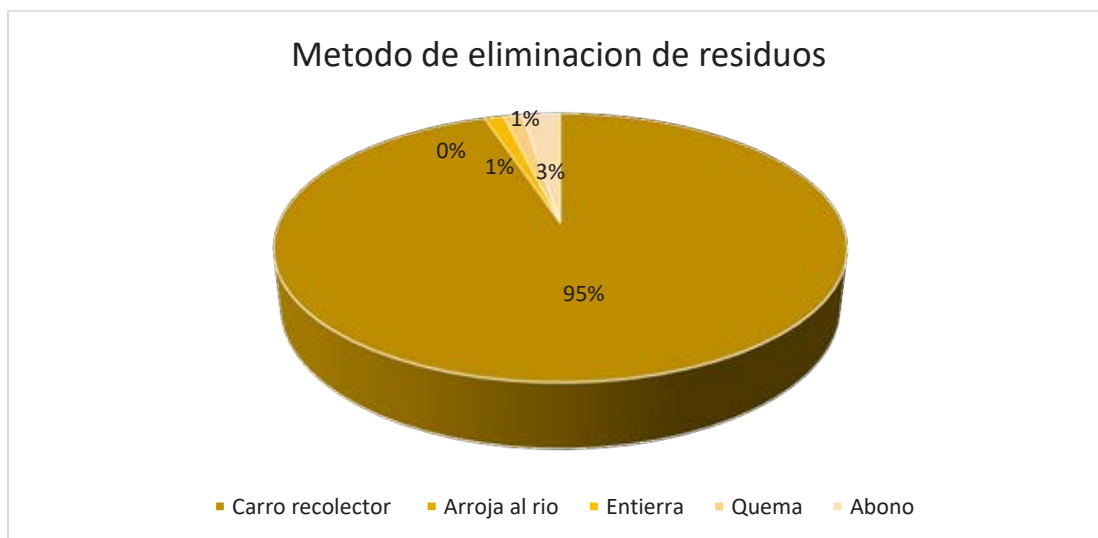
Es el proceso de recibir los residuos sólidos y del traslado a las instalaciones autorizadas por la entidad competente.

Disposición final

Según la naturaleza de los residuos sólidos, serán dispuestos según la entidad encargada en el lugar destinado, como el relleno sanitario para su confinamiento, reciclaje o tratamiento.

Método de eliminación de residuos en Zuñac.

Gráfico N° 2 Métodos de eliminación de residuos



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Para un manejo adecuado de los residuos sólidos, la población debe estar capacitada en el proceso desde la generación hasta disposición final, es necesario contar con las herramientas necesarias para lograr los objetivos en el manejo correcto de residuos. Como se muestra, el 95 % de la población elimina los residuos mediante el carro recolector, mientras el 3 % de la población la utiliza como abono los residuos orgánicos, el 1 % respectivamente la entierra y quema, como resultado nulo la población no arroja los residuos al río.

2.1.2.20.11. Recuperación y reciclaje de residuos solidos

La parroquia Zuñac muestra una cultura alta en el ámbito de recuperación y reciclaje de residuos sólidos, representa un aspecto positivo para la sostenibilidad y gestión ambiental en la zona parroquial. Las buenas prácticas sistemáticas y el reciclaje de los materiales contribuyen a la no acumulación de los mismos, contribuyendo a una buena disposición final y evitando la contaminación ambiental.

En la clasificación de residuos, la mayoría de la población clasifica los residuos previos a capacitaciones sobre el reciclaje, tomando conciencia de la importancia del reciclaje, aprovechando los beneficios económicos y ambientales con la reutilización de estos materiales.

Gráfico N° 3 Clasificación de residuos



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el ámbito de la buena gestión de los residuos generados en el hogar, la mayoría de la población con el 94% de porcentaje muestra la buena práctica en la reutilización de los residuos orgánicos

generados en el hogar como abonos en sus huertas para la siembra de hortalizas, mientras que el 6 % solo lo almacena y lo entrega al carro recolector de la entidad encargada.

Gráfico N° 4 Reutilización de residuos orgánicos



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.21. Economía circular

Frente al límite de los recursos naturales de nuestro planeta, la estrategia de economía circular sugiere potencialidades para vincular las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Municipales en Ecuador a los sectores productivos, como contribución a la estabilidad y resiliencia del sistema ambiental global.

A medida que aumenta la población, mayor se vuelve la necesidad de extraer recursos para satisfacer sus necesidades. La economía a escala global es circular en tan solo un 9% y la construcción y mantenimiento de las infraestructuras consumen alrededor de la mitad de los materiales que ingresan anualmente a la economía global. La cantidad de recursos en términos de minerales que ingresan al sector de la construcción representa el 40.84% del total de recursos utilizados.

La economía circular hace énfasis en un modelo para maximizar los recursos que ya se tienen disponible y permanezcan el mayor tiempo en el ciclo productivo, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), mediante la economía circular apoya la reducción, la reutilización, reciclaje e industrialización de los residuos en los procesos productivos, es un sistema que optimiza recursos y se basa en la reducción máxima de residuos.

La parroquia Zuñac en el ámbito de economía circular, para un mayor conocimiento se requiere de capacitaciones constantes mejorando las prácticas ambientales más sostenibles como la

clasificación adecuada de residuos, reutilización de productos y fomentar el consumo responsable. Se pueden adoptar programas en ámbitos de escuela hasta los hogares, formando una base sólida en la adopción de economía circular. La población al estar involucrada mediante talleres, charlas y actividades que se apliquen en el campo, como resultado se genera un cambio cultural que promueva la eficiencia de recursos.

2.1.2.21.1. Contaminación

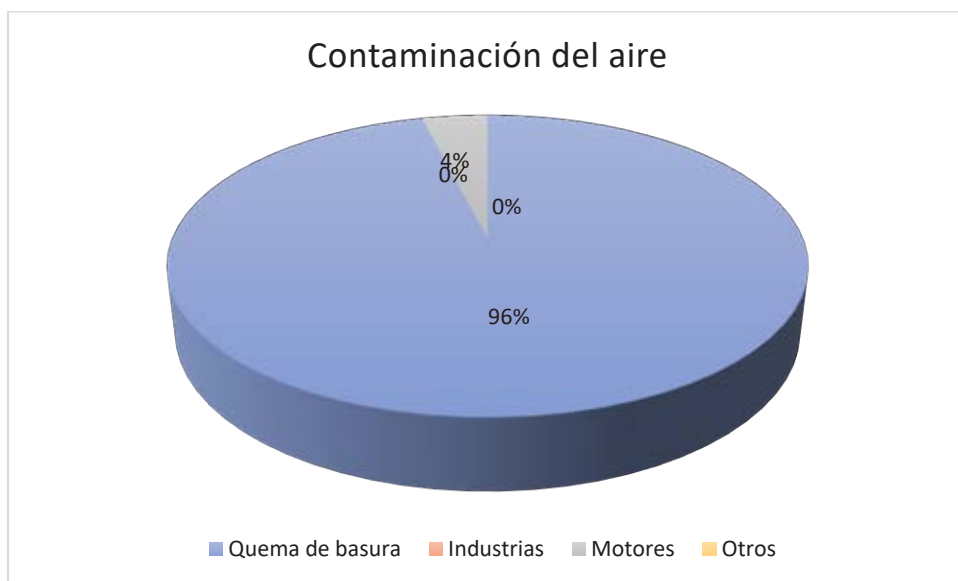
Un problema grave no solo a nivel local, sino también a nivel mundial es la contaminación ambiental del aire, suelo, agua y contaminación auditiva que afecta negativamente a la salud de las personas, ecosistemas presentes que causan el cambio climático. Por ende, es necesario aplicar medidas en el uso correcto de los recursos desde la parte de comunidades, barrios, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.

2.1.2.21.2. Aire

La contaminación del aire según, la Organización Mundial de la salud informa que aumenta los riesgos de padecer enfermedades respiratorias agudas, como la neumonía y crónicas como el cáncer del pulmón. Por ende, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica prioriza la implementación de acciones para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos (MAATE, 2020), cuenta con la norma de calidad de aire ambiente o nivel de inmisión.

En la parroquia Zuñac mediante el levantamiento de información en el ámbito de la contaminación del aire, el mayor porcentaje es la quema de los residuos, en la eliminación de los mismos, esto refleja el mayor porcentaje de contaminación de aire por esta actividad que daña al medio ambiente, la otra fuente de contaminación es por el uso de motores a base de derivados de hidrocarburos, cabe recalcar que estas actividades no se realizan diariamente, la quema de residuos se da a base de la consecuencia en la acumulación de los residuos en el hogar por la falta de frecuencias del recolector de basura.

Gráfico N° 5 Contaminación del aire



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.21.3. Suelo

En la parroquia rural, actualmente no existe la contaminación a gran escala del suelo, ya que no existen concesiones mineras, hidrocarburíficas u otro tipo de industria, un problema significativo es la erosión del suelo debido a la ubicación de la parroquia, la contaminación del suelo se relaciona con actividades antrópicas como la deforestación, mala disposición de residuos sólidos como la actividad de enterrarlos en el suelo y la expansión de los cultivos y zonas de pastoreo de la ganadería existente en la parroquia. Una contaminación mínima sería la mala disposición de residuos sólidos en los hogares. Esto provoca la degradación del suelo y pérdida parcial de flora y fauna existente en la zona.

Gráfico N° 6 Contaminación del suelo



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.1.2.22. Agua y ruido

Agua

El agua es un recurso vital para la sobrevivencia de los seres vivos, en la parroquia es evidente observar que no existe un correcto uso del alcantarillado debido a que muchas viviendas quedaron por debajo del límite de las cotas del alcantarillado. Esto causa que las viviendas obtén por evacuar las aguas residuales directo a las quebradas mediante tuberías y no lleguen al pozo de tratamiento de aguas servidas, cabe recalcar que no existen plantas de tratamiento de aguas residuales, esta falta de infraestructuras contribuye en la contaminación del agua y pérdida de la vida acuática, aquí se observa una gran problemática.

Se observa que el 70 % de la población cuenta con alcantarillado, es un avance significativo que contribuye en la mejoría e implementación de plantas de tratamiento, el 23 % utilizan pozos sépticos, un mal manejo del mismo pueden contaminar pozos de agua potable, aguas subterráneas, arroyo, ríos. Los recursos hídricos deben preservarse mediante la concientización comunitaria y planes de gestión con la implementación de infraestructura de la entidad correspondiente que ayude a conservar el agua.

Gráfico N° 7 Estructura sanitaria



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 44 Forma de recepción del agua en la vivienda de la Parroquia Zuñac

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa Pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidos	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Zuñac	59	5	46			8
Por tubería, dentro de la vivienda	33	5	26			2
Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del	23		20			3

edificio, lote o terreno						
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno						
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	3					3

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2022; Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Ruido

La contaminación auditiva que es producida por el ruido refleja resultados que en las zonas urbanas se presenta mayormente causando lesiones fisiológicas y psicológicas. El día de no ruido se conmemora el 6 de agosto de cada año, que tiene como objetivo principal llegar a la población con un mensaje de conciencia de lo fastidioso que es el ruido excesivo y buscar alternativas que ayuden a reducir los perjuicios que son ocasionado por este hecho.

En la parroquia rural no existe tráfico de vehículos, industrias, construcciones y eventos deportivos/recreativos que son las fuentes con una mayor intensidad de ruido, por lo cual el MAATE ha expedido la normativa sobre “límites permisible de niveles de ruido ambiente para fuentes fijas, móviles y vibraciones, “ la cual se encuentra en el anexo 5 y Anexo 9 del libro VI del “Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA)”.

2.1.2.22.1. Emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero)

Toda actividad que realiza el humano son las principales causas del aumento de los gases de efecto invernadero (GEI), como principales gases el Dióxido de Carbono (CO2) que se produce en la respiración de los seres vivos, destrucción y fermentación de sustancias orgánicas, combustión de fósiles. Óxido nitroso de los fertilizantes agrícolas, estiércol de seres vivos, quema de combustibles. Metano emanado por la descomposición orgánica y el ozono al combinarse por la radiación ultravioleta y el oxígeno.

En el Ecuador se han implementado programas como Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), este programa promueve e incentiva en los servicios del país y sector productivo, implementar medidas y acciones para cuantificar, reducir y neutralizar la emisión de gases de efecto invernadero en busca de un desarrollo sostenible, este programa es impulsado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

En la parroquia existe contaminación por estos gases, por diferentes actividades humanas, la quema de combustible fósil en el uso de los motores, por la deforestación que existe para la construcción de viviendas que es mínima, quema de residuos sólidos y por actividades agrícolas. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) tiene como objetivo conservar, restaurar, proteger y utilizar de manera sostenible los recursos naturales.

2.1.2.22.2. Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales son actividades con daños al medio ambiente, que la humanidad generó y que posteriormente hubo un deterioro progresivo en el tiempo, el cual puede presentar un riesgo al ambiente y calidad de vida de la población cercana a la zona, puede ser un lugar específico que fue impactado ambientalmente, en el cual no existen controles de remediación. Se ha identificado algunos pasivos ambientales en la zona.

Deforestación

Un factor es la actividad agrícola con la expansión de la misma, para esto se talan los árboles con la pérdida de cobertura forestal, en consecuencia, se pierde la biodiversidad con la degradación del hábitat. En la Parroquia Zuñac se deforesta en mínimas cantidades por cuanto existen ya extensiones de terreno con pasto, sembríos, etc., que datan desde algún tiempo atrás.

Quema de residuos solidos

Esta actividad libera sustancias toxicas y genera problemas en la salud, contribuye a la contaminación del aire y suelo.

Tabla N° 45 Quema de residuos sólidos en la Parroquia Zuñac

Forma de Eliminación de Basura			
Número Total de Viviendas	Por carro recolector	La quema	La entierra
59	55	3	1

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2022, Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

Analizando la tabla que antecede, se puede visualizar que la forma de eliminación de basura por carro recolector es de 55 viviendas, 3 viviendas queman la basura y 1 vivienda entierra la basura, con número total de viviendas de 59.

Contaminación del agua

La falta de plantas de tratamiento para las aguas residuales, contribuyen en la contaminación de cuerpos de agua.

Actualmente el GAD Parroquial de Zuñac ha realizado la gestión correspondiente ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona el mantenimiento de la planta de tratamiento que suministra agua a la población, siendo esta una gestión muy importante, con miras a evitar que los ciudadanos de la cabecera parroquial y su comunidad no consuman agua no apta para consumo humano.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.1.1. Distribución demográfica

Ecuador representa el 0,2% de la población mundial y el 2% de la población de América Latina y muestra una densidad poblacional de 52 personas por k2, densidad que se asemeja al segundo país más poblado de América Latina. En la Parroquia Zuñac su densidad poblacional es 1 habitantes por cada 3km2.

2.2.1.2. Área urbana – rural (amenazas dispersas)

La parroquia Zuñac está constituida por la cabecera parroquial y cinco barrios que son: Barrio la Loma, barrio la Barranca, barrio Centro, barrio la Vía y barrio el Progreso, como también por la comunidad de Tinguichaca aproximadamente a 15 minutos siguiendo la vía a Riobamba.

La mayoría de la población se encuentra ubicada en los 5 barrios ubicados en la vía Macas – Riobamba y al oeste en el barrio la Barranca.

Tabla N° 46 Localización de Asentamientos Humanos por Barrios conforme levantamiento de información por el Equipo Consultor

BARRIO	NOMBRE DEL PRESIDENTE/A	COORDANADAS	
		X	Y
Barrio la Loma	Marta Erazo	17M0793581	9757956
Barrio la Barranca	Diana Chacha	17M0793993	9757948
Barrio Centro	Telmo Chimbolema	17M0793782	9757946
Barrio la Vía	Oscar Chacha	17M0793751	9757841
Barrio el Progreso	Antonio Chimbolema	17M0793766	9758006
Comunidad Tinguichaca	Parra Parra Ángel Estuardo	17M0783868	9755379

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Los asentamientos humanos encontrados en la parroquia, se encuentran concentrados en los cinco barrios señalados anteriormente como también en la comunidad de Tinguichaca, cabe señalar que son asentamientos de hecho y no se encuentran registrados en el GAD Municipal ni reconocidos legalmente en el MUDUVI.

La mayor parte del área de la parroquia Zuñac, se destina a una cobertura vegetal, lo que indica la presencia de una densa selva amazónica. Esto es característico de muchas regiones de la Amazonía y tiene un valor ecológico significativo para la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos naturales.

La Parroquia Zuñac cuenta con una comunidad y se encuentra ubicada a 15 minutos desde la cabecera parroquial de Zuñac, continuando por la vía a Riobamba E 64.

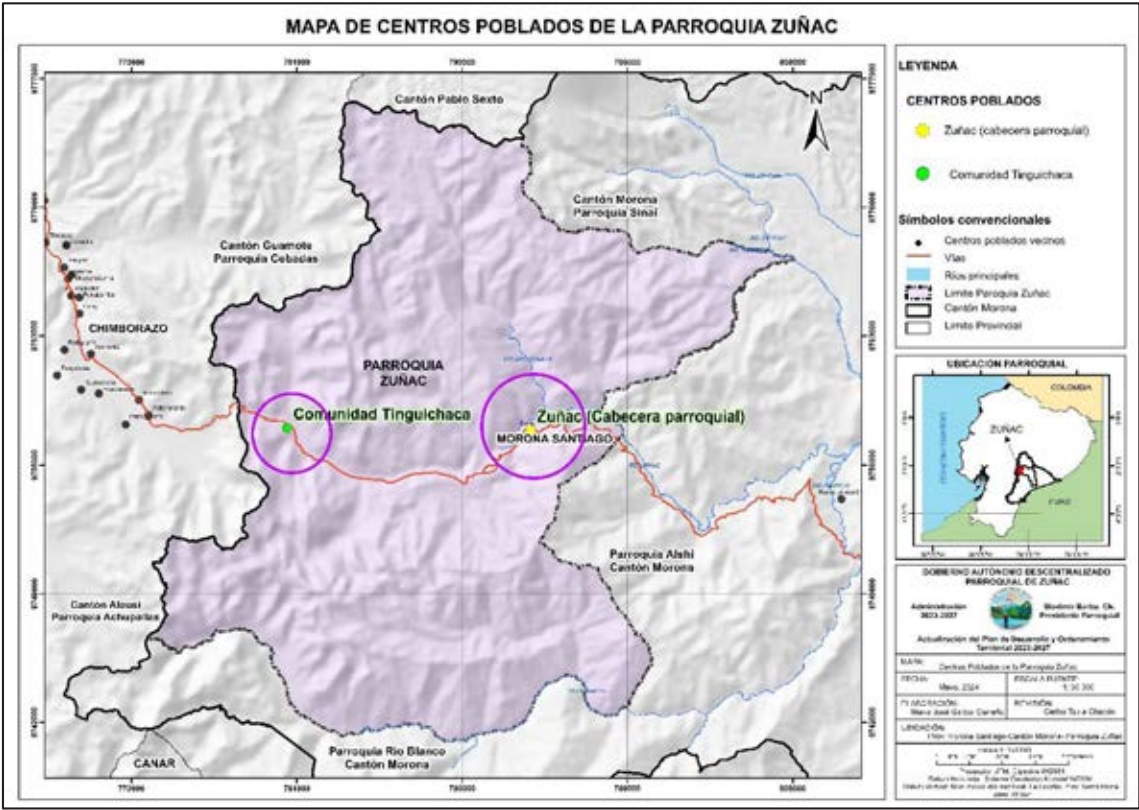
Los centros poblados de la parroquia Zuñac se concentran en dos lugares ubicados estratégicamente, en la cabecera parroquial con cinco barrios y en la comunidad de Tinguichaca.

En Zuñac el relieve constituye una expansión importante donde se desarrollan las diferentes actividades que propenden al desarrollo humano (centros poblados, actividades económicas, agrarias, etc.) ya que la mayor parte de su territorio pertenece al Parque Nacional Sangay con un área de 547,23 Km².

2.2.1.3. Centros Poblados

Tanto la cabecera parroquial de Zuñac y en la comunidad de Tinguichaca constituyen los dos centros poblados existentes, en el trayecto entre los dos centros poblados existen algunas propiedades que tiene sembríos que en su mayoría son para autoconsumo. Estos centros son puntos de encuentro para la población local y pueden ser lugares donde se realizan actividades económicas, sociales, deportivas, culturales, entre otras.

Mapa N° 17 Centros Poblados de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.4. Distribución de la población

Dado que una parte significativa de la población se encuentra en los centros poblados, su ubicación influye en la distribución de la población en la parroquia. Esto puede llevar a diferencias significativas en cuanto al acceso a servicios y oportunidades, ya que la comunidad de Tinguichaca por estar alejada tiene más dificultades para acceder a servicios básicos.

2.2.1.5. Desafíos en el acceso a servicios básicos

El acceso a los servicios básicos en la actualidad no es eficiente, puesto que según las visitas de campo realizadas in situ 2024, se pudo verificar que el agua proveniente de una red no es constante, la cantidad varía en cada barrio, a lo que la población hacía alusión de que se debería hacer algo para que exista agua constante en la parroquia, así como luz eléctrica es necesario se provea de alumbrado público entre la Parroquia Alshi-9 de Octubre y el centro poblado de la Parroquia Zuñac. Con respecto al servicio de telefonía, es bastante deficiente, no cubre internet en todas las áreas de la parroquia y de la comunidad, por lo que la ciudadanía solicita se gestione servicio de internet privado. En cuanto a la recolección de la basura, es necesario se provea de contenedores y ubicarlos en lugares estratégicos. En lo que respecta a alcantarillado, es fundamental se provea a todas las familias de la cabecera parroquial.

2.2.1.6. Calidad de vida y desarrollo sostenible

La falta de acceso a servicios básicos impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes de Tinguichaca. Para lograr un desarrollo sostenible en la parroquia Zuñac, es fundamental mejorar el acceso a estos servicios. Esto puede incluir la expansión de infraestructura, la promoción del turismo sostenible y el fortalecimiento de sistemas de salud y educación.

2.2.1.7. Conexión con el mundo exterior

Mejorar el acceso a servicios básicos también tiene un impacto en la capacidad de las comunidades para conectarse con el mundo exterior. Esto puede favorecer el desarrollo económico, el intercambio cultural y la participación en actividades regionales y nacionales. Los centros poblados en la parroquia Zuñac son fundamentales para la vida comunitaria y económica, pero muchos de ellos enfrentan desafíos en el acceso a servicios básicos. Abordar estas deficiencias es esencial para mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover el desarrollo sostenible en la región. Esto requiere inversiones en infraestructura, planificación cuidadosa y el compromiso de las autoridades locales y la comunidad.

Tabla N° 47 Cabecera Parroquial y Comunidad de Zuñac

PARROQUIA	Nº	LOCALIDAD	COORDENADAS	ALTURA	SITUACIÓN LEGAL
ZUÑAC	1	CABECERA PARROQUIAL	X: 17M0793730 Y: 9757905	2229 MSNM	legalizada
	2	COMUNIDAD TIGUICHACA	X: 17M0793730 Y: 9757905	2229 MSNM	No legalizada, (sin personería jurídica)

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla que antecede, únicamente se encuentra legalizada la cabecera parroquial mediante Ordenanza Municipal y en el caso de la Comunidad de Tinguichaca, únicamente está constituida de hecho, por voluntad de los habitantes de esta comunidad, es decir, sin reconocimiento de la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades y de la Municipalidad.

2.2.1.8. Grupos Históricamente excluidos

Dentro de la parroquia Zuñac, el 31,39% se autodefine indígena y el 68,61% se considera mestiza, conforme al CENSO 2022, tanto indígenas como los campesinos han sido históricamente excluidos de los procesos de desarrollo y toma de decisiones. Es importante la presencia de estos grupos en la parroquia y hay que considerar sus necesidades específicas.

Esto incluye la preservación de sus costumbres, cultura, el acceso a servicios culturalmente apropiados y el respeto por sus derechos territoriales y culturales. Estos grupos pueden incluir:

- a) **Pueblos indígenas:** La Amazonía ecuatoriana agrupa a diversas comunidades indígenas con sus propias lenguas, culturas y formas de vida y de manera particular en Zuñac, ciudadanos que llegaron desde Chimborazo.

Tabla N° 48 Auto-identificación según cultura y costumbres

Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer				Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres		
					Indígena	Mestiza/o	Total
Morona Santiago	Morona	Zuñac	Total Zuñac	223	70	153	223

Fuente: Levantamiento de información, INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El INEC define a la autoidentificación según cultura y costumbres, como el sentido de pertenencia de la persona a una determinada nacionalidad o pueblo en atención a su origen histórico y a la persistencia de toda o parte de sus instituciones sociales, económicas, culturales y políticas como bases del principio de autoidentificación. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, la diversidad cultural en el país se manifiesta a través de su población indígena, que representa un 7,7% del total de habitantes, con un total de 1.301.887 personas. Esta riqueza intercultural se refleja de manera importante en la parroquia Zuñac, donde el 31,39% de su población es de origen indígena.

Entre las principales nacionalidades presentes en la parroquia, destacan los kichwa. Esta representatividad de la etnia kichwa en Zuñac es un componente esencial de la identidad cultural y social de la parroquia, lo que subraya la importancia de reconocer y respetar sus valores, tradiciones y perspectivas en la planificación y desarrollo de políticas y proyectos locales. La interacción armoniosa entre su entorno natural también contribuye a la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en la región amazónica ecuatoriana.

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 es un paso importante hacia la promoción de la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidad en la parroquia Zuñac y en todo el Ecuador. Su implementación exitosa dependerá de la colaboración del Gad Parroquial de Zuñac con los múltiples actores y el compromiso de la comunidad en su conjunto, para construir una parroquia más igualitaria y respetuosa de los derechos de todas las personas. Es fundamental que el Gad Parroquial de Zuñac aborde las desigualdades existentes y trabaje en la inclusión de estos grupos históricamente excluidos en la toma de decisiones y el desarrollo de la parroquia.

Una de las principales acciones que debe liderar el Gad Parroquial de Zuñac dentro de su ámbito de acción es organizar talleres con actores clave para conocer las principales problemáticas que tiene la parroquia, estos talleres se pueden realizar con expertos en temáticas ligadas a género, discapacidades, pueblos y nacionalidades, movilidad humana e intergeneracional.

La información recopilada, se traducirá en la implementación de políticas y programas que reconozcan y respeten los derechos de estos grupos, promuevan la igualdad de oportunidades y fomenten la participación activa en la vida comunitaria y en la toma de decisiones locales, para el efecto, se debe analizar y canalizar detenidamente con las agendas de igualdad y coordinar acciones con los Consejos de Igualdad respectivos.

a) Campesinos: El sector campesino de Zuñac, que constituyen campesinos y agricultores, pueden haber sido históricamente excluidas de decisiones importantes relacionadas con el uso de la tierra y los recursos naturales. Este sector enfrenta desafíos en términos de acceso a servicios básicos, como salud y educación.

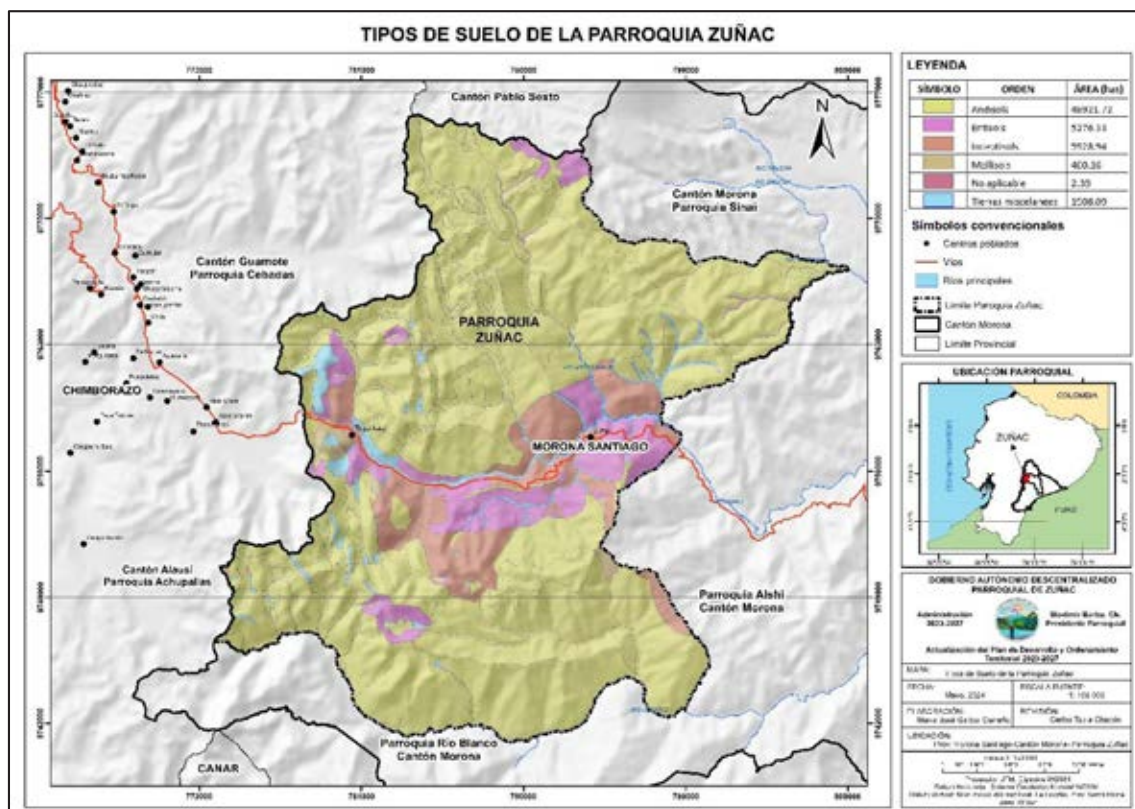
Tabla N° 49 Sexo al Nacer

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Morona Santiago	Morona	Zuñac	223	104	119

c) Personas con discapacidad: Las personas con discapacidad en la parroquia de Zuñac pueden enfrentar desafíos adicionales debido a la falta de accesibilidad y servicios adecuados. La inclusión de personas con discapacidad es fundamental para garantizar que tengan igualdad de oportunidades.

El uso y ocupación de suelo conforme al GAD Cantonal de Morona, el uso de suelo de la parroquia Zuñac se encuentra distribuido acorde al siguiente mapa:

Mapa N° 18 Uso y ocupación del suelo



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.10. Límite área urbana

La planificación urbana razonable de la parroquia Zuñac, debe reconocer el grado de importancia de las áreas verdes para la salud mental y física de los residentes, es un tema de todos. La participación activa de la comunidad debe garantizar su uso efectivo y sostenible a lo largo del tiempo. La implementación de espacios verdes no solo dignificará el ambiente urbano, sino que también contribuirá al bienestar integral de la comunidad.

Según el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Morona de mayo 2020, la superficie Urbana de Zuñac es de 6,15 ha., y no se tiene delimitada el área urbana.

Las viviendas están constituidas con hormigón, madera y zinc; en algunos casos tiene la construcción mixta.

En lo que respeta a la cabecera cantonal, se propone una modificación en el límite urbano, teniendo en cuenta el porcentaje considerable de área vacante y por su morfología es necesario una delimitación urbana en la actualidad. La nueva delimitación se fundamenta en el área ocupada, así como en las zonas de cobertura de equipamientos y servicios públicos, tales como servicios básicos y transporte público.

Gráfico N° 8 Galería de Fotografías del Área Urbana de la Parroquia Zuñac

GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC



COLISEO DE ZUÑAC



PARQUE CENTRAL



ESCUELA FISCAL MIXTA MARISCAL SUCRE**TENENCIA POLÍTICA****ESCUELA ADULTO MAYOR****CANCHA DE CÉSPED SINTÉTICO****CANCHA DE VOLEY**

Fuente: Levantamiento de información, 2024; laborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.11. Unidades de uso

Son aquellas unidades territoriales homogéneas que comparten características específicas propias de su naturaleza, lo que les permite establecer una relación de semejanza con el territorio circundante. Estas unidades constituyen segmentos distintivos y coherentes en la Parroquia Rural de Zuñac dentro de este contexto, la riqueza biodiversa que alberga es valiosa y difícil de encontrar en otras regiones, aunque su valor no siempre se refleja de manera monetaria. Este enfoque de conservación implica la riqueza biodiversa que alberga en la parroquia Zuñac, es

difícil de encontrar en otras regiones, hace la diferencia y es la mayor cantidad de suelo en la parroquia, teniendo sus tierras una característica especial que produce productos de la serranía y de la Amazonía.

Este enfoque de conservación implica un compromiso fundamental y de gran importancia ecológica y cultural de estas áreas, y enfatiza la visión a largo plazo de la parroquia sobre la sostenibilidad y la resiliencia ambiental.

Sus parcelas son utilizadas para sembríos fundamentalmente para autoconsumo, se deduce que la parroquia se prioriza en la producción de legumbres y hortalizas y una parte para ganadería.

Dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Morona se ha establecido que Zuñac tiene al momento 6,15 ha de área urbana según un postproceso llevado a cabo para delimitar polígonos de áreas urbanas.

2.2.1.12. Ocupación y aprovechamiento del suelo

Constituyen aquellas unidades territoriales homogéneas como áreas que comparten características específicas propias de su naturaleza, lo que les permite establecer una relación de semejanza con el territorio circundante. Estas unidades constituyen segmentos distintivos y coherentes en la Parroquia Rural de Zuñac dentro de este contexto, se destaca el Parque Nacional Sangay, que es una de las reservas más importantes del Ecuador.

La riqueza biodiversa que alberga en la parroquia Zuñac es difícil de encontrar en otras regiones, hace la diferencia y la mayor cantidad de suelo se ubica en el Parque Nacional Sangay.

Este enfoque de conservación implica un compromiso fundamental y de gran importancia ecológica y cultural de estas áreas, y enfatiza la visión a largo plazo de la parroquia sobre la sostenibilidad y la resiliencia ambiental.

Sus parcelas son utilizadas para sembríos fundamentalmente para autoconsumo, se deduce que en la parroquia se prioriza la conservación de las especies y el medio ambiente, los cuales tienen un valor monetario incierto pero una riqueza biodiversa difícil de encontrar en otras áreas.

Imagen N° 1 Ocupación y Aprovechamiento del Suelo



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.13. Catastro urbano – rural

El objetivo de la zonificación territorial comunitaria es garantizar un manejo adecuado de la parroquia, evitando su expansión a menos que se presenten situaciones insostenibles que puedan afectar directamente a todos los elementos que coexisten en dichas áreas.

La zonificación está estrechamente relacionada con la promoción de actividades agrícolas sostenibles que ayudan a los habitantes locales a sobrevivir sin comprometer la conservación de los bosques nativos y la diversidad cultural. Se reconoce que la pérdida progresiva de esta riqueza cultural ha sido impulsada por la presión de nuevos estilos de vida en la población joven, al tiempo que ha impulsado la deforestación y la tala indiscriminada de los bosques. Dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón Morona se ha establecido que Zuñac tiene al momento 6,15 ha de área urbana según un postproceso llevado a cabo para delimitar polígonos de áreas urbanas.

La zona ecológica-cultural, ocupa una extensión muy importante del área total de esta zonificación. Este énfasis en la zona ecológica refleja el compromiso de la comunidad con la conservación del medio ambiente y su riqueza cultural. Al asignar la mayor parte del territorio a esta categoría, se busca mantener la integridad de los ecosistemas y revitalizar y proteger las tradiciones culturales que forman parte de la identidad de la comunidad.

Esta zonificación se refiere al desarrollo de actividades agrícolas que apoyan el sustento de los residentes sin afectar la protección de sus bosques silvestres y especies culturales, que paulatinamente están desapareciendo debido a la incursión de los jóvenes en nuevas vidas, la ayuda del bosque para la sobrevivencia y ayudar a mejorar las vidas de la población local.

2.2.1.14. Riesgo antropogénico

Los riesgos antropogénicos surgen de la interferencia humana con el entorno natural e incluyen aspectos como la contaminación del agua, el aire y el suelo, la sobreexplotación de recursos, la deforestación, los incendios, entre otros. En cuanto a Zuñac, las principales amenazas antropogénicas están relacionadas principalmente con la deforestación.

2.2.1.15. Regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

El área que conforma la Parroquia Zuñac, bajo lo dispuesto en el PUGS 2020 del cantón Morona, se encuentra dentro del Parque Nacional Sangay. Esta área natural de importancia internacional es conocida por su biodiversidad y su importante papel en la protección del medio ambiente amazónico. El objetivo principal de designar las áreas rurales de la parroquia es proteger los recursos naturales de la zona y asegurar la supervivencia de las diversas culturas que allí viven.

La normativa que rige este tipo de suelo se ajusta a las disposiciones detalladas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Morona. Estos planos se establecen como instrumentos fundamentales para equilibrar la conservación ambiental con las necesidades y aspiraciones de las comunidades indígenas, permitiendo la coexistencia armoniosa entre la protección de la naturaleza y la preservación de las identidades culturales.

En estos casos, es importante distinguir entre grupos que cumplen con los requisitos establecidos en los instrumentos legales antes mencionados y aquellos que no, según la organización interna han hecho su distribución interna de asentamientos.

El riesgo está determinado por una combinación de tres términos claves: amenaza, exposición y vulnerabilidad.

Las amenazas pueden ser geológicas (terremotos, actividad volcánica), hidrometeorológicas (inundaciones, tormentas, sequías) o biológicas (cáncer). También pueden verse afectados por actividades humanas como el cambio climático, los incendios, la minería, la degradación ambiental y las amenazas tecnológicas, ya sea de forma individual, secuencial o combinada.

La vulnerabilidad se refiere a las características y funcionalidad de un sitio o sistema que es susceptible de sufrir daños por un incidente. Estos problemas surgen de factores físicos, sociales, económicos y ambientales como infraestructura inadecuada, falta de planificación de riesgos, baja conciencia y educación pública, limitada conciencia y planificación de riesgos y mala gestión ambiental.

En 2022, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, identificó que el mayor riesgo son las inundaciones, como también deslaves, es necesario sugerir que de manera periódica se inspeccione la montaña que se encuentra al pie de la vía principal en la cabecera parroquial, ya que podría en algún momento ocurrir algún deslave y llegar al pueblo de la cabecera parroquial de Zuñac.

En la Parroquia Zuñac y su comunidad no existen asentamientos irregulares.

2.2.1.16. Planes de Uso y Gestión del Suelo.

La actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del GAD Municipal del cantón Morona, es un paso importante hacia la planificación y desarrollo sostenible de la jurisdicción. Este documento es fundamental para la toma de decisiones en materia de uso local del suelo, gestión territorial y planificación urbana. Dentro del mencionado PUGS, no existe información de la parroquia Zuñac en cuanto a unidades de uso de suelo.

Incluye una visión estratégica que enfatiza las metas y objetivos a largo plazo del desarrollo del cantón Morona, de las áreas urbanas y rurales. Esta visión puede alinearse con los principios de sostenibilidad, respeto por la diversidad cultural y sensibilidad local.

Se ha considerado importantes cuestiones ambientales, incluida la protección de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas frágiles y la adopción de medidas para mitigar los posibles efectos del cambio climático.

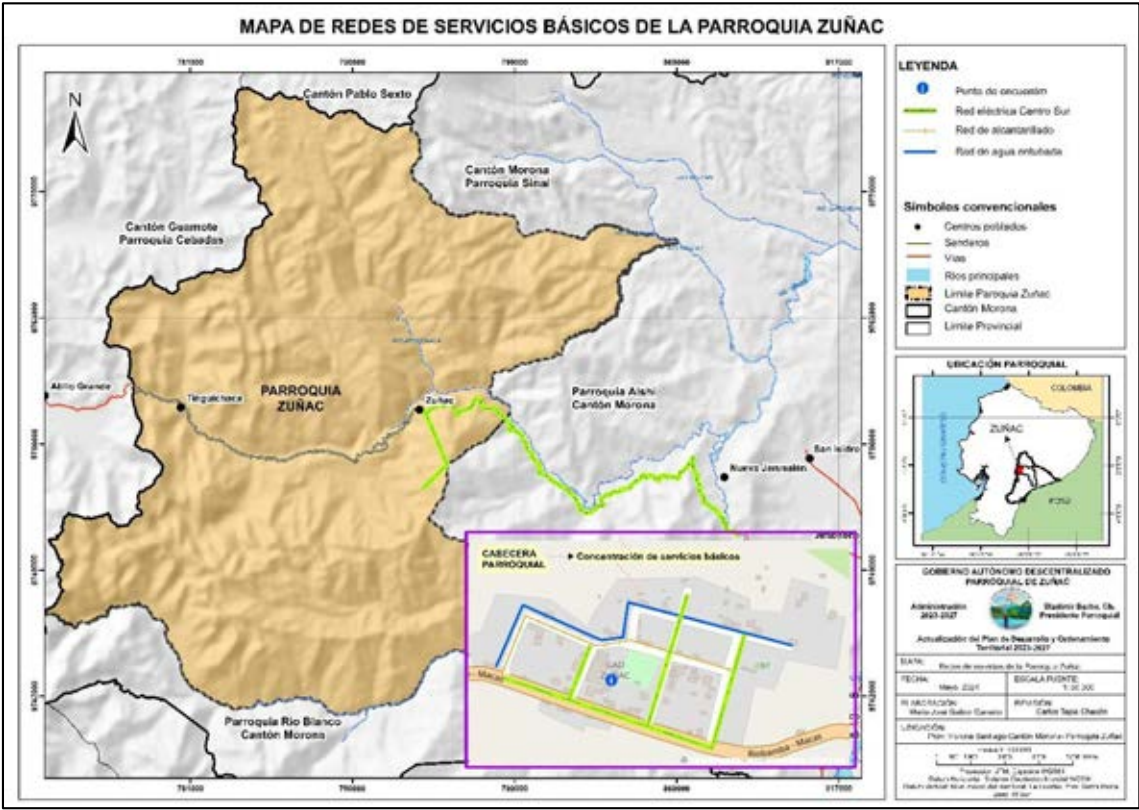
El plan prevé ampliar la infraestructura y los servicios básicos para garantizar una calidad de vida adecuada en todas las parroquias del cantón Morona, incluida la ampliación de los servicios públicos y la accesibilidad, no hay PUGS en la parroquia Zuñac.

La actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) es una herramienta valiosa para guiar el desarrollo inclusivo del cantón Morona. Este proceso asegura la integración de aspectos interculturales y plurinacionales, asegurando la sostenibilidad y la participación ciudadana en la planificación de corto y largo plazo.

2.2.1.17. Movilidad, conectividad e infraestructura

La provincia de Morona Santiago y en especial en la parroquia Zuñac, se caracteriza por estar ubicada entre bosques tropicales húmedos y los páramos de la serranía montañosos, por lo que su sistema de movilidad es a través de la vía terrestre.

Mapa N° 19 Redes de Servicios Básicos de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

2.2.1.17.1. Terrestre

La parroquia Zuñac cuenta con acceso terrestre de primer orden de la vía Macas – Riobamba, brindando el servicio hacia los 5 barrios y la comunidad de Tinguichaca, la misma que tiene dificultades en ciertos sectores de la vía, debido a derrumbes o hundimientos en la vía. Las pocas instituciones públicas que se encuentran en la cabecera parroquial cuentan con fácil acceso para los empleados/trabajadores que laboran en las mismas, ya que viven en el mismo centro poblado.

No obstante, en la zona de Tinguichaca existen zonas de fallas geológicas que provocan hundimientos en la vía, además los constantes deslizamientos de tierra provocada por las lluvias deterioran constantemente esta vía, especialmente en la zona de Tinguichaca.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial 2019-2023, la parroquia Zuñac cuenta con 198.45 km de senderos ecológicos.

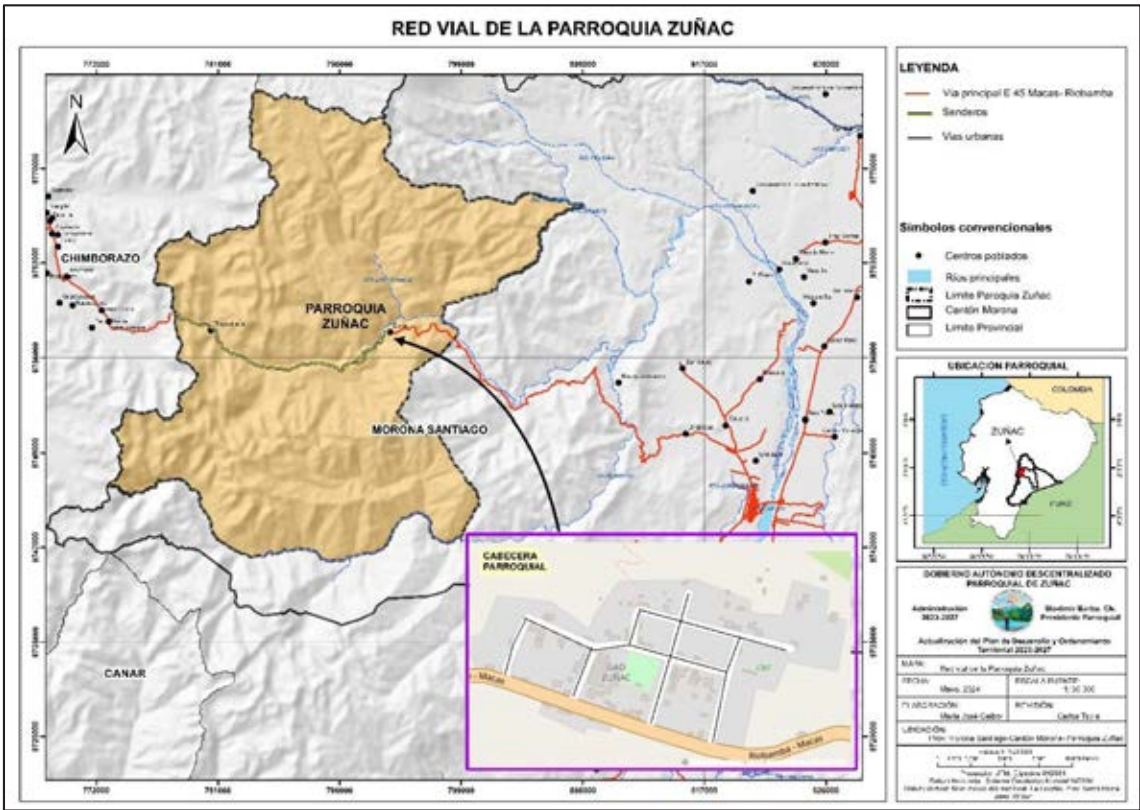
El servicio de transporte público es prestado por las empresas de transporte interprovincial como son la Riobamba, La Unidos y Macas Limitada con un tiempo de viaje desde Macas hacia Zuñac de 1 hora con 30 minutos, y desde la ciudad de Riobamba hacia Zuñac 2 horas con 30 minutos, los horarios que pasan por Zuñac son los siguientes:

Tabla N° 50 Horarios que pasan los buses por Zuñac

COOPERATIVA DE TRANSPORTE RIOBAMBA
Horarios:
Macas – Riobamba: 7:30 AM; 8:30 AM; 11:20 AM; 1:30 pm; 2:30 PM; 4:30 PM
Riobamba – Macas: 8:30 AM; 10:00 AM; 12:30 PM; 3:30 PM; 7:00 PM; 8:00 PM; 10:20 PM
COOPERATIVA DE TRANSPORTE MACAS LIMITADA
Horarios:
Macas – Riobamba: 9:30 AM; 8:30 PM
Riobamba – Macas: 4:30 PM
COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL UNIDOS
Horarios:
Macas – Riobamba: 11:30 AM; 6:30 PM
Riobamba – Macas: 7:30 AM; 11:14 AM.

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 20 Red vial de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.18. Conectividad

2.2.1.18.1. Energía eléctrica y alumbrado público

La parroquia Zuñac cuenta con redes de energía eléctrica y alumbrado público, a través de la empresa CENTROSUR que brinda los servicios de energía eléctrica y alumbrado público general a la sociedad, con innovación tecnológica, altos estándares de calidad social y ambientalmente responsable, a través de su equipo de trabajo.

Debido a su geografía existen junto al tendido eléctrico algunos árboles, que con los vientos o la erosión podrían caer sobre el tendido eléctrico, lo cual debe ser intervenido a la brevedad posible por la empresa CENTROSUR, de ser el caso para su inmediata reconexión luego de realizar las gestiones correspondientes. Por lo general las diferentes viviendas disponen de energía eléctrica durante todo el día, excepto en épocas de estiaje que es una emergencia a nivel nacional.

De acuerdo al levantamiento de la información de campo realizada por el equipo consultor de CONSULPRO, las 78 familias cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Tabla N° 51 Cobertura de energía eléctrica de uso particular o alternativo

COMUNIDADES QUE TIENEN EL SERVICIO PARTICULAR	N° DE FAMILIAS	POBLACIÓN ENCUESTAS EQUIPO CONSULTOR	% DE COBERTURA DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA
---	----------------	--------------------------------------	---

Cabecera parroquial y comunidad de Tinguichaca	78	254	100%
--	----	-----	------

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.18.2. Tipo de generación de energía

La parroquia Zuñac es abastecida de energía por parte de la Empresa Eléctrica CENTROSUR, a través del Sistema Nacional Interconectado. Además, cuenta con alumbrado público, dentro de la cabecera parroquial, el cual se encuentra presente en las calles de la ciudad dentro de los 5 barrios, pero para dirigirse a la comunidad de Tinguichaca no cuenta con alumbrado en las vías, solo dentro de la comunidad.

Datos que fueron corroborados en las investigaciones de campo de acuerdo al levantamiento de información de línea del año 2024 que el equipo consultor realizó en la parroquia Zuñac.

2.2.1.19. Telecomunicaciones

2.2.1.19.1. Telefonía fija y móvil

La Autoridad Reguladora de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) supervisa los distintos servicios que integran el sistema general de telecomunicaciones y los servicios de radiodifusión. Estos incluyen servicios como telefonía móvil avanzada, telefonía fija, transporte internacional (despliegue de cables submarinos y segmentos espaciales), servicios de valor agregado, acceso a Internet y servicios municipales, entre otros.

Las telecomunicaciones de Ecuador durante los últimos años, ha experimentado un crecimiento significativo, lo que refleja un mayor acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y una reducción de la brecha digital. Este desarrollo se basa en una variedad de iniciativas y esfuerzos en muchas áreas.

La parroquia Zuñac cuenta únicamente con la telefonía móvil de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, entidad estatal que brinda el servicio con cobertura a nivel nacional debido a la zona geográfica.

Acceso a internet, el GAD parroquial de Zuñac es una entidad pública que cuenta con el servicio de internet, el cual posee un Infocentro conocido ahora por el Gobierno como Punto de Encuentro y brinda el servicio de internet gratuito a la población, el mismo que se encuentra ubicado en las mismas instalaciones del GAD parroquial (planta baja), el horario de atención es de lunes a viernes de 8H00 a 18H00.

Gráfico N° 9 Punto de Encuentro en la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.19.2. Radio y Televisión digital por satélite

Radios populares, educativas, rurales, locales, públicas o libres. Cualquiera puede ser su denominación, en dependencia de la región donde se encuentren; pero el sentido es el mismo: hacerse desde y para la comunidad en busca de que esta se desarrolle y se promuevan cambios en el ámbito social. Quizás el calificativo más extendido sea el de radio comunitaria; una radio que busca democratizar la comunicación a escala comunitaria y que inició hace poco más de medio siglo, cuando en la década de los '40 surgieron iniciativas de medios populares, alternativos y comunitarios que apostaron por una alternativa radical a los modos de constitución del lazo social desde la comunicación.

Acorde al levantamiento de información en campo, la parroquia Zuñac cuenta con señal de algunas emisoras, algunas viviendas cuentan con el servicio televisión satelital privado, siendo los pagos mediante recargas y mensualidades.

La televisión por satélite es un método de transmisión televisiva consistente en retransmitir mediante un satélite de comunicaciones una señal de televisión emitida desde un punto de la tierra, de forma tal que ésta pueda llegar a otras partes del planeta. De esta forma es posible la difusión de señal televisiva a grandes extensiones de terreno, independientemente de sus condiciones orográficas, siempre que haya visión al cielo. Hay tres tipos de televisión por satélite: Recepción directa por el telespectador (**DTH**), recepción para las cabeceras de televisión por cable (para su posterior redistribución) y servicios entre afiliados de televisión local.

Tabla N° 52 Comunidades que tienen acceso a servicios en telecomunicaciones

Nro	COMUNIDAD CABECERA PARROQUIA	Y	TIPO DE COMUNICACIÓN	COBERTURA ESPACIAL	OBSERVACIONES
1	Comunidad Tinguichaca		RADIO, TELEVISIÓN DIGITAL E INTERNET	Del radio a través de frecuencias FM y HF, televisión digital e internet satelital a través de contratación privada y celular.	OPERATIVA
2	Cabecera Parroquial Zuñac		RADIO, TELEVISIÓN DIGITAL E INTERNET	Del radio a través de frecuencia FM y HF, televisión digital a través de contratación privada e internet satelital a través de un punto de encuentro ubicado en la planta baja del GAD Parroquial y celular.	OPERATIVA

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.20. Generación eléctrica y alumbrado público

La generación de electricidad engloba todos los procesos que existen para transformar energía de cualquier tipo (química, cinética, mecánica, etc.) en energía eléctrica.

La parroquia Zuñac cuenta con redes de alumbrado eléctrico y cobertura de este servicio, que abastece a toda la población.

Tabla N° 53 Cobertura de generación eléctrica en los hogares de manera ocasional

Nº	COMUNIDAD Y CABECERA PARROQUIAL	ENERGÍA ELÉCTRICA	Nº DE FAMILIAS
1	Tinguichaca	Operativa	64 familias
2	Cabecera Parroquial Zuñac	Operativa	12 familias

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Conforme a la tabla arriba señalada, se establece según la información verificada en campo por el equipo consultor que todas las familias que residen tanto en la Parroquia Zuñac (64 familias), así como en la comunidad de Tinguichaca (12 familias) se benefician del servicio de energía eléctrica.

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

Por lo general el alumbrado público es un servicio municipal que se encarga de su instalación y mantenimiento, aunque en carreteras o infraestructuras viales importantes corresponde esta tarea al gobierno central o regional.

De esto se concluye que respecto a la generación eléctrica y alumbrado público en la parroquia Zuñac es bastante bueno, ya que cuenta con el servicio tanto en la cabecera parroquial como en su única comunidad.

2.2.1.20.1. Equipamientos y redes de interconexión energética

La interconexión energética es importante para garantizar la continuidad del suministro, aprovechar eficazmente las fuentes de energía renovable y compartir recursos energéticos entre regiones o países. Además, la modernización de las redes energéticas y la inversión en tecnologías inteligentes son esenciales para garantizar la eficiencia y la sostenibilidad en la producción y distribución de energía. Estos sistemas también pueden desempeñar un papel clave en la transición hacia una matriz energética más limpia y sostenible.

En la parroquia Zuñac, la falta de inversión en energía renovable y eficiencia energética se puede atribuir a diversos motivos: limitaciones financieras, falta de planificación estratégica, barreras técnicas inherentes a la geografía amazónica, variados intereses y prioridades, así como la falta de conciencia y apoyo público son factores influyentes. Para abordar esta situación y avanzar hacia una matriz energética más sostenible, se pueden implementar estrategias coordinadas.

Una acción clave sería el desarrollo de políticas y regulaciones que fomenten las energías renovables y la eficiencia energética. Además, la educación y concienciación pública son esenciales para destacar los beneficios de estas fuentes de energía. La participación del sector privado puede ser crucial, mediante la colaboración con empresas para impulsar proyectos sostenibles. Buscar fuentes de financiamiento, ya sea a través de fondos gubernamentales o inversionistas privados, sería fundamental para respaldar proyectos específicos en la región.

Según datos obtenidos en campo durante el levantamiento de información de línea realizado en el 2024 se determinó que entre la parroquia Zuñac y la comunidad de Tinguichaca, existen 76 familias con energía eléctrica.

2.2.1.21. Riesgos de infraestructura e infraestructura inclusiva

2.2.1.21.1. Riesgos de Infraestructura

El compromiso continuo de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SCTEA) y otras entidades gubernamentales es fundamental para fortalecer la resiliencia y la preparación del territorio especial amazónico frente a una amplia variedad de riesgos. Esta dedicación contribuye significativamente a la seguridad y bienestar de la población local. Además, es necesario destacar la importancia de seguir coordinando esfuerzos y recursos para abordar de manera integral los desafíos que puedan surgir, asegurando así un entorno más seguro y resiliente para la comunidad amazónica.

Es crucial reconocer que los riesgos de infraestructura abarcan amenazas y vulnerabilidades que pueden afectar adversamente activos físicos, sistemas y servicios. Estos riesgos provienen de diversas fuentes, como eventos naturales (terremotos, inundaciones), riesgos climáticos (cambio climático), riesgos tecnológicos (ciberataques), riesgos sociales y políticos (conflictos, cambios gubernamentales) y riesgos financieros (falta de inversión).

Para abordar estos riesgos, es importante implementar medidas esenciales de gestión, incluyendo evaluación de vulnerabilidades, planificación de contingencia, inversión en mantenimiento y resiliencia de la infraestructura. La colaboración con entidades gubernamentales a nivel nacional, provincial y cantonal es clave para una gestión efectiva de riesgos en la parroquia Zuñac.

En la Parroquia Zuñac existe un riesgo natural en temporada de lluvia, por cuanto existe una quebrada frente a la cabecera parroquial que cuando hay exceso de lluvias perjudica inundándose las calles que se encuentran junto al parque central, como también se inundan las viviendas que se encuentran en la parte baja de la cabecera parroquial.

2.2.1.21.2. Infraestructura Inclusiva

La falta de infraestructura inclusiva en Zuñac afecta significativamente a la parroquia, limitando el acceso y las oportunidades, especialmente para personas con discapacidades y otros grupos marginados. La infraestructura inclusiva es esencial para la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos en la parroquia. La carencia se refleja en la ausencia de rampas, aceras inadecuadas, falta de instalaciones sanitarias y servicios de transporte accesibles, lo que impacta la participación en educación, empleo y vida social.

Abordar esta problemática requiere un enfoque integral, con proyectos que promuevan la accesibilidad y la inclusión, así como la concienciación comunitaria sobre la importancia de la inclusión y la promoción de una cultura diversa y equitativa. La infraestructura inclusiva beneficia a toda la parroquia, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia Zuñac. Sus elementos clave incluyen accesibilidad universal, equidad en el acceso, sostenibilidad ambiental, costos económicos y participación comunitaria. La inclusión es fundamental para un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia Zuñac.

Es preciso indicar que en la parroquia Zuñac, la infraestructura inclusiva es deficiente y carece de toda facilidad y comodidad que requieren las personas con vulnerabilidad, ya sea física o intelectual, siendo esto un derecho reconocido por la Constitución y las leyes de nuestro país.

2.2.1.22. Flujos y cadenas logísticas

2.2.1.22.1. Flujos

La ausencia de flujos y cadenas logísticas en la parroquia Zuñac, se presenta como una problemática que impacta negativamente en su desarrollo económico y en la calidad de vida de sus habitantes. La logística es un elemento fundamental en la gestión de suministros, la distribución de bienes y servicios, y el funcionamiento eficiente de las actividades económicas.

Los flujos logísticos son el movimiento físico de bienes y materiales a lo largo de la cadena de suministro.

1. Flujo de Materiales: Es el movimiento físico de productos, materias primas y componentes a través de la cadena de suministro, desde la adquisición hasta la producción y la distribución.
2. Flujo de Productos Terminados: Es el transporte de productos terminados desde las instalaciones de producción hasta los puntos de venta o los almacenes.
3. Flujo de Información: Implica la transmisión de datos y la comunicación a lo largo de la cadena de suministro para coordinar las actividades y tomar decisiones informadas.
4. Flujo Financiero: Incluye la gestión de los pagos, facturación y transacciones financieras a lo largo de la cadena de suministro.

2.2.1.22.2. Cadenas Logísticas

El equipo consultor pudo corroborar que existe una falta de eficiencia en los flujos y cadenas logísticas en la Parroquia Zuñac, esto conlleva inequívocamente un impacto significativo en la economía local y la calidad de vida de sus residentes.

Algunos de los desafíos comunes que pueden contribuir a la falta de eficiencia logística en la parroquia pueden ser los siguientes:

1. **Infraestructura Limitada:** La falta de infraestructura pública adecuada, como carreteras en buen estado, puede dificultar el flujo de bienes y mercancías dentro y fuera de la parroquia.
2. **Procesos Ineficientes:** La falta de procesos logísticos optimizados puede dar lugar a demoras, errores y costos innecesarios en la gestión de la cadena de suministro.
3. **Falta de Capacitación y Concienciación:** La falta de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la eficiencia logística puede llevar a prácticas ineficientes y a la resistencia al cambio.
4. **Desafíos Geográficos:** Si la parroquia se encuentra en un área geográfica remota o de difícil acceso, esto puede agravar los problemas logísticos.

Para abordar estos desafíos y mejorar la eficiencia logística en la Parroquia Zuñac, se pueden considerar las siguientes acciones:

1. **Inversión en Infraestructura:** Mejorar la infraestructura de transporte y almacenamiento para facilitar el movimiento de bienes y mercancías.
2. **Automatización y Tecnología:** Implementar tecnologías logísticas, como sistemas de gestión de inventario y rastreo en tiempo real, para optimizar los procesos.
3. **Capacitación y Desarrollo de Habilidades:** Proporcionar capacitación y concienciación a los actores involucrados en la cadena de suministro para mejorar sus habilidades y conocimientos.
4. **Colaboración y Comunicación:** Fomentar la colaboración entre las partes interesadas y mejorar la comunicación para garantizar una mejor coordinación.
5. **Evaluación Continua:** Realizar un seguimiento constante de los flujos logísticos y la cadena de suministro para identificar oportunidades de mejora.

La eficiencia logística es esencial para impulsar el desarrollo económico y la competitividad en cualquier región, por lo que es importante abordar estos desafíos y trabajar hacia soluciones que mejoren la gestión de flujos y cadenas logísticas en la Parroquia Zuñac.

2.2.1.22.3. Establecimientos de Educación

Según la información obtenida por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Parroquia Zuñac cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

Tabla N° 54 Infraestructura Educativa Comunidad / Cabecera Parroquial

Nº	COMUNIDAD / CABECERA PARROQUIAL	CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA	
1	Escuela: Puertas del Oriente	Regular	Hormigón
2	Escuela: Fiscal Mixta Mariscal Sucre	Regular	Hormigón

Fuente: Levantamiento de información Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

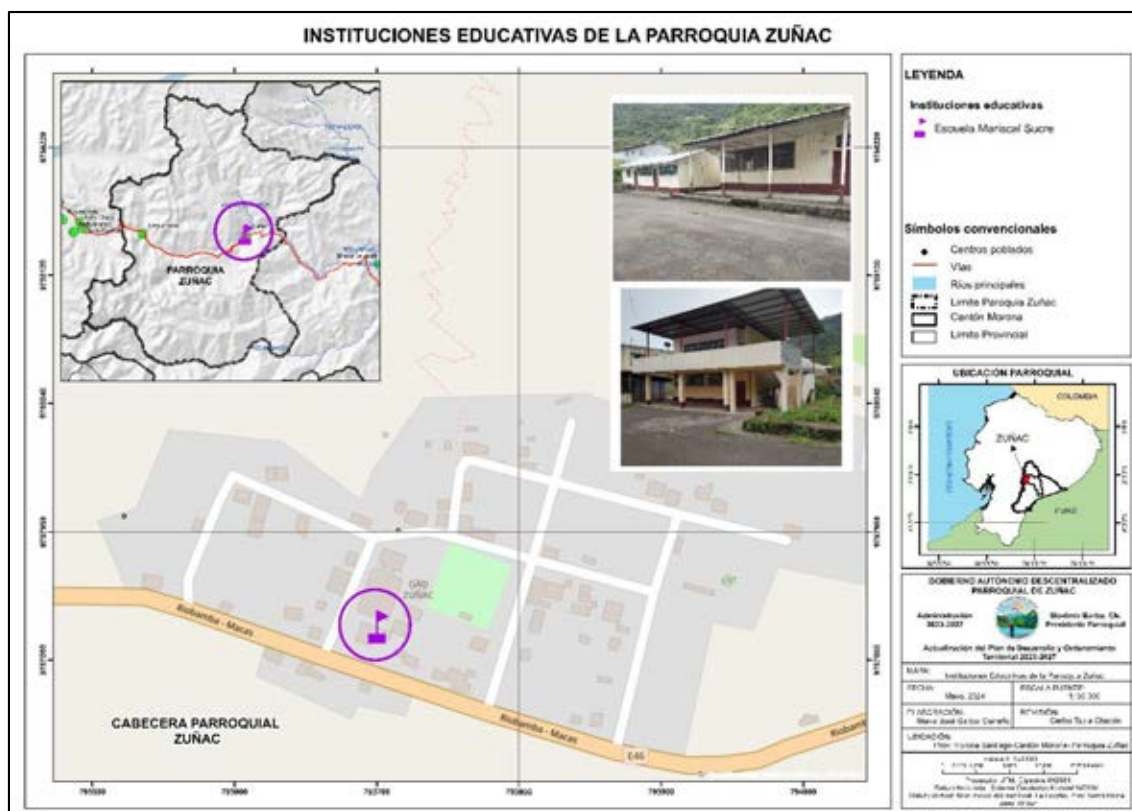
En la Parroquia Zuñac, debido al número bajo de estudiantes en la escuela de Tinguichaca puertas del oriente fue cerrada la misma y los estudiantes se encuentran trasladándose a Zuñac a la escuela Fiscal Mixta Mariscal Sucre, quedando la infraestructura de la escuela de Tinguichaca sin ser utilizada en la actualidad, según investigación y encuestas realizadas por el equipo consultor.

Tabla N° 55 Infraestructura educativa según levantamiento de campo

Nº	COMUNIDAD	ESCUELA	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	OBSERVACIÓN	INFRAESTRUCTURA
1	Tinguichaca	Puertas del Oriente	Regular	No está en funcionamiento	Hormigón
2	Cabecera parroquia	Fiscal Mixta Mariscal Sucre	Regular	La escuela está en funcionamiento	Hormigón

Fuente: Levantamiento de información Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Mapa N° 21 Instituciones Educativas



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Para mejorar la calidad y accesibilidad de la educación en la parroquia Zuñac, es necesario considerar las necesidades específicas de la población y buscar soluciones que permitan acceso a una educación de calidad dentro de condiciones geográficas y culturales únicas. Además, promover enfoques interculturales y bilingües, es esencial para preservar y valorar la diversidad cultural de la comunidad.

2.2.1.22.4. Establecimiento de Salud

Según el trabajo realizado en campo por el equipo consultor se establece que en la parroquia Zuñac, no existe ninguna casa de salud pública ni privada, el Ministerio de Salud Pública brinda servicio de salud en la parroquia vecina de Alshi – 9 de octubre con un Subcentro de salud; es decir a una distancia en tiempo de 20 minutos, proveen de atención médica en la cabecera parroquial Zuñac mediante visitas los días lunes y jueves durante todo el día. El resto de ministerios hacen presencia esporádica dependiendo las necesidades de la parroquia, habiendo una limitación por parte de los demás ministerios existentes en el Gobierno Nacional.

En la parroquia Zuñac no existe medico ancestral. La cobertura de salud es deficiente en la parroquia Zuñac, ya que no cuenta con infraestructura física. Para atención médica especializada la población se traslada al Cantón Morona.

En la cabecera parroquial existe un médico ancestral que atiende partos y lesiones musculares.

El fácil o difícil acceso a la atención médica tiene consecuencias sobre la morbilidad y la mortalidad de la población, como en afecciones de distintas enfermedades tales como: diarrea, influenza

(gripe), infecciones respiratorias, bronquitis aguda, resfriado común, dolor de garganta, gastritis, desnutrición, conjuntivitis, entre otras.

2.2.1.22.5. Establecimientos de Desarrollo Infantil

Es relevante destacar que el Desarrollo Infantil integral no solo beneficia a los niños y niñas en sus primeros años de vida, sino que también desempeña un papel esencial en el apoyo a las mujeres embarazadas, lo que puede tener un impacto positivo en la salud materna y el desarrollo temprano de los niños.

Los niños se desarrollan más durante los primeros 5 años que en cualquier otra etapa de desarrollo.

El desarrollo infantil es un término que identifica como los niños aumentan sus capacidades para hacer cosas más difíciles. Al crecer, los niños aprenderán a dominar destrezas como hablar, brincar, y atarse los zapatos. Ellos también aprenderán como dirigir sus emociones y formar amistades y conexiones con otros.

Los niños desarrollan habilidades en 5 áreas principales:

1. **Desarrollo cognitivo (Aprendizaje y Pensamiento):** Es la capacidad del niño para aprender, memorizar, razonar y resolver problemas. Un bebé de dos meses aprende a explorar sus alrededores con sus manos y ojos. Un niño de tres años puede clasificar objetos por la forma y color.

2. **Desarrollo social y emocional:** Es la capacidad del niño para formar relaciones. Esto incluye ayudar a sí mismos y el manejo de sus emociones. A las seis semanas de edad un bebé sonríe. A los 10 meses de edad un bebé hace gestos para decir hola y adiós. A los cinco años de edad sabe cómo tomar turnos en los juegos de la escuela.

3. **Desarrollo del habla y lenguaje:** Se trata de la capacidad del niño para comprender y utilizar el lenguaje. También incluye el uso de lenguaje corporal y gestos para comunicarse. Un bebé de 12 meses de edad, va a decir sus primeras palabras. Un niño de dos años va a nombrar las partes de su cuerpo.

4. **Desarrollo de habilidades motoras finas:** Esta es la capacidad del niño para utilizar los músculos menores, específicamente sus manos y dedos. Un bebé de 9 meses utilizará el dedo y el pulgar para recoger un objeto. Un niño de tres años puede utilizar tijeras para cortar a través de una hoja de papel.

5. **Desarrollo de habilidades motoras mayores:** Esta es la habilidad del niño para usar los músculos grandes para sentarse, pararse, caminar o correr. Esto incluye mantener el equilibrio y cambiar de posición. Un bebé de seis meses de edad aprende a sentarse con algún apoyo. Un bebé de 12 meses de edad aprende a pararse en un puesto agarrándose de los muebles. Un niño de cinco años de edad aprende a saltar. Los niños adquieren habilidades de desarrollo en este tiempo. Por ejemplo, por lo general un bebé gatea antes de caminar. Un niño va a aprender a compartir antes de poder llegar a un acuerdo con otros niños en un parque. Hay muchas cosas simples que se puede hacer todos los días para promover el desarrollo sano de un hijo o hija.

A continuación, detallamos 10 consejos que se pueden implementar en la parroquia Zuñac para fomentar el desarrollo de habilidades y el bienestar infantil en un entorno emocionalmente estable:

1. Promover una educación basada en experiencias duraderas;
2. Aplicar límites claros y precisos;

3. Asignarles tareas en el hogar;
4. Establecer una hora temprana para irse a dormir;
5. Dar y recibir muestras de afecto y fomentar la empatía en familia;
6. Definir rutinas diarias;
7. Divertirse en familia;
8. Disminuir el ritmo y la cantidad de actividades algunos días de la semana;
9. Libros y música en familia; y,
10. Menor tiempo de pantallas y mayor tiempo al aire libre;

En la parroquia Zuñac según estudio de campo del equipo consultor se evidencia de que no existe centro de Desarrollo Infantil (CDI) ni público ni privado, lo cual fue ratificado por parte del MIES, convirtiéndose en un problema para las madres de familia que requieren de este servicio tan importante como es el cuidado de los menores para poder desempeñar sus actividades de manera eficiente y efectiva.

2.2.1.22.6. Establecimientos de Seguridad

Actualmente cuentan con una Unidad de Policía Comunitaria, con la presencia de un policía nacional y dos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Gráfico N° 10 Unidad de Policía Comunitaria en la Parroquia Zuñac



2.2.1.22.7. Establecimientos de Centros de atención a grupos prioritarios

En la parroquia Zuñac no se dispone de cobertura de servicios para personas con discapacidad, según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública hasta la fecha. Las unidades más cercanas que brindan atención y servicios para personas con discapacidad se encuentran en el Cantón Morona, ubicada a 1 hora con 30 minutos de Zuñac en transporte público.

Esta falta de servicios especializados en la parroquia plantea desafíos significativos para las personas con discapacidad que residen en la zona, ya que no cuentan con un acceso directo y cercano a las instalaciones y el apoyo que necesitan. La necesidad de mejorar y expandir los servicios para personas con discapacidad en Zuñac no es tan fácil, para garantizar una atención adecuada y una mejor calidad de vida para todos los residentes que requieren estos servicios.

Esta ausencia de servicios directos en Zuñac representa un desafío para las personas con discapacidad que residen en la parroquia, ya que no tienen un acceso inmediato a programas y cuidados especializados que se adaptan a sus necesidades. La implementación de servicios para la Población con discapacidad en Zuñac podría ser esencial para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los mismos en la comunidad.

La parroquia de Zuñac cuenta con cobertura de servicios destinados a la Población Adulta Mayor (Escuela Adulto Mayor), pero que se han organizado internamente los adultos mayores de la cabecera parroquial de Zuñac, si tener el apoyo del MIES.

2.2.1.22.8. Establecimientos de Albergues

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Gestión de Riesgos, la parroquia Zuñac no dispone de albergues registrados. Esta falta de albergues registrados en Zuñac plantea una preocupación en términos de preparación para emergencias y situaciones de desastre en la parroquia, ya que la comunidad carece de un lugar designado para brindar refugio y asistencia a las personas afectadas. Es importante considerar la necesidad de establecer albergues locales en Zuñac y garantizar que la población esté preparada para afrontar situaciones de emergencia de manera segura y efectiva.

2.2.1.22.9. Establecimiento de espacio público

Es importante considerar medidas para mejorar la infraestructura y los espacios públicos en Zuñac, así como abordar la situación de contar con un centro de salud para garantizar una atención médica a todos los ciudadanos de la parroquia y la comunidad.

Estos espacios públicos deben ser atendidos oportunamente en su mantenimiento periódico, a fin que pueda mantenerse en buen estado como es: la cancha de césped, cancha de vóley, coliseo y parque central, en el caso de las instituciones educativas por parte del Ministerio de Educación.

2.2.1.22.10. Infraestructura de agua

Para fortalecer la seguridad hídrica en la región, podrían implementarse iniciativas que promuevan la gestión sostenible de los recursos hídricos, la expansión de redes de distribución de agua y el fomento de prácticas de captación de agua de lluvia. Además, se debe considerar fundamentales enfoques participativos que involucren a la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el acceso al agua, asegurando que las soluciones sean contextualmente adecuadas y sostenibles a largo plazo.

Dentro del territorio parroquial no se puede hablar de cobertura de servicios de agua potable, según estándares de calidad establecidos por las entidades competentes.

Tabla N° 56 Agua de consumo de la población de Zuñac

No.	AGUA DE CONSUMO	PARROQUIA	COMUNIDAD	TOTAL, FAMILIAS	%
1	Entubada	66	4	70	90
2	Lluvia	0	7	7	9
3	Pozo	0	0	0	
4	Estero	0	1	1	1
5	Rio	0	0	0	

Fuente: Información recopilada de encuestas en territorio por el equipo consultor; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Cabe señalar, en base a la información obtenida, se pudo evidenciar que disponen de un sistema de agua que se encuentra actualmente en mantenimiento por cuanto en una creciente se llevó la captación, de esta manera está llegando agua entubada a los domicilios para consumo humano sin estándares de calidad.

Tabla N° 57 Agua de Consumo de la Parroquia Zuñac

Tipo de Servicio Higiénico	Número total de viviendas particulares ocupadas	Empresa Pública/ Municipio	Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD Parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidos	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, o grieta o agua lluvia)
Total Zuñac	59	5	46			8
Inodoro o excusado conectado a red pública de alcantarillado	31	3	27			1
Inodoro o excusado conectado a pozo séptico	9	2	4			3
Inodoro o excusado conectado a biodigestor						
Inodoro o excusado conectado a pozo ciego						
Inodoro o excusado con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	12		10			2
Letrina						
No tiene	7		5			2

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es preciso indicar que una coordinación adecuada entre las diferentes instituciones públicas para obtener el servicio de agua potable en la parroquia sería importante, ya que de esta manera se evitarían muchas enfermedades en la población.

2.2.1.22.11. Infraestructura de saneamiento

La evaluación realizada por el equipo consultor revela que en la cabecera parroquial 56 familias disponen de alcantarillado, 9 pozo séptico y 1 no posee ninguno, mientras que en la comunidad de Tinguichaca las 12 familias disponen de pozo séptico.

La falta significativa de sistemas de saneamiento básico afecta la calidad de vida de los habitantes, como también puede tener graves implicaciones para la salud pública y el entorno ambiental, por lo que es importante generar propuestas para solucionar este tipo de necesidad.

Además, se destaca que solo 70 familias son beneficiadas con agua entubada, 7 familias de lluvia, 0 familias pozo, 1 familia de estero y 0 familias de río. Estos totales de familias indican una prevalencia de soluciones individuales y descentralizadas para el manejo de aguas residuales, lo que puede contribuir a problemas de contaminación y salud ambiental si no se gestionan adecuadamente.

Según información del Censo INEC 2022, se desprende que el número total de viviendas particulares ocupadas en Zuñac es de 59, Empresa Pública/Municipio 5, Juntas de

Agua/Organizaciones comunitarias/GAD Parroquial 46, Pozo 0, Carro o tanquero repartidos 0, Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, o grieta o agua lluvia) 8.

2.2.1.22.12. **Infraestructura desechos sólidos**

Por la dinámica poblacional que se encuentra en la parroquia Zuñac, los desechos generados por la comunidad no son en cantidades grandes, sin embargo, el carro recolector del Cantón Morona realiza la recolección de desechos los días martes y jueves.

La carencia de infraestructura para el tratamiento de desechos sólidos en la parroquia Zuñac, representa un desafío significativo para la gestión ambiental y la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación implica que no existen instalaciones adecuadas para el procesamiento, reciclaje o disposición final de los residuos sólidos generados por la comunidad.

La ausencia de una infraestructura de tratamiento de desechos sólidos puede dar lugar a prácticas inadecuadas, como la quema a cielo abierto, vertederos no controlados o la acumulación de basura en espacios no designados pese a que existe una recolección de basura dos días por semana. Estas prácticas no solo tienen impactos negativos en el entorno ambiental, contribuyendo a la contaminación del suelo y el aire, sino que también pueden representar riesgos para la salud pública.

Para abordar esta problemática, es esencial que se implementen iniciativas que promuevan la gestión sostenible de residuos sólidos en la parroquia. Esto puede incluir la construcción de centros de acopio y plantas de reciclaje, la promoción de prácticas de reducción y separación de residuos en la fuente, así como la concientización comunitaria sobre la importancia de un manejo adecuado de los desechos sólidos.

La planificación e implementación de infraestructuras para el tratamiento de desechos sólidos deben ser abordadas de manera integral, considerando aspectos ambientales, sociales y económicos, para asegurar soluciones sostenibles que beneficien a la comunidad y preserven el entorno natural de la parroquia Zuñac.

Tabla N° 58 Infraestructura de desechos sólidos del Cantón Morona

Cantón Morona	Número total de hogares	Hogares que separan residuos	
		SI	NO
Área Rural	8.488	7.037	1.451

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2022; Equipo Consultor, 2024.

Es importante recalcar que en Zuñac si se realiza la clasificación de los desechos sólidos en cada una de las viviendas, estas clasifican en orgánicos los cuales utilizan para abono en sus huertas, para la siembra de hortalizas y los desechos inorgánicos la mayoría los depositan en tachos para que el recolector de la municipalidad de Morona los recoja; pero hay personas que por falta de información estos desechos los queman generando contaminación ambiental. Los deshechos solidos son enviados a la ciudad de Macas a través del sistema de recolección de basura cantonal.

2.2.1.22.13. **Infraestructura de hábitat y vivienda**

La configuración de las viviendas en la parroquia Zuñac, probablemente refleja la relación estrecha que la comunidad mantiene con la naturaleza circundante. La arquitectura y las prácticas constructivas pueden estar influenciadas por la necesidad de adaptarse a las condiciones climáticas específicas, como las intensas lluvias y la alta humedad.

Comprender la relación entre el hábitat natural y las elecciones arquitectónicas de la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva las necesidades habitacionales, promover la sostenibilidad y preservar la identidad cultural en la parroquia Zuñac.

Tabla N° 59 Tenencia de la vivienda de la parroquia de Zuñac

Nº	TENENCIA DE LA VIVIENDA	CABECERA PARROQUIA	COMUNIDAD TINGUICHACA	TOTAL, FAMILIAS
1	Propia/Comunitaria	41	6	47
2	Arrendada	3	1	4
3	Prestada	22	5	27
4	Donada	0	0	0

Fuente: Información recopilada de encuestas en territorio; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La parroquia Zuñac presenta un hábitat caracterizado por construcciones en hormigón, madera y mixtas.

1. Hábitat Natural: La parroquia Zuñac se encuentra inmersa en un entorno de mucha vegetación característico de nuestra Amazonía ecuatoriana. Esta región se distingue por su exuberante biodiversidad, con selvas tropicales, ríos y una rica variedad de flora y fauna.
2. Viviendas: Las viviendas en la parroquia Zuñac muestran una diversidad arquitectónica. Esta elección de material puede derivar de la disponibilidad de recursos económicos y de los materiales disponibles. Las casas son de madera, hormigón y en muchos casos mixtas, proporciona una respuesta sostenible a las condiciones climáticas de la región.

Tabla N° 60 Tipo de vivienda de la Parroquia de Zuñac

Nº	TIPO DE VIVIENDA	PARROQUIA	COMUNIDAD	TOTAL FAMILIAS
1	Hormigón	38	3	41
2	Madera	23	5	28
3	Mixta	5	4	9
4	Paja	0	0	0

Fuente: Información recopilada de encuestas en territorio; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De la tabla que antecede, se desprende que 41 familias cuentan con vivienda tipo hormigón, 28 familias cuentan con vivienda tipo madera, 9 familias cuentan con vivienda tipo mixta y 0 familias cuentan con vivienda tipo paja.

Tabla N° 61 Infraestructura de Hábitat y Vivienda en la Parroquia Zuñac

Viviendas Particulares					Viviendas Colectivas		
Ocupadas con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
59	0	41	53	4	157	3	3

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla que antecede, se desprende que 59 viviendas particulares se encuentran ocupadas con personas presentes, 0 viviendas particulares ocupadas con personas ausentes, 41 viviendas particulares de temporada o vacacional, 53 viviendas particulares que se encuentran desocupadas, 4 viviendas colectivas en construcción, 157 total de viviendas particulares, 3 viviendas colectivas sin residentes habituales y 3 total de viviendas colectivas.

2.2.2. SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.2.2.1. Demografía y población

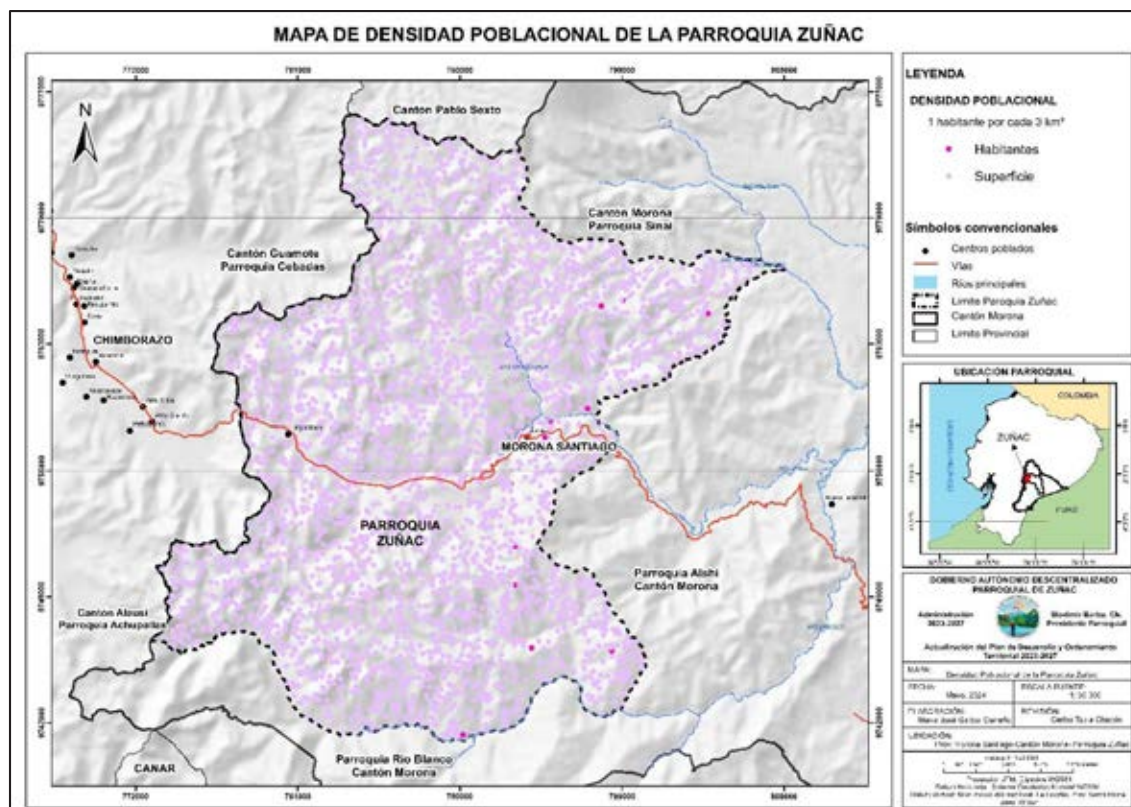
El análisis demográfico se encarga de examinar los elementos distintivos de una población específica. Este proceso implica llevar a cabo estudios pertinentes mediante el uso de metodologías cuantitativas, con el objetivo de describir la magnitud, dimensión, sistema funcional, distribución geográfica y las características de la evolución poblacional humana. En el contexto de este estudio en particular, se tomará en consideración la información oficial proveniente del censo de población y vivienda realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) durante el período comprendido entre los años 2010 y 2022.

2.2.2.2. Crecimiento Poblacional

Según el censo 2010, la población de la parroquia Zuñac fue de 223 habitantes distribuidos en la parroquia.

Los centros poblados pertenecientes a la parroquia son: Cabecera parroquial Zuñac y la comunidad Tinguichaca.

Mapa N° 22 Densidad poblacional de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2022, la población se mantiene igualmente en 223 habitantes, como se muestra en la siguiente tabla, reflejando una tasa de crecimiento poblacional de 0%, pero de acuerdo a la información recopilada por el equipo consultor en el año 2024 existen 254 habitantes en la actualidad.

Tabla N° 62 Tasa de crecimiento poblacional año 2010-2022

Parroquia	Población 2010	Población 2022	Tasa de crecimiento promedio anual 2010-2022
Zuñac	223	223	0 %

Fuente: Levantamiento de información INEC 2010, 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Analizando la tabla que antecede, se desprende que la tasa poblacional del año 2010 es de 223 personas al igual que del año 2022 con 223 personas, contando con una tasa de crecimiento poblacional del 0%.

Tabla N° 63 Tasa de Crecimiento Poblacional Año 2022

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Morona Santiago	Morona	Zuñac	Total, Zuñac	223	104	119
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 0-4	20	7	13
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 5-9	26	16	10
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 10-14	25	10	15
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 15-19	26	14	12
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 20-24	14	5	9
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 25-29	20	8	12
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 30-34	14	4	10
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 35-39	14	8	6
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 40-44	10	5	5
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 45-49	15	5	10
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 50-54	13	8	5
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 55-59	5	3	2
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 60-64	3	1	2
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 65-69	8	4	4
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 70-74	7	5	2
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 75-79	1		1
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 80-84	1		1

Morona Santiago	Morona	Zuñac	85 o más	1	1	
-----------------	--------	-------	----------	---	---	--

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.3. Edad

Según la información que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Censo, la estructura poblacional por grupos etarios es la siguiente:

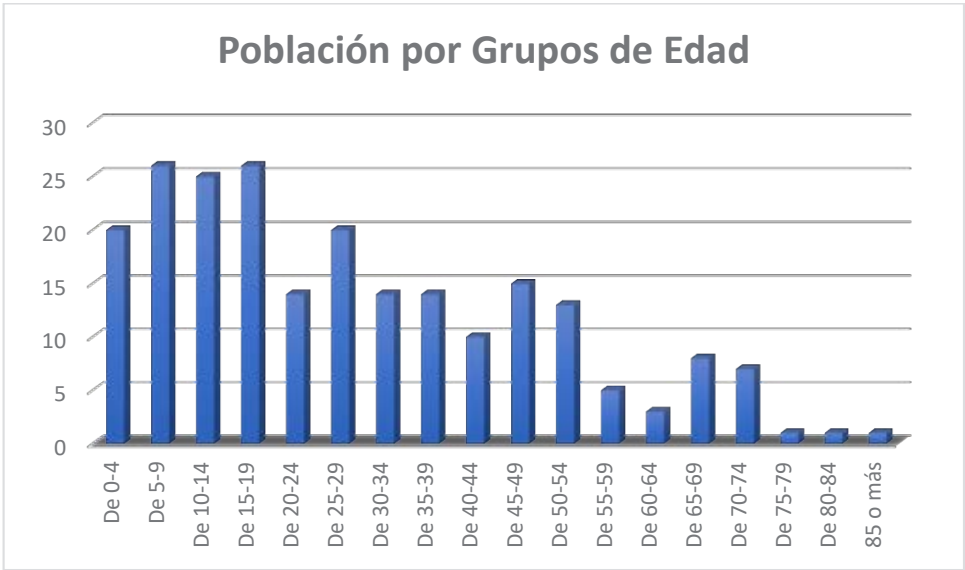
Tabla N° 64 Población por grupos de edad

Rangos de edad	Población
De 0-4	20
De 5-9	26
De 10-14	25
De 15-19	26
De 20-24	14
De 25-29	20
De 30-34	14
De 35-39	14
De 40-44	10
De 45-49	15
De 50-54	13
De 55-59	5
De 60-64	3
De 65-69	8
De 70-74	7
De 75-79	1
De 80-84	1
85 o más	1

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en la tabla anterior, la población de 0 a 85 años de edad asciende a 223 habitante, conforme al INEC 2022.

Gráfico N° 11 Población por grupos de edad



Fuente: INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.4. Género

El INEC del año 2022, determinó que la población parroquial masculina alcanzó el 46.64% (104 hombres) y población femenina el 53,36% (119 mujeres), se observa una participación más equitativa de los habitantes de acuerdo al sexo.

Tabla N° 65 Rangos de edad

Rangos de edad	Población	Género	
		Hombre	Mujer
De 0-4	20	7	13
De 5-9	26	16	10
De 10-14	25	10	15
De 15-19	26	14	12
De 20-24	14	5	9
De 25-29	20	8	12
De 30-34	14	4	10
De 35-39	14	8	6
De 40-44	10	5	5
De 45-49	15	5	10
De 50-54	13	8	5
De 55-59	5	3	2

De 60-64	3	1	2
De 65-69	8	4	4
De 70-74	7	5	2
De 75-79	1		1
De 80-84	1		1
85 o más	1	1	

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.5. Personas en Condición de movilidad humana

Según los datos recopilados conforme al CENSO 2022, en el cantón Morona, en el sector rural incluido Zuñac han emigrado un número total de hogares con emigrantes de 951.

Esta cifra sugiere la presencia de tensiones internas en la comunidad que podrían estar influyendo en las decisiones de desplazamiento de parte de la población. Es crucial investigar más a fondo la naturaleza de estos conflictos para abordar las causas subyacentes y trabajar hacia soluciones que promuevan la armonía comunitaria.

Un análisis más detallado de los sectores económicos y las oportunidades de empleo puede proporcionar información valiosa para la formulación de estrategias efectivas.

En conclusión, comprender las dinámicas migratorias y las motivaciones detrás de ellas es esencial para orientar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de la población.

Este enfoque no solo debería centrarse en la respuesta a las causas evidentes, como las oportunidades laborales, sino también en la resolución de conflictos internos y la mejora de las opciones educativas, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y sostenible en la parroquia.

2.2.2.6. Personas con discapacidad

Según datos entregados por el MIES al equipo consultor, en la parroquia Zuñac, se registraron 3 personas con discapacidad.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de sus estadísticas, destaca que, en la parroquia, se contabilizan que 12 personas son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, 7 personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano variable, 9 personas beneficiarias de la Pensión Mis Mejores Años (Adultos Mayores), 3 personas beneficiarias de Pensión Toda Una Vida (Personas con Discapacidad) y 2 personas beneficiarias de Bono 1000 días.

2.2.2.7. Auto identificación étnica

Para la parroquia Zuñac los datos recopilados en el censo 2022, son los siguientes:

Tabla N° 66 Autoidentificación Según Cultura y Costumbres

Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres	
		Indígena	Mestiza/o
Total Zuñac	223	70	153
Hombres	104	34	70
Mujeres	119	36	83

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo a los datos del INEC 2022, la población alcanza los 223 habitantes, siendo 104 hombres y 119 mujeres, sin embargo, según el levantamiento de información de campo la población alcanza a 254 habitantes. Además, 34 hombres y 36 mujeres, se autodesignaron indígenas y 70 hombres, 83 mujeres se autodesignan como mestizos. La diferencia de población entre el levantamiento de información realizado en campo por el equipo consultor y el censo INEC 2022 es de 31 habitantes. En el marco de lo expuesto, se sugiere que para los análisis macroeconómicos o más generales se use la proyección del INEC y para análisis más específicos se usen los datos levantados por el equipo consultor del PDOT 2023-2027, dado que se levantaron en campo y recogen información actual.

La presencia de mestizos sugiere un intercambio cultural, fusionando elementos de las dos identidades étnicas y promoviendo una dinámica única en la parroquia.

Este análisis étnico proporciona una visión profunda de la cultura en la Parroquia, destacando la riqueza de las dos identidades presentes en la población. La prevalencia de la autoidentificación mestiza, junto con la presencia significativa de indígenas, subraya la importancia de considerar la diversidad étnica en la formulación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada grupo, promoviendo así la inclusión y el respeto por la pluralidad cultural en la región.

2.2.2.8. Servicios públicos y Sociales

2.2.2.8.1. Indicadores básicos de educación

Según la información obtenida por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura educativa: Escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre”, que se encuentra ubicada en la cabecera parroquial que está operativa y la Escuela Brigada Galápagos, ubicada en la comunidad de Tinguichaca, misma que fue cerrada en el año 2020, ubicadas en la Zona 6 de la provincia de Morona Santiago, cantón Morona, su tipo de educación es Ordinario, el nivel de educación es de Educación General Básica, el tipo de sostenimiento es Fiscal, régimen sierra, Modalidad Presencial, jornada Matutina. En cuanto a la tenencia del inmueble es propio, con acceso terrestre.

Tabla N° 67 Nivel de Instrucción más alto al que Asiste o Asistió

Nivel de Instrucción más alto al que Asiste o Asistió	Casos	%	Acumulado %
Ninguno	16	7,17%	7,17%
Centro de Desarrollo Infantil , guardería	4	1,79%	8,9%
Educación Inicial, preescolar, SAFPI	2	0,90%	9,87%
Educación General Básica	124	55,61%	65,47%
Bachillerato	58	26,01%	91,48%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (Institutos superiores técnicos y tecnológicos)	5	2,24%	93,72%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	13	5,83%	99,55%
Maestría/Especialización	1	0,45%	100,00%
TOTAL	223	100,00%	100,00%

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 68 Infraestructura educativa

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	JURISDICCIÓN	NIVEL
Escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre”	Hispana	Educación Básica
Escuela de Educación Básica Brigadas Galápagos	Cerrada desde el año 2020	

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la parroquia Zuñac se han registrado equipamientos educativos, entre ellos tenemos: 2 escuelas, de las cuales la Escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre”, se encuentra funcionando y la Escuela de Educación Básica Brigadas Galápagos, ya fue cerrada en el año 2020. No se cuenta con la culminación de la educación secundaria, por lo cual los estudiantes salen a estudiar a los distintos lugares de acuerdo a la economía de cada familia.

La educación no solo se trata de la transmisión de conocimiento académico, sino que también juega un papel vital en la formación de la cultura y en el proceso de socialización. A través de la educación, las personas adquieren valores, normas y habilidades que les permiten interactuar y contribuir de manera positiva en la comunidad.

También puede fomentar la tolerancia, el respeto y la comprensión intercultural, lo que es esencial en un mundo cada vez más globalizado. Un enfoque integral podría cultivar todas las dimensiones de la personalidad de un estudiante, incluyendo aspectos intelectuales, emocionales, sociales y éticos.

La educación debe ayudar a los estudiantes a desarrollar 219 habilidades de pensamiento crítico, creatividad y resolución de problemas, además de inculcar valores que promuevan la ciudadanía responsable y el compromiso social.

La educación juega un papel central en la formación de individuos que contribuyen de manera significativa a la parroquia Zuñac y a su desarrollo sostenible.

Docentes

Para comprender la dinámica entre profesores y la cantidad de estudiantes, un indicador clave es la relación entre el número de estudiantes matriculados en un período lectivo y el número de docentes en ese mismo lapso. Las estadísticas generales proporcionan un panorama esclarecedor, por ejemplo, existe 2 docentes y un practicante.

Esta situación plantea interrogantes sobre su impacto en la calidad y la eficacia del proceso educativo de la parroquia Zuñac. La gestión de recursos humanos en el ámbito educativo se torna decisiva, ya que la proporción entre docentes y estudiantes influye directamente en la atención personalizada, la calidad de la enseñanza y el rendimiento académico. Ante estos cambios, es imperativo evaluar las estrategias y políticas educativas para asegurar la difícil situación educativa y no comprometa la calidad educativa y el desarrollo integral de los estudiantes.

Tabla N° 69 Maestros de la de Educación Básica “Mariscal Sucre”

Nombre Institución	Docentes	Practicante	Total Docentes
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “MARISCAL SUCRE”	2	1	2

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los maestros que laboran en la escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre”, son los siguientes:

- 1.- María Carmita Naula Chacha; y,
- 2.- Ángel Rodrigo Quiroz Asqui.

Es preciso indicar que los dos maestros antes descritos cuentan con nombramiento definitivo.

2.2.2.8.2. Estudiantes

En el período lectivo 2023-2024 la parroquia Zuñac, presenta un total de 32 estudiantes matriculados, de los cuales 20 son femeninos y 12 son masculinos.

Es imperativo que las autoridades educativas y los responsables de la planificación territorial en la parroquia Zuñac analicen detenidamente las tendencias de migración y sus impactos en la matrícula escolar. Además, la colaboración con otros actores, como instituciones

gubernamentales y organizaciones locales, puede ser crucial para implementar medidas que no solo aborden la migración de familias, sino que también fortalezcan la calidad de la educación y promuevan condiciones que incentiven la permanencia de la población estudiantil en la Parroquia Zuñac.

Tabla N° 70 Distribución Estudiantil de la Escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre”

Nivel	Estudiantes Masculino	Estudiantes Femenino	Total Estudiantes
1	0	1	1
2	1	0	1
3	1	0	1
4	1	2	3
5	1	2	3
6	3	2	5
7	1	2	3
8	2	7	9
9	1	2	3
10	1	2	3
Total	12	20	32

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.8.3. Nivel de Instrucción

La educación es un derecho consagrado en la constitución ecuatoriana, las personas, las familias, la sociedad, tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo sin discriminación de cultura, género o etnia.

Según la información de campo por el equipo consultor, se resume la siguiente tabla de esta forma:

Tabla N° 71 Asistencia a educación inicial en la escuela de educación básica “Mariscal Sucre”

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación inicial		
	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial
Hombres	0	1	1
Mujeres	1	0	1
Total	1	1	2

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla presentada anteriormente, se observa que existen 2 estudiantes en educación básica de 1ro y 2do nivel.

Tabla N° 72 Estudiantes matriculados en la escuela de educación básica “Mariscal Sucre”

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación General Básica				
	Estudiantes matriculados en total				
	1 año preparatoria	De 2 a 4 año Básica Elemental	De 5 a 7 año Básica Media	De 8 a 10 año Básica Superior	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica
Hombres	0	3	5	4	12
Mujeres	1	2	6	11	20
Total	1	5	11	15	32

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En esta tabla se presenta, que 32 habitantes estudiantes han sido matriculados en la Escuela de Educación Básica “Mariscal Sucre”.

Tabla N° 73 Asistencia actual a educación

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal	Centro de Desarrollo Infantil CDI	Número de personas que asisten o asistieron a Educ. Gral. Básica	Número de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	Número de personas que asisten o asistieron a postbachillerato
Total	1	49	16	0

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla presentada anteriormente, se observa que 1 asiste a CDI, 49 A Educación General Básica, 10 a bachillerato y 0 a post bachillerato.

Tabla N° 74 Asistencia a educación técnica o tecnológica

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación Técnica o Tecnológica			
	0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica o Tecnológica
Total Zuñac	1	1	3	5
Asiste	1	1	0	2
No asiste		0	3	3

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla presentada anteriormente, se observa que 2 habitantes asisten o asistieron a un centro donde recibieron Educación Técnica o Tecnológica, mientras que 3 habitantes no asisten o no asistieron.

Tabla N° 75 Asistencia a educación superior (universidades, escuelas politécnicas)

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal	Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)			
	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior
Total Zuñac	2	4	7	13
Asiste	2	2	3	7
No asiste		2	4	6

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla presentada anteriormente, se observa que 7 habitantes asisten o asistieron a un centro donde recibieron Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas), mientras que 6 habitantes no asisten o no asistieron.

Tabla N° 76 Asistencia a maestría/posgrado

Parroquia de residencia y asiste actualmente a la educación regular o formal	Maestría/Posgrado			
	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado
Total Zuñac		1	0	1
Asiste				
No asiste		1	0	1

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En la tabla presentada anteriormente, se observa que 0 habitantes asisten o asistieron a un centro donde recibieron Maestría/Posgrado, mientras que 1 habitantes no asisten o no asistieron.

Condición de Analfabetismo

Al analizar el analfabetismo en la parroquia Zuñac podemos decir que, el nivel de personas alfabetas en relación al número de personas analfabetas es significativo, dilucidando el éxito de programas de alfabetización instauradas en la parroquia, tal es así que 149 personas del total de personas de 15 años o más, son alfabetas y solamente 3 personas son analfabetas.

Tabla N° 77 Condición de analfabetismo

Parroquia y área de residencia		Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
			Alfabetas			Analfabetas		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Zuñac	Total Zuñac	152	69	80	149	2	1	3
Zuñac	Rural	152	69	80	149	2	1	3

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.8.4. Salud

El Art. 358 de la Constitución de la República del Ecuador establece: El sistema nacional de salud tendrá por finalidad el desarrollo, protección y recuperación de las capacidades y potencialidades para una vida saludable e integral, tanto individual como colectiva, y reconocerá la diversidad social y cultural. El sistema se guiará por los principios generales del sistema nacional de inclusión y equidad social, y por los de bioética, suficiencia e interculturalidad, con enfoque de género y generacional.

El Art. 363 de la Constitución de la República del Ecuador establece: El Estado será responsable de:

1. Formular políticas públicas que garanticen la promoción, prevención, curación, rehabilitación y atención integral en salud y fomentar prácticas saludables en los ámbitos familiar, laboral y comunitario.
2. Universalizar la atención en salud, mejorar permanentemente la calidad y ampliar la cobertura.
3. Fortalecer los servicios estatales de salud, incorporar el talento humano y proporcionar la infraestructura física y el equipamiento a las instituciones públicas de salud.
4. Garantizar las prácticas de salud ancestral y alternativa mediante el reconocimiento, respeto y promoción del uso de sus conocimientos, medicinas e instrumentos.
5. Brindar cuidado especializado a los grupos de atención prioritaria establecidos en la Constitución.
6. Asegurar acciones y servicios de salud sexual y de salud reproductiva, y garantizar la salud integral y la vida de las mujeres, en especial durante el embarazo, parto y postparto.
7. Garantizar la disponibilidad y acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, regular su comercialización y promover la producción nacional y la utilización de medicamentos genéricos que respondan a las necesidades epidemiológicas de la población. En el acceso a medicamentos, los intereses de la salud pública prevalecerán sobre los económicos y comerciales.
8. Promover el desarrollo integral del personal de salud.

Según el Ministerio de Salud Pública, no dispone de infraestructura de salud dentro del territorio parroquial, según el trabajo de campo desarrollado en la parroquia Zuñac no existe establecimiento de salud o puesto de salud (infraestructura), la atención médica llega los días lunes y jueves durante todo el día, esto se lo realiza en la cabecera parroquial, en el caso de que un paciente necesite otro tipo de atención especializada se lo realiza en el hospital de la ciudad de Macas o donde el paciente desee ser atendido, en caso de emergencia por ambulancia a través del ECU 911 o caso contrario la misma gente deberá de trasladarse por medio de bus interprovincial.

En la parroquia, se aprovechan diversas plantas tanto por sus propiedades medicinales como culinarias, basándose en saberes hereditarios transmitidos a lo largo del tiempo. Entre las especies más frecuentemente utilizadas, destaca el ajo, el chuchuguazo, la manzanilla, la ortiga, la uña de gato, la verbena, el llantén, la hierba luisa, entre otras.

Estas plantas no solo son apreciadas por sus beneficios medicinales, sino que también desempeñan un papel esencial en la cocina local, enriqueciendo la dieta con sabores autóctonos y propiedades nutritivas. El ajo, por ejemplo, es conocido por sus propiedades antibacterianas y se utiliza tanto en la medicina tradicional como en la preparación de alimentos para realzar el sabor.

Esta conexión entre lo medicinal y lo culinario refleja una integración profunda de la naturaleza en la vida cotidiana de la comunidad. El chuchuguazo, con sus propiedades medicinales para tratar dolencias digestivas, también se incorpora en preparaciones culinarias, fusionando así el conocimiento hereditario con prácticas alimenticias saludables. La utilización de plantas como la verbena no solo aporta beneficios para la salud, sino que también contribuye a la creación de infusiones y platillos aromáticos y deliciosos.

Esta relación simbiótica con la flora local no solo resalta la riqueza del conocimiento tradicional, sino que también destaca la importancia de preservar y transmitir estas prácticas a las generaciones futuras. En este sentido, fomentar la valoración de estas plantas no solo por su utilidad medicinal, sino también por sus cualidades culinarias, contribuye a la preservación de la biodiversidad y al fortalecimiento de la identidad cultural en la parroquia.

2.2.2.8.5. Principales causas de morbilidad en medicina

En la parroquia Zuñac, se descubrió que las principales causas de enfermedades se enfocaban en daños en los órganos respiratorio, digestivo, muscular y tegumentario. Este resultado destaca la importancia de comprender y abordar las condiciones de salud particulares que afectan a la población de la cabecera parroquial y la comunidad.

Cuando examinamos estas categorías, descubrimos que una variedad de factores ambientales, como la calidad del aire o la exposición a patógenos, pueden estar relacionados con enfermedades respiratorias. Para crear métodos de prevención y tratamientos efectivos, es necesario identificar con precisión estos desencadenantes. Por otro lado, la dieta, la higiene o incluso los factores ambientales pueden estar vinculados con problemas digestivos. Un análisis más total puede revelar pautas dietéticas individuales, rutinas higiénicas o la presencia de enfermedades divulgadas por alimentos.

Las actividades laborales específicas, la ergonomía o incluso las condiciones genéticas pueden estar relacionadas con las afecciones musculares. La naturaleza de estas condiciones proporciona una base sólida para la implementación de medidas preventivas y terapéuticas apropiadas.

Finalmente, las afecciones de la piel pueden ser causadas por una variedad de factores, incluida la exposición a sustancias irritantes y las alergias. Para desarrollar intervenciones específicas y proporcionar los tratamientos más efectivos, es esencial identificar los desencadenantes específicos.

Se llegó a la conclusión de que reconocer las principales causas de morbilidad en la parroquia crea la base para abordar más eficientemente las necesidades de salud de la comunidad. Mejorar la calidad de vida de los residentes y mejorar la salud general de la comunidad será posible con un enfoque integrado que tenga en cuenta factores ambientales, dietéticos y ocupacionales.

2.2.2.8.6. Enfermedades causantes de morbilidad en obstetricia

La vaginitis aguda relacionada con el parto, la amenorrea y los abscesos mamarios se encuentran entre las diez principales causas obstétricas de morbilidad que afectan la salud reproductiva de las mujeres. Estos resultados demuestran que la salud materna requiere atención específica y centrada, y reconocen la complejidad y la importancia de abordarla. Una de las principales causas de vaginitis aguda demuestra la importancia de una comprensión y un tratamiento efectivo de las infecciones vaginales.

La salud reproductiva de las mujeres en la comunidad depende de la promoción de la higiene íntima, la detección temprana y el tratamiento adecuado.

Otro factor importante que dificulta el ciclo menstrual de las mujeres es la amenorrea. Esto puede ser un signo de una variedad de problemas de salud, incluidos desequilibrios hormonales, problemas nutricionales o problemas de salud mental. Un enfoque integral para abordar la amenorrea incluye una evaluación detallada para identificar la causa subyacente y ofrecer intervenciones específicas.

Los abscesos mamarios relacionados con el parto hacen que sea más importante cuidar la salud de la mama antes del parto. Es fundamental brindar el apoyo adecuado a las nuevas madres y evitar complicaciones posparto. La atención médica adecuada, la promoción de la higiene mamaria y la capacitación en técnicas de lactancia materna pueden mejorar la experiencia materna al reducir la frecuencia de abscesos mamarios.

Al investigar estas causas de enfermedades obstétricas, se destaca la necesidad de estrategias de salud pública que aborden no solo las consecuencias inmediatas, sino también las causas subyacentes de estos problemas. Para garantizar un impacto sostenible en la salud reproductiva femenina en la comunidad, la educación continua, los servicios de salud accesibles y la promoción de prácticas saludables son esenciales.

2.2.2.8.7. Enfermedades odontológicas

En la parroquia Zuñac se identificaron las 10 principales causas de morbilidad en odontología en la parroquia, destacando primariamente la presencia de placa, un factor que incide directamente en el desarrollo de caries y enfermedades de las encías.

La predominancia de la placa como una de las causas preeminentes subraya la urgencia de abordar la higiene bucal y la prevención de manera efectiva.

La formación de placa es un precursor común de problemas dentales, y su gestión adecuada es esencial para evitar complicaciones más graves, como caries y enfermedades periodontales.

Profundizando en esta problemática, es fundamental enfocarse en estrategias educativas que promuevan prácticas de higiene oral sólidas en la comunidad. La concientización sobre la importancia del cepillado regular, el uso del hilo dental y las visitas periódicas al dentista puede desempeñar un papel crucial en la reducción de la incidencia de la placa y sus consecuencias.

Además, se podría explorar la implementación de programas de atención dental preventiva en la parroquia, involucrando a profesionales de la salud bucal para ofrecer servicios de limpieza y educación sobre la importancia de la prevención en la salud dental.

Asimismo, la identificación de las causas específicas detrás de la formación de placa, como hábitos alimenticios, falta de conocimiento sobre la higiene bucal o acceso limitado a servicios dentales, podría proporcionar información valiosa para diseñar estrategias más específicas y efectivas.

La presencia destacada de la placa como una de las principales causas de morbilidad en odontología en la parroquia recalca la necesidad de enfoques integrales y comunitarios para mejorar la salud bucal.

La educación, la prevención y la accesibilidad a servicios dentales son elementos clave para abordar esta problemática y promover una mejor salud dental en la población.

2.2.2.8.8. Tasa de mortalidad y fecundidad

Las razones del aumento de la población en todo el mundo no es el incremento de la natalidad o la fecundidad, sino en el descenso de la mortalidad, que se ha reducido espectacularmente en todo el mundo gracias a los avances médicos e higiénicos.

De la diferencia entre los nacidos y los fallecidos se obtiene el crecimiento vegetativo de la población.

Estos son los índices demográficos relacionados con la mortalidad:

- Tasa bruta de mortalidad (TBM), que se obtiene dividiendo el número de fallecidos por el de la población total.
- Tasa de mortalidad infantil (TMI), referida a los niños fallecidos en el primer año de vida. Es un buen indicador del desarrollo de un país y su sanidad.

El dinamismo demográfico de una población está inicialmente condicionado por las características de su fecundidad y mortalidad.

El concepto de fecundidad se refiere al número de hijos por cada mujer. No hay que confundir fecundidad con fertilidad (ni con su opuesto, esterilidad), concepto que se refiere a la capacidad física de reproducción. También se debe distinguir de la natalidad, que hace referencia al número de nacimientos en relación al conjunto de una población.

Cuando la fecundidad no está condicionada por factores externos, recibe el nombre de fecundidad biológica o natural.

Después de ser condicionada en diverso grado por factores sociales, la fecundidad biológica pasa a ser denominada fecundidad real o efectiva.

A la hora de analizar las pautas de comportamiento de una población, se usan diversos índices y tasas. Estas son las más usadas:

- Tasa bruta de natalidad (TBN), la cual se define como la relación entre el número de nacimientos en un periodo de tiempo y la población total.
- Tasa de fecundidad general (TFG), más útil y precisa, que relaciona el número de nacimientos con el número de mujeres en edad fértil (se suele tomar como referencia el rango de 15 a 49 años).
- Tasa de fecundidad específica por edad (TFEE), aún más precisa, que toma como referencia mujeres de una edad determinada.
- Tasa de fecundidad total (TFT), obtenida a partir de la anterior.
- Tasa bruta de reproducción (TBR), la cual se obtiene multiplicando la tasa de fecundidad total por el porcentaje de niñas nacidas.
- Tasa neta de reproducción (TNR), también llamada de reemplazo generacional, cuyo cálculo es más complejo ya que toma en cuenta la tasa de mortalidad.

2.2.2.8.9. Tasa de natalidad y esperanza de vida

La tasa de natalidad de la parroquia Zuñac fue de 17, de enero a septiembre de 2023, lo que indica una gran cantidad de nuevos nacimientos en la comunidad. Este número muestra una tendencia al dinamismo demográfico y plantea preguntas sobre las consecuencias para los servicios de salud, la educación y otros recursos en términos de adaptación a las necesidades de una población en expansión.

La vitalidad y el crecimiento de la comunidad se destacan por el valor de 17,83 en la tasa de natalidad, pero también requiere una evaluación de cómo se están abordando las demandas y oportunidades asociadas con este aumento poblacional. La infraestructura, el acceso a servicios de salud materna e infantil y la planificación urbana son elementos importantes al considerar la capacidad de la parroquia para responder a las necesidades de su creciente población.

La esperanza de vida al nacer en la parroquia Zuñac es estimada en 95% en el año 2024.

Este valor refleja las condiciones de vida y el acceso a los servicios médicos en la comunidad. Un análisis más exhaustivo podría revelar áreas específicas donde se pueden hacer mejoras para prolongar la esperanza de vida y garantizar un envejecimiento saludable.

Aprender más sobre estos datos demográficos podría requerir considerar los factores socioeconómicos, culturales y ambientales que podrían afectar las tendencias observadas. Es

esencial que las autoridades locales, los profesionales de la salud y otros sectores trabajen juntos para resolver los problemas y aprovechar las oportunidades, asociadas con la dinámica demográfica de la parroquia.

Datos estadísticos de embarazo en adolescentes en la parroquia Zuñac

La investigación más exhaustiva podría incluir la investigación sobre la educación sexual, el acceso a servicios de salud reproductiva y otros factores socioeconómicos que puedan afectar estas estadísticas. La colaboración con la comunidad y la implementación de programas educativos adaptados podrían ser cruciales para disminuir estas incidencias.

Para abordar este problema, es importante evaluar el acceso a la educación sexual, aumentar la concientización sobre métodos anticonceptivos y ayudar a los adolescentes a tomar decisiones informadas.

La identificación de factores subyacentes, como la presión social, la falta de recursos o la educación inadecuada, podría incluirse al profundizar en estas estadísticas. Las autoridades locales, las instituciones educativas y los servicios de salud pueden trabajar juntos para implementar programas preventivos y de apoyo que beneficien a los adolescentes de la parroquia.

En resumen, abordar los embarazos en adolescentes requiere un enfoque integral que incluya educación, acceso a servicios de salud reproductiva y fortalecimiento de las redes de apoyo comunitario. Intervenciones específicas pueden reducir estas estadísticas y empoderar a los adolescentes para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

2.2.2.8.10. Nutrición

El Art. 46, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

El Art. 66, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

La salud y el bienestar de la población de la parroquia Zuñac se ven reflejados en su estado nutricional. El desarrollo físico y cognitivo depende de un acceso adecuado y equilibrado a la alimentación, especialmente en la comunidad donde los recursos pueden ser limitados.

En la provincia de Morona Santiago, hay más de 212 personas que sufren de desnutrición crónica, especialmente en las zonas rurales. Esta cifra muestra cómo las personas en las áreas rurales de la provincia tienen dificultades para comer bien. Es fundamental comprender los elementos fundamentales que contribuyen a esta situación y crear métodos efectivos para abordarla.

Esta problemática puede estar influenciada por factores como el acceso a alimentos nutritivos, las prácticas alimentarias, los servicios de salud y las condiciones socioeconómicas. Además,

identificar los grupos demográficos específicos más afectados y evaluar la eficacia de los programas existentes para combatir la desnutrición crónica serán aspectos importantes para orientar intervenciones más focalizadas y exitosas.

Es esencial abordar esta cuestión de manera integral, involucrando no solo la atención médica directa a los casos identificados, sino también la implementación de programas preventivos y educativos que involucren a la comunidad. Para desarrollar programas efectivos que aborden las causas subyacentes de la desnutrición infantil y promuevan prácticas alimentarias saludables desde los primeros años, es necesaria la colaboración entre el Ministerio de Salud Pública, las organizaciones locales y la propia comunidad.

Para desarrollar programas efectivos que aborden las causas subyacentes de la desnutrición infantil y promuevan prácticas alimentarias saludables desde los primeros años de vida, es necesaria la colaboración entre el Ministerio de Salud Pública, organizaciones locales y la propia comunidad. Para evaluar el impacto de las intervenciones y ajustarlas según sea necesario, será esencial implementar programas de seguimiento y monitoreo continuo.

2.2.2.8.11. Desarrollo infantil

El Art. 69, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que para proteger los derechos de las personas integrantes de la familia:

1. Se promoverá la maternidad y paternidad responsables; la madre y el padre estarán obligados al cuidado, crianza, educación, alimentación, desarrollo integral y protección de los derechos de sus hijas e hijos, en particular cuando se encuentren separados de ellos por cualquier motivo.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), no existen unidades en la parroquia que brinden servicios de Desarrollo Infantil Integral.

Para comprender mejor la inexistencia de estos servicios, sería útil investigar las áreas de enfoque, podrían incluir la implementación de programas educativos, los servicios de salud, la nutrición y otros aspectos del desarrollo infantil integral. Además, se podría realizar un análisis de la distribución geográfica y demográfica de la población atendida para garantizar que los servicios estén llegando a las personas más necesitadas de la parroquia.

2.2.2.8.12. Seguridad Social

El Art. 292 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Según el boletín estadístico de 2023 proporcionado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), la provincia de Morona Santiago cuenta con una cifra significativa de personas aseguradas y pensionistas, el 24% de la PEA aporta al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, y de ellos el 16% aporta al seguro general y el 5% al seguro campesino, el 1% aporta al seguro de manera voluntaria, el 1% al seguro de las fuerzas armadas, otro 1% al seguro de la policía, mientras la gran mayoría de la PEA, el 74%, 41.703 personas, no es afiliada al seguro social del IESS. En forma general se puede concluir, que de las 14.442 personas (incluye a los

jubilados) los 9.222, empleados, funcionarios y trabajadores en el sector público como es administración, enseñanza, salud, seguridad y defensa, forman la mayor parte de PEA afiliado al IESS.

En términos de afiliados, en la parroquia Zuñac se registran 16 personas al seguro social campesino (jefe de familia), 5 personas al seguro social obligatorio (Trabajo no remunerado del hogar).

Esta información refleja la importancia de la seguridad social en la provincia y de la parroquia Zuñac, la cual proporciona una base para evaluar la cobertura y la efectividad de los servicios de salud y pensiones en la región.

2.2.2.8.13. Vivienda social

Según las encuestas realizadas por el equipo consultor, revelan que, existen un total de 78 viviendas en la parroquia Zuñac, siendo importante generar proyectos de vivienda social por parte del MIDUVI a través de la gestión por parte del presidente del GAD parroquial de Zuñac.

El Art. 375 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
2. Mantendrá un catastro nacional integrado georreferenciado, de hábitat y vivienda.
3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y hospitales públicos.
7. Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.
8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso.

El Estado ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda.

Tabla N° 78 Residencia y Grupos Quincenales de Edad

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Morona Santiago	Morona	Zuñac	Total, Zuñac	223	104	119
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 0-4	20	7	13
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 5-9	26	16	10
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 10-14	25	10	15
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 15-19	26	14	12
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 20-24	14	5	9
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 25-29	20	8	12
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 30-34	14	4	10
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 35-39	14	8	6
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 40-44	10	5	5
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 45-49	15	5	10
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 50-54	13	8	5
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 55-59	5	3	2
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 60-64	3	1	2
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 65-69	8	4	4
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 70-74	7	5	2
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 75-79	1		1
Morona Santiago	Morona	Zuñac	De 80-84	1		1
Morona Santiago	Morona	Zuñac	85 o más	1	1	

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.8.14. Sistemas de cuidado

El programa MISIÓN "MIS MEJORES AÑOS" llevado a cabo por el gobierno nacional, no es implementado en la parroquia Zuñac, así que requiere una evaluación continua de las condiciones y necesidades particulares de las personas mayores. Este proceso dinámico permite la adaptación continua del programa para abordar los desafíos y garantizar una atención completa y efectiva.

Una estrategia clave es la colaboración estratégica con otros programas y organizaciones gubernamentales y la colaboración activa con organizaciones no gubernamentales. El objetivo de esta colaboración interinstitucional es maximizar los beneficios del sistema de protección social integral en la parroquia, garantizando que los recursos, servicios y programas estén adecuados para satisfacer las necesidades reales de la población adulta mayor de la parroquia Zuñac. La capacidad del programa para abordar de manera integral los retos presentes y futuros, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de este segmento poblacional en la parroquia, se fortalece gracias a la interconexión y colaboración entre diversas entidades.

Los sistemas de atención comunitaria se establecen a nivel local para brindar atención y asistencia a las personas, especialmente a las que requieren cuidados especiales, como niños, personas mayores o personas con necesidades médicas específicas, proporcionando servicios esenciales y estableciendo una red de apoyo social, siendo estos sistemas son esenciales para el bienestar de la parroquia.

Imagen N° 2 Sistemas de Atención Comunitaria



Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.8.15. Sistemas de protección

La responsabilidad de garantizar estos derechos recae principalmente sobre el Estado, que debe jugar un papel primordial en la protección social para que ésta sea interpretada como un derecho y no un privilegio, en colaboración con tres otros grandes actores: las familias, el mercado y las organizaciones sociales y comunitarias. Con diferencias que se deben a su historia y nivel de desarrollo, varios países han adoptado medidas innovadoras para establecer estas garantías, mediante la implementación de diferentes tipos de transferencias que incluyen los programas de transferencias condicionadas, las pensiones sociales y la extensión de la protección en salud. Sin embargo, uno de los desafíos más importantes en nuestro País, es integrar las distintas iniciativas en sistemas de protección social que aseguren la coordinación de varios programas, así como de las instituciones del Estado que están a cargo de su diseño, financiación, implementación, regulación, monitoreo y evaluación, permitiendo lograr impactos positivos sobre las condiciones de vida de la población.

El Servicio de Protección Social, un programa del Gobierno Nacional a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), lleva a cabo una acción integral para apoyar y ayudar a los grupos más vulnerables de Ecuador. En Zuñac 33 personas en situación de vulnerabilidad o que han experimentado situaciones de vulnerabilidad, se benefician del Bono otorgado por el Gobierno Nacional a través de MIES.

2.2.2.8.16. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

La distribución de fondos directos (bonos y pensiones) a las familias que se encuentran en la línea de pobreza buscan asegurar un nivel mínimo de consumo, lo que implica incorporar

corresponsabilidades específicas dirigidas a la inversión en educación y salud, lo que permitirá: reducir los niveles de desnutrición crónica y enfermedades prevenibles en niñas y niños menores de 5 años de edad; y promover la educación y la salud. Los bonos y pensiones MIES son mecanismos de aseguramiento no contributivo, en un sistema solidario la población considerada en situación de vulnerabilidad en la parroquia Zuñac son:

Tabla N° 79 Tipo de bono y beneficiarios

TIPO DE BONO O PENSIÓN	NRO DE BENEFICIARIOS
Bono de Desarrollo Humano	12
Bono de Desarrollo Humano Variable	7
Pensión mis mejores Años	9
Pensión Toda Una Vida (discapacidad)	3
Bono 1000 días	2
Total	33

Fuente: Levantamiento de información MIES 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.9. Recreación y uso del espacio público

2.2.2.9.1. Recreación

En Zuñac hay un parque, un espacio público que adquirió un significado único al transformarse de manera espontánea y popular en lugares de expresión cívica. Estos lugares se vuelven emblemáticos de la legítima expresión ciudadana, ya sea para celebrar victorias deportivas o como escenario de juegos populares.

Imagen N° 3 Parque Central de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los espacios públicos reflejan la razón y la conciencia que ha evolucionado en la parroquia a lo largo del tiempo. Estos espacios colectivos demuestran la importancia de la creación de

actividades de ocio, recreación y deportes, que son esenciales para el disfrute y bienestar de la comunidad en su conjunto.

Es fundamental comprender que para que un espacio público cumpla su función, debe ser accesible y disfrutado activamente. La práctica de prohibir la entrada o colocar cercas que limiten su uso público va en contra de su propósito principal. Es esencial que las autoridades regulen adecuadamente estos espacios, estableciendo horarios y reglas que permitan su uso ordenado.

Los espacios públicos juegan un papel importante en la creación de una identidad ciudadana y un sentido de pertenencia. De manera natural, la población cuida y valora lo que tiene. El deseo de compartir el espacio público es una demanda legítima de los ciudadanos, especialmente cuando hay escasez de espacios físicos para la interacción y expresión.

También se construyó en la parroquia un coliseo que sirve de encuentro cultural para el desarrollo de actividades relativas a la celebración de sus fiestas.

Imagen N° 4 Coliseo de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Se recomienda que el GAD Parroquial de Zuñac en coordinación con el GAD Provincial, GAD Cantonal y más instituciones competentes gestione la construcción de otros espacios de recreación en la parroquia, con la finalidad de que la parroquia y la comunidad gocen de más recreación, ya que son actividades necesarias e importantes en la vida cotidiana.

2.2.2.10. Capacitación y formación

Según los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), en coordinación con el programa Socio Bosque capacitó a guardabosques comunitarios de la provincia Morona Santiago con el fin de fortalecer los conocimientos de los guardabosques, en temas como: Diversidad Biológica en el Ecuador, Diversidad y Factores Físicos de los Ecosistemas, Derechos de la Naturaleza y Vida Silvestre; y manejo de GPS.

Las capacitaciones tuvieron una duración de 40 horas, distribuyéndose en teoría y práctica, compartiendo conocimientos con las parroquias Zuñac, Sinaí y San Isidro.

Al analizar estos datos desde una perspectiva de género, se puede ver que la mayoría de las personas con educación secundaria son hombres (80%), mientras que los niveles más altos de educación técnica o tecnológica son más comunes entre las mujeres (72%).

Los temas cubiertos en estos cursos de capacitación son diversos e incluyen perfiles de proyectos, gestión de colaboración descentralizada, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en colaboración y otros temas no especificados. Este enfoque diverso refleja la amplitud de conocimientos transferidos para fortalecer la capacidad del personal involucrado en la gestión de la cooperación internacional.

Luego de reuniones con el personal técnico del Gobierno Parroquial, se identificó una brecha significativa en la capacitación y educación necesarias para abordar de manera efectiva temas clave como proyectos de registros, gestión colaborativa descentralizada e integración sostenible, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en un marco de cooperación. También falta formación específica del personal en otros temas relacionados. Para cubrir esta necesidad se propone un plan de formación a corto plazo.

Se recomienda al GAD Parroquial realizar capacitaciones al personal que labora en el GAD, así como a los moradores de la parroquia en atención al cliente, manipulación de alimentos para la venta de sus productos, guías de turismo, producción agrícola, primeros auxilios, entre otros.

2.2.2.11. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la parroquia Zuñac, es un aspecto importante para garantizar que las intervenciones y programas se adapten a las características específicas de esta comunidad. Esta importancia requiere tener en cuenta tanto los aspectos geográficos como culturales de la región. Desde una perspectiva territorial, es importante comprender la geografía, el entorno natural y las condiciones climáticas de la parroquia. Esto es importante a la hora de diseñar servicios accesible y eficaz, teniendo en cuenta cuestiones geográficas y logísticas que puedan afectar a la prestación y utilización de los servicios.

Culturalmente, adecuación significa tener en cuenta las tradiciones, valores, creencias y prácticas de la parroquia. Los servicios sociales deben diseñarse para respetar y ser coherentes con la identidad cultural de la población local. Esto incluye implementar métodos y enfoques culturalmente sensibles que reflejen la diversidad y las necesidades únicas de la comunidad.

La participación activa de las comunidades en la planificación y prestación de servicios es importante para garantizar su relevancia territorial y cultural. La consulta y colaboración con la población local, líderes comunitarios y organizaciones representativas son pasos importantes para comprender mejor las necesidades específicas y adaptar los servicios de manera efectiva.

La importancia espacial y cultural de los servicios sociales requiere una comprensión profunda de la geografía local y las características culturales, así como una colaboración activa con la comunidad para garantizar la satisfacción efectiva de necesidades específicas y con respeto.

El GAD Parroquial de Zuñac, deberá realizar campañas comunicacionales con pertinencia intercultural sobre los servicios que ofertan y los mecanismos para acceder a los mismos.

En conclusión, se recomienda al GAD Parroquial de Zuñac, coordinar con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) la pertinencia de la inserción de las personas en los servicios de inclusión social y económica (bonos, pensiones) conforme la normativa legal vigente.

2.2.2.12. Pertinencia Territorial y Cultural de la Nacionalidad Indígena y Mestizo

2.2.2.12.1. Idioma

El idioma principal en la parroquia Zuñac es el español o castellano y en ciertas familias hablan el idioma Kichwa. La lengua es un elemento esencial para la identidad cultural.

2.2.2.12.2. Organización Socio Política

Asociaciones como la Acción Social San Vicente de Zuñac, representan sus derechos y la coexistencia de conceptos.

2.2.2.12.3. Identidad

Existen habitantes en la Parroquia Zuñac que se definen como indígenas y mestizos. La familia es el eje central en la sociedad, transmitiendo tradiciones y conocimientos. La Educación Intercultural contribuye a la revitalización cultural.

2.2.2.12.4. Economía

La economía de la parroquia Zuñac, está influenciada principalmente en trabajar en el campo para el desarrollo socioeconómico de la parroquia. Las actividades tradicionales incluyen la agricultura y el comercio de artículos de primera necesidad, así como la cría de animales en algunas zonas. Se ha incluido la ganadería. Tienen que afrontar cambios debido a influencias climáticas.

2.2.2.13. Desagregación por enfoques de igualdad

El departamento de igualdad de la parroquia Zuñac, incluye el análisis de diversos aspectos desde perspectivas específicas de igualdad. Presenta divisiones basadas en tres enfoques principales: género, etnicidad y acceso a servicios.

- Educación: Análisis de los niveles educativos y resultados de aprendizaje de mujeres y hombres. Identificar posibles diferencias de género en la participación en los diferentes niveles educativos.
- Trabajo: Explorar la participación de mujeres y hombres en los mercados laborales locales. Analizar tipos de trabajo, salarios y oportunidades de liderazgo por género.
- Acceso a servicios de salud: Evaluar el acceso de mujeres y hombres a servicios de salud, incluidos servicios reproductivos y programas de salud específicos.

- Participación comunitaria: Analizar la participación y representación de grupos étnicos específicos en estructuras comunitarias y organizaciones locales.
- Acceso a Recursos Naturales: Evaluar cómo diferentes grupos étnicos acceden y utilizan los recursos naturales en la parroquia. Identificar posibles desigualdades en términos de acceso a tierras y beneficios.
- Participación en Programas Sociales: Evaluar la participación y beneficios de programas sociales, asegurando que lleguen de manera equitativa a todos los grupos, evitando exclusiones.
- Acceso a Infraestructuras: Desagregar datos sobre acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y transporte, considerando su distribución equitativa en la parroquia.

Es esencial que el GAD Parroquial de Zuñac, gestione con las instituciones pertinentes la orientación hacia la formulación de políticas y programas que sean genuinamente inclusivos, así como también, permita que el GAD Parroquial tome una visión más clara de las brechas y desafíos específicos presentes en diversas áreas de la parroquia Zuñac.

2.2.2.13.1. Servicios inclusivos

En primer lugar, los servicios inclusivos se presentan como una estrategia integral para promover la equidad y accesibilidad en el ámbito de la salud. Este enfoque abarca cuatro componentes esenciales y acciones concretas: la garantía de que los servicios sean libres de discriminación, la preservación de entornos libres de contaminación, la promoción de una participación activa de la comunidad y el impulso de acciones que fomenten la salud. En primer lugar, el aspecto no discriminatorio garantiza que todos puedan acceder a la atención médica, independientemente de su género, orientación sexual, origen étnico, nivel socioeconómico u otras características personales. Este componente se basa en la premisa de igualdad y respeto a la diversidad.

En segundo lugar, la idea de no contaminación tiene como objetivo mantener un entorno sano y seguro en los centros sanitarios. Esto significa tomar medidas para minimizar el riesgo de infección, garantizando la seguridad y el bienestar de los usuarios y de su médico personal.

El tercer componente, participación comunitaria apunta a involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y políticas de salud. Este enfoque garantiza que se tengan en cuenta las necesidades y perspectivas de la sociedad, garantizando una colaboración eficaz entre los profesionales de la salud y la comunidad.

En este contexto, el Ministerio de Salud Pública (MSP) otorgó a los establecimientos de salud certificados como Centros de Salud Inclusivos. Esta iniciativa, lanzada en 2014, tiene como principal objetivo promover estilos de vida saludables y crear un entorno propicio para el bienestar general de la sociedad. En conjunto con la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), el MSP desarrolló el Modelo de Certificación de Servicios de Salud Incluidos como estrategia para avanzar en la atención de salud.

El objetivo principal de la parroquia es llegar a tener al menos un centro de salud en la cabecera parroquial ya que carecen de atención medica permanente. Todo esto se hace con el apoyo activo de la gente y la cooperación de las autoridades locales.

Desafortunadamente, hasta la fecha no ha habido ninguna acreditación de los centros de salud en Zuñac, lo que podría brindar una valiosa oportunidad para mejorar la calidad de los servicios de salud y mejorar el bienestar de esta comunidad, por lo que se requiere que el GAD Parroquial gestione ante el Ministerio de Salud Pública la implementación de un centro de salud en Zuñac.

2.2.2.14. Agua

El Art. 264, numeral 4, de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

El Art. 318 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. Se prohíbe toda forma de privatización del agua.

La gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria. El servicio público de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias.

El Estado fortalecerá la gestión y funcionamiento de las iniciativas comunitarias en torno a la gestión del agua y la prestación de los servicios públicos, mediante el incentivo de alianzas entre lo público y comunitario para la prestación de servicios.

El Estado, a través de la autoridad única del agua, será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán a consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en este orden de prelación. Se requerirá autorización del Estado para el aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria, de acuerdo con la ley.

Los servicios de agua potable se consideran esenciales y están catalogados como servicio público esencial.

El suministro de agua potable no sólo es importante para nuestra supervivencia, sino que también debe cumplir estrictos estándares de calidad para garantizar que sea apta para el consumo humano.

Es importante resaltar la importancia de tener agua potable y accesible en el hogar para proteger la salud pública y promover el acceso equitativo a los servicios esenciales necesarios para la prosperidad de la parroquia.

Tabla N° 80 Provisión de agua por parte del GAD Municipal del Cantón Morona a la Parroquia
Zuñac

AGUA DE CONSUMO	CABECERA PARROQUIAL	COMUNIDAD DE TINGUICHACA	TOTAL DE FAMILIAS
Entubada	66	4	70
Lluvia	0	7	7
Pozo	0	0	0
Estero	0	1	1
Rio	0	0	0

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es preciso hacer constar que actualmente el GAD Parroquial de Zuñac ha realizado la gestión correspondiente ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Morona el mantenimiento de la planta de tratamiento que suministra agua a la población.

2.2.2.15. Saneamiento

El saneamiento incluye un conjunto integral de medidas destinadas a recuperar, remediar, reparar o eliminar contaminantes y desechos para garantizar condiciones sanitarias y ambientales adecuadas.

Profundizando en esta definición, estas actividades no sólo están relacionadas con el tratamiento de residuos sino también con la prevención y minimización de amenazas a la salud pública y al medio ambiente.

En este contexto, las iniciativas de saneamiento se convierten en un elemento clave para mantener comunidades saludables y resilientes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la protección del medio ambiente.

El Art. 66, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador manifiesta que se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

El Art. 264, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

El GAD Parroquial de Zuñac debe propender a generar estrategias para un mejor control de las superficies del ambiente, el aire, el agua, a fin de eliminar los diferentes patógenos existentes, por lo que es primordial realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), indicando que el saneamiento en la Parroquia Zuñac es un compromiso que tienen cada uno de los ciudadanos quienes colaboran haciendo duchas cortas, cerrar bien los grifos, reciclan el agua de lluvia para regar sus plantas, evitan tirar la basura en el

inodoro, entre otras actividades que benefician a que el agua sea reutilizable en el ambiente. Las aguas residuales no son tratadas correctamente en la Parroquia Zuñac a través de tratamientos de plantas, al contrario, son enviadas al río que pasa cerca de la parroquia. En el caso de la comunidad de Tinguichaca las diferentes familias utilizan pozo séptico en un 50%.

2.2.2.16. Desechos sólidos

Abordar esta problemática requiere estrategias integrales que promuevan la conciencia ambiental y fomenten prácticas de gestión de residuos más sostenibles. La implementación de sistemas de recolección y gestión adecuados, así como la educación comunitaria sobre la importancia de la disposición responsable de desechos, son fundamentales para mejorar las condiciones ambientales y de salud en la parroquia Zuñac.

El Art. 415 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

Los residuos sólidos se pueden clasificar en dos grandes grupos, los residuos sólidos peligrosos y los no peligrosos. Los peligrosos, como su nombre indica, agrupan aquellos residuos que pueden suponer un peligro para el ciudadano o para el medio ambiente, debido a sus propiedades corrosivas, explosivas o tóxicas. Mientras que los residuos no peligrosos no suponen un peligro para el ciudadano ni para el medio ambiente. Estos, a su vez, se pueden subdividir en:

- Ordinarios: Estos residuos son generados durante la rutina diario en hogares, escuelas, oficinas u hospitales.
- Biodegradables: Estos residuos se caracterizan por poder desintegrarse o degradarse de forma rápida, convirtiéndose en otro tipo de materia orgánica. Ejemplos de este tipo de residuos son restos de comida, frutas y verduras.
- Inertes: Estos residuos se caracterizan porque no se descomponen fácilmente en la naturaleza, sino que tardan bastante tiempo en descomponerse. Entre estos residuos encontramos el cartón o algunas clases de papel.
- Reciclables: Estos residuos pueden someterse a procesos que permiten que puedan ser utilizados nuevamente. Entre estos encontramos vidrios, telas, algunas clases de plásticos o papeles.

Además de esta clasificación, los residuos sólidos también pueden agruparse en orgánicos e inorgánicos:

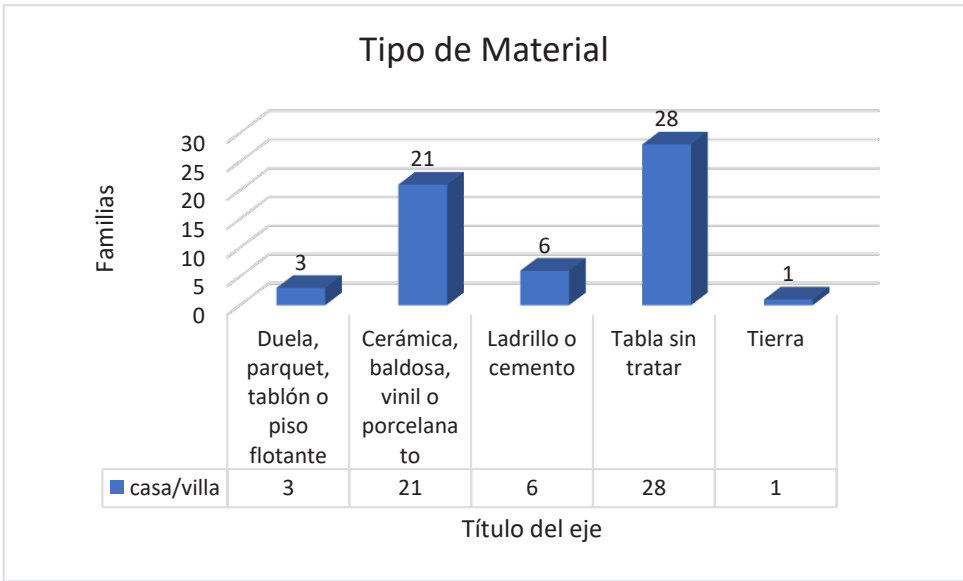
- Orgánicos: En esta clasificación se agruparían a los residuos biodegradables.
- No orgánicos o inorgánicos: Son residuos que por sus características químicas sufren una desintegración natural muy lenta. Muchos de estos residuos son reciclables por métodos complejos como las latas, algunos plásticos, vidrios o gomas. En otros casos su reciclaje o transformación no es posible, es el caso de las pilas, que son peligrosas y contaminantes.

En la parroquia Zuñac, según datos recopilados por el equipo consultor, la eliminación de desechos sólidos lo realizan de la siguiente forma: 74 familias a través del carro recolector, 1 entierra, 1 quema y 2 utilizan como abono.

2.2.2.17. Hábitat y vivienda

De la información recopilada del INEC 2022, 28 viviendas están construidas con tabla sin tratar, 21 su piso es de cerámica, baldosa o vinil, 6 de ladrillo o cemento, 3 de duela y uno de tierra.

Gráfico N° 12 Provisión de agua por parte de las familias de la parroquia Zuñac



Fuente: Información INEC 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Art. 30 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Este análisis detallado de las prioridades y prácticas de construcción puede ayudar a dar forma a políticas y programas que mejoren efectivamente las condiciones de vivienda y respeten las identidades locales.

2.2.2.18. Patrimonio y diversidad cultural

2.2.2.18.1. Patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material engloba todos los bienes tangibles, ya sean muebles o inmuebles, que han sido creados por grupos sociales en épocas pasadas.

El patrimonio inmaterial está compuesto por saberes, conocimientos, técnicas y prácticas culturales; es decir, por todo aquello que a lo largo de la historia han producidos sus habitantes.

Este patrimonio se enriquece con el pasar del tiempo pues se incorporan costumbres propias de un proceso de recreación constante y espontánea de las prácticas culturales y su pertinencia.

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, la parroquia Zuñac posee 11 fichas de patrimonio cultural inmaterial detalladas en la siguiente tabla:

Tabla N° 81 Patrimonio cultural inmaterial

N°	FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES DEL ECUADOR
1	PRACTICA DE LA MINGA COMUNITARIA
2	CONOCIMIENTO SOBRE PLANTAS COMESTIBLES
3	ADIVINANZAS
4	TEJIDO Y UTELILIOS PARA TRABAJO AGROPECUARIO
5	MITO DE LAS ESTRELLAS
6	REMEDIOS DE LA NATURALEZA
7	DANZAS
8	ARTESANÍA
9	GASTRONOMÍA
10	FESTIVIDADES CULTURALES

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, 2023, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- 1 de enero – Año nuevo
- Las fiestas populares son las siguientes:
- Febrero/Marzo – Carnaval
- Marzo, Día de la mujer
- Mayo, Día de la Madre
- Abril, Fiesta en honor a San Vicente
- 25 de diciembre, Navidad
- 31 de diciembre, Año Viejo.
- Agosto Fiestas de Parroquialización.

Estas manifestaciones intangibles no sólo son evidencia viva de la riqueza cultural de la parroquia, sino que también juegan un papel fundamental en la configuración de la identidad y la transmisión de tradiciones de generación en generación.

Además, su reconocimiento como patrimonio inmaterial resalta su valor para preservar la diversidad cultural y contribuir al tejido social de la sociedad. Es necesario actuar para preservar y promover estas expresiones, asegurando así su continuidad y reconocimiento por parte de las generaciones presentes y futuras.

En la parroquia Zuñac, el patrimonio inmaterial desempeña una importante función social.

Dada la especial importancia del patrimonio cultural inmaterial, los individuos, las comunidades y las organizaciones tienen la responsabilidad compartida de actuar para proteger y difundir ese patrimonio. En este contexto, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural actúa como pilar fundamental, brindando asesoría y servicios públicos a la sociedad para impulsar los procesos de restauración, mantenimiento y protección del patrimonio en cada territorio. Esta cooperación contribuye a fortalecer el tejido cultural, garantizando la preservación de estas valiosas expresiones y enriqueciendo la identidad colectiva de la parroquia Zuñac.

2.2.2.18.2. Riesgos asociados al patrimonio.

Las amenazas relacionadas con el patrimonio inmaterial de la parroquia Zuñac son una cuestión importante que requiere atención y medidas de mitigación. Algunos de estos riesgos se analizan a continuación:

- **Pérdida de Transmisión Generacional:** El patrimonio inmaterial se transmite de generación en generación a través de prácticas, rituales y tradiciones orales. La pérdida de interés o participación en estas expresiones culturales por parte de las nuevas generaciones puede llevar a su desaparición gradual, debilitando así el vínculo entre el pasado y el presente.
- **Globalización y Homogeneización Cultural:** El impacto de la globalización y la creciente homogeneización cultural pueden amenazar la diversidad de las expresiones culturales locales. La introducción de elementos culturales externos puede diluir las prácticas tradicionales y reducir la autenticidad de las expresiones patrimoniales.
- **Conflicto Social y Cambios ambientales:** Los conflictos sociales y los cambios ambientales pueden tener un impacto directo en las tradiciones culturales. Los movimientos de población, la pérdida de territorio o las condiciones ambientales cambiantes pueden cambiar la dinámica cultural y amenazar las expresiones patrimoniales.
- **Falta de Reconocimiento y Apoyo:** La falta de reconocimiento oficial y apoyo institucional puede conducir a una falta de visibilidad y recursos de las expresiones culturales locales. Esto puede conducir a una disminución en la práctica y transmitir estas expresiones ya que la comunidad puede enfrentar barreras para protegerlas.
- **Desarrollo No Sostenible:** Proyectos de desarrollo no sostenibles, como la urbanización descontrolada o la explotación de recursos naturales sin considerar el impacto cultural, pueden amenazar directamente las prácticas y lugares asociados al patrimonio inmaterial.
- **Falta de Reconocimiento y Apoyo:** La falta de reconocimiento oficial y de apoyo institucional puede hacer que las expresiones culturales locales cuiden de visibilidad y recursos. Esto puede resultar en una disminución de la práctica y la transmisión de estas manifestaciones, ya que las comunidades pueden enfrentar obstáculos para su preservación.
- **Aculturación:** La influencia de culturas dominantes puede llevar a procesos de aculturación, donde las prácticas tradicionales son reemplazadas por aquellas provenientes de culturas más poderosas, resultando en la pérdida de diversidad cultural y patrimonio.

Para abordar estas amenazas, es importante implementar estrategias de conservación que involucren al público, agencias gubernamentales y organizaciones de patrimonio cultural. La sensibilización, la educación y la promoción de políticas que valoren y protejan el patrimonio inmaterial son pasos esenciales para su conservación a largo plazo.

2.2.2.19. Grupos culturales

El Art. 13 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece que: Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

El Art. 21 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Por otro lado, los pueblos indígenas se definen como colectivos especiales, constituidos por comunidades o centros con una identidad cultural que los distingue de otros segmentos de la sociedad ecuatoriana, regidos por el sistema de su propia organización social, económica, política y jurídica.

La organización tradicional en la que se han desarrollado las actividades culturales está gestionada por los grupos familiares, que es un conglomerado de familias numerosas, copropietarias del territorio, y no es una organización muy compleja.

La cultura en la parroquia Zuñac, se rescata a través de la participación en los centros educativos, mediante danzas, que hacen alusión a la cultura shuar; así como también de la serranía. En cuanto a las culturas de costumbres ancestrales podríamos señalar que fundamentalmente son de la provincia de Chimborazo.

2.2.2.19.1. Caracterización

La Provincia de Morona Santiago se destaca por su impresionante cobertura vegetal, conserva su bosque nativo, lo que la convierte en una de las provincias con mayor preservación ambiental en el Ecuador. Además, áreas con mecanismos de conservación o manejo ambiental muy alto, evidenciando un compromiso significativo con la protección de sus recursos naturales.

Esta provincia amazónica, rica en biodiversidad, se caracteriza por su extensa área boscosa y su importancia en la contribución a la conservación de la selva tropical. La baja densidad poblacional y la preservación ambiental son elementos clave que definen la identidad geográfica de Morona Santiago, destacándola como una región de relevancia para la sostenibilidad ambiental en el contexto ecuatoriano.

Con respecto a la parroquia Zuñac, los pobladores son responsables con el bosque nativo, preservando el mismo de manera responsable debido a su educación cultural y compromiso significativo con la protección de los recursos naturales.

2.2.2.20. Pobreza y desigualdad

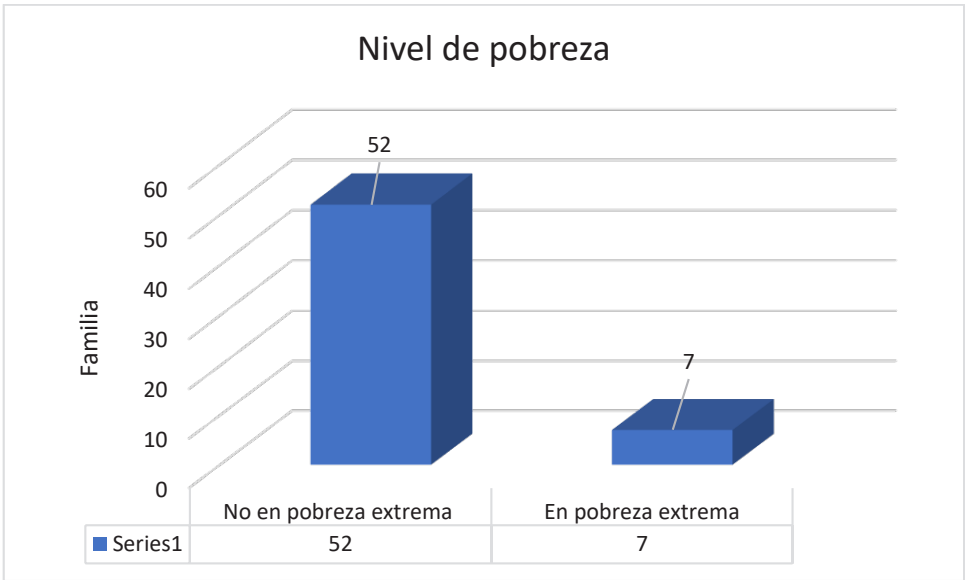
2.2.2.20.1. Pobreza y pobreza extrema

Tabla N° 82 Patrimonio cultural inmaterial

Condición de Pobreza Extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	
No en pobreza extrema	En pobreza extrema
52	7

Fuente: Levantamiento de información INEC 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gráfico N° 13 Nivel de pobreza en Zuñac



Fuente: Información INEC 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El nivel de pobreza en la parroquia Zuñac conforme la información estadística del INEC 2022 es la siguiente: 52% no está en pobreza extrema, mientras que el 7% de la población recae en pobreza extrema.

El Art. 3, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes primordiales del Estado:

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

El Art. 334, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

1. Evitar la concentración o acaparamiento de factores y recursos productivos, promover su redistribución y eliminar privilegios o desigualdades en el acceso a ellos.

Según indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Población (INEC), una persona se considera pobre por ingresos, si su ingreso familiar per cápita es inferior a 89,29 dólares mensuales, se considera que se encuentra en una situación extremadamente difícil y pobre si este ingreso cae por debajo de 50,32 USD/mes.

Estos umbrales económicos proporcionan una medida cuantitativa para evaluar la situación financiera de las personas y sirven como guía para comprender y abordar las condiciones económicas de las personas en junio de 2023. Para junio de 2023, la tasa nacional de pobreza publicada por el INEC mostraba que el 27,0% de la población vivía en pobreza y el 10,8% caía en pobreza extrema. Analizando indicadores por territorio, se encuentra que en los entornos urbanos la tasa de pobreza alcanza el 18,0%, mientras que la pobreza extrema afecta al 5,2% de la población.

Por el contrario, en las zonas rurales la situación es aún más complicada: el 46,4% de la población cae en la pobreza y el 22,6% de la población vive en condiciones de extrema pobreza. Estos datos resaltan la disparidad económica entre las áreas urbanas y rurales, enfatizando la necesidad de desarrollar políticas específicas que tomen en cuenta las diferentes realidades socioeconómicas del país.

A junio de 2023, los indicadores de pobreza de ingresos del CENSO 2022, mostraban que el 27% de la población del país vivía en pobreza y el 10,8% en pobreza extrema. Estas cifras reflejan la realidad económica de la mayoría de las personas, destacando la necesidad de desarrollar políticas y acciones específicas para abordar la vulnerabilidad y mejorar las oportunidades de desarrollo para los más vulnerables.

Abordar la pobreza y la pobreza extrema sigue siendo un desafío importante para el país y es importante implementar políticas efectivas que aborden las causas profundas de estas condiciones y promuevan el crecimiento económico integral. Para junio de 2023, el INEC notó una situación preocupante en las zonas rurales del país, donde la tasa de pobreza de ingresos había alcanzado el 46,4% y la tasa de pobreza extrema se encontraba en un importante 22,6%.

En la parroquia Zuñac, los desafíos económicos y sociales que enfrenta la cabecera parroquial y la comunidad, enfatiza la necesidad de desarrollar estrategias específicas para mejorar las condiciones de vida y garantizar firmemente oportunidades de desarrollo sostenible en estas áreas. Abordar la pobreza en las zonas rurales incluye abordar factores como el acceso limitado a los servicios básicos, las oportunidades de empleo y las condiciones económicas, y requerirá un enfoque integral para promover el crecimiento equitativo y sostenible en estas regiones. En la provincia de Morona Santiago sólo el 13% de la población tiene empleos considerados adecuados y percibe un ingreso equivalente al salario básico.

Esta tasa presenta un panorama complejo porque la mayoría de las personas están desempleadas o en trabajos precarios que no alcanzan el salario mínimo. Los factores que empeoran esta situación incluyen la falta de oportunidades de empleo formal y la existencia de empleo informal o de baja calidad.

Esta realidad plantea importantes desafíos para el desarrollo económico y social de la provincia. Crear políticas y estrategias que contribuyan al empleo sostenible y a mejores condiciones laborales se hace necesario para mejorar la calidad de vida de las personas y promover el desarrollo sostenible en la región.

Según el Ministerio de Integración Económica y Social (MIES), 98 familias en situación de pobreza y pobreza extrema de Morona Santiago y beneficiarias del Bono de Desarrollo Social (BDH) con composición variable están siendo apoyadas a través de servicios de apoyo familiar, es proporcionado por el equipo técnico especializado del MIES. El objetivo de este apoyo es fortalecer el potencial de estas familias, promover la integración social y mejorar sus condiciones de vida.

Como ya se había mencionado en la parroquia Zuñac, un total de 7 habitantes en situación de pobreza, deberían ser apoyados por el Gobierno Nacional a través de políticas públicas que permitan mejorar la economía de estas familias, pues estas son beneficiarias del programa BDH Variable, lo que representa una importante inversión.

2.2.2.20.2. Pobreza por NBI

En cuanto a las dimensiones observables de la pobreza, el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) identifica la pobreza en un hogar cuando ese hogar enfrenta graves brechas en el acceso a la educación, la atención médica, la alimentación, la vivienda, los servicios urbanos y las oportunidades de empleo.

Este enfoque calcula indicadores para identificar deficiencias en los servicios de electricidad, agua potable y saneamiento, así como el hacinamiento, el analfabetismo, la educación inadecuada, la baja matrícula escolar, la mala atención de la salud y las bajas tasas de participación en la fuerza laboral. Se considera que los hogares con una o más de estas deficiencias tienen necesidades básicas insatisfechas.

Este índice proporciona una visión significativa de las condiciones de vida en las zonas rurales, teniendo en cuenta aspectos importantes como el acceso a servicios básicos, vivienda, educación y atención sanitaria.

Esta situación pone de relieve la urgente necesidad de implementar estrategias y políticas específicas para satisfacer las necesidades básicas de la población de Zuñac. Reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en la parroquia requerirá un enfoque integral que incluya la provisión de servicios básicos, acceso a educación y oportunidades de empleo, así como mejores condiciones de vivienda. La colaboración entre autoridades locales, agencias gubernamentales y comunidades puede ser clave para implementar soluciones efectivas y sostenibles que impacten positivamente la calidad de vida de la gente de Zuñac.

2.2.2.20.3. Multidimensional

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).- Es un índice que identifica el conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares en 4 dimensiones y refleja la proporción de

personas pobres multidimensionales y el porcentaje promedio de privaciones que cada persona sufre de manera simultánea. El índice está acotado entre 0 y 1, donde 1 significa que todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional.

La medición de la Pobreza Multidimensional surge como respuesta a la necesidad de comprender y abordar las privaciones simultáneas que afectan el disfrute de los derechos fundamentales para alcanzar el Buen Vivir. Esta aproximación reconoce la limitación de las métricas monetarias basadas en ingresos o consumo, las cuales ofrecen una visión parcial del bienestar a la centrada únicamente en un aspecto del mismo.

Al adoptar un enfoque multidimensional, se busca capturar una imagen más completa de las condiciones de vida de la población, considerando diversos aspectos que abarcan desde el acceso a servicios básicos hasta la participación en la toma de decisiones. Este enfoque integral proporciona una visión más holística de la pobreza, permitiendo identificar las áreas específicas en las que las comunidades pueden enfrentar privaciones y diseñar estrategias más efectivas para mejorar su calidad de vida.

En el caso de la parroquia Zuñac, la aplicación de este enfoque podría ofrecer una comprensión más precisa de las necesidades y desafíos que enfrenta la población, facilitando así la implementación de medidas más eficientes y centradas en la realidad local.

Estos números resaltan la disparidad en las condiciones de vida entre las zonas urbanas y rurales, evidenciando que las comunidades rurales enfrentan un mayor número de privaciones multidimensionales. Esta información es crucial para diseñar estrategias y políticas que aborden las necesidades específicas de cada área, promoviendo un enfoque más equitativo y efectivo en la lucha contra la pobreza. En el caso de Zuñac, entender estas tendencias a nivel nacional puede ser fundamental para adaptar las intervenciones locales y mejorar las condiciones de vida de la población en la parroquia.

2.2.2.20.4. Índice de GINI

Coeficiente de desigualdad de Gini: Mide el grado de desigualdad de una variable en la distribución. El índice oscila entre 0 (igualdad perfecta) y 1 (desigualdad perfecta). En este caso, la desigualdad se expresa en el ingreso promedio per cápita del hogar.

A diciembre de 2022, el coeficiente de Gini en Ecuador es de 0,466. El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad en la distribución del ingreso en una población, donde 0 significa igualdad perfecta y 1 significa desigualdad extrema. Este valor refleja la concentración o dispersión del ingreso de las personas en el país. El resultado de 0,466 indica una desigualdad moderada en la distribución del ingreso a nivel de país. Para comprender mejor esta diferencia, es útil comparar estos datos con mediciones anteriores y evaluar su evolución en el tiempo. Además, es importante analizar las desigualdades en regiones específicas como Zuñac, para identificar posibles diferencias económicas y desarrollar políticas que promuevan una distribución más justa de los recursos.

En diciembre de 2022, el coeficiente de Gini en el Ecuador rural aumentó a 0,433. Este índice mide la desigualdad en la distribución del ingreso, siendo 0 completamente igual y 1 extremadamente desigual. El valor de 0,433 sugiere una desigualdad moderada en la distribución de ingreso en las zonas rurales del país durante este período.

Para comprender mejor las tendencias y cambios en la desigualdad económica en las zonas rurales, es sumamente importante analizar la evolución de este índice a lo largo del tiempo. Además, esta información podría ser valiosa para que el GAD Parroquial de Zuñac desarrolle políticas específicas destinadas a eliminar las desigualdades y promover una distribución más equitativa de los recursos en comunidades rurales como Zuñac.

2.2.2.21. Seguridad y convivencia ciudadana

2.2.2.21.1. Usos del espacio público

Los espacios públicos de la Parroquia Zuñac, son espacios para el descanso, recreación y entretenimiento de la comunidad en general. El espacio está diseñado como un lugar de acceso libre y gratuito, con el objetivo de promover la convivencia y el bienestar de los residentes locales.

Los espacios públicos no sólo brindan entornos para actividades recreativas, sino que también cumplen una función importante como lugares de encuentro para los residentes de las parroquias, promoviendo la cohesión social y fortaleciendo los vínculos comunitarios.

Para garantizar que los espacios públicos funcionen correctamente, es importante implementar políticas y prácticas que garanticen el mantenimiento, la seguridad y la accesibilidad de los espacios públicos. Asimismo, la planificación y diseño de estos espacios debe tener en cuenta las necesidades y preferencias de la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en las decisiones relacionadas con la gestión y mejora de estos lugares. Por lo tanto, el espacio público se convierte en un factor clave para el desarrollo integral y la calidad de vida de la parroquia Zuñac.

Según información recabada por el grupo consultor, el uso de los espacios públicos es limitado en la parroquia Zuñac. La distribución muestra el predominio del parque central, que representan el 44% de los espacios públicos, seguidos de las canchas de voleibol e indor con el 37%, el Coliseo representa el 16%. Esta asignación enfatiza la importancia de las canchas deportivas, especialmente de fútbol, como lugares para reuniones comunitarias y actividades físicas. Sin embargo, la falta de otro parque puede representar una oportunidad para diversificar la oferta de ocio y recreación dentro de la parroquia Zuñac.

El GAD Parroquial de Zuñac debe tener un enfoque sostenible que tenga en cuenta los espacios verdes y la infraestructura turística, lo cual puede contribuir significativamente al bienestar y la calidad de vida de las personas.

2.2.2.21.2. Índices de violencia

El Observatorio del Crimen Organizado de Ecuador, bajo el auspicio del Fondo Interamericano de Desarrollo, es considerado una herramienta importante para los actores institucionales, la academia y la sociedad civil. Su misión principal es proporcionar información estratégica basada en revisiones semestrales de muertes. Este análisis se realiza a nivel nacional, regional, provincial y estatal para identificar tendencias y proporcionar datos importantes para la toma de decisiones.

El mayor aumento de homicidios a nivel nacional se registró en el Distrito 7. La frontera sur está experimentando un alarmante aumento de homicidios por cada cien mil habitantes, principalmente debido al narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y el tráfico de armas desde Perú. El análisis encontró que, si bien la mayoría de los asesinatos se concentraron en las grandes ciudades, los estados ubicados en las rutas de la droga hacia los puertos tenían tasas de homicidios más altas en relación con sus poblaciones.

En el caso específico de Zuñac, la tasa de homicidios premeditados muestra una variación porcentual año a año según el Departamento del Interior del 0%, lo que indica que la tasa de homicidios no ha cambiado significativamente de un año a otro con respecto al anterior período. El índice mensual de asesinatos entre 2022 y junio de 2023 no muestra ningún asesinato registrado en la parroquia de Zuñac durante este tiempo. Es importante abordar estos datos con sensibilidad y detalle, teniendo en cuenta factores contextuales y sociales que pueden influir en las tendencias de seguridad en la región.

En Zuñac, el alcoholismo se considera uno de los principales problemas que afectan a la comunidad. Esta tendencia muestra la magnitud del impacto del consumo excesivo de alcohol en la vida de las personas, no sólo como una amenaza para la salud individual sino también como un serio desafío para la seguridad general de las personas. La violencia doméstica, estrechamente relacionada con el alcoholismo, es otro problema del que se tienen casos registrados.

Esta asociación sugiere un ciclo perturbador en el que el abuso de alcohol puede exacerbar la tensión matrimonial, contribuyendo a facilitar la violencia doméstica.

El GAD Parroquial de Zuñac debe tener en cuenta que esta relación es de suma importancia a la hora de implementar estrategias integrales de prevención y apoyo que aborden tanto el alcoholismo como sus consecuencias en el ámbito familiar.

En última instancia, este círculo vicioso subraya la importancia de implementar estrategias integrales que aborden no solo las manifestaciones inmediatas de estos problemas sino también sus raíces sistémicas, contribuyendo así a mejoras sostenibles en la seguridad y el bienestar de Zuñac.

2.2.3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En esta actualización se analizará los aspectos macroeconómicos, industriales y comerciales de la parroquia. La principal limitación de este aspecto es la falta de información, ya que en el caso de Ecuador la mayor parte de la información a nivel parroquial proviene de censos de población y vivienda. Esto significa que los gobiernos delegados necesitarán actualizar y comparar algunos datos y estimaciones de pronóstico con el próximo censo. Al respecto, cabe señalar que la información ha sido actualizada con base y las encuestas realizadas por el equipo consultor y los datos administrativos y estadísticas de diversas instituciones gubernamentales entre las que podemos mencionar el Banco Central del Ecuador, INEC, SRI, GAD Provincial de Morona Santiago, GAD Municipal de Morona, GAD Parroquial de Zuñac y otros organismos. Se ha tomado en cuenta la información general contenida en el PDOT del período anterior.

2.2.3.1. Actividades económicas y productivas

2.2.3.1.1. Emprendimiento bionegocios

No se han identificado bioempresas en la parroquia rural de Zuñac y se necesita coordinación entre los ministerios pertinentes y las parroquias para impulsar políticas públicas que reconozcan la biodiversidad como una valiosa oportunidad para promover bioempresas y desarrollo en la parroquia. Es de suma importancia promover la gestión de bionegocios porque por su naturaleza la parroquia cuenta con materia prima suficiente para elaborar productos que a su vez generen empleo para la población, este vínculo necesita enfocarse en fortalecer temas de capacitación, financiero y de acceso técnico. Apoyar, facilitar y promover el desarrollo de proyectos relacionados con la biodiversidad.

2.2.3.1.2. Bioemprendimientos

Las bioempresas son iniciativas que promueven los medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada y abordan el uso sostenible de productos forestales no maderables (PFNM) de bosques naturales o regenerados, incluidas áreas agroforestales vecinas (fincas, chacras, etc.). Esto se hace según un enfoque de paisaje multifuncional, excluyendo los productos agrícolas (hortalizas, legumbres, granos, psicultura, ganadería y otros) como alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal. Mejorar la capacidad para proteger y gestionar de forma sostenible los bosques.

El equipo consultor conoce de manera extraoficial que actualmente se encuentra el GAD Parroquial de Zuñac y el GAD Parroquial Alshi - 9 de Octubre en conversaciones sobre un proyecto biparroquial en psicultura, con el apoyo del GAD Provincial de Morona Santiago, siendo una gran iniciativa de los GAD en beneficio de los pequeños productores psícolas de las dos parroquias.

En este contexto, en la parroquia casi el 100% de las familias cultivan para uso propio (autoconsumo), lo que se puede lograr coordinando las actividades de los organismos gubernamentales en la solución de problemas de capacitación administrativa, tecnología agrícola y agregado de valor, comercializar los productos, establecer bionegocios en la parroquia rural de Zuñac, siempre teniendo en cuenta que la dificultad de llegar a la comunidad encarece cualquier tipo de intervención más de lo habitual.

2.2.3.1.3. Cadena de Valor

Las bioempresas son iniciativas que promueven una mejor forma de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada y abordan el uso sostenible de productos forestales no maderables (PFNM) de bosques naturales o regenerados, incluidas áreas agroforestales vecinas (fincas, chacras, etc.). Esto se hace según un enfoque de paisaje multifuncional, excluyendo los productos agrícolas (hortalizas, legumbres, granos, psicultura, ganadería y otros) como alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal.

Mejorar la capacidad para proteger y gestionar de forma sostenible los bosques. La cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que identifica la ventaja competitiva de una empresa para mejorar su rentabilidad. Según esta definición, la cadena de valor de una empresa o negocio está relacionada con las actividades de la organización, el valor que entrega y las

ganancias que genera. Un recurso imprescindible hoy en día para realizar análisis internos de una empresa o negocio.

En cuanto a los productos que se generan durante la cadena de valor, se dificulta en su fase final, por cuanto para la distribución o venta final se debe realizar en la Ciudad de Macas y como tal el costo de producción se eleva, como también los márgenes de ganancia o utilidad son muy bajos.

2.2.3.1.4. Agroecología

Sin embargo, en la parroquia rural de Zuñac no se observan procesos agroecológicos, pero si es posible crear proyectos que conduzcan al manejo agroecológico a través de empresas y fincas autosuficientes, las prácticas agrícolas amigables con los diversos ambientes, la diversidad de ecosistemas, van de la mano con las actividades agroecológicas, ya que esto siempre facilita la convivencia.

El sistema es amigable con el medio ambiente, por lo que el uso de fertilizantes completamente orgánicos está íntimamente ligado a las prácticas sustentables que promueve la industria agroecológica. Analizando la situación actual de la Parroquia Rural Zuñac, podemos entender que el problema de las inversiones iniciales para la implementación de diversos programas agroecológicos, puede generarse como un obstáculo importante debido a que el crédito de las instituciones Bancarias es de difícil acceso.

2.2.3.1.5. Agricultura

En la parroquia Zuñac, la mayoría de familias cultivan sus tierras, utilizando un sistema de agricultura de subsistencia en cada finca. Desafortunadamente, este enfoque no genera la eficiencia económica que la gente espera debido a la dificultad para llegar hacia los mercados, impidiendo la venta de productos agrícolas. En la parroquia la agricultura no se considera una fuente económica rentable porque no se puede comercializar a gran escala.

2.2.3.1.6. Agricultura familiar y campesina

Las familias de la parroquia, basan su esquema agrícola en un sistema tradicional como la agricultura, mediante el roce, tumba y quema de árboles para instalar las chacras.

Características

Entre las principales características de la economía familiar y campesina en la parroquia rural de Zuñac, se puede decir que este campo es una actividad agrícola caracterizada por el cultivo o producción de hortalizas, legumbres, granos, como también producción de leche y ganadería.

Importancia

Los cultivos generan productos importantes para su alimentación diaria de las familias de la parroquia ya que contienen nutrientes para su alimentación. Los cultivos son sumamente importantes no sólo para su desarrollo económico sino también para su desarrollo sociocultural; por eso, antes de construir una vivienda, paralelamente se debe preparar un área para su huerta. Esto se constituye en una fuente de alimento para todas las familias.

Tabla N° 83 Esquema productivo de los cultivos

ESQUEMA PRODUCTIVO DE PRODUCTOS EN LOS CULTIVOS					
PROCESO	PAPA CHINA	MAIZ	PAPA	HORTALIZAS	LEGUMBRES
PREPARACIÓN DEL SUELO	Talar árboles, limpiar el terreno y prepara la semilla.				
TIEMPO SIEMBRA Y COCECHA	6 meses	4 meses	3 meses	3-4 meses	6 meses

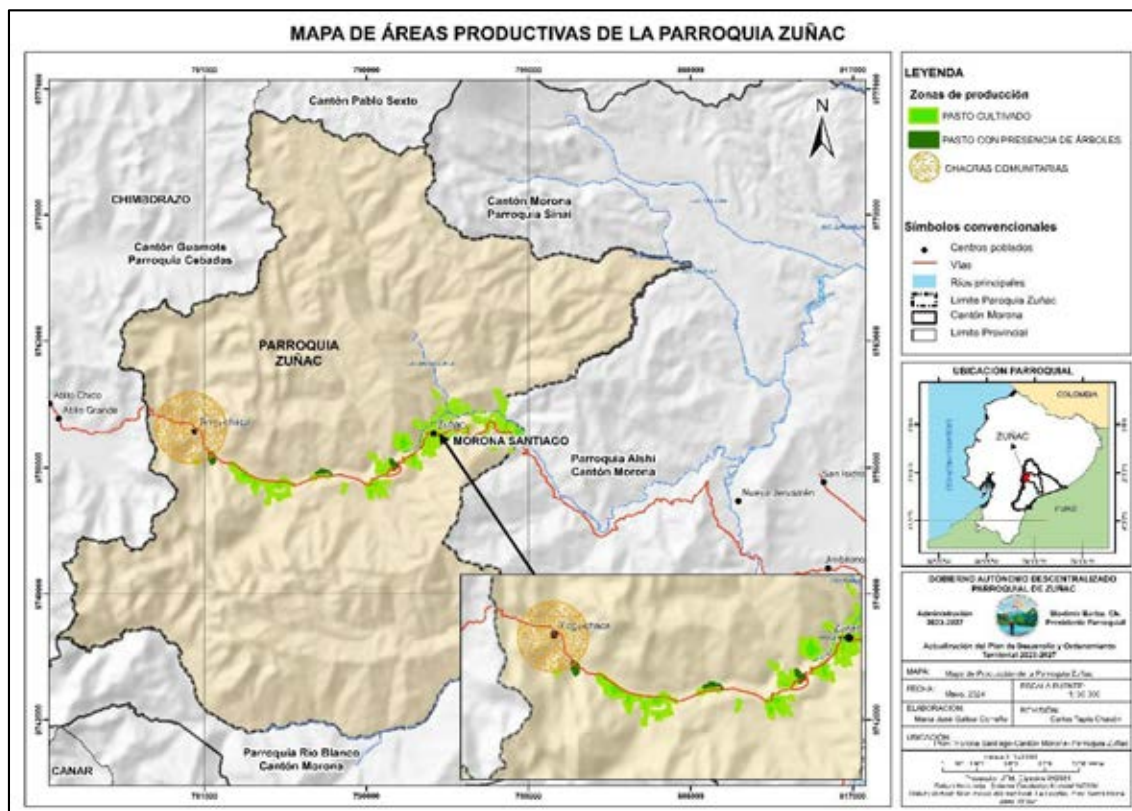
Fuente: Levantamiento de información 2024; Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Se trata de cultivos de ciclo corto desde la preparación del terreno hasta la cosecha, de 6 meses a 1 año, para ello se talan árboles y arbustos, provocando daños al ecosistema y deforestación.

Debido a la falta de tecnología agrícola adecuada y la presencia de plagas, la productividad de estas granjas es insuficiente para lograr la seguridad alimentaria total. Por lo tanto, los objetivos importantes pueden incluir mejorar la productividad agrícola mediante métodos agrícolas mejorados, el uso de fertilizantes orgánicos mediante una gestión adecuada de los residuos orgánicos y asistencia técnica para mejorar las semillas y por supuesto, aumentar los rendimientos.

Otro problema importante para la ciudadanía es la falta de diversidad en la preparación de comidas con productos locales. La dieta diaria es baja en proteínas y vitaminas, por lo que la prioridad es diversificar los cultivos que son una fuente de alimento que aporta todos los nutrientes que una persona necesita para ser una persona sana.

Mapa N° 23 Mapa de producción de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información 2024; Elaborado por: Equipo consultor 2024.

Gráfico N° 14 Registro Fotográfico de la Agricultura de la Parroquia







Fuente: Levantamiento de información 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.3.2. Ganadería

En la parroquia Zuñac, la ganadería es una actividad conjunta de hombres y mujeres. La principal fuente de proteínas es la ganadería.

La ganadería es una actividad del sector primario que consiste en el cuidado y alimentación, como también, cerdos, pollos, borregos, entre otros animales, para aprovechar su carne, leche, huevos, y otros derivados para el consumo humano.

La ganadería representa uno de los componentes con mayor crecimiento del sector agropecuario, la carne de res es el segundo producto de origen animal consumido a nivel mundial aportando proteína de alta calidad para el consumo humano. Sin embargo, el ganado afecta de muchas formas a la biodiversidad, sobre todo a la vegetación, por lo que resulta necesario plantear alternativas que minimicen el daño que ocasiona.

2.2.3.3. Recursos Turísticos

En la parroquia Zuñac no hay atractivos turísticos. Según el Ministerio de Turismo, hasta el 2019, no había ningún atractivo turístico registrado. No hay planta turística tampoco (hoteles, bares, restaurantes, etc.) y una ausencia del turismo comunitario.

La parroquia Zuñac cuenta con una variedad de recursos naturales principalmente que no han sido alterados significativamente por el hombre por encontrarse prácticamente dentro del territorio del Parque Nacional Sangay, donde se puede encontrar en su estado natural muchas especies nativas de flora y fauna que se podría explotar de una manera responsable creando recorridos eco turísticos, será necesario aprovecharlos de forma sostenible para que a partir de realizar un inventario de los recursos turísticos existentes tales como ríos, lagunas, fauna, flora, avifauna, cascadas, producción artesanal, piscícola, que constituyen una variada riqueza de recursos naturales favorables para desarrollar un proyecto de ecoturismo comunitario que pueda generar al menos 10 empleos permanentes, para los jóvenes principalmente.

Zuñac no cuenta con elemento humano preparado que pueda colaborar como guías, no obstante, existen habitantes que conocen todos y cada uno de los rincones de la parroquia y además son fieles reflejos de la cultura y tradición de esta parroquia, quienes podrían ser muy útiles como guías nativos una vez que se proceda con una capacitación profesional en cuanto a turismo se refiere.

Una vez capacitados los habitantes de la parroquia Zuñac servirían como guías locales o nativos, se puede explotar de mejor manera la actividad turística del sector, creando fuentes permanentes de trabajo para los habitantes del sector.

LAGUNA NEGRA

Está ubicada en la parte oeste de la parroquia Zuñac. Pertenece al sistema lacustre Atillo del Parque Nacional Sangay. Tiene un diámetro de 710 m., no posee vida animal ya que su agua posee mucha salinidad. Da origen al río Upano.

CASCADA DE CUGUSHA

Es una cascada impresionante del Parque Nacional Sangay, con una caída de agua mayor a los 30 m. Para llegar a la cascada es necesario contratar los servicios de guías calificados. Este lugar es ideal para fotografía, observación de plantas, orquídeas, aves y lugar de los monos aulladores.

2.2.3.4. Industria

No existe industria en la parroquia Zuñac, lo que dificulta la organización de proyectos para producir productos a escala industrial. Sin embargo, es responsabilidad de cada persona directamente involucrada dar cuenta de las oportunidades que ofrece el entorno natural de la parroquia, por ejemplo, se podría participar en la crianza de animales de granja, la cual podría realizarse a escala industrial, debido a la abundancia de espacio para la crianza de los mismos. El liderazgo comunitario al encontrar y brindar capacitación en temas relevantes ciertamente mejorará la calidad de vida en este campo.

2.2.3.5. Productos y mercados locales, nacionales y globales

Los productos locales más importantes cultivados son los siguientes: Legumbres, hortalizas, granos que son consumidos por las familias, lo que requiere la intervención de actores competentes para promover el comercio y con ello aumentar la producción y las ventas futuras. Promover y fortalecer estos productos en los mercados locales y externos, para así generar un mejor desarrollo económico en Zuñac.

La parroquia Zuñac puede encontrar oportunidades en los mercados nacionales y globales en varios aspectos. A continuación, se detallan algunas de estas oportunidades:

1. Agricultura y Producción de Alimentos: La parroquia Zuñac puede aprovechar su ubicación geográfica y recursos naturales para producir alimentos agrícolas o productos agrícolas de alta calidad de la sierra y distribuir en la Ciudad de Macas. Estos productos pueden abastecer tanto el mercado local como el mercado internacional, lo que podría generar ingresos significativos para la parroquia mediante una producción a gran escala.

2. Turismo: La parroquia Zuñac cuenta con atractivos turísticos, como bellezas naturales, cascadas, paisajes, lagunas, se podría realizar festivales culturales o actividades al aire libre, podría atraer a turistas nacionales e internacionales. El turismo puede ser una fuente importante de ingresos para la comunidad.

3. Artesanía y Cultura: Si la parroquia tiene una rica herencia cultural o tradiciones artesanales únicas, podría promover la producción y venta de artesanías y productos culturales tanto a nivel nacional como internacional. Esto no solo preservaría la cultura local, sino que también generaría ingresos.

4. Exportación de Recursos Naturales: La parroquia Zuñac cuenta con recursos naturales, como madera, productos agrícolas únicos, podría explorar la posibilidad de exportarlos a mercados internacionales. Esto requeriría cumplir con regulaciones y estándares internacionales, pero podría ser una fuente de ingresos importante.

5. Educación y Capacitación: La capacitación de la población local en habilidades demandadas en el mercado nacional o global podría ser una forma efectiva de mejorar las perspectivas económicas de la comunidad. Esto podría incluir la formación en agricultura sostenible, tecnología, idiomas extranjeros, entre otros.

6. Colaboración con Organizaciones Internacionales: La parroquia Zuñac podría buscar colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo y otros actores internacionales que estén interesados en invertir en el desarrollo sostenible de la parroquia.

7. Promoción de Emprendimientos Locales: Fomentar el espíritu emprendedor local y brindar apoyo a pequeñas empresas y proyectos comunitarios, puede ser una estrategia efectiva para aprovechar oportunidades en mercados nacionales y globales.

El turismo local y la adopción de métodos agrícolas y psíquicos sostenibles pueden ayudar a diversificar los ingresos y promover el desarrollo económico equitativo en la región. Asociarse con organizaciones y programas de desarrollo para fortalecer estos mercados locales y mejorar el bienestar de la comunidad.

En la parroquia existe la infraestructura de un mercado que es utilizado solo los viernes, no existen centros comerciales, estaciones de autobuses, puntos de acopio, centros de importación-exportación, ni zonas de desarrollo económico o industrial.

2.2.3.6. Medio de producción sostenible

Los medios de producción sostenibles en la parroquia Zuñac son esenciales y deben implementarse para promover un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Las siguientes prácticas pueden incluirse en su oferta:

- Agricultura sostenible: Promover prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica o la agroecología, que reduzcan el uso de productos químicos, protejan la biodiversidad y mejoren la salud del suelo.
- Gestión de residuos: Establecer sistemas de gestión y reciclaje de residuos sólidos para reducir la contaminación ambiental y promover la reutilización de materiales.
- Energías renovables: Promover el uso de fuentes de energía renovables como la solar, la eólica o la hidroeléctrica para reducir la dependencia de los combustibles fósiles y minimizar el impacto del cambio climático.
- Producción ganadera sostenible: Promover la producción ganadera sostenible, incluidas prácticas como el pastoreo rotativo, la nutrición equilibrada y el cuidado animal adecuado.
- Piscicultura Sostenible: La implementación de prácticas de pesca sostenibles ayuda a mantener ecosistemas acuáticos y poblaciones de peces saludables.
- Silvicultura Sostenible: Si la parroquia tiene recursos forestales, promover el manejo forestal sostenible, incluida la forestación, la tala selectiva y la conservación de la biodiversidad.
- Turismo sostenible: Promover el turismo sostenible para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente y la cultura y al mismo tiempo generar ingresos para la comunidad.
- Agricultura Familiar: Fortalecer la agricultura familiar brindando capacitación, acceso a tecnología y financiamiento que puedan aumentar la producción de alimentos y los ingresos familiares.
- Certificación sostenible: Búsqueda de certificaciones orgánicas, de comercio justo u otras que puedan abrir puertas a mercados nacionales e internacionales ambientalmente conscientes.
- Educación y Concientización: Educar a la comunidad sobre la importancia de la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente y la protección de los recursos naturales.
- Participación comunitaria: Involucrar a la comunidad en decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión de recursos locales.
- Monitoreo ambiental: Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento ambiental para evaluar el impacto de las actividades económicas en el medio ambiente natural.

Actividades cuya realización sin duda mejorará la gestión sostenible en la parroquia.

2.2.3.7. Empleo

2.2.3.7.1. Indicadores clave de empleo

Para analizar la tasa de ocupación de los residentes de la parroquia Zuñac, es necesario tener en cuenta el número de residentes según los datos recopilados, el cual tiene una población de 254 personas según las encuestas realizadas por el equipo consultor, sin embargo, según datos oficiales obtenidos por el INEC durante el Censo de Población y Vivienda 2022 existe 223 habitantes.

2.2.3.7.2. Población en edad de trabajar

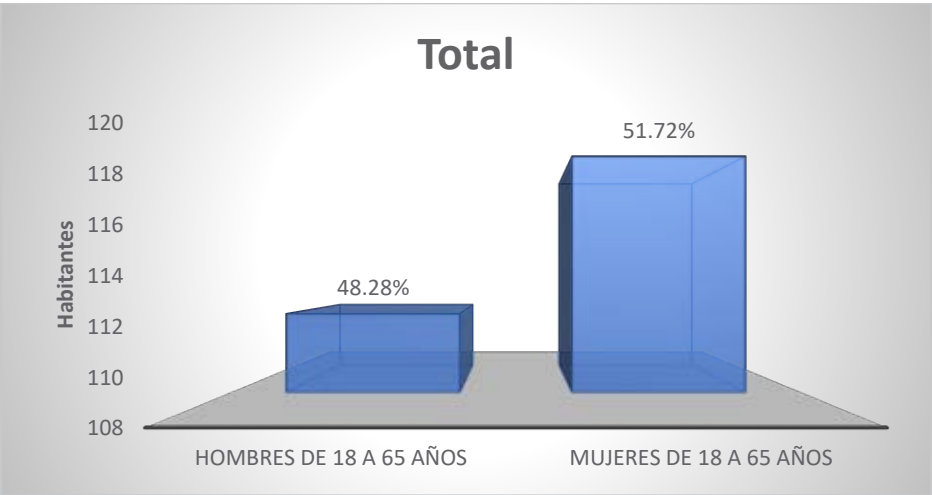
Una vez procesados los datos, se obtiene que la población en edad de trabajar es de 232 habitantes.

Tabla N° 84 Población en edad de trabajar

POBLACIÓN	TOTAL PERSONAS	REPRESENTACIÓN %
Hombres de 18 a 65 años de edad	75	48,28
Mujeres de 18 a 65 años de edad	77	51,71
Total de personas en edad de trabajar	152	100

Fuente: Levantamiento de Información equipo consultor, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gráfico N° 15 Poblacion en edad de trabajar



Fuente: Levantamiento de Información equipo consultor, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Analizando se puede verificar que en la población entre hombres de 18 a 65 años de edad en edad para trabajar son 75 personas, representando un 48,28%, en la población entre mujeres de 18 a 65

años de edad en edad para trabajar son 77 personas, representando un 51,71%, dando un total de personas en edad para trabajar de 152, representando un 100%.

Tabla N° 85 Población por Rangos de Edad

Rangos de edad	Población
De 0-4	20
De 5-9	26
De 10-14	25
De 15-19	26
De 20-24	14
De 25-29	20
De 30-34	14
De 35-39	14
De 40-44	10
De 45-49	15
De 50-54	13
De 55-59	5
De 60-64	3
De 65-69	8
De 70-74	7
De 75-79	1
De 80-84	1
85 o más	1

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC, 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.7.3. Población Económicamente Activa (PEA)

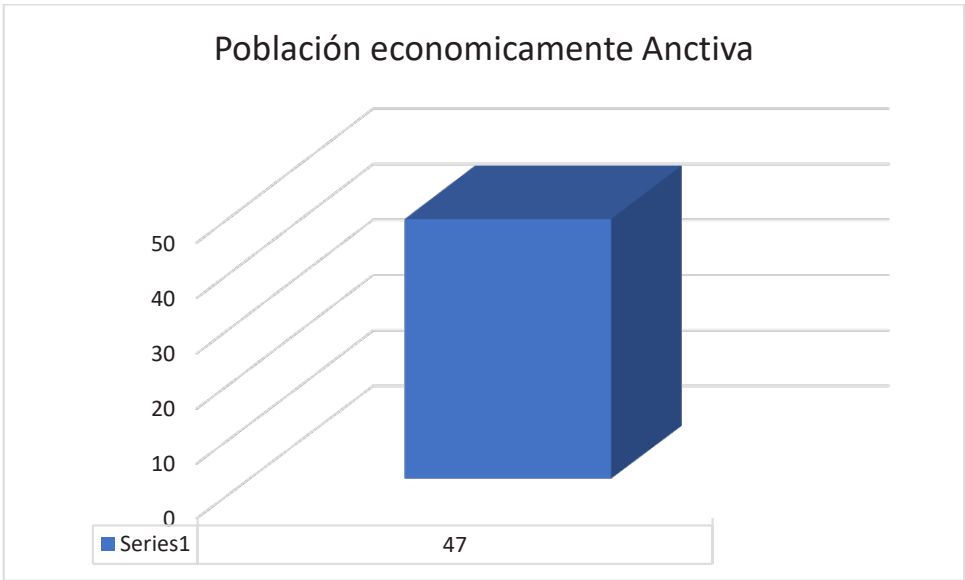
La población que se encuentra económicamente activa asciende a 153 personas que representa el 60,27 % de la población total.

Tabla N° 86 Población, PEA

DESCRIPCIÓN	PEA	%
Población	153	60,27

Fuente: Levantamiento de Información, Equipo Consultor 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gráfico N° 16 PEA



Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Analizando la información recabada por el equipo consultor la población económicamente activa de la Parroquia Zuñac es el 60,27%.

Tabla N° 87 Población de Condición de Actividad (desagregada) de la Parroquia Zuñac

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD (DESAGREGADA)	CASOS	%	ACUMULADO %	
Menor de 5 años	20	8,97%	8,97%	
Ocupado	93	41,70%	50,67%	
Desocupado	14	6,68%	56,95%	
Fuera de la Fuerza de Trabajo	96	43,05%	100,00%	
TOTAL	223	100,00%	100,00%	

Fuente: Levantamiento de información INEC CENSO, 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Analizando el cuadro que antecede, se desprende que la condición de actividad (desagregada) de los habitantes de la Parroquia Zuñac se establece de la siguiente manera: Menor de 5 años en casos son 20, con un 8,97% y acumulado en un 8,97%, Ocupado en casos son 93, con un 41,70% y acumulado en un 50,67%, Desocupado en casos son 14, con un 6,68% y acumulado en un 56,95%, Fuera de la Fuerza de Trabajo en casos son 96, con un 43,05% y acumulado en un 100,00%, con un Total de 223 casos, que es el 100,00%.

Tabla N° 88 Población si no trabajó ni ha buscado trabajo de la Parroquia Zuñac

Si no trabajó ni ha buscado trabajo	Casos	%	Acumulado %
Es estudiante	67	69,79%	69,79%
Realiza quehaceres del hogar	22	22,92%	92,71%
Le impide trabajar su incapacidad	1	1,04%	93,75%
Otro	6	6,25%	100,00%
TOTAL	96	100,00%	100,00%

Fuente: CENSO INEC, 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Analizando el cuadro que antecede, se desprende la Población si no trabajó ni ha buscado trabajo de la Parroquia Zuñac, se establece de la siguiente manera: Es estudiante, en casos son 67, con un 69,79% y acumulado en un 69,79%, realiza quehaceres del hogar, en casos son 22, con un 22,92% y acumulado en un 92,71%, le impide trabajar su incapacidad, en casos son 1, con un 1,04% y acumulado en un 93,75%, Otro, en casos son 6, con un 6,25% y acumulado en un 100,00%, con un Total de 96 casos, con un 100,00% de acumulado.

2.2.3.7.4. Población Económicamente activa por actividad

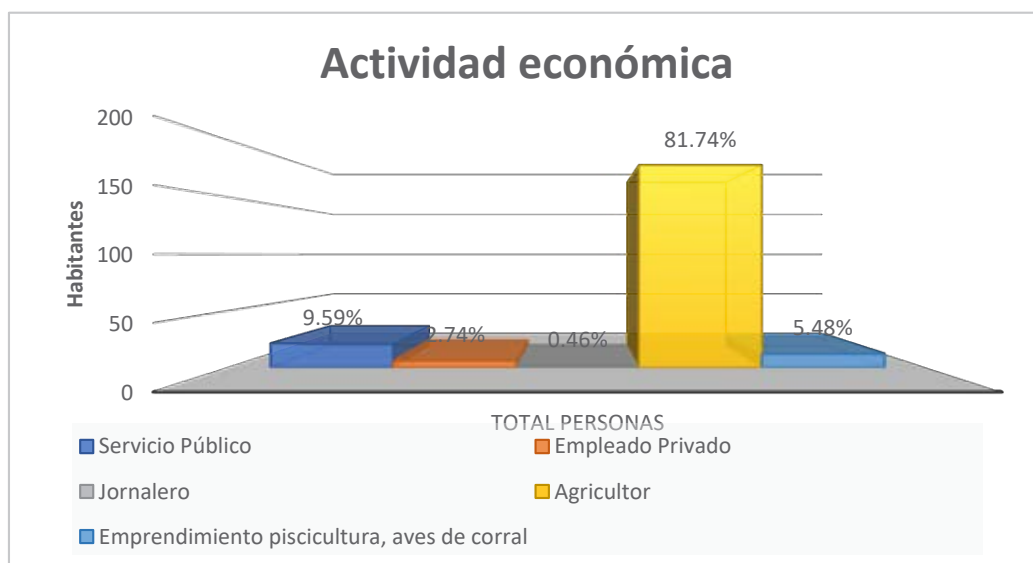
La economía de la parroquia rural de Zuñac se basa en actividades del sector primario, terciario o de servicios, siendo la agricultura la actividad a la que se dedican la mayoría de los residentes en el intercambio o venta de productos. Las principales actividades que realizan los residentes en edad de trabajar incluyen: servicios públicos, empleados privados, jornaleros, agricultores, negocios como piscicultura y venta de aves, pollo criollo. El total de personas en edad de trabajar se destacan las siguientes identificadas:

Tabla N° 89 P.E.A por Actividad Económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL PERSONAS	%
Servicio Público	11	9,59
Empleado Privado	8	2,74
Jornalero	1	0,46
Agricultor	52	81,74
Emprendimiento piscicultura, aves de corral	5	5,48
TOTAL	77	100

Fuente: Levantamiento de Información, 2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Gráfico N° 17 P.E.A. por actividad



Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 90 Rama de Actividad de la Parroquia Zuñac

Rama de Actividad (nivel 1)	Casos	%	Acumulado %
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	26	27,96%	27,96%
Industrias manufactureras	1	1,08%	29,03%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	5,38%	34,41%
Construcción	25	26,88%	61,29%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores	3	3,23%	64,52%
Transporte y almacenamiento	7	7,53%	72,04%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	2,15%	74,19%
Información y comunicación	1	1,08%	75,27%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	1,08%	76,34%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12	12,90%	89,25%

Fuente: Levantamiento de información INEC CENSO, 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Haciendo un análisis de la tabla que antecede, se desprende que la rama de actividad en Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca contamos con 26 casos en esta actividad, 27,96%, con un acumulado de 27,96%, Industrias manufactureras contamos con 1 casos en esta actividad, 1,08%, con un acumulado de 29,03%, Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado contamos con 5 casos en esta actividad, 5,38%, con un acumulado de 34,41%, Construcción

contamos con 25 casos en esta actividad, 26,88%, con un acumulado de 61,29%, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores contamos con 3 casos en esta actividad, 3,23%, con un acumulado de 64,52%, Transporte y almacenamiento contamos con 7 casos en esta actividad, 7,53%, con un acumulado de 72,04%, Actividades de alojamiento y de servicio de comidas contamos con 2 casos en esta actividad, 2,15%, con un acumulado de 74,19%, Información y comunicación contamos con 1 casos en esta actividad, 1,08%, con un acumulado de 76,34%, Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria contamos con 12 casos en esta actividad, 12,90%, con un acumulado de 89,25%.

2.2.3.7.5. Mercado laboral

El mercado laboral en la parroquia Zuñac, como en muchas áreas rurales, puede ser influenciado por factores específicos de la región y su economía local. Del análisis del equipo consultor se pudo constatar lo siguiente:

1. Agricultura: La agricultura es una fuente principal de empleo en Zuñac. Los habitantes están involucrados en la producción de alimentos, como: legumbres, hortalizas, granos y otros cultivos en menor producción, lo cual genera demanda de mano de obra.
2. Ganadería: La cría de ganado y la producción de productos lácteos pueden ser actividades importantes en la parroquia, generando empleo en la atención y alimentación de animales.
3. Turismo: La parroquia Zuñac tiene atractivos turísticos que necesitan ser explotados como las cascadas, lagunas, miradores, turismo ecológico, lo cual puede ser una fuente de empleo significativa. Esto incluye trabajos en hospedaje, restaurantes, guías turísticas y servicios relacionados.
4. Artesanía: La producción de artesanías locales puede generar empleo, especialmente cuando existe demanda de productos hechos a mano por parte de turistas o compradores locales.
5. Construcción: La construcción de infraestructura local, como carreteras, puentes, viviendas y otras instalaciones, proporciona empleo a corto plazo.
6. Empleo Público: Los empleos en el sector público, como la administración local, educación y salud, también es una fuente importante de empleo en la parroquia.
7. Empleo Informal: Dado que el empleo formal puede ser limitado en áreas rurales, muchas personas pueden estar involucradas en empleos informales, como la venta ambulante, la agricultura de subsistencia y la economía del trueque.
8. Autoempleo y Emprendimiento: Muchos residentes son emprendedores o autoempleados, administrando pequeños negocios familiares, como tiendas locales o pequeñas granjas.
9. Migración: En algunos casos, la falta de oportunidades de empleo en la parroquia puede llevar a la migración de la población en busca de trabajo en áreas urbanas o en el extranjero.
10. Calificaciones y Capacitación: La disponibilidad de empleo puede depender de las habilidades y la capacitación de la población local. La inversión en educación y formación puede mejorar las perspectivas laborales.

Es importante tener en cuenta que el mercado laboral en Zuñac puede ser susceptible a factores estacionales, climáticos y económicos. La diversificación económica, el fomento de sectores prometedores como el turismo sostenible y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles pueden ser estrategias para fortalecer el mercado laboral en la parroquia. La colaboración con el gobierno local y otras organizaciones puede desempeñar un papel importante en el desarrollo económico y la creación de empleo.

Tabla N° 91 Condición de Actividad (agregada)

Condición de Actividad (agregada)	Casos	%	Acumulado %
Menor de 5 años	20	8,97%	8,97%
Fuerza de Trabajo	107	47,98%	56,95%
Fuera de la Fuerza de Trabajo	96	43,05%	100,00%
Total	223	100,00%	100,00%

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC, 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 92 Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD (AGREGADA)	CASOS	%	ACUMULADO %
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	3	3,23%	3,23%
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	2	2,15%	5,38%
Cría de ganado bovino y búfalos	11	11,83%	17,20%
Cría de aves de corral	2	2,15%	19,35%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la	4	4,30%	23,66%

cría de animales (explotación mixta)			
Actividades de apoyo a la agricultura	1	1,08%	24,73%
Acuicultura de agua dulce	3	3,23%	27,96%
Elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1	1,08%	29,03%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	5	5,38%	34,41%
Construcción de edificios	3	3,23%	37,63%
Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	22	23,66%	61,29%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	2	2,15%	63,44%
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados	1	1,08%	64,52%
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	1	1,08%	65,59%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	1	1,08%	66,67%
Transporte de carga por carretera	5	5,38%	72,04%
Actividades de restaurantes y de	2	2,15%	74,19%

servicio móvil de comidas			
Actividades de telecomunicaciones alámbrica	1	1,08%	75,27%
Limpieza general de edificios	1	1,08%	76,34%
Actividades de la administración pública en general	8	8,60%	84,95%
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	2	2,15%	87,10%
Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	2	2,15%	89,25%
Actividades de hospitales y clínicas	1	1,08%	90,32%
Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	1	1,08%	91,40%
Actividades de clubes deportivos	1	1,08%	92,47%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	1	1,08%	93,55%
Se ignora	6	6,45%	100,00%
Total	93	100,00%	100,00%

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

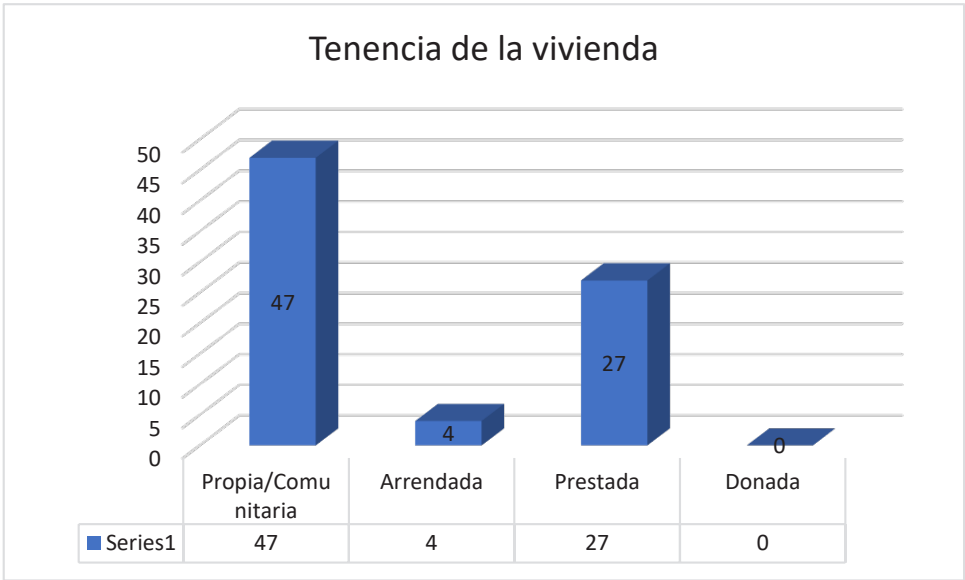
2.2.3.8. Concentración y distribución de la riqueza

2.2.3.9. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La Parroquia Rural Zuñac se caracteriza por un dinamismo territorial que se desarrolla con base en sus habitantes, quienes viven en la cabecera parroquial, en la comunidad de Tinguichaca y en el trayecto de la vía.

Los cuadros siguientes presentan las tasas de propiedad de la vivienda

Gráfico N° 18 Número de familias por tenencia de la vivienda



Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

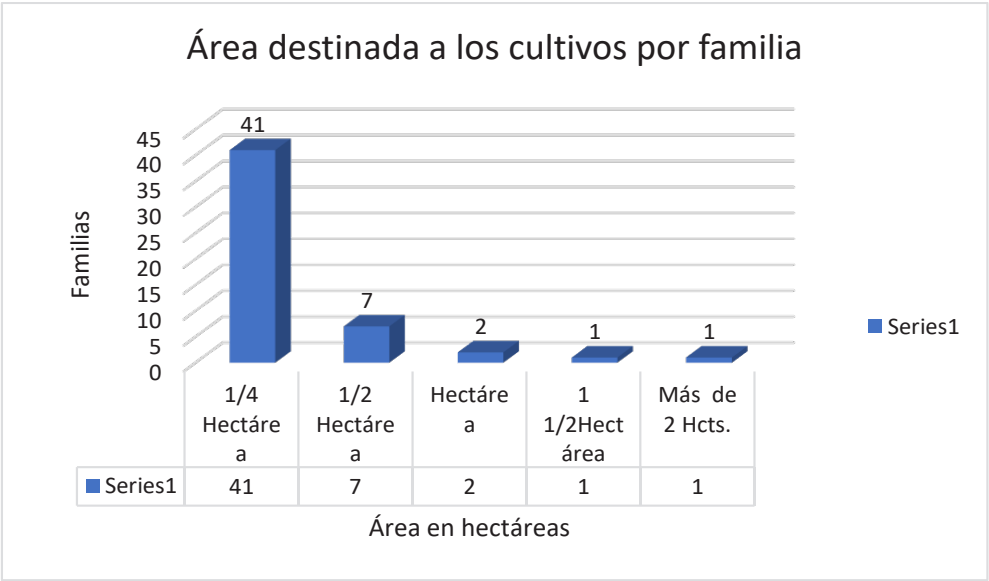
Tabla N° 93 Número de familias por tenencia de la vivienda

TENENCIA DE VIVIENDA	# DE FAMILIAS
Propia/Comunitaria	47
Arrendada	4
Prestada	27
Donada	0

Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La tabla anterior muestra claramente que 47 familias de la parroquia afirman tener casa propia, 4 familias arriendan sin contrato y 26 familias viven en casas prestadas y no pagan por el canon de arrendamiento.

Gráfico N° 19 Número de familias por tenencia de la vivienda



Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

De 52 familias que disponen de cultivos, 41 lo realizan el ¼ de hectárea, 7 el ½ hectárea, 2 en 1 hectárea, 1 el 1 ½ hectárea y 1 en más de dos hectáreas.

Tabla N° 94 Vivienda Área Rural

Área Rural	Casos	%	Acumulado %
Área Rural	160	100,00%	100,00%
TOTAL	160	100,00%	100,00%

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC, 2022; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Analizando la tabla que antecede, se establece que: Vivienda Área Urbana, casos 160, 100,00%, acumulado 100,00%, con un total de casos 160, 100,00%, acumulado 100,00%.

Tabla N° 95 Condición de Ocupación de Vivienda Particular (recodificada)

Condición de Ocupación de Vivienda Particular (recodificada)	Casos	%	Acumulado %
Ocupada	59	37,58%	37,58%
De temporada o vacacional	41	26,11%	63,69%
Desocupada	53	33,76%	97,45%
Construcción	4	2,55%	100,00%
TOTAL	157	100,00%	100,00%

Fuente: Levantamiento de información CENSO INEC, 2022, Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Haciendo un análisis de la tabla que antecede, la Condición de Ocupación de Vivienda Particular (recodificada) según la información del Censo 2022, establece que: Vivienda ocupada, casos 59, 37,58%, acumulado 37,58%, vivienda de temporada o vacacional, casos 41, 26,11%, acumulado 63,69%, vivienda desocupada, casos 53, 33,76%, acumulado 97,45%, vivienda de construcción, casos 4, 2,55%, acumulado 100,00%, con un Total de 157 casos, 100,00%, acumulado 100,00%.

2.2.3.10. Servicios de producción

2.2.3.10.1. Mercados de capitales y financiación de inversiones

El mercado de capitales es donde las familias o empresas se financian mediante deuda con instituciones financieras, a fin de promover el incremento de la producción. Es importante reconocer que el desarrollo de un mercado de capitales local puede llevar tiempo y requerir una planificación cuidadosa y la colaboración de múltiples partes interesadas. Además, el acceso al financiamiento también puede depender de la calidad de los proyectos presentados y de la capacidad de la parroquia para generar confianza en los inversores y prestamistas.

2.2.3.10.2. Acceso al crédito

No existen instituciones financieras privadas que concedan préstamos para desarrollar actividades productivas individuales de la población en Zuñac, ellos acuden a los cantones aledaños. La mayoría de las familias del territorio se ganan la vida con las tareas agrícolas realizadas en sus áreas de producción.

Con estos ingresos las familias cubren los gastos de compra de ropa, herramientas, vajilla y productos de limpieza, educación, medicinas, transporte y, en el caso de los directivos, cubren los gastos de alimentación.

Algunos productores que desean realizar algún trámite se trasladan a la sucursal más cercana de BANECUADOR, que es una de las entidades que ofrece líneas de crédito para el desarrollo de varias actividades productivas.

2.2.3.10.3. Bono o pensión solidaria

Según información del MIES recibida localmente, en la parroquia Zuñac hay un total de 33 personas que reciben el bono, debido a la distancia y los altos costos del transporte, las personas no cobran regularmente el bono, sino que salen a cobrar los bonos acumulados o, en todo caso, permiten que familiares recojan, ayudándolos a sostener a los hogares pobres, siendo en algunos casos el único recurso económico que tienen.

2.2.3.1. Servicios de Desarrollo Productivo I+D+I

Se necesitan servicios de desarrollo productivo para fortalecer la economía parroquial. Servicios como consultoría técnica agrícola, capacitación empresarial, centros de desarrollo empresarial, nuevas empresas, mejora y certificación de la calidad, apoyo al acceso a los mercados, desarrollo de cadenas de valor, desarrollo de artesanías y productos locales, promoción de la diversificación económica y acceso a fuentes financieras. Promover prácticas sustentables puede contribuir al crecimiento económico y la prosperidad de la comunidad rural de la Parroquia Zuñac.

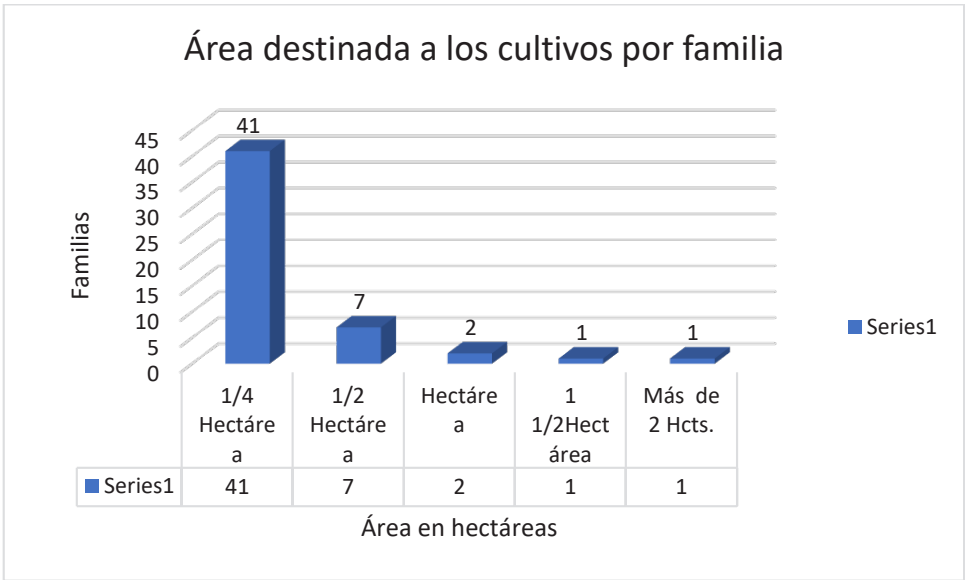
La investigación, el desarrollo y la innovación I+D+I, son elementos que no existen en la parroquia Zuñac, pero su investigación e implementación pueden ser la base para la realización de actividades que puedan impactar el desarrollo sustentable de los recursos naturales y culturales de la parroquia. Propuesta de implementación de las siguientes estrategias: colaboración con instituciones educativas, promoción de la agricultura sostenible, investigación sobre recursos naturales, innovación en turismo sostenible, apoyo a empresas locales, financiamiento de extensión para investigación y desarrollo, promoción de una cultura de innovación, desarrollo de soluciones tecnológicas, gestión del conocimiento, la mejora de la responsabilidad social corporativa, los eventos y conferencias locales, cuando se utilizan juntos pueden conducir al desarrollo sostenible de la región.

2.2.3.2. Funcionalidad económica del territorio

2.2.3.2.1. Suelos rurales de producción

Como mencionamos anteriormente, si bien las tierras son aptas para la agricultura, la producción en estas áreas es más de subsistencia y hay muy pocos productores que sacan sus productos a la venta. Como puede verse en el cuadro siguiente, la productividad de la tierra por metro cuadrado utilizada por las familias a veces se utiliza con fines comerciales y más a menudo para consumo personal.

Gráfico N° 20 Área destinada a los cultivos por familia



Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 96 Superficie de producción

# DE FAMILIAS	SUPERFICIE/m2
41	2500
7	5000
2	10000
1	10500
1	20000

Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Los suelos rurales productivos en la Parroquia Zuñac, como en muchas otras áreas, pueden variar en composición, fertilidad y capacidad para soportar diferentes cultivos y actividades agrícolas.

Algunas características y tipos de suelo de la parroquia:

- Suelos: Zuñac, al estar en una parte ubicada que colinda con la sierra ecuatoriana, tiene una característica especial, que la mayoría de productos son de la sierra ecuatoriana, tales como legumbres, hortalizas y granos.
- Tierra de montaña: En las zonas montañosas, el suelo puede ser menos profundo y más susceptible a la erosión. En estas áreas, es importante aplicar prácticas agrícolas que minimicen la erosión y protejan la capa superior del suelo.
- Suelo negro o Terra Preta: En algunas zonas se puede encontrar suelo negro llamado "Terra Preta". Estos suelos son ricos en materia orgánica y nutrientes, lo que los hace muy aptos para la agricultura.

- Suelos Pobres en Nutrientes: Algunas áreas de la parroquia pueden tener suelos pobres en nutrientes, lo que requiere modificaciones y prácticas de manejo para mejorar la fertilidad y la productividad.
- Suelos con bajos nutrientes: Algunas áreas dentro de la parroquia pueden tener suelos con bajos nutrientes que requieren enmiendas y prácticas de manejo para mejorar la fertilidad y la productividad.

2.2.3.3. Riesgos relacionados

En cuanto a los riesgos toda la parroquia está en zona de riesgo alto por los deslizamientos que se producen y fundamentalmente se genera obstrucciones en la vía, lo que impide la fluidez normar en tránsito, como es de vehículos.

En la parroquia Zuñac no existen estudios sobre producción de cultivos, ya que la mayoría de ellos son con fines de subsistencia, condiciones del suelo, condiciones de precipitaciones, ubicación geográfica, geomorfología del suelo, no permiten el uso de métodos agrícolas tradicionales, más específicamente la parroquia participa en la producción de cultivos y en la cría de pequeños animales como gallinas y patos en pequeñas cantidades.

Precios de los productos: Los cambios en los precios de los productos agrícolas, minerales y otros bienes pueden tener un impacto significativo en la economía local. Las fluctuaciones de precios pueden provocar dificultades económicas para los productores y empresas locales.

2.2.3.4. Economía popular y solidaria

2.2.3.4.1. Asociaciones de productivas urbana y rurales

Existe baja presencia de asociatividad gremial y ausencia de organizaciones campesinas, según información proporcionada por el MIES, existe en la actualidad una organización social constituida legalmente que se dedica a realizar una actividad colectiva de una forma estable, organizada democráticamente, sin ánimo de lucro e independiente, servicio social, la Asociación Social San Vicente de Zuñac que inició sus actividades el 26 de junio de 2023, siendo su presidente Joaquín Geovanni Arieaga Chuca.

Tabla N° 97 Modelo de cultivo y tipo

MODELO DE CULTIVO	TIPO	# DE FAMILIAS
Cultivo	Maíz	50
Cultivo	Papa china	12
Cultivo	Hortalizas	50
Cultivo	Naranjilla	1

Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

La agricultura es una actividad agrícola caracterizada por el cultivo o producción de legumbres, hortalizas, maíz, papa china.

Las plantas complementarias se cultivan en las huertas junto a sus casas e incluyen muchas especies del mismo género.

En la parroquia Zuñac, los caminos asfaltados constituyen la principal infraestructura de conexión comercial con las zonas urbanas de la provincia.

2.2.3.5. Modelos de consumo

2.2.3.5.1. Medición de la huella ecológica

En la parroquia Zuñac la medición de huella ecológica no ha sido realizada por parte del GAD Parroquial, así como tampoco por otras instancias cantonales ni provinciales.

2.2.3.5.2. Índice de desperdicio alimentario

El desperdicio alimentario en la parroquia Zuñac es una actividad fundamental para comprender y abordar los problemas de pérdida y desperdicio alimentario dentro de la comunidad, debemos destacar que en Zuñac, las familias priorizan su alimentación y el desperdicio es mínimo.

Por lo que es necesario realizar el siguiente análisis.

1. Recopilación de datos: Para calcular el índice de desperdicio alimentario, primero se debe recopilar datos sobre la producción de alimentos, el consumo, las pérdidas durante la producción y la cantidad de alimentos desperdiciados en la parroquia Zuñac. Esto puede requerir colaboración con agricultores, comerciantes, restaurantes y hogares.
2. Definición de indicadores: Determinar los indicadores específicos que se utilizará para calcular el índice de desperdicio alimentario. Por ejemplo, medir las pérdidas de alimentos en la cadena de suministro, el desperdicio de alimentos en hogares, restaurantes y supermercados, y otros aspectos relacionados con el desperdicio de alimentos.
3. Cálculo del índice: Calcular el índice de desperdicio alimentario utilizando la fórmula adecuada. Por ejemplo, dividiendo la cantidad de alimentos desperdiciados entre la cantidad total de alimentos producidos o consumidos en la parroquia durante un período de tiempo específico.
4. Análisis de resultados: Analizar los resultados del índice para comprender la magnitud del problema del desperdicio de alimentos en la parroquia Zuñac. Identificando las áreas y los sectores donde se generan las mayores pérdidas y desperdicio de alimentos. Este análisis de resultados no fue realizado en la Parroquia Zuñac, concluyendo sin embargo que esta parroquia prioriza su alimentación y el desperdicio es mínimo, siendo concientizados los habitantes para propiciar menos el impacto ambiental.
5. Identificación de causas: Determinar las causas del desperdicio de alimentos en la parroquia. Esto puede incluir factores como la falta de infraestructura adecuada, problemas de almacenamiento, prácticas ineficientes en la cadena de suministro y hábitos de consumo.
6. Desarrollo de estrategias de reducción: Utilizar los resultados del índice y las causas identificadas para desarrollar estrategias específicas para reducir el desperdicio de alimentos en Zuñac. Esto puede incluir capacitación sobre manejo de alimentos, mejoras en la cadena de suministro y concienciación sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos.
7. Implementación y seguimiento: Implementar las estrategias de reducción del desperdicio de alimentos y realizar un seguimiento continuo de los resultados. Asegurar que las estrategias sean efectivas y haga ajustes si es necesario.

8. Educación y sensibilización: Involucrar a la comunidad parroquial, incluyendo a agricultores, comerciantes, restaurantes y consumidores, en la educación sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos y cómo pueden contribuir a ello.

2.2.3.5.3. Relación campo – ciudad

Al considerar la relación campo - ciudad es un concepto fundamental para el desarrollo sostenible de áreas rurales como la parroquia Zuñac. Esta relación se refiere a la interdependencia de las áreas rurales y las áreas urbanas y cómo ambos entornos pueden trabajar juntos para beneficiarse mutuamente. A continuación, se presentan dos formas en que se realizan las relaciones campo-ciudad en la parroquia Zuñac:

1. Suministro de alimentos: La parroquia Zuñac, únicamente produce mora, papas, maíz y legumbres y hortalizas, siendo su principal consumidor de estos alimentos el Cantón Morona en un 10% y la diferencia para autoconsumo.
2. Mercados locales y ferias: En la Parroquia Zuñac se establecen ferias de los productos locales únicamente los días viernes.

2.2.3.6. Seguridad alimentaria

2.2.3.6.1. Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

En la parroquia Zuñac, las familias se dedican a la siembra de productos como maíz, legumbres y hortalizas que se cultivan en los huertos familiares, las limitantes de suelo como las condiciones climáticas no permiten obtener productos con calidad y cantidad para el mercado.

La crianza de bovinos para carne como también leche; es decir doble propósito (carne y leche), constituye una actividad importante dentro de la parroquia, esta fue introducida por colonos y de a poco fue aceptada por los pobladores locales, el ganado existente, charoláis y Brown swiss son los que se crían y comercializan en la localidad. La edad promedio del ganado para la venta es de dos años (peso=300lbs). La comercialización de los ejemplares se la realiza en las fincas a comerciantes de ganado de la Parroquia o de Alshi - 9 de octubre y otras ciudades como Macas y Riobamba.

En la parroquia Zuñac, la población se dedica muy poco a la producción de artesanías, como también no realizan productos alimenticios procesados, textiles, productos madera y otros, debido a que la actividad primordial es la agricultura y ganadería.

La agricultura es una actividad agrícola caracterizada por el cultivo o producción de maíz, papa china, limón, cebolla, tomate. Las familias de cada localidad tienen aproximadamente 1 cuadra de tierra agrícola, área suficiente para poner a prueba la diversificación agroforestal para crear productos de consumo más diversos y de mejor calidad. La economía familiar se basa en sistemas tradicionales como la agricultura, que consiste en talar y quemar árboles para crear granjas.

2.2.3.7. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.2.3.7.1. Sistema de tratamiento de aguas servidas

En la parroquia Zuñac no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas y en las comunidades se dispone de letrinas, es importancia para garantizar la salud de los habitantes y del ambiente, y se debe propender a construir una planta de tratamiento y en las letrinas biodigestores.

2.2.3.7.2. Industrias con tecnología limpia

La inexistencia de industrias en la parroquia Zuñac, hace más difícil el desarrollo de la misma, mencionamos algunas de las tecnologías que pueden funcionar en la parroquia Zuñac:

- Artesanía y producción de productos locales;
- Producción de alimentos orgánicos;
- Silvicultura y manejo de bosques;
- Reciclaje y gestión de residuos; y,
- Agua potable y saneamiento.

2.2.3.7.3. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Como analizamos en el ápice anterior no existen industrias, ni sistemas agrícolas con tecnología limpia, a continuación, sugerimos algunos sistemas agrícolas que podrían ser implementados en la parroquia Zuñac:

- Agricultura orgánica;
- Riego eficiente;
- Agricultura de conservación;
- Agroforestería;
- Biodigestores;
- Manejo integrado de plagas;
- Sistemas de certificación;
- Tecnologías de información;
- Uso de semillas y variedades resistentes; y,
- Reciclaje de residuos orgánicos.

2.2.3.7.4. Energías renovables

No poseen sistemas de energías renovables, su fuente de energía proviene del sistema de electricidad que llega a toda la parroquia Zuñac, sin embargo, se puede optar por la construcción de energías más limpias que ayuden al medio ambiente.

A continuación, algunas opciones para implementar en la parroquia Zuñac:

- Energía solar;

- Energía eólica;
- Programas de eficiencia energética;
- Educación y capacitación; e,
- Incentivos y Financiamiento.

2.2.3.8. **Infraestructura productiva**

Únicamente se dispone de Infraestructura productiva en la parroquia Zuñac, con un mercado dentro del centro poblado que se utiliza únicamente los días viernes de cada semana, el cual se encuentra junto al edificio del GAD Parroquial, se cuenta con una vía de acceso asfaltada que se encuentra en regular estado, lo que permite llegar a todas las fincas y que los pequeños productores puedan ofertar sus productos en la ciudad de Macas.

Los habitantes de la parroquia se trasladan a Macas o Riobamba, por las condiciones geográficas y el clima lluvioso se constituye en una zona susceptible a deslizamientos, por lo que se pone en riesgo las actividades económicas de la parroquia ya que cuentan con una sola vía de acceso que representa un peligro constante para el libre tránsito y comercialización de productos.

Tabla N° 98 Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

Parroquia	Infraestructura Productiva	Inversión Pública	Mercados
Zuñac	1	1	1

Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Infraestructura de riego, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, no existen en la parroquia.

2.2.3.8.1. **Mercados**

Mediante las visitas de campo, existen 1 mercado donde las personas pueden realizar sus ventas a la población un día a la semana y son los días viernes, se dedican a la siembra de hortalizas, legumbres, granos, entre otros; para el consumo propio o en algunos casos a la venta de acuerdo a la cantidad de cosecha, debido a que no tienen otros ingresos económicos, trasladan sus hortalizas para la venta en la ciudad de Macas, estos negocios son de tipo familiar ya que emplean poca mano de obra.

Imagen N° 5 Mercado de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.8.2. Terminal terrestre

No hay terminal terrestre como tal, ya que se encuentra en la vía en donde solo pasan los buses interprovinciales, los cuales solo llegan a las paradas y recogen o dejan pasajeros.

Imagen N° 6 Terminal Terrestre de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de campo, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.8.3. Centro de acopio

No existen centros de acopio en la Parroquia Zuñac, lo que cual ayudaría a solucionar los problemas en términos de logística y manejo de recursos. Los centros de acopio desempeñan un papel vital al proporcionar instalaciones donde los productos, bienes y materiales agrícolas se consolidan antes de su distribución o procesamiento posterior. Su ausencia puede afectar la eficiencia de las cadenas de suministro locales y limitar las oportunidades para los productores y las comunidades en general.

La falta de centros de acopio puede ser por una serie de factores, incluida la planificación de generar infraestructura, limitaciones de recursos financieros o la falta de prioridades de desarrollo que aborden específicamente esta necesidad logística, pero el principal desafío al implementar centros de acopio es el aumento de productos locales, que sólo se puede transportar a la cabecera parroquial para ser comercializados, y así generar una mejor recolección, almacenamiento y distribución de productos locales para los productores de Zuñac.

2.2.3.8.4. Centro de importación y exportación CIE

La falta de centros de importación y exportación, se debería considerar a futuro ya que, si tenemos un producto estrella para comercializar, se generaría fuentes de empleo y como tal mejoraría la economía de la población de Zuñac. La inexistencia de CIE incide en generar oportunidades de comercializar internacionalmente, un producto que tenga una demanda extranjera y que se produzca en grandes cantidades en Zuñac, por lo que no se podría crear un centro de importaciones, ya que el consumo sería limitado, por tener poca población en la parroquia.

2.2.3.8.5. Centros de comercio

La falta de centros comerciales en la Parroquia Zuñac refleja diferencias potenciales en la dinámica económica local y las oportunidades de negocios. Investigar la posibilidad de establecer un centro comercial podría ser una decisión valiosa para aumentar la disponibilidad de productos y servicios y promover el intercambio económico. Además, la implementación de estos centros puede crear oportunidades de empleo y fortalecer la economía local.

2.2.3.8.6. Zonas de desarrollo económico o industrial

La falta de zonas de desarrollo económico o industrial en la Parroquia Zuñac brinda un panorama que puede ser explorado para impulsar iniciativas que generen desarrollo económico local.

Estos cinturones desempeñan un papel importante a la hora de atraer inversiones, fomentar la creación de empresas y empleo, promoviendo así el crecimiento sostenible en la región. La falta de zonas de desarrollo económico puede deberse a una serie de factores, como las limitaciones en la planificación espacial, los recursos disponibles o los métodos de desarrollo específicos utilizados hasta la fecha. Identificar y abordar las razones de la falta de estas áreas podría ser importante para desarrollar estrategias efectivas para estimular la actividad económica. Explorar la posibilidad de crear zonas de desarrollo económico o industrial podría ser una solución valiosa para diversificar la economía local, mejorar la infraestructura y utilizar los recursos naturales y la cultura parroquial. Al planificar estas áreas se debe prestar especial atención a la protección ambiental, la participación comunitaria y la inclusión de prácticas y regulaciones que promuevan el desarrollo sostenible.

2.2.3.8.7. Infraestructura petrolera

No existe infraestructura petrolera en el sector de Zuñac.

2.2.3.9. Proyectos estratégicos

En la parroquia Zuñac no se establece ningún proyecto estratégico, sin embargo, aquellos que integran sectores como energía, minería y turismo, pueden contribuir significativamente al desarrollo sostenible de la región. A consideración, algunos proyectos estratégicos a largo plazo que pueden considerarse en estos sectores:

- Energía renovable;
- Eficiencia energética;
- Minimización de impactos ambientales;
- Desarrollo de rutas turísticas;
- Desarrollo de infraestructura turística;
- Educación y capacitación turística;
- Promoción y marketing;
- Gestión del turismo sostenible; y,
- Planificación territorial.

2.2.3.10. Riesgos de infraestructura productiva

En la parroquia Zuñac, se puede enfrentar diversos riesgos afines con la infraestructura productiva. Estos riesgos se pueden modificar según la naturaleza de la infraestructura y la ubicación geográfica. A continuación, algunos riesgos comunes de infraestructura productiva que afectarían la parroquia:

- Desgaste y envejecimiento de la Infraestructura;
- Eventos climáticos extremos;
- Sismos y riesgos geológicos;
- Impacto ambiental;
- Inestabilidad política y social;
- Cambios en la demanda y el mercado;

- Problemas de seguridad;
- Problemas de salud pública;
- Escasez de Recursos Naturales; e,
- Innovación Tecnológica.

2.2.4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.4.1. Capacidades institucionales locales

2.2.4.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Se han identificado las principales normas e instrumentos de planificación y ordenamiento con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, para el correcto ejercicio de sus funciones, amparado en su autonomía política, administrativa y financiera.

De igual manera se han identificado las resoluciones vigentes, para destacar aquellas relacionadas con la atención a actores de la sociedad civil, grupos prioritarios, vulnerables y relativas a participación ciudadana.

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio. Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respeto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 establece que: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 241 establece que: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, asigna al gobierno central "la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley. Para este efecto se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias."

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), estable las siguientes competencias para los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales:

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Tabla N° 99 Competencias Exclusivas

a)	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c)	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f)	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g)	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El COOTAD en su Art. 67, literal b). - Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

El COOTAD en su Art. 70, literal e). - Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

Tabla N° 100 Competencias y Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

COMPENTENCIAS	ATRIBUCIONES
Participación ciudadana	• Promover iniciativas de participación ciudadana de las ecuatorianas y los ecuatorianos en el país y en el exterior, de modo que se garantice el ejercicio de derechos y del buen vivir. • Proponer, promover y facilitar procesos de debate y deliberación pública sobre temas de interés ciudadano. • Propiciar la formación en ciudadanía, derechos humanos, transparencia, participación social y combate a la corrupción para fortalecer la cultura democrática de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios. • Propiciar la recuperación de la memoria histórica, tradiciones organizativas, culturas y experiencias de participación democrática del Ecuador. • • Monitorear la gestión participativa de las instituciones que conforman el sector público.
Control Social	• Promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas

	públicas para el cumplimiento de los derechos en la Constitución. • Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría, observatorios y demás espacios de control social que así lo demanden, para exigir cuentas de la gestión de lo público, en el marco de los derechos constitucionales. • Actuar como enlace entre el Estado y la ciudadanía dentro de los procesos que se generen de las iniciativas ciudadanas. • • Requerir del Consejo Nacional Electoral la debida atención a las peticiones presentadas por la ciudadanía para revocatoria del mandato a las autoridades de elección popular y para convocatoria a consulta popular en los términos prescritos en la Constitución.
Rendición de Cuentas	• Establecer mecanismos para que la sociedad evalúe las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público. Estos mecanismos deben implementarse con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión.

Fuente: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial Suplemento 22 de 09-sep.-2009; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS, en su artículo 1, establece que tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

El artículo 2 de la misma ley señala que las disposiciones de dicha Ley serán aplicables a todo ejercicio de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, planeamiento y actuación urbanística, obras, instalaciones y actividades que ocupen el territorio o incidan significativamente sobre él, realizadas por el Gobierno Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y otras personas jurídicas públicas o mixtas en el marco de sus competencias, así como por personas naturales o jurídicas privadas.

El artículo 9 de la LOOTUGS señala que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

2.2.4.2. Plan de Fortalecimiento de la Ciudadanía y Organizaciones Sociales

La construcción de un Estado del Buen Vivir demanda una transformación de las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad civil, que obligue a consolidar una institucionalidad democrática y eficaz, dar vitalidad a la movilización ciudadana, dinamizar la organización social y mantener vivo el poder constituyente.

La ciudadanía individual y organizada en colectivos sociales se enfrentan a un reto particular y fundamental, el cual se refiere a la consolidación, ampliación y profundización de la democracia en el país, esto requiere y exige un tejido social altamente estructurado, organizado y maduro, que asuma este desafío de construir en nuestra sociedad ecuatoriana diferenciada, con múltiples identidades y cosmovisiones una convivencia armoniosa, la cual da pie a la visión de un país próspero, compartido, equitativo, participativo, inclusivo, solidario y digno posible.

Las Organizaciones Sociales de Base son organizaciones autogestionarias constituidas por iniciativa de los pobladores que buscan contribuir al desarrollo integral de la localidad, resolver problemas de índole social, económica y cultural para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes.

2.2.4.2.1. Enfoque Metodológico del Fortalecimiento

Es el proceso por el cual los ciudadanos actores individuales y/u organizados, desde el ejercicio de sus derechos humanos y de participación, el desarrollo de sus capacidades para la acción socio política y la generación de condiciones y espacios para su empoderamiento social, político, económico y cultural, se encontrarían en condiciones para asumir sus deberes y responsabilidades ciudadanas, en procura de su incidencia en el ciclo de la política pública, la generación de nuevas prácticas participativas, una cultura política basada en el ejercicio de los derechos y a la consecución real del poder ciudadano.

2.2.4.2.2. Objetivo del Plan de Fortalecimiento

El plan de fortalecimiento es una herramienta que permite la formulación de actividades y proyectos que contribuyen al mejoramiento del nivel académico del programa, permitiendo mitigar constantemente las debilidades o amenazas que este pueda presentar llevándolo a cumplir con los objetivos misionales propuestos.

Promover y fortalecer el ejercicio pleno de los derechos relativos a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación, y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, profundizando y fortaleciendo la democracia participativa.

2.2.4.2.3. Asignaciones presupuestarias

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 304 establece que “los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana (SPC), que regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia, para efecto de esto se desarrolla talleres de capacitación con el fin de lograr un conocimiento de los derechos que tienen las personas a contribuir voluntariamente en la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.

Tabla N° 101 Presupuesto Inicial 2024

PARTIDAS	DETALLE	AUXILIAR	INGRESO
18.06	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales		146113.56
18.06.08	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales 170SBU=450	146113.56	
28.04	Aportes y Participaciones del Sector Público		72000
28.04.02	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	72000	
28.06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales		18000
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	0	
28.1	Asignación Presupuestaria de Valores equivalentes al Impuesto al Valor Agregado (IVA)	18000	
37.01	SalDOS en Caja y Bancos	0	21988.33
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado al 31 de diciembre del 2023	21988.33	
INGRESOS TOTALES			258101.89
5	GASTOS CORRIENTES		75,209.17
51	GASTOS EN PERSONAL		68,837.89
5101	Remuneraciones Básicas		48,792.00

510105	Remuneraciones Unificadas	48792.00	
5102	Remuneraciones Complementarias	7697.00	7,697.00
510203	Decimotercer Sueldo	4,106.00	
510204	Decimocuarto Sueldo	3,591.00	
5105	Remuneraciones Temporales		934.63
510512	Subrogacion	934.63	
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social		9,748.64
510601	Aporte Patronal	5,684.27	
510602	Fondo de Reserva	4,064.37	
5107	INDEMNIZACIONES		1,665.63
510707	Indeminizaciones (Compenzaciones por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones(renuncia voluntaria de cualquier empleado)	1,665.63	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,000.00
5301	Servicios Básicos		0.00
530104	Energía Eléctrica	0.00	
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsistencias		1,000.00
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,000.00	
5308	Bienes y Usos de Consumos Corrientes		0.00
530804	Materiales de Oficina	0.00	
530805	Materiales de Aseo		

57	OTROS GASTOS CORRIENTES		350.00
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos		350.00
570201	Seguros(póliza de caución al personal)	150.00	
570203	Comisiones Bancarias	200.00	
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		5,021.28
5801	Transferencias Corrientes al Sector Público		5,021.28
580101	AL GOBIERNO CENTRAL	1,949.28	
580102	A Entidades Descentralizadas y Autónomas(CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL)	3,072.00	

INVERSION			
7	GASTOS DE INVERSION		179,117.70
7105	Remuneraciones Temporales		1,840.00
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,840.00	
7101	Remuneraciones Básicas	1840	
710105	Remuneraciones Unificadas (Educatora y auxiliar otros)	1840	
7102	Remuneraciones Complementarias	0.00	
710203	Decimotercer Sueldo (diciembre)	0.00	
710204	Decimocuarto Sueldo(agosto)	0.00	
7105	Remuneraciones Temporales	0.00	
710510	Servicios personales por Contrato Civil		
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	0.00	
710601	Aporte Patronal	0.00	
710602	Fondos de Reserva	0.00	
7107	Indemnizaciones	0	
710707	Compensación por vacaciones no gozadas	0	
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		147,560.00
7301	Servicios Básicos		2,280.00
730104	Energía Eléctrica	1200.00	
730105	Telecomunicaciones (servicio de internet	1080.00	
7302	Servicios Generales	56900.00	56,900.00
73.02.01	Servicios Generales, Edición, Impresión, Reproducción, Publicación (programas fiestas)	50.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales Evento de Rescate de la cultura por conmemoración de los 98 años de Barroquización	32,000.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales (Rescate de la cultura (rendición de cuentas)	2,000.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales (Fiesta Tinguichaca)	200.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales Evento rescate a la cultura Navidad y fin de año 2024	6,650.00	6300
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales (Proyecto deportivo	5,000.00	

	(FOTBOL)		
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales (Eventos Públicos y Oficiales conmemoración al día Internacional de la Madre	2,000.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales Dia internacional del niño	2,000.00	

73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales Conmemoración del Día Internacional del Padre 2024	2,000.00	
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales Evento carnaval 2024	3,000.00	
73.02.55	compra de combustible para el vehículo de la institución	166.00	
7303	Traslados, Instalaciones, Viáticos, y Subsistencias		1,000.00
73.03.03	Viáticos y Subsistencia en el Interior	1,000.00	
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones		34,000.00
73.04.05	Mantenimiento y Reparación de la Camioneta 4x4 a diésel marca Chevrolet de color vino	4,000.00	
73.04.02	Adecuación y Mantenimiento de oficinas en el tercer piso de la Institución del Gobierno Parroquial	30,000.00	
7305	Arrendamientos de Bienes		1,000.00
73.05.04	Maquinarias y Equipos(alquiler de todo tipo de maquinaria para arreglo y limpieza de las calles y otras actividades de la Parroquia) arrastre del 2022	1,000.00	
7306	Contrataciones de estudio, investigaciones y servicios técnicos especializados		25,020.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e investigación especializada (actualización PDYOT)	15,000.00	
73.06.06	Honorarios por contratos civiles de servicio	10,020.00	
73.06.03	Servicios Técnico especializados		
7307	Gastos en Informática		760.00
73.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos(mantenimiento de la página web del GADPZ)	300.00	
73.07.01	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos()	260.00	

73.07.05	Mantenim. y Reparac. de Equi.y Sist. Inform. (Mantenimiento de las computadoras del GADPZ)	200.00	
73.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión		26,600.00
73.08.01	Alimentos y bebidas	6,000.00	ADULTO M.
73.08.01	Compra de Kits alimenticios para el grupo prioritario de la parroquia	2,000.00	
73.08.02	Servicio de Confección de Uniformes para el personal Administrativo del GADPZ	700.00	
73.08.03	Compra de lubricantes para el vehículo de la Institución camioneta Chevrolet doble cabina 4x4 a diésel	200.00	
73.08.04	Material de oficina	800.00	
73.08.05	materiales de Aseo	800.00	
73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios.	2,000.00	
73.08.13	Repuestos y Accesorios(repuestos vehículo)	100.00	
730814	Suministros para Actividades Agrop. Pesca(Comunidad Tinguichaca)	5,000.00	
730815	Suministros para Actividades Agrop. Pesca yC(Huertos familiares Zuñac)	5,000.00	

73.08.25	Contratación de Capacitación al Adulto Mayor y grupo Prioritario de la Parroquia y Comunidad con la finalidad de promover la educación mediante diferentes programas	4,000.00	ADULTO M.
75	OBRAS PÚBLICAS		24,000.00
750107	Construcciones y Edificaciones		12,000.00
7505	Mantenimiento y Reparaciones		12,000.00
75.05.01	Mantenimiento de camino ecológico en la parroquia	6,000.00	
75.05.01	Mantenimiento de camino ecológico en la parroquia	6,000.00	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION		1,942.70
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones		142.70
77.01.02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Tasas generales(revisión vehicular, matrícula del vehículo, permiso de funcionamiento para las fiestas de la parroquia)	142.70	

7702	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos		1,800.00
77.02.01	Contratación de Póliza de Fidelidad de los Empleados de la Institución	600.00	
	Contratación de Póliza para el Vehículo camioneta Chevrolet 4x4 a diésel color vino	600.00	
	Contratación de servicio de Póliza de bienes de la Institución	600.00	
78	TRASFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		
780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	-	
8	GASTOS DE CAPITAL		3,775.00
84	Bienes de Larga Duración		3,775.00
84.01.07	Equipos y Sistemas de Paquetes Informáticos	700.00	
84.01.08	Tinta para impresora varios colores	100.00	
84.01.09	RESMAS DE PAPEL BOND	250.00	
84.01.10	Esteros de color azul punta media	25.00	
84.01.11	Equipo de Sonido Musical	2,700.00	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		0.00
97	PASIVO CIRCULANTE		0.00
9701	Deuda Flotante		0.00
970101	De Cuentas por Pagar	0.00	
	TOTAL DE INGRESO Y EGRESO		258,101.87
DEFICID O SUPER HABIT			0.0

Fuente: Información recibida del GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En el siguiente contexto el GAD recibe sus asignaciones presupuestarias así:

El presupuesto parroquial se elabora de manera anual y contempla los ingresos y gastos del GAD Parroquial de Zuñac, así como las obligaciones legales y los compromisos adquiridos con la comunidad parroquial. Estos recursos pueden provenir de diferentes fuentes como los impuestos y tributos que pagan los habitantes de la parroquia y otros ingresos propios.

En la elaboración del presupuesto parroquial se debe contemplar la asignación de recursos a áreas prioritarias conforme a sus competencias. Asimismo, se deben considerar los gastos operativos del GAD Parroquial de Zuñac, como el pago de salarios, honorarios y gastos de administración.

Una vez elaborado y aprobado por la Plenaria de la Junta, el presupuesto parroquial se hace público y se puede consultar por parte de la ciudadanía para garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Tabla N° 102 Presupuesto Inicial 2024

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO INICIAL DE INGRESOS Y GASTOS						
DENOMINACIÓN	PROFORMA		INCREMENTO DISMINUCION	1RA REFORMA	INCREMENTO DISMINUCION	2DA REFORMA
	INGRESOS	GASTOS				
2019	269.180,15	269.180,15				
2020	307.840,53	307.840,53		307.840,53		307.840,53
2021	353.278,79	353.278,79		353.278,79		
2022	294.162,91					
2023	332.327,72					

Fuente: Información recibida del GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

En resumen, el presupuesto parroquial es un documento fundamental para la gestión de la Junta Parroquial de Zuñac, ya que establece la cantidad de recursos disponibles y su distribución para el desarrollo de la parroquia. Su elaboración y aprobación debe ser transparente y contemplar las necesidades de la comunidad parroquial para generar desarrollo y bienestar en la zona.

La información recibida del GAD Parroquial Rula de Zuñac, llegó incompleta conforme a la tabla detallada anteriormente; de lo que refleja en la proforma presupuestaria del 2019 al 2021 que cuadran los ingresos versus los gastos, y en los años 2022 y 2023 solo nos reportaron los ingresos; en nuestro análisis se deduce que entre los años 2019 al 2023 ha crecido paulatinamente, mientras que en el año 2022 se genera una baja en los ingresos y retomo nuevamente un incremento significativo a 332.327,72; con la información recibida e incompleta no se puede realizar un análisis exhaustivo y técnico.

2.2.4.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto y los niveles de ejecución son conceptos clave en la gestión de las finanzas públicas y el presupuesto gubernamental. Estos términos se utilizan para evaluar cómo se gastan los recursos públicos y si se logran los objetivos establecidos. Aquí te explico brevemente cada uno:

2.2.4.3.1. Calidad del Gasto

La calidad del gasto se refiere a cómo se utilizan los recursos públicos para lograr los objetivos de políticas públicas. Implica que el gasto debe ser eficiente, eficaz, equitativo y transparente.

Algunos aspectos que se consideran en la calidad del gasto, incluyen:

- **Eficiencia:** Se refiere a la minimización de los costos y la maximización de los resultados. Un gasto es eficiente cuando se logran los objetivos deseados al menor costo posible.
- **Eficacia:** Implica que el gasto público debe contribuir de manera efectiva a la consecución de los objetivos de política. Es decir, el gasto debe generar resultados concretos y positivos.
- **Equidad:** El gasto debe distribuirse de manera justa y equitativa entre diferentes segmentos de la población, de modo que beneficie a quienes más lo necesitan.
- **Transparencia:** La transparencia en el gasto implica que los ciudadanos tengan acceso a la información sobre cómo se gasta el dinero público. Esto promueve la rendición de cuentas y la prevención de la corrupción.

El Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece. - Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo y de acuerdo a las competencias del GAD Parroquial se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio. El plazo para elaborarlo es hasta el mes de noviembre del año en curso, a partir del inicio del mandato de las autoridades electas.

2.2.4.3.2. Niveles de Ejecución

Los niveles de ejecución se refieren a la cantidad del presupuesto asignado que se ha gastado o implementado en un período determinado. En el contexto gubernamental, la ejecución presupuestaria es crucial para asegurar de que los programas y proyectos se lleven a cabo según lo planeado. Los niveles de ejecución se expresan generalmente como porcentajes del presupuesto asignado que se ha gastado o comprometido.

De acuerdo al monto de inversión por competencia de la información reportada al módulo de cumplimiento de metas del sistema de información para los Gobiernos Autónomos descentralizados SIGAD del 2019 – 2023, son los siguientes:

Tabla N° 103 Metas del Sistema de Información

PROGRAMA O PROYECTO PLAN ANUAL DE INVERSIONES	MONTO CODIFICADO	MONTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN
PERIODO FISCAL 2019	284.899,37	192.370,54	67,52%
PERIODO FISCAL 2020	231.236,83	145.768,53	63%
PERIODO FISCAL 2021	300.703,47	227.344,65	75,6%
PERIODO FISCAL 2022	54.489,78	54.489,78	100%
PERIODO FISCAL 2023 (NO SE DISPONE ESTÁ INFORMACIÓN)	-	-	-
TOTAL	586.430,08	427.602,96	238,60
PROMEDIO DE LOS 4 AÑOS	195.476,69	142.534,32	79,53%

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

- Un nivel de ejecución del 100% significa que se ha gastado todo el presupuesto asignado para una partida específica.
- Un nivel de ejecución por debajo del 100% indica que no se ha gastado todo el presupuesto, lo que podría deberse a retrasos en la implementación de proyectos o programas.

- Un nivel de ejecución por encima del 100% sugiere que se han gastado más recursos de los asignados inicialmente, lo que puede ser un signo de mala planificación presupuestaria.

Del análisis de los cuatro años del 2019 al 2022 que disponemos de información, se puede deducir que como promedio se ha ejecutado el 79,53 %, lo cual es demasiado mínimo y se determinaría de acuerdo a la información disponible que no se invirtió adecuadamente o no llegó los recursos económicos.

2.2.4.4. Análisis POA y PAC

Esta información no solo resalta el cumplimiento de metas financieras, sino que también sugiere la efectividad en la implementación de políticas y programas destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Es fundamental seguir monitoreando y evaluando estos indicadores para garantizar una gestión transparente y orientada al beneficio de los habitantes de Zuñac.

Los niveles de ejecución se refieren a la cantidad del presupuesto asignado que se ha gastado o implementado en un período determinado. En el contexto gubernamental, la ejecución presupuestaria es crucial para asegurar de que los programas y proyectos se lleven a cabo según lo planeado. Los niveles de ejecución se expresan generalmente como porcentajes del presupuesto asignado que se ha gastado o comprometido.

Un nivel de ejecución del 100% significa que se ha gastado todo el presupuesto asignado para una partida específica.

Un nivel de ejecución por debajo del 100% indica que no se ha gastado todo el presupuesto, lo que podría deberse a retrasos en la implementación de proyectos o programas u otros ingresos extrapresupuestarios.

Un nivel de ejecución por encima del 100% sugiere que se han gastado más recursos de los asignados inicialmente, lo que puede ser un signo de mala planificación presupuestaria.

La calidad del gasto se relaciona con la eficiencia, eficacia, equidad y transparencia en la utilización de los recursos públicos, mientras que los niveles de ejecución se refieren a cuánto del presupuesto se ha gastado en un período específico. Ambos aspectos son esenciales para una gestión financiera pública efectiva y para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada para cumplir con los objetivos de políticas públicas.

Conforme la información remitida por el GAD Parroquial de Zuñac, conforme Oficio No 00186GADPZ-2024 de fecha 18 de julio de 2024 se concluye en el siguiente cuadro.

Tabla N° 104 POA y PAC Gobierno Parroquial de Zuñac

No.	AÑO	PAC	PRESUPUESTO	POA
1	2019	169.868,02	269.180,15	SIN DATOS
2	2020	145.353,15	307.840,53	SIN DATOS
3	2021	213.169,45	353.278,79	140.592,61
4	2022	338.665,00	294.162,91	23.538,20
5	2023	247.223,00	332.327,72	25.194,80

Fuente: GAD Parroquial Zuñac conforme Oficio No 00186GADPZ-2024, 2024; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Tras analizar detenidamente el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto de 2019 al 2024; no existe similitud en los valores correspondientes de cada año; por lo que sugerimos se tome mayor precaución en la elaboración de los mencionados instrumento financieros, ya que en la mayoría de los casos el presupuesto está mayor que el PAC y POA; se destaca que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac para lograr ejecutar el total del presupuesto asignado, deberá mejorar en la administración y control financiero.

Es relevante destacar que al alcanzar el 100% de ejecución presupuestaria es un indicador positivo de la capacidad del GAD Parroquial para implementar y llevar a cabo las acciones y proyectos planificados. Este nivel de ejecución reflejaría un compromiso efectivo en la materialización de iniciativas que buscan mejorar las condiciones de vida y el desarrollo local en la parroquia Zuñac.

Esta información no solo resalta el cumplimiento de metas financieras, sino que también sugiere la efectividad en la implementación de políticas y programas destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Es fundamental seguir monitoreando y evaluando estos indicadores para garantizar una gestión transparente y orientada al beneficio de los habitantes de Zuñac.

Se ha insistido en la entrega de las cédulas presupuestarias de los años 2019 - 2013, pero no ha sido entregado por el GAD Parroquial Rural de Zuñac al equipo consultor, por lo que no se puede realizar el análisis correspondiente.

2.2.4.5. Estructura institucional

Según la información remitida por el GAD parroquial, está estructurado de la siguiente forma:

- Bladimir Favián Barba Chacha - Presidente del GAD
- Martha Jessenia Erazo Erazo - Vicepresidente
- José Jaime Chacha Chucay - Primer Vocal
- Naula Chimbolema Cesar Estuardo – Segundo Vocal
- Adela Margarita Chimbolema Barba – Tercer Vocal
- Marie Ximena Romero Briones – Secretaria – Tesorera
- Daniel Bolívar Cárdenas Salamea – Técnico Civil.

Conforman las siguientes comisiones permanentes:

- Sr. Chacha Chucay José Jaime, 1er Vocal Producción, Comisión de Mesa, C.I 1400336903.
- Sra. Chimbolema Barba Adela Margarita, 3er. Vocal Eventos Culturales, Planificación de Presupuesto, C.I 0604995092.
- Sra. Erazo Erazo Martha Gessenia, Vicepresidenta Deporte, PDOT, C.I 1450004799.
- Sr. Naula Chimbolema Cesar Estuardo, 2do. Vocal Obras Públicas, Igualdad de Género, C.I 1400238992.

Designación del Consejo de Planificación:

- Tnlgo. Bladimir Favián Barba Chacha, Presidente del GAD Parroquial de Zuñac;
- Sra. Adela Margarita Chimbolema Barba, Representante de los demás vocales del GAD Parroquial de Zuñac;
- Ing. Marie Ximena Romero Briones, Técnico ad honorem o servidor del GAD Parroquial de Zuñac.

Los representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley son:

- Sr. Mauro Segundo Chimbolema Naula, Primer principal, C.I 1400671671;
- Sra. María Dalia Chacha Barba, Primer Suplente, C.I 1400350094; y,
- Sra. María Hortensia Chacha Chucay, Segundo Suplente, C.I 1400208565.

Es importante hacer constar que la información que antecede referente a comisiones, consejo de participación y representantes es información remitida por parte del GAD Parroquial de Zuñac al equipo consultor.

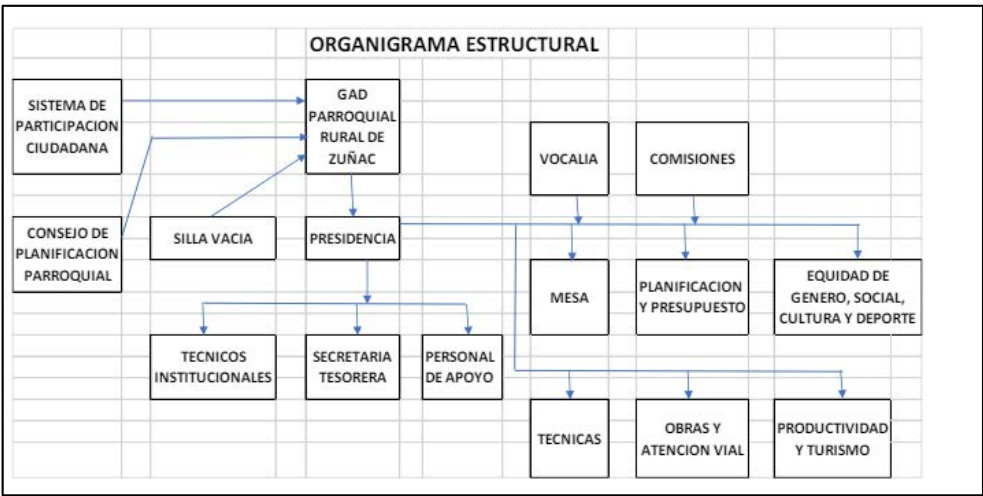
Para la elección de un nuevo período administrativo, el sistema de participación se lo realiza de acuerdo a las zonas electorales estratégicas ubicadas por el Consejo Nacional Electoral, la población de la parroquia democráticamente elige al candidato a vocal del GAD Parroquial de Zuñac, posteriormente se designa al vocal con mayores votos para denominarlo en el cargo de presidente de la parroquia.

Por otro parte, la estructura comunitaria es determinada en base a asambleas participativas de las diferentes nacionalidades existentes en el territorio, en base a estas se da a conocer al cabildo de la comunidad, quien tiene la potestad de máxima autoridad para representar a sus pueblos ante entidades externas, internas, velando el bienestar de la población.

El personal que labora en el GAD, realiza algunas funciones que se encuentran dentro del organigrama estructural, el cual fue elaborado por la actual administración.

En la actualidad la estructura orgánica del GADP de Zuñac está conformada de la siguiente manera:

Imagen N° 7 Orgánico estructural del Gad Parroquial de Zuñac



Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial Zuñac, Orgánico Estructural, 2024;
Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Es importante tener en cuenta que este orgánico estructural está basada en la información entregada al equipo consultor mediante correo electrónico, como también en las reuniones de trabajo realizadas en el GADP de Zuñac con el equipo técnico.

Según el Art. 5 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Zuñac establece: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Zuñac las siguientes:

Tabla N° 105 Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

a)	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
b)	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c)	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d)	Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
e)	Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
f)	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
g)	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
h)	Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
i)	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
j)	Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
k)	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
l)	Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
m)	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
n)	Las demás que determine la ley.

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial Zuñac, 2024; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Se pudo constatar que el GADP de Zuñac no cuenta a la presente fecha con estatutos y reglamentos actualizados. Si cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional 2024, debidamente aprobado por la máxima autoridad.

Entre los principales efectos negativos por la falta de reglamentos y estatutos actualizados, puede generar lo siguiente:

1. Organización y gestión inadecuada: La ausencia de un Estatuto Orgánico Funcional por procesos actualizado puede provocar una falta de criterios claros respecto a la organización y gestión de la organización, lo que puede generar problemas de gobernanza y funcionamiento ineficiente.
2. Falta de coordinación: La falta de un Estatuto Orgánico Funcional por procesos actualizados puede dificultar la coordinación entre las diferentes áreas o funciones de la organización, lo que puede provocar conflictos, duplicación de funciones y falta de sinergias entre los diferentes procesos.
3. Problemas de comunicación: La falta de una estructura clara y definida puede generar confusión en cuanto a los roles y responsabilidades de cada área funcional, lo que puede afectar la comunicación interna y externa de la organización.
4. Ineficiencia en la toma de decisiones: La falta de un Estatuto Orgánico Funcional por procesos actualizado puede generar complejidades en la toma de decisiones, ya que puede no estar claro quién tiene la responsabilidad de tomarlas o puede retrasar la implementación de medidas adecuadas debido a la falta de coordinación.
5. Dificultades en la medición de resultados: La ausencia de un Estatuto Orgánico Funcional por procesos actualizado puede hacer difícil la medición y evaluación de los resultados de la organización, lo que dificulta el aprendizaje organizacional y la toma de decisiones informadas.

Por lo tanto, es importante que el Presidente en su calidad de máxima autoridad, mediante la gestión directa o la contratación de una firma consultora, apruebe una estructura clara y bien definida que permita una gestión eficiente y coordinada de los diferentes procesos y áreas funcionales de la organización.

El EOFP se enfocará en la organización de la entidad en función de sus procesos clave, lo que permite que sea un documento más orientado a la gestión que a la simple descripción de las funciones y atribuciones de la entidad. El EOFP se estructura en base a los diferentes procesos que la entidad desarrolla para alcanzar sus objetivos, y establece las responsabilidades, competencias y autoridades de cada nivel y unidad, así como las interrelaciones entre ellos. De esta forma, el EOFP facilita la identificación y comprensión de las funciones en su contexto operativo, lo que mejora la eficiencia y eficacia de la gestión pública.

El Estatuto Orgánico Funcional por Procesos se deberá enfocar también en la identificación y descripción de los procesos críticos para lograr los objetivos de la entidad, y establece los

mecanismos para monitorear continuamente su desempeño, detectar y corregir desviaciones, y asegurar su mejora continua. De esta forma, el EOFP permitirá el establecimiento de un sistema de gestión por procesos, que garantiza el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

Es importante mencionar que la implementación del EOFP requiere de la participación activa de todos los niveles y unidades de la Junta Parroquial, así como de una adecuada capacitación del personal y gestión del cambio. Además, el EOFP debe ser revisado de forma periódica para verificar su pertinencia y vigencia, y realizar los ajustes necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

Inventario de bienes muebles, maquinaria, equipos y bienes informáticos

Tabla N° 106 Inventario de bienes muebles de larga duración en buen estado del GAD parroquial de Zuñac

Número de la Bodega	Fecha de ingreso del Bien de Larga Duración	Catálogo de Bienes	Identificador	Descripción / Características del Bien	Cantidad	Tipo de Comprobante	Código Actual	Estado	Costo de Adquisición
1	23/12/2002	MUEBLES DE OFICINA/ESCRITORIO/METAL	300100130003	MADERA METAL	2	4-Otros	141.01.03.01.00	Regular	264.88
1	23/12/2002	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/METAL	300100060004	5 GAVETAS	2	1-Factura	141.01.03.02.00	Regular	240.00
1	4/10/2007	BIENES SUJETOS A CONTROL/MESA/MADERA	170300430001	MESA GRANDE DE COMEDOR	1	1-Factura	141.01.03.03.00	Regular	194.00
1	29/12/2010	BIENES SUJETOS A CONTROL/SOFA/TRIPERSONAL	170300620004	SILLON SOFA VERDE	1	1-Factura	141.01.03.05.00	Regular	184.80
1	7/8/2012	BIENES SUJETOS A CONTROL/ESCRITORIO/MADERA	170300290001	ESCRITORIO TIPO GERENTE CON VIDRIOS	1	1-Factura	141.01.03.06.00	Regular	480.00

1	7/8/2012	BIENES SUJETOS A CONTROL/BIBLIOTECA/MADERA	170300100001	BIBLIOTECA EN MADERA Y VIDRIO	2	1-Factura	141.01.03.07.00	Bueno	436.80
1	5/12/2013	BIENES SUJETOS A CONTROL/ESTANTERIA/METAL	170300320002	PERCHAS 100X35	1	1-Factura	141.01.03.08	Bueno	180.00
1	5/12/2013	BIENES SUJETOS A CONTROL/ESTANTERIA/METAL	170300320002	PERCHAS 100X300	1	1-Factura	141.01.03.09	Bueno	200.00
1	18/6/2014	MUEBLES DE OFICINA/ARCHIVADOR/MADERA	300100060002	ARCHIVADOR OVALADO	2	1-Factura	141.01.03.10.00	Bueno	200.00
1	18/6/2014	MUEBLES DE OFICINA/ESTACION DE TRABAJO/MDF	300100160002	CENTRO DE TRABAJO SECRETARIA CIACO	2	1-Factura	141.01.03.11.01	Regular	455.00
1	18/6/2014	MUEBLES DE OFICINA/SILLA/GIRATORIA	300100280002	SILLA GIRATORIA SIN BRAZO	2	1-Factura	141.01.03.12.01	Bueno	130.00
1	13/5/2015	MUEBLES DE OFICINA/ESCUDO	800200040001	ESCUDO	1	1-Factura	141.01.03.13	Bueno	487.20

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

VALOR TOTAL EN BIENES MUEBLES EN BUEN ESTADO \$3.452,68

Tabla N° 107 Maquinaria y equipos en buen estado del GAD parroquial de Zuñac

Descripción / Características del Bien	Cantidad	Fecha del Comprobante	Código Actual	Estado	Costo de Adquisición
SINTETIZADOR	1	15/5/2014	141.01.04.01	Bueno	525.20
GUITARRA ELECTRICA CON	1	15/5/2014	141.01.04.02	Bueno	240.00

AMPLIFICADOR BOLSO	+				
GUITARRA ELECTRICA ACUSTICA MAS BOLSO	1	15/5/2014	141.01.04.03	Bueno	130.00
BAJO ELECTRICO 5 CUERDAS	1	15/5/2014	141.01.04.04	Bueno	230.00
REFRIGERADORA	1	28/6/2012	141.01.04.05	Regular	767.20
BATERIA XMART 12V 1AMP	4	22/5/2020	11.17.00.01.01- 0	Bueno	700.00
MOTOGUADAÑA STHIL	2	28/10/2020	41.01.06.01.01- 0	Bueno	980.00
LAVADORA A PRESION GASOLINA DEWALT	1	4/9/2021	141.01.04.06	Bueno	1687.50
TANQUE DE GAS	1	15/11/2022	141.01.04.07	Bueno	65.00
COCINETA QUEMADORES	4 1	15/11/2022	141.01.04.08	Bueno	92.30
VALVULA COCINETA	DE 1	15/11/2022	141.01.04.09	Bueno	11.50
LICUADORA UMCO	1	15/11/2022	141.01.04.10	Bueno	63.00
CAFETERA ELECTROLUX 1.7LT	1	15/11/2022	141.01.04.11	Bueno	37.00
					5528.70

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Vehículo del GAD parroquial de Zuñac

Tabla N° 108 Maquinaria y equipos en buen estado del GAD parroquial de Zuñac

Descripción / Características del Bien	Cantidad	Tipo de Documento de Respaldo	Clases de Documento de Respaldo	Tipo de Comprobante	Fecha del Comprobante	Código Actual	Estado	Costo de Adquisición
VEHICULO	1	15-ACTAS DE ENTREGA-A-RECEPCION	01-Acta de Entrega - Recepción	4-Otros	30/4/2011	141.01.05.01	Regular	24120.00
								24120,00

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 109 Bienes muebles del GAD parroquial de Zuñac para dar de baja

Número de la Bodega	Fecha de ingreso del Bien de Larga Duración	Catálogo de Bienes	Identificador	Descripción / Características del Bien	Cantidad	Tipo de Comprobante	Código Actual	Estado	Costo de Adquisición
1	4/10/2007	BIENES SUJETOS A CONTROL /SILLA/GIRATORIA	170300600001	SILLA GIRATORIA	2	1-Factura	141.01.03.04.00	Malo	67.20
1	7/8/2012	BIENES SUJETOS A CONTROL /SILLON/GIRATORIO	170300610001	SILLON GIRATORIO EJECUTIVO	1	1-Factura	141.01.03.14	Malo	492.80
									560.00

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 110 Bienes informáticos en mal estado

Catálogo de Bienes	Identificador	Descripción / Características del Bien	Cantidad	Tipo de Comprobante	Fecha del Comprobante	Código Actual	Estado	Costo de Adquisición
EQUIPO ELECTRONICO/IMPRESORA	700100290001	IMPRESORA LASER DE	1	1-Factura	13/3/2007	141.01.07.011	Malo	142.80

R AS/IMPRESO R A LASER		COPIAS						
BIENES SUJETOS A CONTROL/ C OPIADORA	170403940001	COPIADOR A DIGITAL DE TONER	1	1-Factura	29/11/2010	141.01.07.012	Malo	1989.99
BIENES SUJETOS A CONTROL/I M PRESORA	170700090001	IMPRESOR A SISTEMA TINTA CONTINUA	1	1-Factura	22/8/2012	141.01.07.013	Malo	740.01
EQUIPO ELECTRON IC O/IMPRESO R AS/IMPRESO R A LASER	700100290001	IMPRESOR A	1	1-Factura	23/6/2014	141.01.07.014	Malo	482.46
EQUIPO ELECTRON IC O/COMPUT A DORA PORTATIL	700100070001	LAPTO DELL	1	4-Otros	15/5/2014	141.01.07.015	Malo	650.00
EQUIPO ELECTRON IC O/COMPUT A DOR DE ESCRITORI O INTEGRAD O	700100060002	COMBO DE COMPUTA DO RA DE MESA INCLUYE TECLADO, MOUSE, MONITOR 2 CPU	1	4-Otros	15/5/2014	141.01.07.019	Malo	521.60
EQUIPOS DE OFICINA Y ADMINISTR AC ION/REGUL A DOR DE VOLTAJE	400100330001	INVERSOR	1	1-Factura	22/4/2016	141.01.07.020	Malo	190.00
								4716.86

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Tabla N° 111 Maquinaria y equipos en mal estado para dar de baja

Descripción / Características del Bien	Cantidad	Fecha del Comprobante	Código Actual	Estado	Costo de Adquisición
GENERADOR DE LUZ	1	23/12/2002	141.01.04.12	Malo	1247.00
MICRÓFONO CON CABLE	1	27/02/2009	141.01.04.13		
POTENCIA	1	27/02/2009	141.01.04.14		
COMPACTERA MESCALDORA	1	27/02/2009	141.01.04.15		
ECUALIZADOR EURO	1	27/02/2009	141.01.04.16		
CONSOLA DE MESCLAR MÚSICA	1	27/02/2009	141.01.04.17		
CÁMARA DIGITAL	1	21/10/2011	141.01.04.18		
JUEGOS DE LUCES PARA DISCOTECA	1	22/12/2011	141.01.04.19		
CAJA AMPLIFICADORA	1	22/12/2011	141.01.04.21		
BATERIA PRIMER	1	15/05/2014	141.01.04.22		
JUEGO DE PLATILLOS COMPLETOS	1	15/05/2014	141.01.04.23		

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.5.1. Talento humano capacitado

El personal que labora en el GADP de Zuñac, realizan algunas funciones que se encuentran dentro del organigrama estructural, el cual fue elaborado por la administración actual del GAD parroquial.

El GADP de Zuñac, se encuentra coordinando y articulando acciones en el desarrollo de la comunidad y barrios con instituciones públicas, como es el caso del GAD Cantonal, MINTEL. La institución se encuentra laborando con un total de 7 personas, los cuales se detalla a continuación:

Tabla N° 112 Conformación de la estructura institucional del Gobierno Parroquial De Zuñac

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CÉDULA
1	Bladimir Favián Barba Chacha	Presidente del GAD	1400596316
2	Martha Jessenia Erazo Erazo	Vicepresidente	1450004797
3	José Jaime Chacha Chuca	Primer vocal	1400336903
4	Cesar Estuardo Naula Chimbolema	Segundo Vocal	1400238992
5	Adela Margarita Chimbolema Barba	Tercer Vocal	0604995092
6	Marie Ximena Romero Briones	Secretaria tesorera	1400697767
7	Daniel Bolívar Cárdenas Salamea	Técnico Civil	010272043

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El personal del GAD Parroquial de Zuñac se ha capacitado en:

- Compras públicas;
- Rendición de cuentas;
- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD);
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAI); y,
- Plan Anual de Contratación Pública (PAC).

Sobre este aspecto, es necesario que el Gad Parroquial de Zuñac considere lo siguiente:

1. Desarrollo del talento y competencias: La capacitación a los funcionarios públicos del Gad Parroquial es fundamental para el desarrollo de las habilidades y competencias del personal. A medida que los entornos de trabajo y las tecnologías evolucionan constantemente, es esencial que los servidores estén actualizados y sean capaces de enfrentar los desafíos emergentes. La falta de capacitación adecuada puede resultar en la obsolescencia de las habilidades del personal, lo que limita su capacidad para contribuir de manera efectiva a los objetivos de la organización.
2. Mejora de la eficiencia y la calidad del trabajo: La capacitación adecuada permite a los empleados realizar sus tareas de manera más eficiente y con mayor calidad. La falta de inversión en desarrollo de habilidades puede llevar a errores y una disminución en la calidad de los productos o servicios ofrecidos. Esto, a su vez, puede tener un impacto negativo en la satisfacción del cliente y la reputación de la organización.
3. Retención del talento: Los servidores públicos suelen valorar las oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional. Cuando una organización no invierte en la capacitación de su personal debido a restricciones presupuestarias, es probable que los empleados se sientan estancados en sus carreras. Esto puede llevar a la insatisfacción laboral y a una mayor rotación de personal, lo que es costoso y perjudicial para la continuidad de los servicios públicos.
4. Innovación y competitividad: La capacitación no solo se trata de mantener las habilidades existentes, sino también de fomentar la innovación. Los servidores públicos bien capacitados están mejor preparados para proponer nuevas ideas y enfoques.

La falta de inversión en capacitación puede dejar a la organización rezagada en términos de innovación y competitividad.

La carencia de capacitación continua, puede acarrear consecuencias negativas en múltiples aspectos, tales como la eficiencia operativa, la excelencia en el desempeño laboral, la retención de empleados públicos, la capacidad innovadora y la conformidad con las regulaciones legales.

La inversión en la formación de los funcionarios no solo representa un respaldo hacia el futuro de la organización, sino también una obligación para asegurar un entorno laboral seguro y equitativo.

2.2.4.6. Capacidades para la gestión de información-sistemas de información

En cuanto a la gestión de información, el GAD parroquial no cuenta con un sistema de gestión documental como lo es el QUIPUX, el mismo que permitiría a la institución de la Administración Pública generar sus propios documentos y poder realizar su posterior envío a los servidores públicos de la misma, para el respectivo conocimiento interno, a otra institución o también a un ciudadano, como respuesta al documento que se ha recibido.

El manejo de la información se lo realiza mediante documento físico, firmado electrónicamente, y en ocasiones digital, enviando sus notificaciones por e-mail.

Considerando la importancia de las herramientas tecnológicas en la modernización de la gestión pública, la implementación de Quipux podría significar un avance significativo para el GAD Parroquial de Zuñac, mejorando la eficacia y eficiencia de sus operaciones y, al mismo tiempo, fortaleciendo la participación y el servicio a la ciudadanía.

Una solución a corto plazo es la solicitud por parte de la máxima autoridad del Gad Parroquial a la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, de lo siguiente:

- **Usuarios Asignados:** El servicio se proporcionará a dos usuarios por cada GAD en el Sistema de Gestión Documental Quipux. Estos dos usuarios son la máxima autoridad y el Administrador Institucional Quipux AIQ designado por la máxima autoridad del GAD. Esta asignación de usuarios tiene un propósito específico y asegura que tanto la máxima autoridad como el administrador tengan acceso al sistema.
- **Procedimiento de creación de usuarios:** El proceso de creación de usuarios en el sistema se describe de manera secuencial. En primer lugar, la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil se encargará de crear el usuario AIQ. Luego, el usuario AIQ, a su vez, tendrá la responsabilidad de configurar y crear el usuario para la máxima autoridad del GAD. Este procedimiento garantiza un proceso controlado y jerárquico para la creación de usuarios en el sistema.
- **Jerarquía de Acceso:** La distribución de acceso a nivel de máxima autoridad y administrador institucional muestra una jerarquía de roles en el uso del sistema. La máxima autoridad probablemente tendrá acceso a las funciones más críticas y privilegiadas, mientras que el administrador institucional puede estar encargado de la gestión técnica y administrativa del sistema.
- **Colaboración Interinstitucional:** El hecho de que la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil cree el usuario AIQ sugiere una colaboración entre esta entidad y los GAD para garantizar un acceso adecuado al sistema. Esto también puede ser un medio para asegurarse de que se cumplen ciertos estándares y procedimientos.

Sobre este aspecto, una solución a mediano y largo plazo podría ser la solicitud al gobierno provincial o cantonal, a través de su respectiva Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para la implementación del Sistema de Gestión Documental Quipux en el Gad Parroquial de Zuñac. Esta implementación debería incluir el respaldo técnico continuo y la garantía de alta disponibilidad del sistema.

En paralelo, el GAD parroquial debería establecer un punto de recepción de documentos en sus instalaciones, destinado a la recolección de documentos que deben ser remitidos al Gad provincial o cantonal. Además, se comprometería a entregar estos documentos una o dos veces por semana, en función de la distancia que los separe del destino final.

Esta solución implica una colaboración efectiva entre el Gad Parroquial y el gobierno provincial o cantonal, lo que facilitaría la implementación exitosa del Sistema de Gestión Documental Quipux y garantizaría un flujo eficiente de documentos entre las entidades involucradas. Además, aseguraría que se cumplirán los estándares de alta disponibilidad y soporte necesarios para el sistema.

En cuanto a sistemas de información geográfica, el GAD Parroquial de Zuñac no cuenta con los programas para su gestión como lo es el ARGIS, que genera la cartografía necesaria para la realización de cada proyecto.

2.2.4.6.1. Niveles de Digitalización

La falta de una digitalización eficiente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac representa un desafío en la modernización de sus procesos y servicios. La digitalización es esencial para agilizar trámites, mejorar la eficiencia administrativa y facilitar la interacción con la comunidad. La ausencia de una digitalización adecuada puede impactar en la accesibilidad de la información, la transparencia de los procesos y la eficacia en la toma de decisiones. Además, puede limitar la capacidad del GAD Parroquial para implementar herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana, la gestión eficiente de recursos y la atención ágil a las necesidades de la comunidad. Para fortalecer su capacidad digital, el GAD Parroquial de Zuñac podría considerar la implementación de soluciones tecnológicas, la capacitación del personal en el uso de herramientas digitales y la promoción de la participación ciudadana a través de plataformas en línea. Este enfoque contribuiría a mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios proporcionados por la administración parroquial.

2.2.4.6.2. Sistema local de planificación participativa

Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada en los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes y organizaciones sociales.

El Consejo de Planificación Parroquial (CPP) es una instancia de participación ciudadana que busca promover el desarrollo y la planificación de las parroquias en Ecuador. Está compuesto por representantes de diferentes sectores de la comunidad, como organizaciones sociales, gremiales e instituciones educativas. Su objetivo principal es colaborar con la Junta Parroquial y otros actores locales para definir políticas, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la parroquia.

El Consejo de Planificación Parroquial tiene diversas funciones, entre ellas:

Tabla N° 113 Funciones del consejo de planificación parroquial

1)	Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2)	Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3)	Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4)	Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5)	Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6)	Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Fuente: Levantamiento de información GAD Parroquial de Zuñac, Orgánico Estructural, 2024;

Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Es importante señalar que la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en Ecuador establece las normas y procedimientos para el funcionamiento de los Consejos de Planificación Parroquial. Por lo tanto, es necesario consultar la normativa vigente y los reglamentos específicos de cada parroquia para obtener información detallada sobre su estructura y funcionamiento.

En relación al CPP de Zuñac, hasta la presente fecha, sus representantes son:

- Bladimir Favián Barba Chacha - Presidente del Gad.
- Adela Margarita Chimbolema Barba - Planificación de Presupuesto.
- Sr. Mauro Segundo Chimbolema Naula - Primer principal.
- María Dalia Chacha Barba - Primer suplente.
- María Hortensia Chacha Chuca - Segundo principal.

Estos representantes desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones y en la elaboración de planes y proyectos que impulsen el desarrollo de la parroquia Zuñac.

Tabla N° 114 Mapeo de actores de la parroquia Zuñac

INSTITUCIONES PÚBLICAS	EMPRESAS PRIVADAS
GAD PROVINCIAL	Hidronormadía
GAD CANTONAL	Asociación Social San Vicente de Zuñac
GAD PARROQUIAL	Organización Jurídica San Vicente Ferrer
CNT	Iglesia de la parroquia Zuñac
MIES	Asociación Vial 19 de agosto
MINTEL	Pequeños productores
JEFATURA POLÍTICA	Asociación de la parroquia Zuñac Asoviz (nueva)

ESCUELA FISCAL MIXTA MARISCAL SUCRE	
--	--

Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

En el cuadro anterior, se puede verificar la existencia de instituciones gubernamentales y autónomas que se encuentran coordinando permanentemente políticas públicas en coordinación con el GAD parroquial para el desarrollo de la Parroquia. Cabe destacar que el Ministerio de Salud Pública, brinda el servicio a los ciudadanos de la parroquia dos días por semana, es decir los días lunes y jueves todo el día. El resto de ministerios hacen presencia esporádica dependiendo las necesidades de la parroquia, habiendo una limitación por parte de los demás ministerios existentes en el Gobierno Nacional.

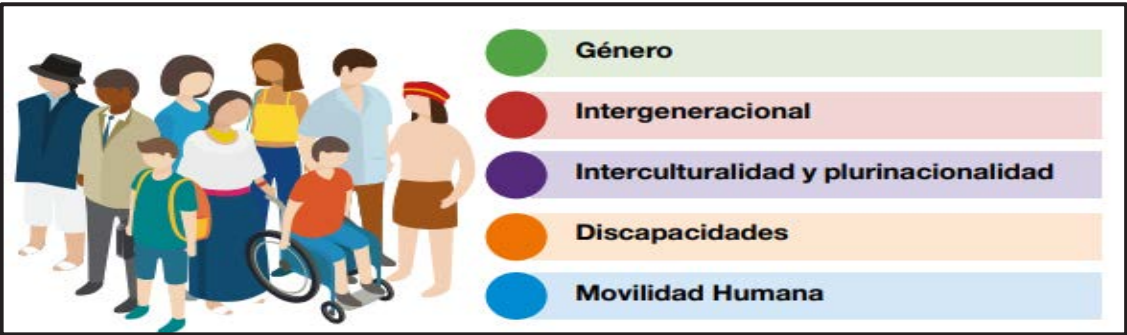
2.2.4.7. **Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local**

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local implica el reconocimiento y la incorporación de la perspectiva de género, así como de otros enfoques relacionados con la igualdad de derechos y oportunidades para todos los grupos vulnerables y discriminados. Este proceso implica integrar estos enfoques en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, desde la formulación hasta la implementación y evaluación.

La transversalización de los enfoques de igualdad implica considerar las diferentes necesidades, experiencias y realidades de hombres y mujeres, así como de personas pertenecientes a grupos étnicos, personas con discapacidad, adultos mayores, personas LGBTQ+, entre otros. Esto implica recopilar y analizar información desagregada por sexo y otros factores socioeconómicos y culturales para comprender mejor las desigualdades existentes y diseñar intervenciones específicas para abordarlas. En la etapa de planificación, se deben incorporar objetivos, metas e indicadores que reflejen los enfoques de igualdad, así como mecanismos de monitoreo y evaluación adecuados para medir los avances en la reducción de las desigualdades. Además, es importante garantizar que los grupos afectados sean consultados y participen activamente en la definición de prioridades y en la toma de decisiones.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local es fundamental para asegurar la inclusión y participación equitativa de todos los grupos en el diseño e implementación de políticas y programas. Esto contribuye a reducir las desigualdades y promover la igualdad de oportunidades para todos.

Imagen N° 8 Enfoque de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.8. Gobernanza de Riesgo

2.2.4.8.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La parroquia Zuñac sí cuenta con amenazas, debido a su ubicación, se encuentra bajo montañas, cuenta con demasiadas precipitaciones o movimientos telúricos que podría venirse abajo y arrasar con las viviendas y cultivos de maíz y hortalizas que se cultivan dentro de la parroquia.

Por su ubicación y su morfología la parroquia Zuñac puede ser afectada por fenómenos naturales y por acciones antrópicas.

Los fenómenos naturales que comúnmente se originan en la parroquia son los siguientes: lluvias torrenciales, deslaves, así como los fuertes vientos que afectan a los cultivos.

En el caso de los eventos antrópicos (aquellos que pueden ser originados por el ser humano), se prioriza el caso de la contaminación del suelo en las áreas agrícolas, ganaderas y las corrientes hídricas.

Contaminación por el uso de insecticidas, desechos sólidos y líquidos debido a los vertidos al aire libre, se hace necesario que en la planificación del desarrollo de la parroquia Zuñac, se incorporen los eventos asociados a los fenómenos naturales y los causados por el ser humano, con la finalidad de amortiguar sus posibles efectos, prevenirlos en los casos en que sea factible o desarrollar la capacidad de respuesta pertinente.

La gestión y respuesta a riesgos en una parroquia involucra una serie de capacidades y acciones que se llevan a cabo para prevenir, mitigar y responder a situaciones de emergencia y desastres. Estas capacidades pueden variar según la ubicación geográfica, los recursos disponibles y la preparación de la comunidad, pero en general, las siguientes son algunas de las capacidades clave que se buscan desarrollar:

Identificación de riesgos: Las autoridades locales y la comunidad deben tener la capacidad de identificar y evaluar los riesgos que enfrentan.

- Planificación de emergencias: Desarrollar planes de respuesta a emergencias que detallen los procedimientos a seguir en caso de desastres. Estos planes deben ser específicos para la parroquia y considerar la evacuación, albergues, suministro de alimentos y agua, atención médica y otras necesidades básicas.
- Educación y concientización: Capacitar a la población local sobre los riesgos y las medidas de seguridad. Esto incluye la difusión de información sobre cómo prepararse para emergencias y cómo responder adecuadamente en caso de desastres.
- Sistemas de alerta temprana: Desarrollar y mantener sistemas de alerta temprana que puedan proporcionar advertencias sobre eventos inminentes.
- Coordinación y comunicación: Establecer mecanismos de coordinación entre las autoridades locales, organizaciones de ayuda y la comunidad. La comunicación efectiva es esencial durante una emergencia.
- Recursos y logística: Asegurar que haya recursos y suministros suficientes para hacer frente a las emergencias, como alimentos, agua potable, refugio, atención médica y equipos de rescate. Esto implica la capacidad de movilizar recursos rápidamente.

- Evaluación de daños y necesidades: Desarrollar la capacidad de realizar evaluaciones de daños y necesidades después de un desastre. Esto ayuda a priorizar la asistencia y la recuperación.
- Recuperación a largo plazo: Desarrollar estrategias para la recuperación a largo plazo de la comunidad, incluyendo la reconstrucción de infraestructuras, apoyo psicosocial y económico a las personas afectadas, y la revitalización de la economía local.
- Evaluación y mejora continua: Evaluar constantemente el desempeño en la gestión de riesgos, la respuesta a emergencias y realizar ajustes según sea necesario.
- Legislación y políticas de gestión de riesgos: Desarrollar y aplicar leyes y políticas que promuevan la gestión de riesgos y la preparación para desastres a nivel local.

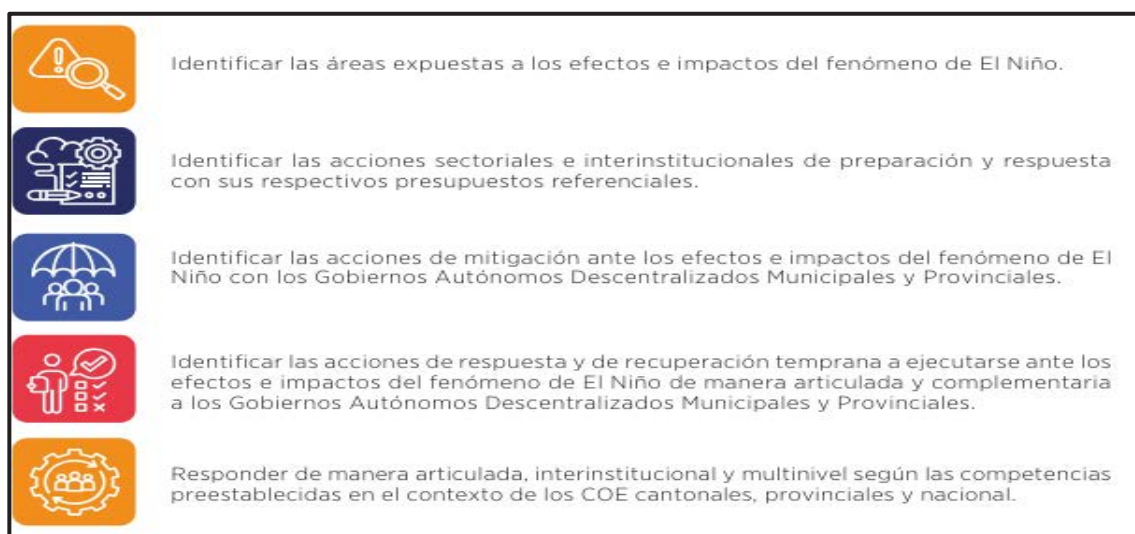
Como análisis las autoridades locales y la comunidad no tienen la capacidad de identificar y evaluar los riesgos que enfrentan, por lo que no están preparados y por tanto no cuentan con la capacidad para identificar, evaluar y responder ante los riesgos ya sean naturales o provocados por el hombre, indicando que no se cuenta con el apoyo y colaboración del GAD Municipal del Cantón Morona para estos casos de desastres.

Cabe destacar que, en Ecuador, la Secretaría de Gestión de Riesgos, Secretaría General de Comunicación, INAMHI e INOCAR, son las entidades encargadas de coordinar las actividades de gestión de riesgos a nivel nacional y de la veracidad de la información, mientras que, a nivel local, las municipalidades y gobiernos parroquiales tienen un papel importante en la implementación de medidas de gestión y respuesta a riesgos.

La capacitación, la cooperación y la participación de la comunidad son fundamentales para fortalecer estas capacidades a nivel parroquial y local. Actualmente se encuentra en ejecución el plan para contrarrestar los efectos del Fenómeno de El Niño 2023-2024 (desde el enfoque de la “amenaza”), cuyo objeto es articular la ejecución de acciones de mitigación, preparación, respuesta y recuperación temprana por parte de los actores que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) con enfoque interinstitucional y multinivel (GAD parroquiales, cantonales, distritos metropolitanos y provinciales), para reducir los impactos y consecuencias del Fenómeno de El Niño sobre la población, bienes, infraestructuras y medios de vida y responder de manera articulada, interinstitucional y multinivel según las competencias en el contexto de los Comité de Operaciones de Emergencias (COE) cantonales, provinciales y nacional con los recursos disponibles.

Los objetivos específicos son los siguientes:

Imagen N° 9 Objetivos Específicos Fenómeno del Niño, SGR



Fuente: Objetivos específicos Plan fenómeno del Niño, SGR; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.9. Articulación interinstitucional

2.2.4.9.1. Espacios de articulación intersectorial

Los espacios de articulación intersectorial son mecanismos de coordinación y colaboración entre diferentes sectores, organizaciones y entidades para abordar de manera integral y eficaz los desafíos y necesidades de una comunidad, como una parroquia en Ecuador. Estos espacios promueven la cooperación entre diversos actores, lo que puede incluir instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad local.

Los espacios de articulación intersectorial que se deberían aplicar en la parroquia Zuñac son:

1. **Mesa de Desarrollo Local:** Una Mesa de Desarrollo Local es un espacio donde se reúnen representantes de diversas instituciones y actores locales, como el gobierno municipal, organizaciones comunitarias, instituciones educativas y más. Esta mesa busca coordinar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible en la parroquia, abordando temas como salud, educación, vivienda, empleo
2. **Consejo de Protección de Derechos:** Este consejo se enfoca en la protección de los derechos de la población, especialmente de grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. Reúne a autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores para abordar temas de protección de derechos y bienestar social en la parroquia., servicios básicos
3. **Comité de Gestión de Riesgos:** Dada la vulnerabilidad de muchas parroquias ecuatorianas a desastres naturales, un Comité de Gestión de Riesgos es esencial. Este espacio reúne a representantes de instituciones locales, bomberos, Cruz Roja, organismos de respuesta a desastres y la comunidad para planificar y coordinar acciones de prevención, respuesta y recuperación en caso de emergencias., infraestructura y medio ambiente.

- 4. Comité de Salud Parroquial: Este comité reúne a profesionales de la salud, autoridades municipales y representantes de la comunidad para coordinar actividades relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención médica en la parroquia.
- 5. Mesa de Trabajo Agrícola: En zonas rurales de muchas parroquias ecuatorianas, la agricultura es una actividad clave. Esta mesa de trabajo reúne a agricultores, extensionistas agrícolas, representantes del Ministerio de Agricultura y otras instituciones para promover prácticas agrícolas sostenibles y abordar desafíos en la producción agrícola.
- 6. Comité de Desarrollo Económico: Este comité se enfoca en el desarrollo económico local, impulsando la creación de empleo, el emprendimiento y el fortalecimiento de pequeñas empresas en la parroquia. Puede involucrar a representantes del gobierno local, cámaras de comercio, instituciones de microfinanzas y empresarios locales.
- 7. Mesa de Educación: Para mejorar la calidad de la educación en la parroquia, se pueden establecer mesas de trabajo que reúnan a docentes, padres de familia, estudiantes y autoridades educativas locales para abordar desafíos educativos y promover la formación integral de los estudiantes.

La efectividad de estos espacios de articulación intersectorial depende de la participación activa de los diferentes actores y de la voluntad de trabajar juntos en beneficio de la comunidad. Estos espacios son fundamentales para abordar de manera integral los problemas y necesidades de la parroquia Zuñac y promover el desarrollo sostenible.

Para el desarrollo de la articulación que el GAD Parroquial ha implementado, son las mesas de trabajo generadas con los diferentes niveles de gobierno como entes competentes dentro del territorio parroquial, mediante la estructura organizativa de la institución se determinan delegados o comisiones para la gestión ante los diferentes organismos y se puedan obtener la firma de convenios interinstitucionales y de cooperación.

Otro mecanismo generado por parte del GAD Parroquial es la rendición de cuentas, efectuadas al año, mediante la participación ciudadana y para desarrollar el presupuesto anual participativo.

Tabla N° 115 Mecanismos de articulación

TIPO		DESCRIPCION	ACTOR
MESAS DE TRABAJO		El GAD Parroquial de Zuñac, ha establecido mesas de trabajo para el desarrollo de convenios con el Gobierno Municipal y Provincial.	GAD Provincial GAD Cantonal GAD Parroquial
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	DE	Presidente del GAD, un representante de los vocales, un representante del área administrativa (empleado), tres delegados de la ciudadanía.	Parroquia Zuñac

Fuente: Levantamiento de información GAD parroquial Zuñac 2024; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.9.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas entre el Gad parroquial de Zuñac y otros niveles de gobierno, son fundamentales para la gestión y el desarrollo integral de la parroquia. Estas alianzas pueden tomar diversas formas y abordar una variedad de áreas y proyectos.

1. Desarrollo de infraestructura: El GAD parroquial de Zuñac puede establecer alianzas con el gobierno municipal y provincial para la construcción y mantenimiento de infraestructuras esenciales, como caminos, puentes, sistemas de agua potable y alcantarillado y electrificación rural. La inversión conjunta en infraestructura mejora la calidad de vida de los residentes.
2. Servicios básicos: La prestación de atención de servicios básicos como educación, salud y social puede ser objeto de colaboración. Por ejemplo, el GAD parroquial puede coordinarse con el gobierno municipal para mejorar las escuelas locales o con el gobierno provincial para establecer clínicas de salud y servicios sociales.
3. Gestión de riesgos y desastres: Dada la ubicación geográfica de muchas parroquias ecuatorianas, la gestión de riesgos es crítica. La colaboración con las autoridades municipales y provinciales es esencial para la planificación y respuesta a emergencias, así como para la reducción de riesgos.
4. Promoción del turismo: Si la parroquia de Zuñac tiene recursos naturales o culturales de interés turístico, el GAD parroquial puede colaborar con el gobierno provincial para promover el turismo sostenible y el desarrollo económico a través del turismo.
5. Desarrollo económico: La promoción del desarrollo económico local puede implicar la colaboración con el gobierno provincial para atraer inversiones, apoyar a pequeñas empresas y fomentar proyectos de desarrollo económico.
6. Medio ambiente y conservación: Si la parroquia tiene áreas de importancia ecológica, la cooperación con el gobierno provincial puede ser vital para la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de recursos naturales.
7. Cultura y patrimonio: La preservación y promoción de la cultura y el patrimonio local pueden beneficiarse de la colaboración con el gobierno provincial en proyectos culturales, festivales y actividades relacionadas.
8. Proyectos de desarrollo social: Colaborar con el gobierno provincial en proyectos relacionados con el bienestar social, como viviendas para familias en situación de vulnerabilidad o programas de capacitación y empleo.

Estas son solo algunas de las áreas donde el GAD parroquial de Zuñac puede establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de la comunidad y promover el desarrollo sostenible. La clave para el éxito de estas alianzas radica en la coordinación, la planificación y la cooperación entre todas las partes involucradas.

Las instituciones con un grado de participación alta, constituyen un apoyo en el desarrollo de la parroquia debido a los servicios que prestan, la conservación de la naturaleza y las distintas formas de Participación Social, siendo las principales los Gobiernos Parroquiales vecinos, en cuanto se

refiere a organismos públicos con los cuales el GAD Parroquial de Zuñac gestiona de acuerdo a sus competencias enmarcadas.

Tabla N° 116 Mecanismos de articulación

INSTITUCION	TIPO	COMPETENCIA	FINALIDAD
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Morona, MINTEL y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac.	Pública	Gestión	Dotar del servicio de agua para mejorar la calidad de vida de los habitantes asentados en la Parroquia Zuñac y en la comunidad de Tinguichaca.
Tenencia Política.	Pública	Gestión política de la Parroquia.	En la Parroquia de Zuñac, la Tenencia Política debe presentar resumen de las actuaciones y actividades realizadas en la parroquia, tiene la responsabilidad de coordinar el Plan de Desarrollo Parroquial, receptando y canalizando las necesidades de la parroquia, además informa sobre el seguimiento y evaluación de las políticas en la parroquia.
Distrito 14D01 Ministerio de Salud.	Pública	Promoción de la salud, prevención y atención integral, familiar y comunitaria.	Coordinar las acciones de salud pública para evitar o controlar riesgos o daños a la salud en la población de la Parroquia Zuñac y su comunidad, para lograr un mejor nivel de salud. El servicio que presta el Ministerio de Salud Pública es la atención médica en la parroquia

			los días lunes y jueves durante todo el día.
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona.	Pública	Técnica, financiera y operativa.	El Gobierno Autónomo que tiene competencia en vialidad, producción y ambiente, con los GADS Parroquiales cuenta con una alta relación de participación, lo que ha determinado la alta presencia en el territorio. Sus actividades están enfocadas de manera productiva al mejoramiento de vías que conecten la comunidad de la parroquia.

Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.2.4.9.3. Alianzas para la gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, al momento no cuenta con alianzas de gestión, que busque promover el desarrollo y el bienestar de la parroquia y su comunidad. Algunas de las alianzas y relaciones de coordinación más comunes que debe realizar el GAD Parroquial de Zuñac son:

1. Gobierno Municipal: El GAD Parroquial de Zuñac, debe trabajar en estrecha colaboración con el gobierno municipal del cantón al que pertenece, coordinando esfuerzos en áreas como la planificación del desarrollo local, la infraestructura, la prestación de servicios básicos y la gestión de proyectos de inversión. Juntos pueden definir prioridades y asignación de recursos para abordar las necesidades de la parroquia.
2. Gobierno Provincial: El gobierno provincial puede proporcionar apoyo técnico y financiero a la parroquia para proyectos de desarrollo, especialmente aquellos de carácter interparroquial o regional que benefician a varias parroquias dentro de la provincia.
3. Gobierno Nacional: A través de diversos ministerios y entidades del gobierno central, el GAD Parroquial de Zuñac, puede acceder a fondos y programas de desarrollo, así como a asistencia técnica para abordar temas específicos, como infraestructura vial, educación, salud, y otros.
4. Cooperación Internacional: El GAD Parroquial de Zuñac, puede buscar alianzas y cooperación con organismos internacionales, ONGs y agencias de cooperación para obtener financiamiento y apoyo técnico para proyectos de desarrollo, especialmente en áreas como la atención a grupos vulnerables, la gestión de riesgos, la conservación del medio ambiente, y otros.

5. Empresas Privadas: También es posible establecer alianzas con empresas privadas en la parroquia para la ejecución de proyectos conjuntos que benefician a la comunidad. Esto puede incluir la inversión en infraestructura, programas de responsabilidad social corporativa y empleo local.

La colaboración y la coordinación entre estos niveles de gobierno y otros actores son esenciales para asegurar que la parroquia de Zuñac y sus habitantes accedan a los recursos, conocimientos y asistencia necesarios para promover el desarrollo, mejorar la calidad de vida y poder abordar desafíos específicos que enfrentar en su entorno.

2.2.4.9.4. Alianzas público – privadas

Las APP comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Las alianzas público-privadas (APP) son acuerdos entre el sector público y el sector privado, con el objetivo de trabajar en conjunto para desarrollar proyectos o prestar servicios que beneficien a la comunidad. En la parroquia de Zuñac, estas alianzas pueden ser aplicadas en diversas áreas para impulsar el desarrollo local.

Actualmente el GAD Parroquial de Zuñac no cuenta con ninguna APP a la fecha, sin embargo, este equipo consultor sugiere que el GAD Parroquial entable conversaciones con la empresa privada Hidronormandía y con el GAD Parroquia de Alshi-9 de Octubre, con el fin de llegar a acuerdos interinstitucionales que vaya en beneficio del desarrollo económico de la Parroquia Zuñac.

Algunos ejemplos de posibles APP que se podrían incluir en Zuñac:

1. Infraestructura vial: Colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac y empresas de construcción, para mejorar o construir carreteras, puentes o caminos rurales que faciliten el acceso a la parroquia y promuevan el desarrollo económico.
2. Educación: Asociación entre el GAD Parroquial y empresas locales para mejorar las instalaciones escolares, proporcionar recursos educativos, becas o programas de capacitación para estudiantes y docentes.
3. Salud: Alianza entre el GAD Parroquial y clínicas o profesionales de la salud para mejorar el acceso a servicios de atención médica, proporcionar campañas de salud, o impulsar la construcción de centros de salud en la parroquia.
4. Turismo: Colaboración entre el GAD Parroquial y empresas turísticas para promover el turismo en Zuñac, desarrollar infraestructura turística, como rutas de senderismo, alojamiento y promoción de actividades turísticas.
5. Agricultura y agroindustria: Asociación entre el GAD Parroquial y agricultores locales o empresas agroindustriales para impulsar proyectos agrícolas sostenibles, promover la producción de alimentos y la comercialización de productos locales.

6. Desarrollo comunitario: Colaboración entre el GAD Parroquial y empresas para proyectos de desarrollo comunitario, como la construcción de parques, centros comunitarios, o programas de capacitación y empleo.

7. Medio ambiente y sostenibilidad: Alianza para promover la conservación del entorno natural de la parroquia, restaurar áreas degradadas y desarrollar proyectos de energías renovables en conjunto con empresas privadas comprometidas con la sostenibilidad.

8. Seguridad y gestión de riesgos: Colaboración con empresas de seguridad o tecnología para mejorar la seguridad en la parroquia, instalar sistemas de vigilancia o desarrollar programas de prevención de riesgos.

Es importante que estas alianzas estén bien estructuradas y reguladas para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y los beneficios equitativos para la comunidad. Los acuerdos deben definir claramente los roles y responsabilidades de cada parte y los beneficios mutuos. Además, es fundamental contar con un marco legal y regulatorio que establezca las condiciones para la implementación de las APP y proteja los intereses de la comunidad parroquial.

2.2.4.9.5. Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales son espacios de coordinación y diálogo que reúnen a representantes de diversos sectores y actores relevantes para abordar de manera conjunta problemas y desafíos en una parroquia, promoviendo la colaboración y la toma de decisiones informadas.

En la parroquia de Zuñac, se pueden establecer mesas intersectoriales para abordar diversas áreas de desarrollo y necesidades comunitarias, sin embargo, es preciso hacer constar que el GAD Parroquial de Zuñac no participa en la mesa intersectorial Cantonal de Desnutrición Crónica Infantil.

2.2.4.10. Actores territoriales y organización social

2.2.4.10.1. Formas organizativas de los actores sociales

En la parroquia Zuñac, como en muchas comunidades, existen diversas formas organizativas de los actores sociales que desempeñan un papel importante en el desarrollo local, la promoción de intereses comunitarios y la búsqueda de soluciones a problemas específicos.

Los actores son una herramienta metodológica base para la gestión de procesos participativos. Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones con identidad o características propias, que tienen interés en un proyecto en común y que pueden verse afectados positiva o negativamente a partir de los resultados de una determinada decisión parroquial, así como por la acción u omisión de otros actores. En este sentido constituyen un elemento fundamental para la planificación estratégica de una circunscripción y por lo tanto para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En términos generales estos actores se articulan bajo la siguiente dinámica:

Imagen N° 10 Esquema de articulación de los actores



Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

A continuación, una matriz que sistematiza los actores del sector público:

La identificación de actores sociales, así como su ubicación territorial son actividades fundamentales para profundizar las estrategias territoriales de ordenamiento y desarrollo que involucre a los diversos sectores y aliente su participación en la ejecución de planes, programas y proyectos propuestos por la parroquia y fuera de ellos también. Este ejercicio fue realizado a partir de fuentes primarias de información recopilada por el equipo consultor, el registro de organizaciones de la sociedad civil y diversas estrategias participativas implementadas, tomando en cuenta de que estos actores sociales son los que podrían coordinar y articular acciones entre el GAD Parroquial de Zuñac y los que se mencionan en la tabla que sigue.

Tabla N° 117 Actores del Sector Público

NIVEL ACTORES DEL SECTOR PÚBLICO			
	Secretarías Nacionales	Planifica Ecuador	
		Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC	
		Gestión de la Política	
		De las Juventudes	
	Consejos Nacionales	De Competencias - CNC	
		De Planificación - CNP	

Ejecutivo		De Discapacidades	
		De Participación ciudadana y Control Social	
		Nacionales para la Igualdad	Género
			Intergeneracional
			Pueblos y Nacionalidades
			Discapacidades
			Movilidad Humana
	Consejos Sectoriales		
	Ministerios	Inclusión Económica y Social - MIES	
		Educación - MINEDUC	Dirección de Educación de Morona Santiago
		Salud Pública - MSP	
		Cultura y Patrimonio	Casa de la Cultura Benjamín Carrión / Núcleo Morona Santiago
		Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI	
		MAATE	
		MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.
		Agricultura y Ganadería – MAG	
		Gobierno	Policía Nacional - PN
			Servicios: ECU-911 Gestión de Riesgos y Emergencias
		Defensa	Instituto Geográfico Militar - IGM
		Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	
		Economía y Finanzas - MEF	Servicio de Rentas Internas - SRI
			Finanzas Populares y Solidarias
		Energía y Recursos Naturales No Renovables	
		Transporte y Obras Públicas	
		Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	
		Turismo	
		Trabajo	

Descentra lizado		Relaciones Exteriores	
	Secretarías	Nacional de Gestión de la Política	
		Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	
		Del Deporte	
		Derechos Humanos	
		Hidrocarburos	
	Secretarías Técnicas	Plan Toda una Vida	
		Limites Internos	
		Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares	
		Juventudes	
		SCTEA	
	Agencias	Regulación y Control Minero - ARCOM	
	Institutos	Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS	
		Patrimonio Cultural	
		Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	
		Instituto Nacional de Biodiversidad	
	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria		
	Corporación Financiera Nacional		
	Petroamazonas		
	Banca Pública	BanEcuador	
	Jefatura Política	Tenencia Política	
	GAD Provincial de Morona Santiago.	Direcciones Departamentales	Planificación
			Financiera
			Obras Públicas
			Fiscalización
			Desarrollo Sustentable
			Gestión Ambiental
			Administrativa
			Administrativa de Talento Humano
			Procuraduría Síndica
			Secretaría General
			Comunicación

			Patronato Provincial de Morona Santiago
		Órganos de Participación y Control Social	

Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

A continuación, actores del sector privado.

Tabla N° 118 Actores del Sector Privado

Actores del sector privado			
Tipo			
Económico productivo	Transporte	Público	Coop. Transporte Riobamba, Coop. Transporte Macas Ltda, Coop. Transporte Interprovincial Unidos
		Privado	Dueños
	Agricultura y Ganadera	Proveedores de maíz, hortalizas, legumbres.	Diferentes proveedores del cantón Morona

Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Tabla N° 119 Presidente de la comunidad de la parroquia

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE TINGUICHACA		
Apellidos y Nombres	Comunidad	Nacionalidad
Sr. Ángel Estuardo Parra Parra	Tinguichaca	Indígenas y mestizos

Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.4.10.2. Cooperación internacional

La cooperación internacional desempeña un papel significativo en el desarrollo de las parroquias. Dicha cooperación puede ser brindada por organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones públicas, actores privados y académicos, entre otros.

La cooperación internacional es esencial para abordar las necesidades y desafíos de la parroquia Zuñac de manera integral. La colaboración entre estos diferentes actores puede llevar a un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Sin embargo, es importante que esta cooperación se realice de manera coordinada y en línea con las prioridades y necesidades locales para maximizar su impacto positivo, sin embargo, este equipo consultor recomienda al GAD Parroquial de Zuñac gestionar cooperación internacional ante los entes competentes.

Fundaciones y Agencias de Cooperación Internacional: Las fundaciones y agencias de cooperación internacional, tanto nacionales como internacionales, pueden proporcionar fondos y recursos para proyectos de desarrollo en Zuñac. Estos fondos pueden utilizarse para

infraestructura, salud, educación, conservación ambiental y otros programas que benefician a la comunidad.

2.2.4.11. **Análisis de relaciones e incidencias**

Las relaciones e incidencia en la parroquia Zuñac, como en cualquier otra comunidad, es fundamental para comprender cómo se establecen las conexiones entre los diferentes actores y cómo estos actores influyen en las políticas y el desarrollo local.

A continuación, se presenta un análisis de las relaciones e incidencia en Zuñac:

1. **Actores Sociales:** En Zuñac, varios actores sociales son importantes para el desarrollo local, incluyendo la población local, organizaciones comunitarias, entre otros. Estos actores pueden tener una influencia significativa en la definición de las prioridades locales y en la implementación de proyectos.
2. **Gobierno Local:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Zuñac, es un actor clave en la toma de decisiones y la implementación de políticas y proyectos a nivel parroquial. Su capacidad de coordinación y colaboración con otros actores, tanto a nivel local como a nivel municipal y provincial, es fundamental para el desarrollo de la parroquia.
3. **Gobierno Municipal:** El gobierno municipal del cantón al que pertenece Zuñac, tiene un papel importante en la asignación de recursos y la coordinación de proyectos que afectan a la parroquia. La relación entre el GAD Parroquial y el gobierno municipal es crucial para garantizar la inversión y el desarrollo en la parroquia.
4. **Sector Privado:** Las empresas privadas, especialmente en áreas como el turismo y la agricultura, pueden tener un impacto significativo en la economía de la parroquia. La colaboración con el sector privado puede generar empleo, inversión y oportunidades de desarrollo económico.
5. **Academia y Centros de Investigación:** La colaboración con instituciones académicas y centros de investigación puede contribuir al desarrollo de conocimientos locales y al acceso a investigaciones y datos relevantes para la toma de decisiones.

En términos de incidencia, es importante que los actores sociales, en colaboración con el GAD Parroquial, trabajen para influir en las políticas y decisiones que afectan a la parroquia. Esto implica:

1. Identificar y priorizar las necesidades locales;
2. Establecer alianzas y redes con otros actores;
3. Abogar por políticas y proyectos que benefician a la comunidad;
4. Participar activamente en la toma de decisiones a nivel local y municipal; y,
5. Monitorear y evaluar la implementación de proyectos.

La incidencia efectiva requiere una profunda comprensión de las dinámicas locales y la capacidad de movilizar a la comunidad en la defensa de sus intereses y necesidades. La colaboración y la comunicación entre los diferentes actores son esenciales para lograr un desarrollo sostenible en la parroquia Zuñac.

2.2.4.12. Participación Ciudadana

2.2.4.12.1. Normativa

La Constitución de Ecuador tiene un enfoque de derechos como eje central en su estructura. Esto implica que las disposiciones contenidas en la Constitución son suficientes para garantizar la aplicación de estos derechos.

Es crucial resaltar que la participación ciudadana, concebida como un derecho fundamental, atraviesa la Constitución de principio a fin, convirtiéndose en un principio rector presente en todas las esferas de la administración pública.

Adicional a las normas establecidas en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el COOTAD, que norma la participación ciudadana y cogestión de los presupuestos participativos con la parroquia. Esta norma se estableció con el objetivo de promover y garantizar la participación democrática de hombres y mujeres, así como normar los procedimientos para la deliberación, decisión, cogestión, formulación, ejecución, seguimiento y control de los presupuestos participativos parroquiales, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, la distribución equitativa de los recursos, la disminución de las brechas de inequidad social y de género, la transparencia y efectividad de la gestión pública que permita alcanzar de manera concertada los objetivos constitucionales del régimen del buen vivir.

El subsistema de presupuestos participativos, normado con el COOTAD y el Código de Planificación y Fianzas Públicas, se define como una forma de cogestión parroquial que tiene por objeto principal incorporar en el proceso de determinación de la inversión de recursos municipales a la comunidad, a través de un proceso de participación ciudadana normado y transparente que buscará mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, a través de la distribución equitativa del poder de decisión y concertación de hombres y mujeres de todas las edades en la inversión pública.

Finalmente se norman otros mecanismos de participación ciudadana, las Veedurías Ciudadanas, estas son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y servidores de las instituciones públicas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC en su Art. 84.- Veedurías ciudadanas. - Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador-Código de la Democracia establece en su Art. 13.- (Sustituido por el Art. 3 de la Ley s/n, R.O. 134-S, 3-II-2020).- Las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior tienen derecho a elegir a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o vicepresidente de la República, parlamentarias y parlamentarios

andinos, consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, asambleístas nacionales y asambleístas de la circunscripción del exterior, a través de los mecanismos determinados en la presente ley y demás normativa aplicable y podrán ser elegidos para cualquier cargo con los requisitos que establece esta ley.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en su Art. 10 establece el Contenido de la rendición de cuentas. - El proceso de rendición de cuentas deberá contener al menos lo siguiente:

1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
2. Ejecución del presupuesto institucional.
3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
4. Procesos de contratación Pública.
5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.
8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP establece en su Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) establece en su Art. 24.- Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Además de la información señalada en esta Ley, los organismos seccionales, mensualmente, informarán a las personas, a través del portal informático web u otro medio digital que posea, de las resoluciones que adopten, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, comisiones y consejo, incluyendo lo correspondiente a procesos legislativos, así como sus planes de desarrollo local, y en los casos que corresponda, los planes de uso y gestión de suelo, protegiendo de forma integral los aspectos que gocen de confidencialidad o reserva, para evitar conflicto de intereses. Se incluirá además la descripción específica de los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y sus empresas públicas.

2.2.4.12.2. Mecanismos

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana –LOPC, en su artículo 85, establece las pautas para la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios públicos, con el fin de garantizar los derechos consagrados por la Constitución. Dichas disposiciones son las siguientes: Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos deben orientarse

hacia la promoción del bienestar y la plena realización de todos los derechos, fundamentados en el principio de solidaridad. A pesar de la primacía del interés general sobre lo particular, cuando la implementación de políticas públicas o la provisión de bienes y servicios públicos puedan poner en peligro o vulnerar derechos constitucionales, se requerirá la reformulación de la política o la adopción de medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto. El Estado debe asegurar una distribución justa y solidaria de los recursos presupuestarios destinados a la ejecución de políticas públicas y la provisión de bienes y servicios públicos. En todo el proceso de formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas y servicios públicos, se garantizará la participación activa de individuos, comunidades, pueblos y nacionalidades.

El Sistema Nacional de Participación, precisamente, facilita el ejercicio del derecho de participación de los ciudadanos en el ciclo de la política pública, proporcionando una base sólida para su elaboración, seguimiento y evaluación.

La participación ciudadana en este proceso requiere una variedad de enfoques participativos, dependiendo de la etapa específica del ciclo en la que se participa. En este sentido, la participación no se limita al inicio, con la presentación de demandas o la identificación de necesidades, ni se restringe al final, en forma de control social. La participación ciudadana puede y debe ser un elemento presente a lo largo de todo el ciclo.

El proceso de participación, desde la perspectiva del sistema en el ciclo de la política, se desarrolla de la siguiente manera:

Imagen N° 11 Procesos: Ciclo De La Política Del SNP



Fuente: Sistema Nacional de Participación SNP; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

Como se ilustra en el gráfico anterior, en el proceso del ciclo de políticas públicas, varios actores desempeñan un papel fundamental para lograr el objetivo final de poner en práctica la participación ciudadana a través del Sistema propuesto.

En este contexto, es crucial detallar los diversos espacios y mecanismos existentes en las áreas de planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación. Esto asegura que el derecho de participación de los ciudadanos se convertirá en una realidad, lo que, a su vez, fortalecerá la supervisión social y contribuirá al logro del Poder Ciudadano.

Imagen N° 12 Espacios mecanismos que intervienen en el ciclo de la política pública



Fuente: Sistema Nacional de Participación SNP; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.12.3. Instancias de participación ciudadana a nivel local

El Estado debe estar dispuesto a fomentar la participación activa de la sociedad en sus procesos, permitiendo que los ciudadanos, organizaciones y grupos sociales interesados se involucren tanto a través de los canales constitucionales y legales como mediante métodos no institucionalizados. Es preciso indicar que el GAD Parroquial de Zuñac cuenta con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Consejo de Planificación.

Imagen N° 13 Conformación de observatorios ciudadanos

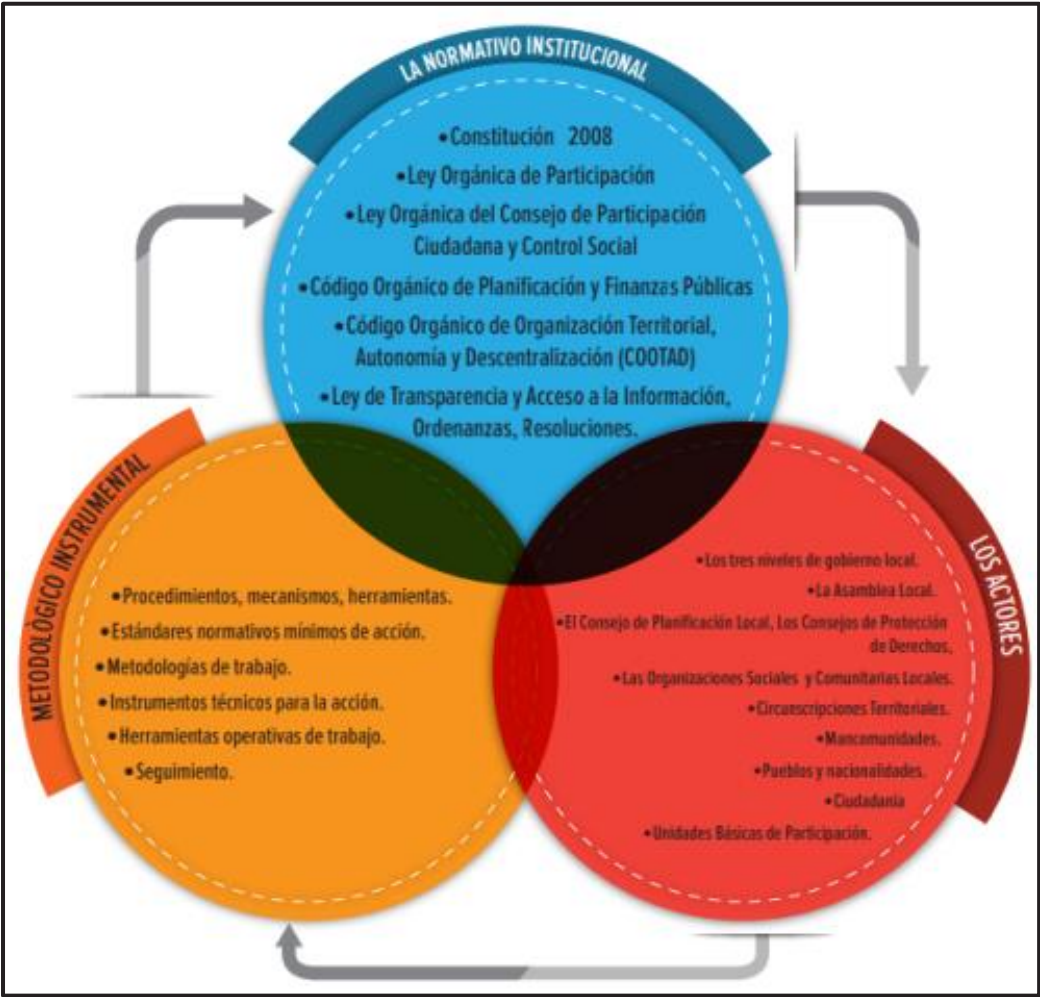


Fuente: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.13. Subsistema de Participación Ciudadana Local

Es un conjunto coordinado de normativas, políticas, entidades y mecanismos que se establecen con el propósito de crear las condiciones esenciales para que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos de participación en el ámbito de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. (TAG). Todo esto se hace en estricta conformidad con lo estipulado en la Constitución y las leyes vigentes, y con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del poder ciudadano. A nivel local, los GAD representan los primeros puntos de encuentro y comunicación entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales. Son espacios fundamentales para conocer las necesidades, aspiraciones, inquietudes, demandas y la visión estratégica de la población. A partir de esta información, se establecerán las prioridades que guiarán el desarrollo de las comunidades, plasmadas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y los Planes Estratégicos Institucionales.

Imagen N° 14 Subsistema 2 participación ciudadana local



Fuente: Participación Ciudadana en las Funciones del Estado Fuente. CPCCS; Elaborado: Equipo consultor, 2024.

En la siguiente tabla se detallan los miembros del Consejo de Participación Ciudadana de la Parroquia de Zuñac:

Tabla N° 120 Consejo De Planificación Local

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD QUE REPRESENTA
Tlgo. Bladimir Favián Barba Chacha	Presidente del Gad parroquial de Zuñac
Sra. Adela Margarita Chimbolema Barba	Representante de los demás vocales del GAD Parroquial de Zuñac
Ing. Marie Ximena Romero Briones	Técnico ad honorem o servidor del GAD Parroquial de Zuñac

Fuente: GAD parroquial Zuñac 2024; Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

El Sistema de Protección Integral de Derechos se define como un conjunto interconectado y coordinado de sistemas especializados y sectoriales que engloban instituciones, políticas, normativas, programas y servicios. Este sistema tiene como propósito asegurar la garantía, ejercicio, protección, reparación y exigibilidad de los derechos y principios consagrados en la Constitución a lo largo de todo el ciclo de vida de los residentes en el cantón, tal como se establece en el artículo 4 literal h, y el artículo 54, literal j, del COOTAD. El sistema se integra al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como al sistema de planificación participativa del cantón, y mantiene una coordinación activa con los gobiernos provinciales y parroquiales. Para establecer, operar y fortalecer este sistema, se fomentará de manera activa la participación ciudadana.

2.2.4.13.1. Consejo cantonal para la protección de derechos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos: Es un organismo paritario de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales de la Igualdad.

Tabla N° 121 Consejo Cantonal De Protección De Derecho

REPRESENTANTES DEL ESTADO	
Institución	Delegados
GADMM (Alcalde)	Francisco Andramuño R.
Gobernación	Ab. Sixto Vinicio Cóndor García
Ministerio de Inclusión Social MIES	Ing. Lilian Jara
Distrito 14D01 Educación	Lic. Marlene Erazo
Distrito 14D01 Salud	Dr. Camilo Rivadeneira
CONAGOPARE	Ing. Andrés Quezada

Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

El Sistema de Protección Integral de Derechos se define como un conjunto interconectado y coordinado de sistemas especializados y sectoriales que engloban instituciones, políticas, normativas, programas y servicios. Este sistema tiene como propósito asegurar la garantía, ejercicio, protección, reparación y exigibilidad de los derechos y principios consagrados en la Constitución a lo largo de todo el ciclo de vida de los residentes en el cantón, tal como se establece en el artículo 4 literal h, y el artículo 54, literal j, del COOTAD. El sistema se integra al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como al sistema de planificación participativa del cantón, y mantiene una coordinación activa con los gobiernos provinciales y parroquiales.

Para establecer, operar y fortalecer este sistema, se fomentará de manera activa la participación ciudadana.

Imagen N° 15 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Morona



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.13.2. Junta cantonal de protección de derechos

Dentro de los programas, el GAD Municipal de Morona, tienen consejos consultivos y unidades operativas cuyo enfoque es la ejecución de proyectos de ámbito social. Entre las unidades que desarrollan este tipo de proyectos se encuentran:

Junta de Protección de Derechos: Tiene como función la protección en casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores dentro de la jurisdicción del Cantón Morona; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; mediante un procedimiento administrativo contemplado en el Código de la Niñez y Adolescencia. Entre algunas de sus actividades está receptar denuncias, recibir documentos de las distintas instituciones, realizar escritos como boletas de notificación y citación, emitir medidas de protección, avocar conocimiento de las denuncias, convocar a las audiencias de Contestación y Conciliación, Audiencia de Prueba, Audiencia del Recurso de Reposición, disponen medidas y resoluciones a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Imagen N° 16 Protección de los Derechos de los Ciudadanos a Nivel Local



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en Ecuador es un órgano de gobierno local que se establece a nivel de los cantones, no a nivel de las parroquias. Su función principal es promover y garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos en el ámbito del cantón. A nivel de parroquias, es común que existan instancias similares llamadas "Consejos Parroquiales para la Protección de Derechos", los cuales operan en el ámbito de una parroquia específica. Estos consejos están encargados de promover y garantizar la protección de los derechos de los habitantes de esa parroquia en particular.

Cada uno de estos consejos, ya sea a nivel cantonal o parroquial, tiene el propósito de velar por el cumplimiento de los derechos y principios establecidos en la Constitución y otras normativas pertinentes, además de promover la participación ciudadana en asuntos relacionados con la protección de los derechos en su respectivo ámbito territorial.

Su función es crucial para fortalecer la democracia y garantizar el respeto y protección de los derechos de los ciudadanos a nivel local.

Sin embargo, es preciso indicar que la parroquia Zuñac, no cuenta con Junta Cantonal de Protección de Derechos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos y Unidad de Servicios Social.

2.2.4.13.3. Defensorías Comunitarias

En la Parroquia Zuñac, no existe la conformación de defensorías comunitarias, sin embargo, este equipo consultor recomienda al GAD Parroquial articular y coordinar acciones con las personas de la parroquia y su comunidad con la finalidad de que estas defensorías sean designadas en asamblea comunitaria.

Estas estructuras comunitarias actúan como un canal de comunicación directo entre los ciudadanos y las autoridades competentes, permitiendo que las denuncias se presenten de manera

clara y detallada. Su labor es crucial para garantizar que los casos de violación de derechos no queden impunes y se tomen las medidas adecuadas para prevenir y abordar estas situaciones.

Las asambleas, en goce de su autonomía, podrán establecer los criterios por medio de los cuales seleccionarán a los integrantes de la Defensoría Comunitaria, por ejemplo: líderes comunitarios, representantes de organizaciones que trabajan con la comunidad; personas reconocidas por su trayectoria y que sean sensibles ante la problemática.

Las defensorías comunitarias deben estar activamente integradas y deben ser reconocidas por su comunidad u organización, y sus integrantes deben participar de manera protagónica en los procesos de organización y desarrollo comunitario, fomentando la activa participación de las ciudadanas y ciudadanos, representantes de organizaciones, colectivos sociales, pueblos y nacionalidades en estos procesos y rendir cuentas, cuando la comunidad lo requiera.

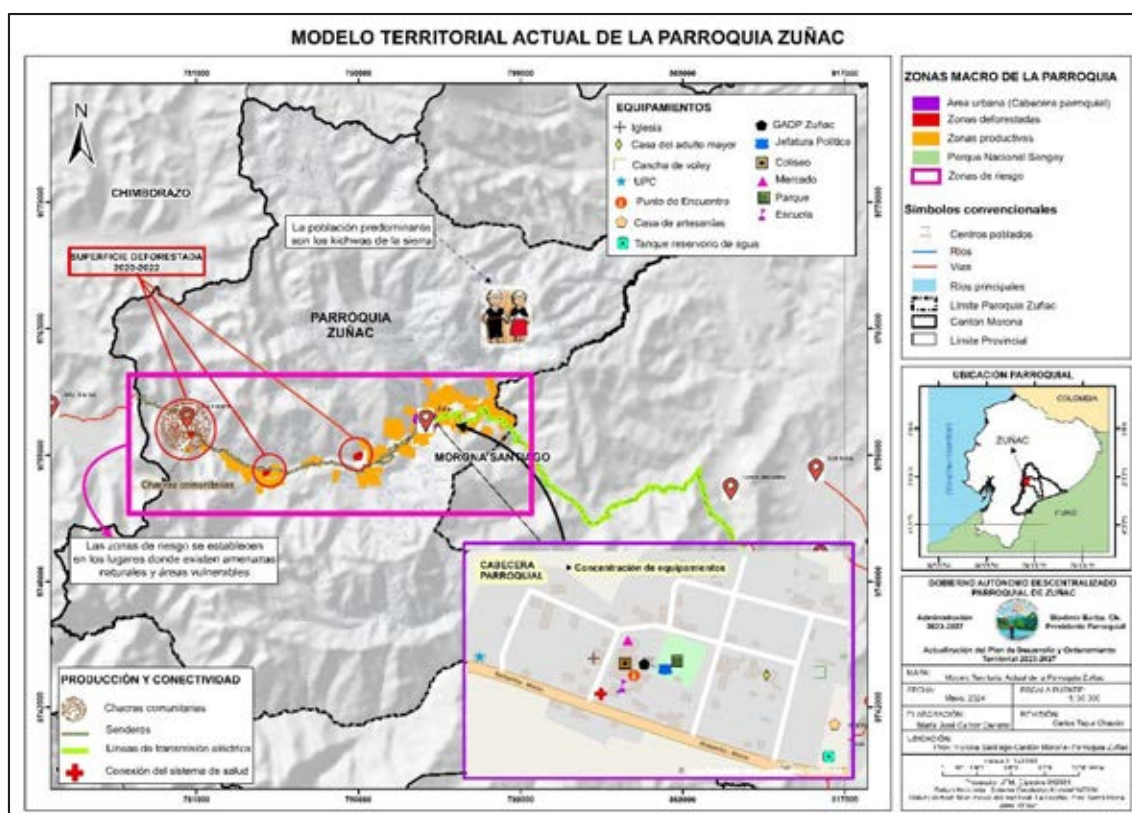
El proceso de conformación y funcionamiento de las Defensorías Comunitarias implica una serie de fases clave para garantizar su efectividad y su contribución a la promoción y defensa de los derechos humanos en la comunidad.

2.2.5. Modelo actual del territorio

Es importante indicar que la información proporcionada por el GAD Parroquial de Zuñac, se evidencia que a la presente fecha no tiene ningún conflicto limítrofe con ningún GAD colindante como es Pablo Sexto, Sinaí, Alshi (9 de octubre), Rio Blanco, así como también con la Provincia de Chimborazo. El GAD Parroquial de Zuñac en forma legal, no dispone de ningún proyecto, programa o actividad presente ni futuro de mancomunidad.

Este equipo consultor recomienda al GAD Parroquial de Zuñac realizar la gestión correspondiente ante el INEC y más entidades del gobierno desconcentrado el trámite correspondiente a fin de que se modifique el nombre de la Parroquia Zuñac, ya que en el CENSO INEC 2022 se visualiza con el nombre de ZUÑA, cuando lo correcto es ZUÑAC, debiendo plasmarse en los registros de dicha dependencia para futuros estudios o consultas.

Mapa N° 24 Modelo Actual del Territorio - Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de Información, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor 2024.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Para el presente análisis estratégico se realizó el análisis por sistemas de Físico ambiental, económico – productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional. A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN), se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el equipo consultor realizó la socialización con el Presidente del Gad Parroquial de Zuñac y sus respectivos vocales, talleres participativos en la cabecera parroquial, aplicando la técnica Metaplan, con la más amplia participación de los distintos actores para la elaboración conjunta.

2.3.1. TEMATICA ESTRATEGICAS

2.3.1.1. Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

La parroquia Zuñac, es una parroquia perteneciente al cantón Morona, Provincia de Morona Santiago.

Se analizó los siguientes puntos estratégicos:

- Servicios públicos y sociales: Se ha analizado varios puntos estratégicos con la finalidad de impulsar el desarrollo de los siguientes indicadores básicos que son la

educación, y según el análisis del sistema socio cultural se muestra que existen pocos alumnos y escasos docentes, la razón es la migración de los adolescentes hacia otras provincias del país, sin embargo la estrategia es potencializar y concientizar a las familias para que puedan tener una mejor educación y emplear la educación con el idioma inglés.

- En cuanto a salud existe una persona que es denominado curandero ancestral que habita en la parroquia. Existen brigadas médicas por parte del personal de salud que les brinda ese servicio desde la parroquia más cercana, existiendo atención médica durante dos días a la semana. Según el censo del 2022 existe una tasa alta de desnutrición, con lo cual se ha propuesto brindarles capacitaciones a niños en la escuela para una buena nutrición balanceada. En el desarrollo infantil no hay los CDI para niños, lo que se necesita hacer convenios con el MIESB por medio de los funcionarios del GAD parroquial para que puedan los niños participar de actividades a su corta edad.
- Además, en relación a la seguridad social, son beneficiados únicamente los funcionarios públicos que aporten al IESS. En cuanto a vivienda social se necesita varios requisitos, para ser beneficiado del MIDUVI – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. También hay un grupo de apoyo para el adulto mayor en el cual mejoran sus destrezas con actividades acorde a su edad.
- En la parroquia existe pocas personas que han terminado su formación hasta la secundaria, pero algunos no han completado su nivel de estudio, para ellos se ha requerido capacitaciones para su mejor desempeño laboral, con la finalidad de fortalecer a la parroquia. La mayor población que habita en la parroquia es la nacionalidad Kichwa de la sierra.
- Con respecto a los servicios de agua entubada se ha visto afectada por los deslizamientos de tierra en la zona y se ha solicitado nuevamente la repotenciación de la captación de agua. En cuanto a saneamiento y desechos sólidos el municipio de Morona está implantando proyectos para solucionar los problemas detectados.
- Seguridad alimentaria: La situación de la parroquia en cuanto a su productividad posee lo básico en cuanto a sus productos locales como las hortalizas, verduras, entre otras, que son nutritivas y saludables.
- Movilidad, conectividad e infraestructura: La parroquia carece de transporte, por esa razón se ha propuesto mejorar la accesibilidad para el ingreso de la parroquia, y también mejorar la conectividad con la construcción de antenas para la accesibilidad a internet y de esta manera facilite el estudio a los estudiantes.

- El empleo: Generar auto empleo, mediante procesos de producción agrícola, ganadera, piscícola, comercial, se puede optimizar mediante capacitaciones que proporcione el GAD. Parroquial de Zuñac.
- La demografía y población: La población se puede proyectar con la tasa de crecimiento, de hombres y mujeres dependiendo el rango de edades. La población en si aumenta por la cantidad de niños que habitan.

2.3.1.2. **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

El desarrollo sostenible es el proceso de mantener y mejorar los aspectos económicos, sociales y ambientales de una parroquia proyectando Objetivos de Desarrollo Sostenible marcado por la ONU.

La idea básica detrás de la relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible es mantener y mejorar el desarrollo sostenible con el crecimiento económico mientras se preservan los recursos naturales para las generaciones futuras. Este concepto engloba la idea de utilizar menos recursos para producir más bienes. Una de las formas en que el desarrollo sostenible se diferencia del crecimiento a cualquier precio, es su objetivo de mantener un equilibrio entre la sociedad humana y la naturaleza.

El desarrollo sostenible ha sido reconocido por personas de todo el mundo como un medio para reducir la pobreza, mejorar la educación, proteger la biodiversidad, frenar el cambio climático y proteger la disponibilidad de agua.

- **La relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible**

El medio ambiente es uno de los factores más influyentes en el desarrollo sostenible y la relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible no es fácil. Si bien la mayoría de la población tiende a pensar que las acciones que realizan no influyen en el medio ambiente, es una creencia errónea. El desarrollo sostenible no será posible a menos que las personas que habitan el planeta lo cuiden.

- **Reciclaje de residuos**

El reciclaje de residuos es una parte importante de la relación entre medio ambiente y desarrollo sostenible. El proceso de descomposición y reprocesamiento de los artículos de desechos cotidianos puede ayudar a reducir o minimizar la cantidad de material que termina en un vertedero. Al reciclar estos materiales, se está reduciendo la necesidad de extraer más materias primas de los recursos naturales de la tierra. Algunos artículos comunes que se pueden reciclar incluyen papel usado, botellas de plástico, latas de metal y frascos de vidrio.

2.3.1.3. Temáticas de estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

▪ Fortalecimiento Institucional a Gobiernos Autónomos Descentralizados

Es con la finalidad de generar las condiciones necesarias para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia, según lo establecido en los artículos 151 y 152 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), le corresponde al Consejo Nacional de Competencias (CNC), la responsabilidad de diseñar e impulsar el proceso de fortalecimiento institucional, en coordinación con las entidades asociativas de los gobiernos autónomos descentralizados, además de otros actores públicos y privados relacionados con sus áreas de gestión.

Para viabilizar el cabal cumplimiento de este mandato, el CNC emite la resolución No. 0005-CNC-2013, publicada en el Registro Oficial No. 956, a través de la cual establece las políticas de fortalecimiento institucional a los GAD, definiéndose al mismo como: “el proceso de progreso de las capacidades institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competitividades y prestaciones de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada.

Esta resolución instaure como finalidades del proceso:

- a) Impulsar la equidad territorial y el buen vivir;
- b) Alcanzar el ejercicio y vigencia plena de los derechos de la ciudadanía;
- c) Consolidar la democratización, y organización descentralizada de gobierno del estado ecuatoriano en los territorios; y,
- d) Impulsar el adecuado funcionamiento del sistema nacional de competencias.

En el marco de lo establecido, se han empleado estrategias, métodos y programas encaminados a la capacitación, asistencia técnica, profesionalización y formación del conjunto de los talentos humanos de los gobiernos autónomos descentralizados.

2.3.1.4. La participación ciudadana para el análisis estratégico

El enfoque de la planificación estratégica busca enlazar los procesos de manera coordinada, con la finalidad de alcanzar el éxito organizacional; del mismo modo, muestro un enfoque integral

de lo que se quiere lograr, a través de la información de los elementos que conforman el entorno, para transformarlos, si se puede, en oportunidades o fortalezas.

Es necesario contar con la participación ciudadana, especialmente con los actores locales que conocen las situaciones presentes en su entorno, así se logran incluir los puntos de vista de todos los actores que viven la situación problemática.

La participación ciudadana en la parroquia, podría fomentar el desarrollo con actividades enfocados a todo tipo de edades como talleres, grupos focales, entre otras.

2.3.2. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

2.3.2.1. Sistematización de potencialidades y problemas

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices antes mencionadas, se realiza la identificación de problemas y potencialidades de la siguiente forma:

Tabla N° 122 Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
Medidas y acciones para repoblar especies de flora y fauna en la parroquia Zuñac (capacitación a personal de las comunidades).	Potencialidad	Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Capacitar a la ciudadanía para fomenta el respeto a la naturaleza a través de talleres, en coordinación con el MAATE, Gobierno Provincial, ONG o contratación mediante servicios profesionales.	Gestión Ambiental
Gran cantidad de recursos naturales, para su conservación.	Potencialidad	Implementar un sistema de conservación de los bosques que pertenecen a la circunscripción parroquial	Contar con un sistema de gestión articulado con los entes rectores (Gobierno provincial de Morona Santiago, ONG y el MAATE), para conservación, reforestación y repoblación, de flora y fauna.	Gestión Ambiental
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				

Existe la voluntad política y la necesidad institucional de mejorar la infraestructura en las instalaciones del GAD parroquial, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	Potencialidad	Proporcionar servicios básicos y atención al cliente de manera eficaz y eficiente.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Voluntad política en gestión de riesgos y desastres naturales, para protección de la población.	Potencialidad	Contar con un sistema integral de protección a las comunidades ante desastres naturales	Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para coordinar y fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Gestión de Riesgos
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejorar sus condiciones de vida.	Potencialidad	Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejorar sus condiciones de vida.	Potencialidad	Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La población de Zuñac tiene la iniciativa de mejorar la infraestructura deportiva, para mantenerse ocupada y con salud.	Potencialidad	Mantener los servicios públicos deportivos en buenas condiciones para que las familias realicen deporte	Mejorar la infraestructura deportiva existente en la parroquia, con mantenimientos periódicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Escaso mantenimiento de los senderos que conducen a diferentes lugares en la parroquia Zuñac	Problema	Mantener los senderos existentes en la parroquia Zuñac expeditos.	Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta del servicio de agua para consumo humano, eficiente y oportuno.	Problema	Contar con un sistema de agua para consumo humano, para la mayoría de la población de Zuñac.	Mediante convenio interinstitucional, mejorar el servicio de agua para la parroquia Zuñac, mediante repotenciación de la captación, planta de tratamiento y red de distribución existente.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Falta de unidades básicas de saneamientos de la comunidad de Tiguichaca	Problema	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para la comunidad, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales, con unidades básicas de saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
SISTEMA SOCIO CULTURAL				

Impulsar la promoción de derechos a la ciudadanía en general, para obtener un mejor convivir ciudadano y justo en la parroquia rural de Zuñac.	Potencialidad	Ampliar la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y establecer programas de protección social de género.	Desarrollar iniciativas con proyectos de promoción de los derechos de los ciudadanos	Participación ciudadana
Propiciar la atención integral en temas de salud y educación, hacia una mejor forma de vida, con ciudadanos que aporten el desarrollo de la parroquia	Potencialidad	Propiciar la atención eficiencia en el tema de salud y educación	Coordinar programas y actividades que impulsen la atención oportuna en cuanto a salud y educación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Impulsar la identidad cultural, costumbres, tradiciones; para conservar el desarrollo cultura en los ciudadanos de la parroquia Zuñac.	Potencialidad	Promover la revalorización de la identidad cultural y el reconocimiento de la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades	Desarrollar proyectos para revitalización cultural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Fortalecer las capacidades deportivas y recreativas, ya que, en cuerpo sano, mente sana, hacia un mejor desarrollo comunitarios	Potencialidad	Impulsar las actividades deportivas para todas las edades	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas	Hábitat y vivienda
Disponibilidad de las autoridades en la creación de escuelas de futbol y danza, para cultivar entes que puedan descubrir habilidades y destrezas en estas áreas.	Potencialidad	Coordinar la creación de escuelas de futbol y danza , para incentivar	Continuar o renovar convenios vigentes con entidades públicas y privadas, que sean beneficiosos para la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Incentivar en el mejoramiento de capacidades y técnicas en el manejo sostenible de la producción agropecuaria, para mejorar su capacidad de producción y llegar a un mejor desarrollo económico.	Potencialidad	Promover el cultivo de varios productos de la zona con preferencia orgánicos, cultivados sin el uso de químicos.	Iniciar la implementación de prácticas agrícolas de preferencia producción orgánica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de un inventario de atractivos turísticos, para potenciar el turismo y generar nuevas oportunidades laborales.	Problema	Identificar áreas estratégicas para la conservación y gestión sostenible de los recursos turísticos, desarrollando políticas orientadas a la sostenibilidad en el ámbito del turismo.	Estimular proyectos de turismo comunitario, agroturismo y turismo de aventura, con enfoque en la sostenibilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta en el apoyo a pequeños productores artesanales, emprendedores turísticos, etc. y así apalea en parte el desempleo existente.	Problema	Promover nuevas oportunidades de apoyo a los pequeños emprendedores	Promover nuevas oportunidades de emprendimientos, integrados a una cadena de valor.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes

				planes de ordenamiento territorial
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Impulsar la participación ciudadana en los diferentes procesos a fin que la ciudadanía forme como entes activos en el desarrollo Parroquial.	Potencialidad	Promover la participación activa en las deliberaciones de participación ciudadana, veedurías, presupuestos participativos, para impulsar la democratización en las decisiones del desarrollo parroquial.	Promocionar la participación ciudadana en los diferentes eventos que realice el GAD Parroquial.	Participación ciudadana
Falta de fortalecimiento en apoyo a las capacidades de gestión institucional parroquial.	Potencialidad	Brindar servicios institucionales de calidad.	Implementar normativa interna y capacitación en el mejoramiento de procesos administrativos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Falta de obtención de recursos por cooperación internacional.	Problema	Establecer un técnico responsable en cooperación internacional a nivel parroquial.	Desarrollar estrategias para la obtención de recursos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
No se cuenta con un sistema de información local o redes de información que permitan tener herramientas viables para la planificación en el territorio	Problema	Mantener informada a la ciudadanía sobre todas las actividades que realiza el GAD parroquial.	Establecer un sistema de información para que la ciudadanía conozca de cerca las actividades a ejecutarse y las ejecutadas oportunamente,	Participación ciudadana
PDOT desactualizado por cambio del gobierno central en su alineación a los objetivos del PND u otros.	Problema	Mantener actualizada la normativa legal de la entidad pública	PDOT actualizado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.3.2.2. Priorización de potencialidades y problemas

Una vez identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se proceden con su priorización.

La metodología de priorización definida por el equipo técnico del GAD, considera los siguientes criterios:

- 1. Apoyo de sectores involucrado;

2. Urgencia en la atención;
3. Ámbito territorial; y,
4. Capacidad institucional.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados, son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en este período, así como las aspiraciones futuras del territorio.

A continuación, se presenta una matriz que comprende la priorización de potencialidades:

Tabla N° 123 Matriz de priorización de potencialidades y problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL							
Medidas y acciones para repoblar especies de flora y fauna en la parroquia Zuñac (capacitación a personal de las comunidades).	Potencialidad	25	25	20	20	90	ALTA
Gran cantidad de recursos naturales, para su conservación.	Potencialidad	20	25	10	15	70	MEDIA
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS							
Existe la voluntad política y la necesidad institucional de mejorar la infraestructura en las instalaciones del GAD parroquial, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	Potencialidad	20	25	25	25	95	ALTA
Voluntad política en gestión de riesgos y desastres naturales, para protección de la población.	Potencialidad	25	25	25	20	95	ALTA
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejor sus condiciones de vida.	Potencialidad	25	25	25	20	95	ALTA
La población de Zuñac tiene la iniciativa de mejorar la infraestructura deportiva, para mantenerse	Potencialidad	20	15	15	20	70	MEDIA

ocupada y con salud.							
Escaso mantenimiento de los senderos que conducen a diferentes lugares en la parroquia Zuñac	Problema	25	20	20	25	90	ALTA
Falta del servicio de agua para consumo humano, eficiente y oportuno.	Problema	25	25	25	10	85	MEDIA
Falta de unidades básicas de saneamientos de la comunidad de Tiguichaca	Problema	25	25	15	20	85	MEDIA
SISTEMA SOCIO CULTURAL							
Impulsar la promoción de derechos a la ciudadanía en general, para obtener un mejor convivir ciudadano y justo en la parroquia rural de Zuñac.	Potencialidad	25	20	25	20	90	ALTA
Propiciar la atención integral en temas de salud y educación, hacia una mejor forma de vida, con ciudadanos que aporten el desarrollo de la parroquia	Potencialidad	20	25	20	10	75	MEDIA
Impulsar la identidad cultural, costumbres, tradiciones; para conservar el desarrollo cultura en los ciudadanos de la parroquia Zuñac.	Potencialidad	20	20	20	20	80	MEDIA
Fortalecer las capacidades deportivas y recreativas, ya que, en cuerpo sano, mente sana, hacia un mejor desarrollo comunitarios	Potencialidad	15	15	20	25	75	MEDIA
Disponibilidad de las autoridades en la creación de escuelas de futbol y danza, para culturas entes que puedan descubrir habilidades y	Potencialidad	15	15	25	25	80	MEDIA

destrezas en estas áreas.							
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO							
Incentivar en el mejoramiento de capacidades y técnicas en el manejo sostenible de la producción agropecuaria, para mejorar su capacidad de producción y llegar a un mejor desarrollo económico.	Potencialidad	25	25	20	15	85	ALTA
Falta de un inventario de atractivos turísticos, para potenciar el turismo y generar nuevas oportunidades laborales.	Problema	25	25	20	25	95	ALTA
Falta en el apoyo a pequeños productores artesanales, emprendedores turísticos, etc. y así apalancar en parte el desempleo existente.	Problema	20	20	20	20	80	ALTA
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL							
Impulsar la participación ciudadana en los diferentes procesos a fin que la ciudadanía forme como entes activos en el desarrollo Parroquial.	Potencialidad	25	20	25	25	95	ALTA
Falta de fortalecimiento en apoyo a las capacidades de gestión institucional parroquial.	Potencialidad	20	25	25	25	95	ALTA
Falta de obtención de recursos por cooperación internacional.	Problema	20	20	20	10	70	ALTA
No se cuenta con un sistema de información local o redes de información que permitan tener herramientas viables para la planificación en el territorio	Problema	20	20	20	20	80	ALTA
PDOT desactualizado por cambio del gobierno central en su	Problema	25	25	20	25	95	ALTA

alineación a los objetivos del PND u otros.							
---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en la siguiente matriz:

Tabla N° 124 Matriz de priorización de problemas y potencializades prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
Medidas y acciones para repoblar especies de flora y fauna en la parroquia Zuñac (capacitación a personal de las comunidades).	ALTA	Capacitar a la ciudadanía para fomenta el respeto a la naturaleza a través de talleres, en coordinación con el MAATE, Gobierno Provincial, ONG o contratación mediante servicios profesionales.	Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.
Gran cantidad de recursos naturales, para su conservación.	MEDIA	Contar con un sistema de gestión articulado con los entes rectores (Gobierno provincial de Morona Santiago, ONG y el MAATE), para conservación, reforestación y repoblación, de flora y fauna.	Implementar un sistema de conservación de los bosques que pertenecen a la circunscripción parroquial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANO			
Existe la voluntad política y la necesidad institucional de mejorar la infraestructura en las instalaciones del GAD parroquial, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	ALTA	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Proporcionar servicios básicos y atención al cliente de manera eficaz y eficiente.
Voluntad política en gestión de riesgos y desastres naturales, para protección de la población.	ALTA	Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para coordinar y fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Contar con un sistema integral de protección a las comunidades ante desastres naturales
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejor sus condiciones de vida.	ALTA	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades
Las comunidades están ansiosas por recibir los servicios públicos necesarios, para mejor sus condiciones de vida.	ALTA	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades

La población de Zuñac tiene la iniciativa de mejorar la infraestructura deportiva, para mantenerse ocupada y con salud.	MEDIA	Mejorar la infraestructura deportiva existente en la parroquia, con mantenimientos periódicos.	Mantener los servicios públicos deportivos en buenas condiciones para que las familias realicen deporte
Escaso mantenimiento de los senderos que conducen a diferentes lugares en la parroquia Zuñac	ALTA	Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos.	Mantener los senderos existentes en la parroquia Zuñac expeditos.
Falta del servicio de agua para consumo humano, eficiente y oportuno.	MEDIA	Mediante convenio interinstitucional, mejorar el servicio de agua para la parroquia Zuñac, mediante repotenciación de la captación, planta de tratamiento y red de distribución existente.	Contar con un sistema de agua para consumo humano, para la mayoría de la población de Zuñac.
Falta de unidades básicas de saneamientos de la comunidad de Tiguichaca	MEDIA	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales, con unidades básicas de saneamiento.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para la comunidad, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
Impulsar la promoción de derechos a la ciudadanía en general, para obtener un mejor convivir ciudadano y justo en la parroquia rural de Zuñac.	ALTA	Desarrollar iniciativas con proyectos de promoción de los derechos de los ciudadanos	Ampliar la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y establecer programas de protección social de género.
Propiciar la atención integral en temas de salud y educación, hacia una mejor forma de vida, con ciudadanos que aporten el desarrollo de la parroquia	MEDIA	Coordinar programas y actividades que impulsen la atención oportuna en cuanto a salud y educación.	Propiciar la atención eficiencia en el tema de salud y educación
Impulsar la identidad cultural, costumbres, tradiciones; para conservar el desarrollo cultura en los ciudadanos de la parroquia Zuñac.	MEDIA	Desarrollar proyectos para revitalización cultural.	Promover la revalorización de la identidad cultural y el reconocimiento de la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades
Fortalecer las capacidades deportivas y recreativas, ya que, en cuerpo sano, mente sana, hacia un mejor desarrollo comunitarios	MEDIA	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas	Impulsar las actividades deportivas para todas las edades
Disponibilidad de las autoridades en la creación de escuelas de fútbol y danza, para culturas antes que puedan descubrir habilidades y destrezas en estas áreas.	MEDIA	Continuar o renovar convenios vigentes con entidades públicas y privadas, que sean beneficiosos para la parroquia.	Coordinar la creación de escuelas de fútbol y danza, para incentivar
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Incentivar en el mejoramiento de capacidades y técnicas en el manejo sostenible de la producción agropecuaria, para mejorar su capacidad de producción y llegar a un mejor desarrollo económico.	ALTA	Iniciar la implementación de prácticas agrícolas de preferencia producción orgánica.	Promover el cultivo de varios productos de la zona con preferencia orgánicos, cultivados sin el uso de químicos.
Falta de un inventario de atractivos turísticos, para potenciar el turismo y generar nuevas oportunidades laborales.	ALTA	Estimular proyectos de turismo comunitario, agroturismo y turismo de aventura, con enfoque en la sostenibilidad.	Identificar áreas estratégicas para la conservación y gestión sostenible de los recursos turísticos, desarrollando políticas orientadas a la sostenibilidad en el ámbito del turismo.
Falta en el apoyo a pequeños productores artesanales, emprendedores turísticos, etc. y así apalancar en parte el desempleo existente.	ALTA	Promover nuevas oportunidades de emprendimientos, integrados a una cadena de valor.	Promover nuevas oportunidades de apoyo a los pequeños emprendedores
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			

Impulsar la participación ciudadana en los diferentes procesos a fin que la ciudadanía forme como entes activos en el desarrollo Parroquial.	ALTA	Promocionar la participación ciudadana en los diferentes eventos que realice el GAD Parroquial.	Promover la participación activa en las deliberaciones de participación ciudadana, veedurías, presupuestos participativos, para impulsar la democratización en las decisiones del desarrollo parroquial.
Falta de fortalecimiento en apoyo a las capacidades de gestión institucional parroquial.	ALTA	Implementar normativa interna y capacitación en el mejoramiento de procesos administrativos.	Brindar servicios institucionales de calidad.
Falta de obtención de recursos por cooperación internacional.	ALTA	Desarrollar estrategias para la obtención de recursos de cooperación internacional.	Establecer un técnico responsable en cooperación internacional a nivel parroquial.
No se cuenta con un sistema de información local o redes de información que permitan tener herramientas viables para la planificación en el territorio	ALTA	Establecer un sistema de información para que la ciudadanía conozca de cerca las actividades a ejecutarse y las ejecutadas oportunamente,	Mantener informada a la ciudadanía sobre todas las actividades que realiza el GAD parroquial.
PDOT desactualizado por cambio del gobierno central en su alineación a los objetivos del PND u otros.	ALTA	PDOT actualizado	Mantener actualizada la normativa legal de la entidad pública.

Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

2.4. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Un elemento fundamental dentro del análisis territorial actual es necesario tomar en consideración y observar los riesgos existentes dentro del territorio de la Parroquia Zuñac, tomando además en consideración las potencialidades de la parroquia y su proyección a futuro a mediano plazo.

Además, una vez recopilada y analizada la información por cada sistema, el diagnóstico territorial resume los principales conflictos que afectan los asentamientos humanos, actividades productivas, servicios básicos e infraestructura. La interacción del territorio y sus características biofísicas, actividades productivas y servicios públicos, denota una falta de planificación territorial, debido al mal aprovechamiento de sus recursos y el abandono por parte del GAD Cantonal en cuanto a la provisión de servicios básicos oportunos.

Conforme al Plan de Uso y Gestión del suelo del GAD cantonal de Morona, la clasificación y sub-clasificación del suelo rural, en la parroquia rural de Zuñac se encuentra la siguiente clasificación:

Su bosque siempre verde y nublado al Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con 23025,60 hectáreas (37,08 %), el bosque siempre verde y nublado en lo alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes con una extensión de 15908,66 hectáreas (25,62 %) y el Herbazal del Páramo con 15906,82 hectáreas (25,62 %) que corresponden al Parque Nacional Sangay, convirtiéndose en ecosistemas de conservación frágiles altos. La parroquia de Zuñac posee una gran diversidad de flora y fauna por encontrarse colindando con el Parque Nacional Sangay. Según Valencia et al. (2000). el parque cuenta con 586 especies endémicas y cerca del 45 % de estas son orquídeas. La flora en el parque supera las 3000 especies vegetales y existen más de 500 especies de vertebrados, el grupo más representativo son las aves con 343 especies seguido de los mamíferos con 100, anfibios con 25 y reptiles con 14 especies (Freile y Santander 2005).

Suelo rural de producción: Está compuesto por suelos que guardan condiciones similares en su clase y geomorfología, además que se enfoca en la producción sostenible acorde a las condiciones biofísicas y culturales de la parroquia.

Como se da conocer en la etapa de diagnóstico, tenemos la comunidad de Tinguichaca que se dedica al cultivo de Mora y hortalizas, legumbres y algo de ganadería a la cual se llega por vía carrozable y que generalmente en su mayoría lo realizan para autoconsumo, tenemos dos centros turísticos en la comunidad de Tinguichaca el paradero el Zorrillo y el Complejo Turístico Atillo-Zuñac.

La parroquia de Zuñac mantiene Amenazas y está vulnerable a riesgos, debido a su ubicación en la Zona de alta, susceptibilidad a deslizamientos por las altas precipitaciones.

Acorde al PUGS cantonal de Morona, la parroquia Zuñac y la comunidad de Tinguichaca presentan riesgos susceptibles a deslizamientos.

En la cabecera parroquial en el mes de julio debido a las lluvias intensas, se produce inundaciones en las viviendas del centro de la cabecera parroquial de Zuñac

Acorde a las actividades de distribución en la parroquia de Zuñac no existen áreas de conservación socio bosque.

La parroquia de Zuñac se encuentra constituida por dos centros poblados; la cabecera parroquia formada por 5 Barrios en donde se encuentra asentada la mayoría de la población y en la comunidad de Tinguichaca, de la información proporcionada por La Dirección Distrital MIESS Morona, se desprende la siguiente información:

Existe una organización social constituida legalmente, es la Asociación Social San Vicente de Zuñac que inició sus actividades el 26 de junio de 2023 siendo su presidente Joaquín Geovanni Arieaga Chucay.

En cuanto a Servicios Sociales no cuenta con Desarrollo Infantil, Adulto Mayor, Personas con Discapacidad y/o Protección Especial.

En cuanto acceso a Bonos existe 33 personas, de las cuales 28 de identifican como mestizos, 4 indígenas y 1 sin identificación étnica.

Tabla N° 125 Tipo de bono o pensión

Nº	TIPO DE BONO O PENSIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIOS
1	Bono de desarrollo humano	12
2	Bono de desarrollo humano variable	7
3	Pensión mis mejores años (adultos mayores)	9
4	Pensión toda una vida (personas con discapacidad)	3
5	Bono 1000 días	2
TOTAL		33

Fuente: Levantamiento de información, MIES2024, Elaborado por: Equipo consultor, 2024

La parroquia Zuñac se crea el 19 de agosto de 1925, mediante Registro Oficial No. 33 y corresponde a la séptima parroquia en orden de creación en el cantón. En 1979 realizar el trazado de las calles, cavaron zanjas para secar el terreno, y luego sortearon los lotes, en el 2.000 Llega la carretera Macas-Zuñac que conectara a la ciudad de Riobamba, en el 2010-2011 se asfalta el tramo de la vía desde la parroquia “9 de octubre” hasta la ciudad de Riobamba, 2012 Inicio la

construcción del parque para la urbanización y embellecimiento de la parroquia Zuñac, en el 2013 se construyó una casa comunal en la comunidad Tinguichaca, a partir de estos la población así como aumentaba también se presencia la migración de personas a otras ciudades y países debido a la falta de empleo y estudio.

En cuanto a lo cultural es necesario fortalecer el patrimonio cultural tangible y recuperar el patrimonio cultural intangible.

En el área económica es necesario fortalecer la capacitación técnica en las etapas de la cadena de valor: producción, transformación, promoción y comercialización de productos con potencialidades económicas hacia un mejor enfoque.

3. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

Como proceso metodológico principal para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Zuñac, fue la realización de talleres participativos, levantamiento de línea base mediante la aplicación de encuestas, geo referenciación de servicios básicos, educación, infraestructura parroquial, entre otras. En los talleres participativos se priorizaron los problemas y necesidades, para lo cual nos permitimos adjuntar fotografías de lo antes descrito.

Gráfico N° 21 Galería de Fotos de Talleres Participativos en la Parroquia Zuñac



Fuente: Fotografías Equipo Consultor, 2024.

En esta fase se prevé la revisión de los siguientes aspectos:

- Formulación de la visión de desarrollo;
- Formulación de objetivos estratégicos de desarrollo;
- Definición de las políticas;
- Construcción de Estrategias;
- Definición de indicadores;
- Programas y Proyectos; y,
- Elaboración del Modelo territorial deseado.

3.1. PROPUESTA LARGO PLAZO

3.1.1. Visión de desarrollo

Al 2027, Zuñac es una parroquia que se proyecta con una mejora constante en la calidad de vida de la población, fortaleciendo la identidad cultural de la cabecera parroquial y su comunidad, donde los grupos de atención prioritaria tendrán acceso a servicios públicos y sociales dirigidos a la población de forma equitativa, enmarcados en el desarrollo de un territorio ordenado y soberano, con sistemas de comunicación eficientes, direccionado a una economía solidaria y sustentable, a través del manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan alcanzar su protección y conservación; fortalecido mediante la implementación de la normativa interna y externa, propiciando la participación ciudadana.

VISIÓN AÑO 2030

En el año 2030, la Parroquia Zuñac se destacará por su enfoque sostenible en la gestión de sus recursos naturales. Sus actividades económicas son respetuosas con el entorno, respaldadas por un eficiente sistema de transporte, ofrecerá servicios públicos y sociales de alta calidad. Además, la comunidad contará con organizaciones ciudadanas sólidas que promueven la equidad e inclusión de todos los residentes, al mismo tiempo que respetarán los derechos colectivos en la cabecera parroquial y de la comunidad. Todo esto se logra mediante la planificación de inversiones coordinando entre la administración local y los diferentes niveles de gobierno, lo que se traduce en una mejora significativa en la calidad de vida de sus habitantes.

Para la construcción de la visión parroquial fue necesario elaborar la priorización de las potencialidades del territorio parroquial en base a los componentes que integran la fase de diagnóstico, lineamientos del Plan de desarrollo para el nuevo Ecuador, plan de trabajo del presidente de la Junta propuesta al Consejo Nacional Electoral y la validación de la visión del anterior PDOT mediante una socialización con los representantes del Concejo de Planificación Parroquial.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla N° 126 Objetivos de Desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO	
Al 2027, Zuñac es una parroquia que se proyecta a una mejora constante en la calidad de vida de la población, fortaleciendo la identidad cultural en la cabecera parroquial y su comunidad, donde la ciudadanía y los grupos de atención prioritaria tendrán acceso a servicios públicos y sociales de forma equitativa, enmarcados en el desarrollo de un territorio ordenado y soberano, con sistemas de comunicación eficientes, direccionado a una economía solidaria y sustentable, a través del manejo equilibrado de los recursos naturales que permitan alcanzar su protección y conservación; fortaleciendo mediante la implementación con normativa interna y externa, propiciando la participación ciudadana.	
Nº	OBJETIVOS DE DESARROLLO (DE ZUÑAC)

OBJ.1	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zuñac en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.
OBJ.2	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.
OBJ.3	Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia.
OBJ.4	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, para la ciudadanía en general y con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.
OBJ.5	Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.
OBJ.6	Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.
OBJ.7	Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.
OBJ.8	Velar por la seguridad integral, la paz ciudadana respetando los derechos humanos.

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Tabla N° 127 Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zuñac en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.	Gestión Ambiental
Implementar un sistema de conservación de los bosques que pertenecen a la circunscripción parroquial	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zuñac en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.	Gestión Ambiental
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		

Proporcionar servicios básicos y atención al cliente de manera eficaz y eficiente.	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema integral de protección a las comunidades ante desastres naturales	Velar por la seguridad integral, la paz ciudadana respetando los derechos humanos.	Gestión de Riesgos
Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Obtener los servicios públicos necesarios para las familias de las diferentes comunidades	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener los servicios públicos deportivos en buenas condiciones para que las familias realicen deporte	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, para la ciudadanía en general y con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Mantener los senderos existentes en la parroquia Zuñac expeditos.	Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de agua para consumo humano, para la mayoría de la población de Zuñac.	Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para la comunidad, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Ampliar la cobertura de atención a grupos de atención prioritaria y establecer programas de protección social de género.	Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Participación ciudadana

Propiciar la atención eficiencia en el tema de salud y educación	Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Promover la revalorización de la identidad cultural y el reconocimiento de la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades	Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Impulsar las actividades deportivas para todas las edades	Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Hábitat y vivienda
Coordinar la creación de escuelas de fútbol y danza, para incentivar	Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Promover el cultivo de varios productos de la zona con preferencia orgánicos, cultivados sin el uso de químicos.	Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Identificar áreas estratégicas para la conservación y gestión sostenible de los recursos turísticos, desarrollando políticas orientadas a la sostenibilidad en el ámbito del turismo.	Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Promover nuevas oportunidades de apoyo a los pequeños emprendedores	Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Promover la participación activa en las deliberaciones de participación ciudadana, veedurías, presupuestos participativos, para impulsar la democratización en las decisiones del desarrollo parroquial.	Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Participación ciudadana
Brindar servicios institucionales de calidad.	Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Establecer un técnico responsable en cooperación internacional a nivel parroquial.	Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Mantener informada a la ciudadanía sobre todas las actividades que realiza el GAD parroquial.	Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Participación ciudadana
Mantener actualizada la normativa legal de la entidad pública	Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional se realizará a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual pasan a ser unidades de intervención, que

tienen como objetivo la focalización de planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Tabla N° 128 Análisis Funcional GADP Zuñac

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		Todo el territorio
SISTEMA FISICO AMBIENTAL										
Capacitar a la ciudadanía para fomentar el respeto a la naturaleza a través de talleres, en coordinación con el MAATE, Gobierno Provincial, ONG o contratación mediante servicios profesionales.	Gestión Ambiental				U/A USO AGROPECUARIO					GAD PROVINCIAL, CANTONAL, MAGAP, ONG, MAATE, GAD PARROQUIAL
Contar con un sistema de gestión articulado con los entes rectores (Gobierno provincial de Morona Santiago, ONG y el MAATE), para conservación, reforestación y repoblación, de flora y fauna.	Gestión Ambiental									GAD PROVINCIAL, CANTONAL, MAGAP, ONG, MAATE, GAD PARROQUIAL
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X							X	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC

Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGGR para coordinar y fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Gestión de Riesgos	PR USO DE PROTECCIÓN N DE RIESGOS								X	COE CANTONAL, SENGGR, GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								X	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								X	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC
Mejorar la infraestructura deportiva existente en la parroquia, con mantenimientos periódicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								X	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC
Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X	X							X	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC
Mediante convenio interinstitucional, mejorar el servicio de agua para la parroquia Zuñac, mediante repotenciación de la captación, planta de	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X	X							X	GAD MUNICIPAL Y PARROQUIAL

297

298

Desarrollar estrategias para la obtención de recursos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial																X	GAD PARROQUIAL, ONG, EMBAJADAS
Establecer un sistema de información para que la ciudadanía conozca de cerca las actividades a ejecutarse oportunamente, PDOT actualizado	Participación ciudadana																X	GAD PARROQUIAL
	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.																X	GAD PARROQUIAL

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado, pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial.

Tabla N° 129 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

SISTEMA FISICO AMBIENTAL												
Capacitar a la ciudadanía para fomentar el respeto a la naturaleza a través de talleres, en coordinación con el MAATE, Gobierno Provincial, ONG o contratación mediante servicios profesionales.	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Realizar 4 capacitaciones en la parroquia Rural de Zuñac hasta el año 2027	Número de capacitaciones realizadas	Creciente	0	2024	1	2	3	4
Contar con un sistema de gestión articulado con los entes rectores (Gobierno provincial de Morona Santiago, ONG y el MAATE), para conservación, reforestación y repoblación, de flora y fauna.	Gestión Ambiental	Preservar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, de la parroquia para promover un desarrollo integral del territorio, en articulación con otras instituciones, como contribución a la mitigación del cambio climático.	Establecer alianzas en diversas esferas para reducir la contaminación y realizar investigaciones destinadas a asegurar la sostenibilidad ambiental.	Realizar 4 actividades que apoyen el saneamiento ambiental en la parroquia Zuñac hasta el año 2027.	Número de actividades que apoyen el saneamiento ambiental	Creciente	0	2024	1	2	3	4
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												

Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Priorizar la ejecución de obras comunitarias y espacios públicos fomentando la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento.	Intervenir a 1 infraestructura social hasta el año 2027.	Número de infraestructuras construidas	Creciente	0	2024	1	1	1	1	1
Coordinar con COE Cantonal y Provincial, SENGRA para coordinar y fomentar talleres de capacitación de medidas y adoptar ante un evento o catástrofe natural.	Gestión de Riesgos	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Realizar 4 capacitaciones en gestión y mitigación de riesgos.	Número de capacitaciones en gestión y mitigación de riesgos	Creciente	0	2024	1	1	1	1	1
Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Realizar un estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuhac.	Número de estudios realizados	Creciente	0	2024	1	1	1	1	1

Mejorar la infraestructura pública de la parroquia con énfasis en la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Realizar la 1ª construcción de piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	Número de construcción de piscinas, batería sanitaria y cerramiento realizadas	Creciente	0	2025	0	1	1	1
Mejorar la infraestructura deportiva existente en la parroquia, con mantenimientos periódicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Intervenir en 1º mantenimiento de una cancha de césped sintético	Número de mantenimientos de cancha de césped sintético	Creciente	0	2024	0	1	1	1
Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Implementar un enfoque participativo en la planificación y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial rural, asegurando la colaboración entre el gobierno, comunidades locales y entidades privadas	Intervenir en 10 mantenimientos de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos	Número de mantenimientos de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos	Creciente	0	2024	4	6	8	10

Mediante convenio interinstitucional, mejorar el servicio de agua para la parroquia Zuñac, mediante repotenciación de la captación, planta de tratamiento y red de distribución existente.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Coordinar con distintas autoridades gubernamentales el mantenimiento y construcción de infraestructura física y equipamiento	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad, mediante 1 repotenciación de la captación, conducción y planta de tratamiento.	Número de repotenciaciones de la captación, conducción y planta de tratamiento	Creciente	0	2026	0	0	1	1
Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales, con unidades básicas de saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Intervenir con la construcción de 8 unidades de saneamiento ambiental.	Número de unidades de saneamiento ambiental construidas	Creciente	0	2027	0	0	0	8
SISTEMA SOCIO CULTURAL												

Desarrollar e incentivar con proyectos de promoción de los derechos de los ciudadanos	Participación ciudadana	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Intervenir con 4 proyectos, respecto a protección y reducción de toda forma de violencia de genero	Número de proyectos ejecutados respecto a protección y reducción de toda forma de violencia de genero	Creciente	0	2024	1	2	3	4
Coordinar programas y actividades que impulsen la atención oportuna en cuanto a salud y educación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Articular 4 proyectos atención integral en temas de salud y educación en la parroquia Zuña.	Número de proyectos ejecutados en atención integral en temas de salud y educación en la parroquia Zuña.	Creciente	0	2024	1	2	3	4

Desarrollar proyectos para revitalización cultural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover el Fortalecimiento del patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural intangible.	Fomentar el deporte y cultura como medios de rescate y preservación de conocimientos, saberes, tradiciones y propias de la zona como referentes de la identidad local.	40 eventos de identidad cultural relacionados con, las costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.	Número de eventos de identidad cultural relacionados con, las costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.	Creciente	0	2024	10	20	30	40
Desarrollo de actividades deportivas y recreativas	Hábitat y vivienda	Fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas en la población parroquial	Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los pueblos y nacionalidades.	Realizar 8 proyectos; deportivos, culturales o recreativos en la parroquia-	Número de proyectos deportivos, culturales o recreativos, realizados	Creciente	0	2024	2	4	6	8
Continuar o renovar convenios vigentes con entidades públicas y privadas, que sean beneficiosos para la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión interinstitucional y suscribir convenios con entidades públicas o privadas, para el apoyo al deporte y la cultura	Ofrecer atención pública equitativa con personal eficiente y respuesta adecuada.	Realizar 4 convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia, hasta el año 2027	Número de convenios interinstitucionales suscritos.	Creciente	0	2024	1	2	3	4
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Iniciar la implementación de prácticas agrícolas de preferencia producción orgánica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el crecimiento de actividades productivas sostenibles, en línea con la soberanía alimentaria y la promoción de la bioeconomía, respetando el entorno ambiental.	Incorporar criterios técnicos para mejorar la calidad de producción mediante acciones del GAD Parroquial	Realizar tres proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario	Creciente	0	2025	0	1	2	3

Estimular proyectos de turismo comunitario, agroturismo y turismo de aventura, con enfoque en la sostenibilidad.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar y fortalecer iniciativas vinculadas al turismo comunitario como una opción para el desarrollo económico, capitalizando el potencial natural de la parroquia.	Apoyar la asociatividad en el turismo comunitario como alternativa de generación de empleo.	Realizar un estudio de inventario e atractivos turísticos de Zuñac, hasta el año 2027	Número de estudios con el inventario de atractivos turísticos de Zuñac.	Creciente	0	2025	0	1	1	1	1
Promover nuevas oportunidades de emprendimientos, integrados a una cadena de valor.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar pequeños emprendimientos, artesanales, turismo comunitario y afines, respetando el entorno natural.	Fomentar la revitalización de los conocimientos, para generar pequeños emprendimientos en la parroquia.	Realizar dos proyectos que impulsen los nuevos emprendimientos en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos que impulsen nuevos emprendimientos	Creciente	0	2024	1	2	2	2	2
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL													
Promocionar la participación ciudadana en los diferentes eventos que realice el GAD Parroquial.	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado.	Combatir la corrupción en cada proceso de toma de decisiones.	Realizar ocho proyectos de participación ciudadana en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos de participación ciudadana ejecutados	Creciente	0	2024	2	4	6	8	8
Implementar normativa interna y capacitación en el mejoramiento de procesos administrativos.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Investir en fortalecimiento institucional que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Realizar ocho proyectos de fortalecimiento institucional en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos de fortalecimiento institucional ejecutados	Creciente	0	2024	2	4	6	8	8

Desarrollar estrategias para la obtención de recursos de cooperación internacional.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Designar funciones a un técnico como responsable de cooperación institucional en el GAD Parroquial hasta el año 2027	Un técnico designado	Creciente	0	2024	1	1	1	1	1
Establecer un sistema de información para que la ciudadanía conozca de cerca las actividades a ejecutarse y las ejecutadas oportunamente,	Participación ciudadana	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Generar un proyecto para impulsar un sistema de información público, en el GAD parroquial, hasta el año 2027.	un sistema de información funcionando a plenitud.	Creciente	0	2025	0	1	1	1	1
PDOT actualizado	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Realizar la actualización del PDOT del GAD Parroquial rural de Zuñac	Un plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de Zuñac actualizado	Creciente	0	2025	0	1	1	1	1

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.2.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria;
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio; y,
- Contemplar mecanismos de participación v corresponsabilidad ciudadana.

Tabla N° 130 Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
SISITEMA FISICO AMBIENTA														
Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zuñac en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, elección de programas y proyectos ambientales.	Detener los procesos de degradación de los recursos naturales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Gestión Ambiental	Realizar 4 capacitaciones en la parroquia Rural de Zuñac hasta el año 2027		Ecosistema Vivo: Saneamiento ambiental.	\$ 8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (protección) / Suelo rural (protección)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental mente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fomentar las prácticas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zúñac en el marco del manejo comunitario o según su cosmovisión.	Preservar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, de la parroquia para promover un desarrollo integral del territorio, en articulación con otras instituciones, como contribución a la mitigación del cambio climático.	Establecer alianzas en diversas esferas para reducir la contaminación y realizar investigaciones destinadas a asegurar la sostenibilidad ambiental.	Gestión Ambiental	Realizar 4 actividades que apoyen el saneamiento ambiental en la parroquia Zúñac hasta el año 2027.		Construye ndo Juntos: Capacitación en educación, difusión, cuidado y recuperación ambiental.	\$ 8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol., no consol.) / Suelo rural (exp. urb)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acciones por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS														

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Priorizar la ejecución de obras comunitarias y espacios públicos inclusivos, fomentando la participación ciudadana en su diseño y mantenimiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intervenir a 1 infraestructura social hasta el año 2027.	Infraestructura administrativa: Adecuación de la tercera planta y mantenimiento del edificio del GAD parroquial Rural de Zuñac	\$ 60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
---	--	--	---	--	--	--------------	---	---	--	--	--	---	---------------------------------------

Velar por la seguridad integral, la paz ciudadana respetando los derechos humanos.	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo o el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Gestión de Riesgos	Realizar 4 capacitaciones en gestión y mitigación de riesgos.		Construyendo juntos: Capacitación en gestión y mitigación de riesgos	\$ 20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado), no consolidado / Suelo rural (exp. urbano)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.1. Implementar un marco legal y normativo que promueva la gestión integral de riesgos de desastres en los instrumentos de la planificación territorial y uso y gestión de suelo.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
--	--	--	--------------------	---	--	--	--------------	---	--	--	---	---	--	--

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria a de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 1 estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuña.		Comunidades Sostenibles: Estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuña.	12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria a de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Garantizar la provisión y mantenimiento de servicios básicos esenciales en todas las comunidades, priorizando áreas vulnerables.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar 1 construcción estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuña.		Comunidades Sostenibles: Estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuña.	150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

313

Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Implementar un enfoque participativo en la planificación y ejecución de proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial rural, asegurando la colaboración entre el gobierno, la comunidad locales y entidades privadas	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intervenir en 10 mantenimientos de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos	Rutas Seguras: Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consolidado) / Suelo rural (exp. Urb, prod)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades,	Coordinar con distintas autoridades gubernamentales el mantenimiento y construcción de infraestructura física y equipamiento	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad, mediante 1 repotenciación de la captación, conducción y planta de tratamiento.	Agua para Todos: Estudios de Repotenciación de la captación, Conducción, planta de tratamiento, distribución y domiciliarios	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (exp. Urb, prod)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales	11. Ciudades y comunidades sostenibles

para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.		mejorando su calidad de vida y promoviendo o el desarrollo social y económico.												con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.		3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres											
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.		Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo o el desarrollo social y económico.		Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana		Prestación de servicios públicos: Agua Potable		Intervenir con la construcción de 8 unidades de saneamiento o ambiental.		Saneamiento ambiental: Construcción de baterías sanitarias con biodigestor para la comunidad de Tinguichaca.		40.000,00		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado		Todo el territorio		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.		4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel		con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.		1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
SISTEMA SOCIO CULTURAL																											

Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Participación ciudadana	Intervenir con 4 proyectos, respecto a protección y reducción de toda forma de violencia de género		Celebrando Nuestras Raíces: Promoción de derechos y reducción de toda forma de violencia con énfasis en violencia de género e intrafamiliar	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	"ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres. ODS 3: Acceso a servicios de salud ODS 4: Acceso a servicios de educación ODS 5: Poner fin a todas las formas de discriminación. ODS 10: Proporcionar servicios públicos
---	--	---	-------------------------	--	--	---	-----------	---	--------------------	--	--	---	---	--

de forma no discrimin atoria. ODS 16: Poner fin a todas las formas de violencia"	

Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los habitantes de la parroquia, considerando el desarrollo equilibrado de grupos de atención prioritaria, la cohesión social y seguridad ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Articular 4 proyectos de atención integral en temas de salud y educación en la parroquia Zuñac.		Empoderando Vidas: Acción Integral en temas de salud y educación en la parroquia Zuñac.	30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo rural (prod)	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordados a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para hombres y mujeres. ODS 3: Acceso a servicios de salud ODS 4: Acceso a servicios de educación ODS 5: Poner fin a todas las formas de discriminación. ODS 10: Proporcionar servicios públicos
---	--	---	---	---	--	---	-----------	---	--------------------	--	---	--	--	---

Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Promover el fortalecimiento del patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural intangible.	Fomentar el deporte y cultura como medios de rescate y preservación de conocimientos, saberes, costumbres y tradiciones propias de la zona como referentes de la identidad local.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	40 eventos de identidad cultural relacionados con las tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.		Revivir o Tradición s: Fortalecimiento técnico y artesanal para fomento productivo y promoción turística	200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol., no consol.) / Suelo rural (exp. urb)	4. Estimular el sistema económico o y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario o para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
---	---	---	---	---	--	--	------------	---	---	--	---	--	--	--

2024, Registro N°

Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas en la población parroquial	Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los pueblos y nacionalidades.	Hábitat y vivienda	Realizar 8 proyectos; deportivos, culturales o recreativos en la parroquia-	Gestión Proactiva: Fortalecimiento de las Actividades deportivas y recreativas en la parroquia Zuñac.	24.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Fortalecer la gestión interinstitucional y suscribir convenios con entidades públicas o privadas, para el apoyo al deporte y la cultura	Ofrecer atención pública equitativa con personal eficiente y respuesta adecuada.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Realizar 4 convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia, hasta el año 2027	Innovación en la gestión parroquial : Fortalecimiento de las capacidades institucionales, con convenios con los GAD Provincial, cantonal, para escuelas de fútbol y danza.	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad de los sistemas a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

322

... and ...

Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo o y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y	Fomentar y fortalecer iniciativas vinculadas al turismo comunitario como una opción para el desarrollo económico, capitalizando el potencial natural de la parroquia.	Apoyar la asociatividad en el turismo comunitario o como alternativa de generación de empleo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar un estudio de inventario de atractivos turísticos de Zuñac, hasta el año 2027		Desarrollo turístico: Inventario de atractivos turísticos de Zuñac.	12.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario o para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hacer cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
---	---	---	---	--	--	---	-----------	---	---	--	---	--	--	---

emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Impulsar pequeños emprendimientos, artesanales, turismo comunitario y afines, respetando el entorno natural.	Fomentar la revitalización de los conocimientos, para generar pequeños emprendimientos en la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Realizar dos proyectos que impulsen los nuevos emprendimientos en la parroquia Zuñac hasta el año 2027			Desarrollo artesanal: Capacitación en elaboración de productos artesanales, turismo comunitario y afines	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	5. Fomentar de manera sustentable la producción y mejorar los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.1. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo o y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad															

326

Fortalecer la administración institucional al y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado.	Combatir la corrupción en cada proceso de toma de decisiones.	Participación ciudadana	Realizar ocho proyectos de participación ciudadana en la parroquia Zuñac hasta el año 2027		Participación ciudadana: Promoción de la participación ciudadana	8.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	"11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos"
Fortalecer la administración institucional al y promover los procesos de participación ciudadana del GAD	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional al que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Participación ciudadana	Realizar ocho proyectos de fortalecimiento institucional en la parroquia Zuñac hasta el año 2027		Fortalecimiento institucional al: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial.	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año	2. Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de miento de roles y funcional	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas

garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional al que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un proyecto para impulsar un sistema de información público, en el GAD parroquial, hasta el año 2027.			Fortalecimiento institucional al: Designar un técnico responsable de Cooperación internacional e interinstitucional con funciones definidas.	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	2.: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	cultural y sus dinámicas socioambientales.
Fortalecer la administración institucional al y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional al que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Generar un proyecto para impulsar un sistema de información público, en el GAD parroquial, hasta el año 2027.			Fortalecimiento institucional al: Proveer de un sistema de información pública en el GAD Parroquial.	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de cobertura poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	2.: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	11. Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	cultural y sus dinámicas socioambientales.

de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Fortalecer la administración institucional al y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Invertir en fortalecimiento institucional al que garantice una gestión eficiente y oportuna.	Participación ciudadana	Realizar la actualización del PDOT del GAD Parroquial rural de Zuñac	Fortalecimiento institucional al: Proveer de un sistema de información público en el GAD Parroquial.	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Suelo urbano (consol.) / Suelo rural (exp. urb)	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	17 Alianzas para lograr los objetivos
--	--	--	--	-------------------------	--	--	-----------	---	---	--	--	--	---	---------------------------------------

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Tabla N° 131 Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada			Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial	
SISITEMA FISICO AMBIENTAL									
Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zuñac en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población	Plan Integral de la Amazonia	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica	ACZ 6	5: Ambiental	
Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles en la parroquia Zuñac en el marco del manejo comunitario según su cosmovisión.	Preservar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, de la parroquia para promover un desarrollo integral del territorio, en articulación con otras instituciones, como contribución a la mitigación del	Gestión Ambiental	Interculturalidad	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.	Plan Integral de la Amazonia	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyen a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al	ACZ 6	5: Ambiental	

	cambio climático.						desarrollo sostenible en la región amazónica		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infra-estructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes	Plan Integral de la Amazonia	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 6	6: Sociedad de la información	
Velar por la seguridad integral, la paz ciudadana respetando los derechos humanos.	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Gestión de Riesgos	Interculturalidad	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.	Plan Integral de la Amazonia	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 6	5: Ambiente	

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	Plan Integral de la Amazonía	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 6	3: Condiciones de vida
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, para la ciudadanía en general y con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	Plan Integral de la Amazonía	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA	ACZ 6	3: Condiciones de vida
Mejorar la conectividad vial rural de la parroquia.	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Interculturalidad	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	3: Condiciones de vida

Promover el desarrollo equitativo y ordenado de los poblados mediante la dotación de equipamiento e infraestructura comunitaria de calidad para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Interculturalidad	Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones.	Plan Integral de la Amazonia	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	1: Salud
Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Plan Integral de la Amazonia	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales	ACZ 6	1: Salud

Mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria de la parroquia Zuñac.	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Movilidad humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	2: Justicia
SISTEMA SOCIO CULTURA								
Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Participación ciudadana	Movilidad humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	2: Justicia

Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores	Plan Integral de la Amazonia	E2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 6	2: Justicia
Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Promover el Fortalecimiento del patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural intangible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores	Plan Integral de la Amazonia	2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 6	4: Trabajo
Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas en la población parroquial	Hábitat y vivienda	Género	Garantizar el derecho al deporte y recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Plan integral de la Amazonia	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 6	4: Trabajo

Garantizar la equidad y eficiencia social y cultural en el territorio, con un enfoque en mejorar de la calidad de vida de los habitantes, especialmente los grupos vulnerables de atención prioritaria.	Fortalecer la gestión interinstitucional y suscribir convenios con entidades públicas o privadas, para el apoyo al deporte y la cultura	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Garantizar el derecho al deporte y recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Plan integral de la Amazonia	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	ACZ 6	4: Trabajo
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								

Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Impulsar el crecimiento de actividades productivas sostenibles, en línea con la soberanía alimentaria y la promoción de la bioeconomía, respetando el entorno ambiental.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación y innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Genero	Asegurar el acceso de las mujeres diversa a los medios de producción, redes de comercialización tecnología y TIC´s, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Plan integral de la Amazonia	E2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 6	2: Justicia
--	--	--	--------	--	------------------------------	--	-------	-------------

Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Fomentar y fortalecer iniciativas vinculadas al turismo comunitario como una opción para el desarrollo económico, capitalizando el potencial natural de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Genero	Asegurar el acceso de las mujeres diversa a los medios de producción, redes de comercialización tecnología y TIC´s, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Plan integral de la Amazonia	E2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 3	2: Justicia
--	---	---	--------	--	------------------------------	--	-------	-------------

Impulsar el desarrollo productivo sostenible y la reactivación económica de la parroquia para la construcción de un territorio competitivo y equitativo, priorizando la innovación tecnológica, bio-economía, turismo, diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria y economía solidaria que garantice la generación de oportunidades de desarrollo y emprendimientos mediante la transformación de las cadenas de valor y generación de empleo.	Impulsar pequeños emprendimientos, artesanales, turismo comunitario y afines, respetando el entorno natural.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Genero	Asegurar el acceso de las mujeres diversa a los medios de producción, redes de comercialización tecnología y TIC's, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Plan integral de la Amazonia	E2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	ACZ 6	4: Trabajo
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL								

Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado.	Participación ciudadana	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonia	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	6: Información
Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonia	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	4: Trabajo
Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zuñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonia	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	3: Vida

Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zúñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Participación ciudadana	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	6: Información
Fortalecer la administración institucional y promover los procesos de participación ciudadana del GAD Parroquial de Zúñac, para garantizar un servicio adecuado a la población.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Movilidad Humana	Fortalecer el Sistema Integral de Protección de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana	Plan Integral de la Amazonía	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	ACZ 6	6: Información

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Tabla N° 132 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Línea base	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
SISITEMA FISICO AMBIENTAL										

12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCT URA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Gestión Ambiental	Garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Realizar 4 capacitaciones en la parroquia Rural de Zuñac hasta el año 2027	Número de capacitaciones realizadas	0%	4,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Ecosistema Vivo: Saneamiento ambiental.	8.000,00
--	--	---	----------------------	--	---	---	----	------	---	----------

12	Producción y consumos responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalme nte sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Gestión Ambiental	Preservar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, de la parroquia para promover un desarrollo integral del territorio, en articulación con otras instituciones, como contribución a la mitigación del cambio climático.	Realizar 4 actividades que apoyen el saneamiento ambiental en la parroquia Zuñac hasta el año 2027.	Número de actividades que apoyen el saneamiento ambiental	0%	4,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Construyendo Juntos: Capacitación en educación, difusión, cuidado y recuperación ambiental.	8.000,00
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
11	Ciudades y comunidades sostenibles	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Infraestructura física, equipamiento s y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Intervenir a 1 infraestructura social hasta el año 2027.	Número de infraestructuras construidas	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Infraestructura administrativa: Adecuación de la tercera planta y mantenimiento del edificio del	60.000,00

1 Fin de la pobreza	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Gestión de Riesgos	Garantizar la preservación y conservación de los ecosistemas frágiles, promoviendo el uso sostenible de áreas de protección y zonas de interés ambiental, asegurando la ubicación adecuada de actividades humanas de acuerdo a la capacidad del suelo y estableciendo sistemas planificados de mitigación frente a la contaminación y otros riesgos.	Realizar 4 capacitaciones en gestión y mitigación de riesgos.	Número de capacitaciones en gestión y mitigación de riesgos	0%	4,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Construyendo juntos: Capacitación en gestión y mitigación de riesgos	GAD parroquial Rural de Zuñac	20.000,00
---------------------	--	---	--------------------	--	---	---	----	------	---	-------------------------------	-----------

11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Realizar un estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	Número de estudios para piscinas, batería sanitaria y cerramiento realizados	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Comunidades Sostenibles: Estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	12.000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución y mantenimiento de obras y programas comunitarios.	Realizar la construcción de piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	Número de construcciones de piscinas, batería sanitaria y cerramiento realizados	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Comunidades Sostenibles: Estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	150.000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la promoción de la integración comunitaria.	Intervenir en el mantenimiento de una cancha de césped sintético	Número de mantenimientos de canchas de césped sintético	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Deporte para todos: Mantenimiento de la cancha de césped sintético.	10.000,00

11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de la parroquia rural	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Intervenir en 10 mantenimientos de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos	Número de mantenimientos de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos	0%	10,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Rutas Seguras: Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos.	60.000,00
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida	Ampliar la cobertura de servicios esenciales para la comunidad, mediante la repotenciación de la captación, conducción y planta de tratamiento.	Número de repotenciaciones de la captación, conducción y planta de tratamiento	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Agua para Todos: Estudios de Repotenciación de la captación, Conducción, planta de tratamiento, distribución y domiciliarias	40.000,00

15 Vida de ecosistemas terrestres										
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios básicos esenciales (agua, saneamiento, electricidad y transporte) para todas las comunidades, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo social y económico.	Intervenir con la construcción de 8 unidades de saneamiento ambiental.	Número de unidades de saneamiento ambiental construidas	0%	8,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Saneamiento ambiental: Construcción de baterías sanitarias con biodigestor para la comunidad de Tinguichaca.	40.000,00
SISTEMA SOCIO CULTURAL										

5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Participación ciudadana	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias, fomentando la participación ciudadana y el desarrollo territorial sostenible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el bienestar comunitario	Intervenir con 4 proyectos, respecto a protección y reducción de toda forma de violencia de género	Número de proyectos ejecutados respecto a protección y reducción de toda forma de violencia de género	0%	4,00	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Celebrando Nuestras Raíces: Promoción de derechos y reducción de toda forma de violencia con énfasis en violencia de género e intrafamiliar	10.000,00
ODS 1: Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria y con igualdad de acceso para	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	SOCIAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover una gestión eficiente y transparente de la parroquia que articule acciones interinstitucionales y comunitarias,	Articular 4 proyectos de atención integral en temas de salud y educación en la parroquia Zúñac.	Número de proyectos ejecutados en atención integral en temas de salud y educación en la parroquia Zúñac.	0%	4,00	PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Empoderando Vidas: Acción integral en temas de salud y educación en	30.000,00

... 2000

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Promover el fortalecimiento o del patrimonio cultural tangible y recuperación del patrimonio cultural intangible.	40 eventos de identidad cultural relacionados con, las costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.	Número de eventos de identidad cultural relacionados con, las costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.	0%	40,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Reviviendo Tradiciones: Fortalecimiento técnico y artesanal para fomento productivo y promoción turística	200.000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Hábitat y vivienda	Fomentar las actividades deportivas, culturales y recreativas en la población parroquial	Realizar 8 proyectos; deportivos, culturales o recreativos en la parroquia-	Número de proyectos deportivos, culturales o recreativos, realizados	0%	8,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Gestión Proactiva: Fortalecimiento de las Actividades deportivas y recreativas en la parroquia Zuñac.	24.000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	INSTITUCIONAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de	Fortalecer la gestión interinstitucional al y suscribir convenios con entidades públicas o privadas, para	Realizar 4 convenios interinstitucionales en beneficio de la parroquia, hasta el año 2027	Número de convenios interinstitucionales suscritos.	0%	4,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Innovación en la gestión parroquial: Fortalecimiento	4.000,00

terrestres	bienestar social.	ordenamiento territorial	el apoyo al deporte y la cultura					de las capacidades institucionales, con convenios con los GAD Provincial, cantonal; para escuelas de futbol y danza.	
17 Alianzas para lograr los objetivos									
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO									
2 Hambre cero	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad d.	DESARROLLO ECONÓMICO	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Impulsar el crecimiento de actividades productivas sostenibles, en línea con la soberanía alimentaria y la promoción de la bioeconomía, respetando el entorno ambiental.	Realizar tres proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos que impulsen el desarrollo agropecuario	0%	3,00	15.000,00
7 Energía asequible y no contaminante									
8 Trabajo decente y crecimiento económico									
9 Industria, innovación e infraestructura									
11 Ciudades y comunidades sostenibles									
12 Producción y consumo responsables									

[illegible]

5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación ciudadana en aras de asegurar la prestación eficiente y efectiva de servicios a la población, a través de procesos administrativos y personal capacitado.	Realizar ocho proyectos de participación ciudadana en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos de participación ciudadana ejecutados	0%	8,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Participación ciudadana: Promoción de la participación ciudadana	8.000,00
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Realizar ocho proyectos de fortalecimiento institucional en la parroquia Zuñac hasta el año 2027	Número de proyectos de fortalecimiento institucional ejecutados	0%	8,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial.	10.000,00

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Designar funciones a un técnico responsable de cooperación institucional en el GAD Parroquial hasta el año 2027	Un técnico designado	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Designar un técnico responsable de Cooperación internacional e interinstitución al con funciones definidas.	-
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Participación ciudadana	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales.	Generar un proyecto para impulsar un sistema de información público, en el GAD parroquial, hasta el año 2027.	un sistema de información funcionando a plenitud.	0%	1,00	PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Proveer de un sistema de información público en el GAD Parroquial.	4.000,00
"5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	INSTITUCIONAL	Participación ciudadana	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de	Realizar la actualización del PDOT del GAD Parroquial rural de Zuñac	Un plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de Zuñac actualizado	0%	1,00	"PLAN/PROGRA MA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Proveer de un	10.000,00

13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos"	bienestar social.			procesos institucionales.					sistema de información público en el GAD Parroquial."	

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

3.2.4. Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial Deseado de la parroquia Zuñac, proyecta a una eficiente ocupación y desarrollo de actividades de la población en su territorio, considerando las características sociales, culturales, ambientales y organizativas.

En este sentido y aprovechando la existencia de vegetación natural, se proyecta a fomentar la conservación de los mismos y establecer acciones de protección a la naturaleza, así como concienciar a la población de su rol en el uso de los recursos naturales como fuentes hídricas, de los cursos de agua y recurso suelo mediante alianzas público – privadas.

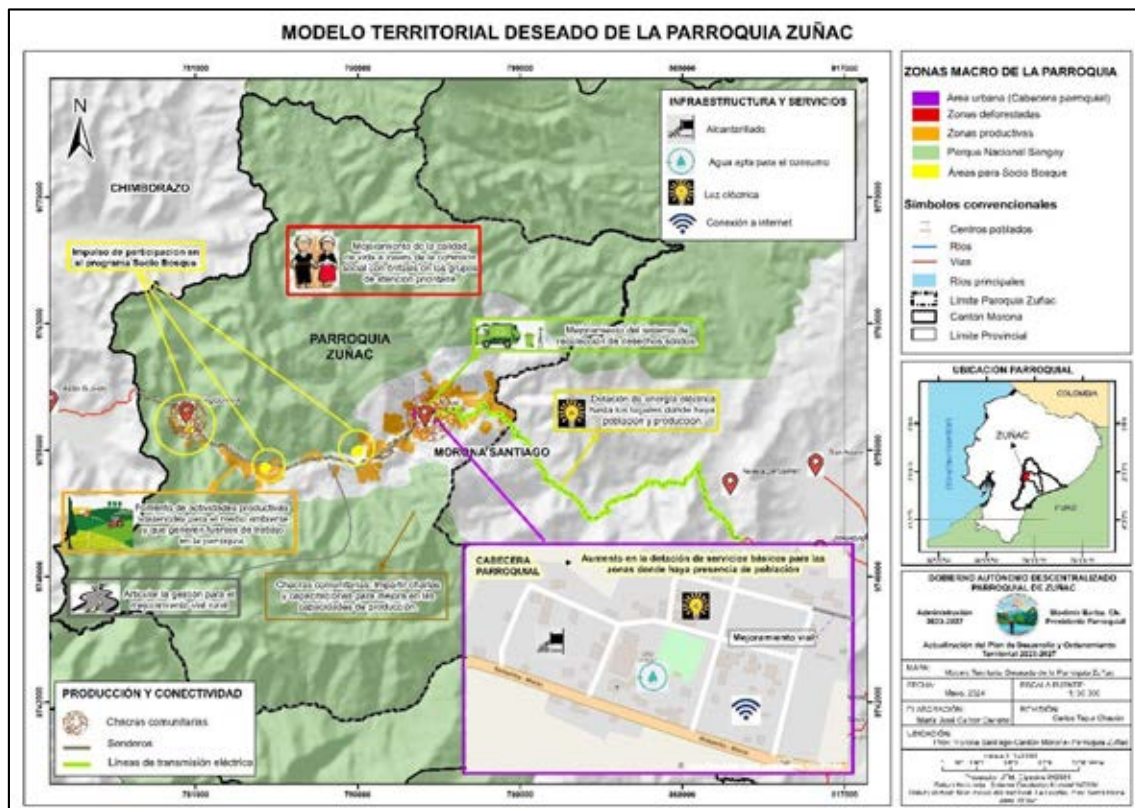
Para contar con un ambiente sano y seguro se plantea fomentar la cultura de comportamientos responsables y el empleo de buenas prácticas ambientales, especialmente en el uso adecuado de los agroquímicos y sus embaces, junto con el diseño e implementación de un plan de gestión de riesgos naturales y amenazas antrópicas. El uso y conservación de los recursos naturales con énfasis al recurso agua, que es un punto muy importante, propone abordar el tratamiento de aguas residuales tan necesario en la parroquia Zuñac.

Para incentivar una vida sana se fortalecerá su tejido social a través del mejoramiento de espacios públicos y equipamientos en la parroquia, así como de la implementación de agendas deportivas y culturales, y de programas de atención a grupos prioritarios.

La falta de oportunidades de empleo y desarrollo económico, que atraviesa su población exige de decisiones de reactivación económica urgentes, por lo que se brindará asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios y apoyo en la fase de producción, venta y organización para la consolidación de los emprendimientos productivos familiares y comunitarios existentes.

Para lograr los cambios propuestos en el PDOT, se desarrollará un plan de fortalecimiento de las capacidades del talento humano de los funcionarios del Gobierno Parroquial, la conformación e implementación de alianzas, así como de mecanismos de planificación, participación y control ciudadano en la gestión del desarrollo de la parroquia Zuñac.

Mapa N° 25 Modelo territorial deseado de la Parroquia Zuñac



Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

Dentro del contexto del modelo territorial deseado, es necesario considerar los riesgos inminentes de grandes desastres que podrían suceder en la cabecera parroquial de Zuñac, por encontrarse el centro poblado en una zona de riesgo, ya que se encuentra en la base de cordillera, contribuyendo ello a las alertas que de manera constante los entes competentes decretan deslizamientos de tierra, produciendo de esta manera desastres naturales constantes en la parroquia, por lo que el equipo consultor sugiere al GAD Parroquial de Zuñac de manera urgente coordinar y articular acciones con las entidades competentes con la finalidad de evitar desgracias mayores a las que se ha venido registrando.

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTION

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT. A continuación, se resumen las etapas de esta fase:

4.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

Para la inserción de la estrategia territorial se busca la comunicación y articulación con todos los organismos que formen parte del desarrollo del territorio parroquial, instituciones que están enlazadas unas con otras de manera articulada, como por ejemplo los gobiernos autónomos descentralizados a nivel provincial, cantonal y parroquial, organismos desconcentrados, las nacionalidades que deben trabajar en conjunto con el GAD Parroquial en base a sus Planes de Vida articulados con el PDOT Parroquial y los organismos privados que forman parte del desarrollo del territorio y quienes deben estar organizados en conjunto para promover sus servicios de manera coordinada con el GAD Parroquial.

Tabla N° 133 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Centros de Desarrollo Infantil - MIES	Coordinar acciones para extender los servicios públicos a la comunidad de Tiguichaca de la parroquia	Convenio
Proyecto de Desarrollo integral de pueblos y nacionalidades, afroecuatorianos y montubios del Ecuador.	Coordinar acciones a fin de fortalecer a los pueblos y nacionalidades pertenecientes a la parroquia mediante el apoyo en la postulación de sub proyectos a las comunidades.	Acuerdo, convenios
Patrimonio natural, cultural y conservación de los recursos naturales.	Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestionar mediante el GAD Provincial, capacitaciones continuas de producción y diversificación de productos, para sembrarlos en los huertos comunitarios, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a cultivar.
Construcción de infraestructura comunitaria.	Potenciar los espacios de convivencia social a través de la ejecución de obras y programas comunitarios.	Gestión, articulación con los entes rectores e implementación de infraestructura sanitaria, educativa y de seguridad.

Construcción y/o mantenimiento de sistemas de agua potable y/o segura en la comunidad Tinguichaca y la cabecera parroquial Zuñac.	Incrementar la cobertura de agua potable y de consumo humano en la parroquia, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos mediante la implementación de proyectos.	Dotar de infraestructura sanitaria de uso público a nivel parroquial.
Mantenimiento de caminos vecinales.	Gestión y articulación para la construcción y mantenimiento de la red vial rural.	Articulación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural
Promoción de derechos y reducción de toda forma de violencia con énfasis en violencia de género e intrafamiliar.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos.	Gestionar ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para la firma de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial, para brindar el servicio de Centros infantiles en la parroquia Zuñac.
Gestión de proyectos para atención integral en temas de salud y educación en la parroquia Zuñac.	Atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos.	Gestionar con el Distrito 14D01 del Ministerio de Educación, para la dotación de mobiliario, equipamiento, mejoramiento de la infraestructura de un comedor escolar en el centro educativo. Gestionar con el Distrito 14D01 del Ministerio de Salud Pública, para la construcción de una infraestructura de salud en la parroquia Zuñac, por medio de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial.
Fortalecimiento de identidad cultural en eventos relacionados con: costumbres, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial	Solicitar al GAD Provincial y Cantonal, para la firma de convenio socio cultural, entre otras, que permitan desarrollar actividades y diversas metodologías de trabajo, para fortalecer sus habilidades, tradiciones y/o expresiones culturales del patrimonio inmaterial.
Fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas en la parroquia Zuñac.	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial	Gestionar ante el GAD Provincial y Cantonal, la creación de espacios para el fortalecimiento de uso de los espacios públicos, mediante campeonatos deportivos y de recreación.
Mejoramiento de capacidades técnicas y manejo sostenible de la producción agrícola y agropecuaria parroquial.	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, asistencia técnica, tecnificación de la producción, generación de valor agregado	Gestionar con el GAD Provincial y Cantonal, para realizar capacitaciones de producción agrícola sostenible, comercialización dirigida a las familias ubicadas en la cabecera parroquial y la comunidad.
Convenios de capacitación en técnicas artesanales tradicionales y recuperación de saberes ancestrales para el fomento productivo y promoción turística.	Generar condiciones favorables para la potenciación y desarrollo turístico de la parroquia con la ejecución de programas, proyectos y desarrollo de infraestructura.	Gestionar ante el Instituto de Economía Popular y Solidaria, capacitadores particulares, Gad Provincial y cantonal, para brindar capacitaciones .
Promoción de la participación y aplicación de todos los mecanismos de participación ciudadana.	Responder de forma eficiente y articulada a las demandas ciudadanas y ampliar el campo de acción del GAD parroquial de Zuñac, con el aporte y trabajo articulado de los actores.	Gestionar ante el Consejo de Participación y Control Social para el empoderamiento de los actores sociales de la parroquia Zuñac. Coordinar con el Consejo Parroquial Planificación y Sistema de Participación Ciudadana para la formación de la comisión encargada del monitoreo y evaluación del PDOT parroquial.
Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales y normativa legal vigente	Gestionar con el SECAP, IAEN, SRI, Contraloría General del Estado, Concejo de Judicatura, Fiscalía, para cursos de capacitación en el ámbito de la Constitución, Leyes, Reglamentos, Estatutos y otros. Gestionar ante la CONAGOPARE y capacitadores particulares, para dictar talleres de capacitación dirigida a los miembros del GAD.

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

4.2. FORMAS DE GESTIÓN (ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN)

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones parroquiales del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Las acciones propuestas y los programas y proyectos identificados deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: Academias, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública, gobiernos seccionales, ministerios, asociaciones y comunidad en general.

A continuación, se describen las formas en que estos actores podrían contribuir al desarrollo de la Parroquia Zuñac:

4.2.1.1. Organización No Gubernamental - ONG

ONG (Organizaciones No Gubernamentales): Las ONG nacionales e internacionales desempeñan un papel importante en áreas como la salud, la educación, la conservación del medio ambiente y el Directiva Comunitaria. Estas organizaciones pueden proporcionar asistencia técnica, financiamiento y recursos humanos para proyectos y programas destinados a mejorar la calidad de vida de la comunidad. Por ejemplo, las ONG pueden colaborar en proyectos de capacitación agrícola, acceso a agua potable o empoderamiento de mujeres y comunidades.

En el caso de la parroquia Zuñac, no cuenta con ninguna cooperación, convenio o proyecto con la Organización No Gubernamental (ONG).

4.2.1.2. Instituciones públicas

Instituciones Públicas: A nivel nacional, las instituciones públicas, como los ministerios gubernamentales, pueden brindar apoyo en áreas como la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad. Estas instituciones pueden financiar proyectos de desarrollo, proporcionar asistencia técnica y coordinar programas gubernamentales para mejorar la calidad de vida en la parroquia.

4.2.1.3. Actores privados

Actores Privados: Las empresas privadas pueden contribuir al desarrollo de varias maneras. Pueden invertir en proyectos de responsabilidad social empresarial, apoyar iniciativas de desarrollo económico local y generar empleo en la parroquia. Además, en áreas como el turismo,

las empresas privadas pueden contribuir al crecimiento económico y la promoción de la parroquia como destino turístico.

4.2.1.4. Academia

Academia: Las instituciones académicas, como universidades y centros de investigación, pueden colaborar en proyectos de investigación, capacitación y desarrollo local. Los investigadores y estudiantes pueden llevar a cabo estudios y proyectos que abordan los desafíos específicos y contribuyen a la generación de conocimiento local, recomendando este equipo consultor al GAD Parroquial de Zuñac relacionarse con instituciones académicas para lograr proyectos en beneficio de la cabecera parroquial y su comunidad.

Veeduría Ciudadana

La veeduría ciudadana representa un eficaz instrumento de control social que permite a los ciudadanos supervisar, fiscalizar y evaluar la administración de lo público, así como las actividades del sector privado que gestionen recursos públicos o estén relacionadas con el interés general. Estas veedurías ciudadanas, de carácter cívico, voluntario, independiente y neutral, están diseñadas para que los ciudadanos ejerzan su derecho a participar activamente en la supervisión y fiscalización de la gestión pública, sin buscar beneficios personales. Tienen un carácter temporal y no son órganos dependientes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ni de la entidad que están vigilando. Su principal objetivo es prevenir actos de corrupción.

En la Parroquia Zuñac no se han establecido veedurías ciudadanas, recomendando este equipo consultor al GAD Parroquial gestionar con las instancias correspondientes la implementación de este instrumento de control social.

Los miembros de las veedurías ciudadanas pueden ser individuos naturales o representantes de organizaciones sociales, ya sea de forma individual o colectiva. Su labor se lleva a cabo de manera independiente, sin estar sujetos a influencias de instituciones públicas, políticas o intereses particulares. La veeduría ciudadana es un ejercicio de vigilancia ciudadana independiente, imparcial, objetiva y transparente en asuntos de interés público, que abarca todos los niveles de gobierno y contribuye al fortalecimiento de la democracia, al empoderamiento ciudadano, al desarrollo social y al bienestar general.

Las veedurías ciudadanas operan bajo los principios de autonomía, responsabilidad y corresponsabilidad, objetividad, interculturalidad, pluralismo, independencia, transparencia, eficacia, celeridad y equidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Normativa Aplicable

1. Constitución de la República del Ecuador;
2. Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana;
4. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y,
5. Reglamento General de las Veedurías.

Composición: Las veedurías ciudadanas deben estar conformadas por un mínimo de tres miembros, ya sea por derecho propio o a través de delegación de organizaciones sociales. Los integrantes deben cumplir con los requisitos y no estar sujetos a ninguna inhabilitación, según lo estipulado en el Reglamento General de las Veedurías (ver Artículos 12 y 13).

Observatorios Ciudadanos

En la Parroquia Zuñac, no existen observatorios ciudadanos, por lo que este equipo consultor recomienda al GAD Parroquial implementar esta herramienta de control social, necesaria e importante para poder asegurar que las instituciones públicas cumplan con los principios y objetivos del Control Social.

Los Observatorios Ciudadanos son una herramienta fundamental de Control Social conformada por ciudadanos y organizaciones interesadas en colaborar con la academia y expertos para elaborar diagnósticos, realizar seguimientos técnicos e independientes, y promover, evaluar, monitorear y supervisar la implementación de políticas públicas.

Los participantes en los Observatorios no deben tener conflictos de interés con respecto a las políticas públicas que están siendo observadas.

En el marco de los mecanismos de participación ciudadana en asuntos públicos, los Observatorios desempeñan un papel crucial al enfocarse en la vigilancia, evaluación y control de aspectos específicos de la vida pública que son susceptibles de intervención y resolución por parte del gobierno y la sociedad civil.

Un Observatorio es un mecanismo permanente de Control Social que facilita el diálogo entre la ciudadanía y el Estado. Está compuesto por ciudadanos y organizaciones que desean supervisar y apoyar la implementación de una política pública a través de diagnósticos, monitoreo y seguimiento.

Los participantes deben contar con capacidades técnicas y académicas, y deben adherirse a principios como independencia, transparencia, responsabilidad, corresponsabilidad, objetividad y oportunidad.

Los Observatorios están formados por individuos naturales y organizaciones sociales de hecho o de derecho que no tengan conflictos de intereses relacionados con la política que están observando.

Las actividades de los miembros del Observatorio se caracterizan por ser cívicas, laicas, imparciales, voluntarias, proactivas, conscientes, responsables, corresponsables y objetivas.

Los Observatorios cumplen las siguientes funciones:

- Generar influencia en el desarrollo y aplicación de políticas públicas.
- Promover la participación social y el diálogo ciudadano para acompañar y supervisar las políticas públicas a nivel nacional y local.
- Participar en procesos de incidencia política para la formulación, fortalecimiento o reorientación de políticas y la mejora de la calidad de los servicios.

- Fomentar redes ciudadanas a través de la participación, el diálogo y la formulación de propuestas que contribuyan al cumplimiento de las políticas públicas.
- Generar información y propuestas para el análisis y el impacto de las políticas públicas, así como para abordar la falta de las mismas.

Los Observatorios son organizaciones de hecho compuestas por ciudadanos en general y organizaciones de hecho o de derecho, respaldadas por la Constitución y la Ley.

La observación es un proceso ciudadano de vigilancia del cumplimiento de las políticas públicas por parte del sector público y las entidades privadas que prestan servicios públicos.

Los procesos de los Observatorios son llevados a cabo por ciudadanos de manera individual o por grupos de la sociedad civil organizada, manteniendo total autonomía respecto a las instituciones del Estado.

Los Observatorios promueven la participación plural de sus miembros, quienes, con conocimientos especializados o con el respaldo de expertos en el área en cuestión, enriquecen la aplicación de las políticas públicas con propuestas y opiniones. Estos mecanismos permiten a la ciudadanía contribuir en todas las etapas de las políticas públicas, asegurando la vigilancia de planos, proyectos, programas, procesos, obras y servicios públicos.

Normativa aplicable:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos.
- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Constitución de la República del Ecuador (Artículos 95, 96, 100, numeral 4; Artículo 207; Artículo 208, numeral 2).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Artículo 79).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Artículos 6 y 8).

A continuación, detallamos cada una de estas fases:

1. Proceso de Sensibilización: En esta fase, se establecieron las condiciones para que la comunidad comprenda, ejerza y disfrute de sus derechos. Se llevan a cabo reuniones comunitarias para evaluar las dinámicas internas de la comunidad y detectar posibles relaciones de poder que puedan dar lugar a la vulneración de derechos. El enfoque se basa en los derechos humanos, la interculturalidad y el desarrollo humano. Durante esta fase, la comunidad identifica y reconoce las formas de organización existentes para garantizar la inclusión y coordinación con grupos de jóvenes, mujeres, pueblos y nacionalidades, niños y niñas, entre otros, con el propósito de vigilar y exigir el cumplimiento de los derechos.

2. Diagnóstico: En esta fase, se recopila información detallada sobre la situación en la comunidad. Se utilizan diversas herramientas y metodologías para obtener información relevante. El enfoque del facilitador no es directivo, pluralista, democrático y centrado en el reconocimiento de las

capacidades individuales. El resultado del diagnóstico incluye la identificación y priorización de problemas en la comunidad que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos. Estos problemas se caracterizan, se priorizan y se identifican sus causas y consecuencias.

3. Negociación: En esta etapa intermedia entre el diagnóstico y la planificación, se establecen prioridades para la defensa en función de los resultados obtenidos. Se llega a acuerdos sobre las acciones consideradas prioritarias por la comunidad.

4. Planificación: En esta fase, se estructura la planificación final, que debe incluir la identificación de problemas priorizados, las actividades para esos abordar problemas, quiénes llevarán a cabo estas acciones, los recursos necesarios y los plazos. Además, se planifican actividades adicionales, como talleres de capacitación y otras formas de participación comunitaria. Se establecieron también los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación, junto con los responsables de cada uno.

5. Ejecución: En esta fase, se ponen en práctica todas las actividades planificadas. Se enfatiza la atención a los derechos de grupos prioritarios, como niños, niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables.

6. Exigibilidad: En esta etapa, se recurrirá a las herramientas de control social y rendición de cuentas previamente definidas con la comunidad. Se sugiere que estas herramientas sean acordadas en asambleas y foros ciudadanos con amplia participación. La Defensoría actúa según las medidas definidas en caso de violación de derechos, como acciones administrativas de protección o acciones judiciales de protección. Pueden presentarse denuncias ante las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, la Defensoría del Pueblo o los juzgados especializados, según corresponda.

7. Marco Legal: La conformación y funcionamiento de las Defensorías Comunitarias se respalda en una serie de normativas, tanto a nivel internacional como nacional, que estableció el derecho a la participación ciudadana, la promoción de organizaciones sociales y la protección de los derechos humanos. Estas normativas incluyen declaraciones y convenciones internacionales, así como la Constitución de la República del Ecuador y leyes específicas relacionadas con la participación ciudadana y el control social.

Marco normativo

- Declaración universal de los derechos humanos (1948);
- Declaración americana de los derechos y deberes del hombre (1948);
- Convención americana sobre derechos humanos, pacto de San José de Costa Rica (1969);
- Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966);
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966);
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, convención de belén do pará (1994);
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979);
- Convención sobre los derechos del niño y de la niña (1989);

- Constitución de la república del Ecuador; y,
- Ley orgánica de participación ciudadana.

Las Defensorías Comunitarias son un mecanismo valioso para la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local. Su proceso de conformación y funcionamiento involucra la movilización y capacitación de la comunidad, la identificación de problemas y la adopción de medidas para garantizar el respeto de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Estas acciones se basan en un marco legal sólido que promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Tabla N° 134 Plan, programa y proyecto; Relacionamento; Informe de Gestión; Unidad Responsable

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				
PLAN/PROGRAMA:	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, MAGAP, ONG, MAATE, GAD PARROQUIAL	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del Manejo comunitario según su cosmovisión. -Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestionar mediante el Concejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en las chacras comunitarias, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar. Dar a conocer a la comunidad el Programa Socio Bosque para dar acceso a la población a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Proyectos: GAD Provincial, GAD Cantonal de Morona y GADP de Zuñac. - Técnicos.
PROYECTO: Ecosistema Vivo: Saneamiento ambiental.				

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Construyendo Juntos: Capacitación en educación, difusión, cuidado y recuperación ambiental.	GAD PROVINCIAL, CANTONAL, MAGAP, ONG, MAATE, GAD PARROQUIAL	Fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del Manejo comunitario según su cosmovisión. -Promover la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.	Gestionar mediante el Concejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en las chacras comunitarias, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar. Dar a conocer a la comunidad el Programa Socio Bosque para dar acceso a la población a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.	Proyectos: GAD Provincial, GAD Cantonal de Morona y GADP de Zuñac. - Técnicos.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Infraestructura administrativa: Adecuación de la tercera planta y mantenimiento del edificio del GAD parroquial Rural de Zuñac	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Dotar de una infraestructura adecuada, porque los servicios a la ciudadanía deben ser oportunos y en un lugar adecuado, para un mejor servicio a la comunidad.	Mejorar la infraestructura administrativa, con recursos de la institución.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Construyendo juntos: Capacitación en gestión y mitigación de riesgos	COE CANTONAL, SENGRA, GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Dotar de capacitación oportuna porque es indispensable prevenir o estar preparados para evitar pérdidas humanas.	Coordinar con el COE cantonal, SNGRA y el GAD parroquial.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Comunidades Sostenibles: Estudio para piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Mejorar y ampliar el acceso a la energía alternativa en la parroquia.	Coordinación GAD Cantonal y Parroquial	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Comunidades Sostenibles: Construcción de piscinas, batería sanitaria y cerramiento en la parroquia Zuñac.	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Mejorar y ampliar el acceso a la energía alternativa en la parroquia.	Coordinación GAD Cantonal y Parroquial	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Deporte para todos: Mantenimiento de la cancha de césped sintético.	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Mejorar los espacios deportivos porque un espacio deportivo adecuado, genera posibilidades para estar con un estado de salud bueno.	Realizará la construcción el GAD Parroquial de Zuñac.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Rutas Seguras: Mantenimiento de caminos peatonales, trochas y/o senderos ecológicos.	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Mantenimiento de caminos vecinales, porque es importante mantener expeditas las vías, para que la ciudadanía pueda movilizarse adecuadamente.	Realizará el mantenimiento el GAD Parroquial de Zuñac.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Agua para Todos: Estudios de Repotenciación de la captación, Conducción, planta de tratamiento, distribución y domiciliarias	GAD MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Mejorar el servicio de agua en la parroquia Zuñac, porque es hay algunos ciudadanos que disponen de este líquido vital, para que puedan utilizar en sus necesidades básicas.	Coordinar con el GAD Cantonal de Morona la ejecución de los estudios de la repotenciación de la captación, conducción, plana de tratamiento y distribución; mediante convenio o transferencia de competencia al Gad Parroquial.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Saneamiento ambiental: Construcción de baterías sanitarias con biodigestor para la comunidad de Tinguichaca.	GAD MUNICIPAL Y PARROQUIAL	Atender el servicio básico de saneamiento ambiental, mediante la provisión de baterías sanitarias con biodigestor, por cuanto es necesario cuidar de su salud para evitar el contagio con enfermedades en el sector.	Coordinar con el GAD Cantonal de Morona la ejecución de baterías sanitarias con biodigestor, para la implementación de este servicio.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac
SISTEMA SOCIO CULTURAL				
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Celebrando Nuestras Raíces: Promoción de derechos y reducción de toda forma de violencia con énfasis en violencia de género e intrafamiliar	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, para promocionar los derechos y reducción de toda forma de violencia de género intrafamiliar.	Capacitar mediante gestión o contratación de profesionales en el tema de derechos.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Empoderando Vidas: Acción integral en temas de salud y educación en la parroquia Zuñac.	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, en temas de salud y educación porque es una necesidad imperante para el apoyo a las familias de la parroquia Zuñac.	Capacitar mediante gestión o contratación de profesionales en el tema de derechos.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac o coordinación con el ministerio de salud

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Reviviendo Tradiciones: Fortalecimiento técnico y artesanal para fomento productivo y promoción turística	GAD PARROQUIAL DE ZUÑAC	Generar condiciones favorables para la potenciación y desarrollo turístico de la parroquia con la ejecución de programas, proyectos y desarrollo de actividades culturales, sociales, deportivas, etc.	Ejecutar actividades culturales, deportivas, sociales, por parte del GAD Parroquial y apoyar al desarrollo económico de los emprendedores de la localidad.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, ONG, SGR ACADEMIA	Fomentar las actividades culturales, deportivas y recreativas en la población parroquial.	Coordinar y ejecutar por parte del GAD Parroquial diferentes actividades culturales, deportivas, recreacionales, en coordinación con los barrios y comunidad de la parroquia.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.	Mejorar la gestión institucional con el adecuado manejo de procesos institucionales, en apoyo a la conformación de escuelas de fútbol y danza, para fortalecer la participación de la ciudadanía.	Coordinar y ejecutar actividades entre los GAD Provincia, cantonal y parroquial.	GAD Provincial, cantonal y parroquial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Desarrollo productivo: Mejoramiento de capacidades Técnicas y manejo sostenible de la producción agropecuaria parroquial.	MAG, GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.	Coordinar y desarrollar proyectos de desarrollo productivo, por es una debilidad de los productores para generen producción y mejorar sus ingresos económicos.	Ejecutar, coordinar o gestionar proyectos de apoyo al desarrollo productivo.	MAG, GAD Provincial, cantonal y parroquial

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Desarrollo turístico: Inventario de atractivos turístico de Zuñac.	MIN. DE TURISMO, GAD PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL.	Realizar estudios para determinar un inventario de atractivos turísticos, porque existen muchos lugares para que sean explotados turísticamente.	Realizar un estudio, mediante contratación, por parte de GAD Parroquial.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Desarrollo artesanal: Capacitación en elaboración de productos artesanales, turismo comunitario y afines	GAD PARROQUIAL	Articular y coordinar con los entes competentes la capacitación, en temas de elaboración de artesanías, turismo comunitario y afines.	Capacitar mediante gestión o contratación de profesionales en el tema de derechos.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Participación ciudadana: Promoción de la participación ciudadana	GAD PARROQUIAL	Impulsar la participación ciudadana, porque es un derecho de los ciudadanos en participar en el desarrollo de la parroquia, para generar mejores oportunidades de desarrollo.	En GAD Parroquial, invitará a toda la ciudadanía, representantes de gremios, instituciones públicas o privadas a que participen en las decisiones de desarrollo local	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la institución parroquial.	GAD PARROQUIAL	Apoyo en el fortalecimiento institucional, especialmente del talento humano, porque es importante estar actualizados en temas de la administración pública, para establecer de mejor manera los diferentes procesos administrativos.	El GAD Parroquial proporcionará asesoramiento y capacitación a todos los funcionarios de la institución.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.

PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Designar un técnico responsable de Cooperación internacional e interinstitucional con funciones definidas.	GAD PARROQUIAL, ONG, EMBAJADAS	Que el GAD Parroquial, realice gestiones a nivel internacional por que existe instituciones que entregan apoyo parroquia para generar proyectos de desarrollo en diferentes actividades.	El GAD Parroquial delegará funciones a uno de los funcionarios de la institución para que genere proyectos y de seguimiento para que se puedan ejecutar.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Proveer de un sistema de información público en el GAD Parroquial.	GAD PARROQUIAL	Disponer de un sistema que permita conocer a la ciudadanía, de las actividades realizadas y por realizar de GAD, como también información en general que necesite la población	El GAD Parroquial de Zuñac, contratará los servicios de profesional para que realice un sistema de información público.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.
PLAN/PROGRAMA: PROYECTO: Fortalecimiento institucional: Proveer de un sistema de información público en el GAD Parroquial.	GAD PARROQUIAL	Actualizar el PDOT, conforme a las directrices de la secretaria Nacional de Planificación, para que se encuentre alineado a directrices establecidas.	El GAD Parroquial de Zuñac, contratará los servicios de profesional para que realice la actualización del PDOT.	Proyectos GAD Parroquial Rural de Zuñac.

Fuente: Levantamiento de información. 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la igualdad no se refiere a la semejanza de capacidades y méritos o a cualidades físicas de los seres humanos, sino que es un derecho humano autónomo. Este derecho, tal como ha quedado plasmado en la casi totalidad de instrumentos legales de derechos humanos, no es descriptivo de la realidad, es decir, no se presenta en términos de ser, sino de deber ser.

Para la gestión de los derechos para todas las personas, el GAD Parroquial de Zuñac se plantea, en primera instancia, mejorar la calidad de vida de la población mediante la promoción de la cohesión social, incidiendo en las condiciones físicas, intelectuales y sociales, con énfasis a los grupos de atención prioritaria.

Seguidamente, atender a grupos vulnerables identificados por el GAD Parroquial, promoviendo sus derechos a través de la ejecución de programas y proyectos.

Mediante la gestión ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social para la firma de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial para brindar el servicio a los Centros infantiles, además gestión con el Distrito 14D01 del Ministerio de Educación para la dotación de mobiliario, equipamiento y mejoramiento de la infraestructura del centro educativo, considerando que el GAD Parroquial coordinaría la logística para el traslado de los insumos.

Finalmente, también, se propone la gestión con el Distrito 14D01 del Ministerio de Salud Pública para la construcción de la infraestructura de salud pública en la parroquia de Zuñac, por medio de un convenio de cooperación con el GAD Parroquial.

4.3.1.1.1. Consejos Consultivos de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Su función es meramente consultiva, su fin la asesoría, formación, capacitación y asesoría social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Art. 80 dice. - De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

Los Consejos Consultivos son instancias de gran relevancia en el contexto de la participación ciudadana y la formulación de políticas públicas de género en el Estado ecuatoriano.

Estos consejos representan un mecanismo a través del cual las organizaciones de la sociedad civil pueden desempeñar un papel fundamental en la toma de decisiones gubernamentales relacionadas con cuestiones de género. Aquí profundizamos en su función y relevancia:

1. Espacios de Participación y Asesoramiento: Los Consejos Consultivos se establecen como espacios que permiten la participación activa de la sociedad civil, en particular de organizaciones y grupos enfocados en la igualdad de género. Estos consejos no solo brindan una voz a estas organizaciones, sino que también les otorgan un rol activo en el proceso de toma de decisiones. Los miembros de los consejos aportan su experiencia y conocimientos para asesorar al gobierno en la formulación de políticas públicas de género.

2. Formulación de Políticas Públicas: Una de las funciones principales de los Consejos Consultivos es contribuir a la formulación de políticas públicas de género. Esto implica que las organizaciones de la sociedad civil, que a menudo tienen una profunda comprensión de las realidades y desafíos que enfrentan las mujeres y otros grupos de género, pueden influir directamente en la creación de políticas que abordan de manera efectiva estas cuestiones. Esto asegura que las políticas reflejan las necesidades y preocupaciones de la sociedad civil en cuestiones de género.

3. Transversalización de Género: La transversalización de género es un enfoque que busca integrar la perspectiva de género en todas las políticas y programas gubernamentales. Los Consejos Consultivos desempeñan un papel fundamental en este proceso, ya que trabajan para garantizar que la igualdad de género y la consideración de las diferencias de género se tengan en cuenta en todos los niveles y áreas del gobierno. Esto contribuye a la creación de políticas más inclusivas y equitativas.

4. Observación y Seguimiento: Los consejos no se limitan a la formulación de políticas, también desempeñan un papel importante en la observación y el seguimiento de la implementación de políticas de género. Supervisan el progreso, evalúan los resultados y, si es necesario, hacen recomendaciones para mejorar la efectividad de las políticas en cuestión.

5. Evaluación de Políticas Públicas: Los Consejos Consultivos se involucran en la evaluación de políticas públicas de género para medir su impacto y eficacia. Este proceso permite identificar áreas en las que las políticas pueden necesitar ajustes o mejoras y garantizar que se cumplan los objetivos de igualdad de género.

Los Consejos Consultivos son piezas clave en el esfuerzo del Estado ecuatoriano por abordar de manera efectiva las cuestiones de género en las políticas públicas. Facilitan la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y aseguran que las políticas de género sean inclusivas, pertinentes y equitativas. Su papel es vital para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa, sin embargo, se hace constar que en la Parroquia Zuñac y su comunidad no existen conformados estos consejos consultivos conforme lo establece el Art. 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional.

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en la parroquia.

La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta. De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo idealmente implica entre otros aspectos:

- La necesidad de incrementar el conocimiento del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente al estudio y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico por componentes.
- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado de la Coordinación de Gestión Ambiental y Riesgos cantonal, con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en temas de gestión del riesgo de desastres.
- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT.
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre,

el GAD o las comunidades no sea la que asuma la totalidad de las consecuencias generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.

- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD Parroquial pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Es importante destacar que, siguiendo los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT, la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo requiere del establecimiento de una Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres. En la actualidad, la parroquia depende única y exclusivamente de lo que el gobierno cantonal pueda realizar en miras a resolver los casos más puntuales de desastres naturales, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de las Unidad de Gestión Ambiental y Riesgos de las diferentes instituciones se contemple la inclusión definitiva e inmediata en la Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de Desastres a la parroquia.

En el documento del PDOT, se describe la estrategia de reducción de factores de riesgo por proyecto, que denota solamente gestión ya que no es competencia del GAD parroquial. En primera instancia se describen los riesgos asociados a cada proyecto; finalmente se describe el esfuerzo articulado entre el GAD's y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana (Art. 414), estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo.

Para hacer frente al cambio climático, el Gobierno Parroquial de Zuñac, se enmarca totalmente en términos de conservación, la articulación con los gobiernos seccionales y ministerios para llegar a consensos que permitan establecer hojas de rutas claras y aterrizarle a mediano plazo.

Tal es así que dentro de la estrategia para el cuidado y desarrollo ecológico de la parroquia se propone, fomentar las practicas socio ambientales sostenibles para la parroquia en el marco del Manejo comunitario según su cosmovisión.

A demás se debe trabajar en la promoción de la conservación de los recursos naturales y culturales para la protección y cuidado de la biodiversidad, de la cultura, generación de servicios ambientales, mitigación del cambio climático, mediante articulación de acciones con entes competentes, ejecución de programas y proyectos ambientales.

Gestión mediante el Concejo Provincial, capacitaciones continuas de mantenimiento y diversificación de productos para sembrarlos en los huertos comunitarios, además que se debe entregar semillas de los diferentes cultivos a realizar.

Por último, dando a conocer a la comunidad para brindarle el acceso a los beneficios ambientales de pertenecer al mismo y generar una conservación ambiental. Incentivar a la población la cultura de conservación ambiental en todos los aspectos dentro de la parroquia.

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local se debe gestionar en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno delimitando los trabajos según las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil es uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD's.

Para frenar los indicios descritos en la fase de diagnóstico se pretende implementar un Proyecto de gestión para la creación de un Centro Infantil en la cabecera parroquial, mismo que permitirá que cada niño y niña que sufre de mala nutrición asista al Centro infantil para ser proveídos de alimento que se pretende gestionar ante el MIES, entre otros beneficios de los que como estimulación temprana que coadyuva esfuerzos para reducir la tasa de desnutrición infantil en la parroquia.

Así también se planifican talleres familiares para la reducción de violencia intrafamiliar y formación de valores humanos, en los que se haga énfasis en la alimentación infantil, su importancia y desarrollo de los niños y niñas dentro del núcleo familiar.

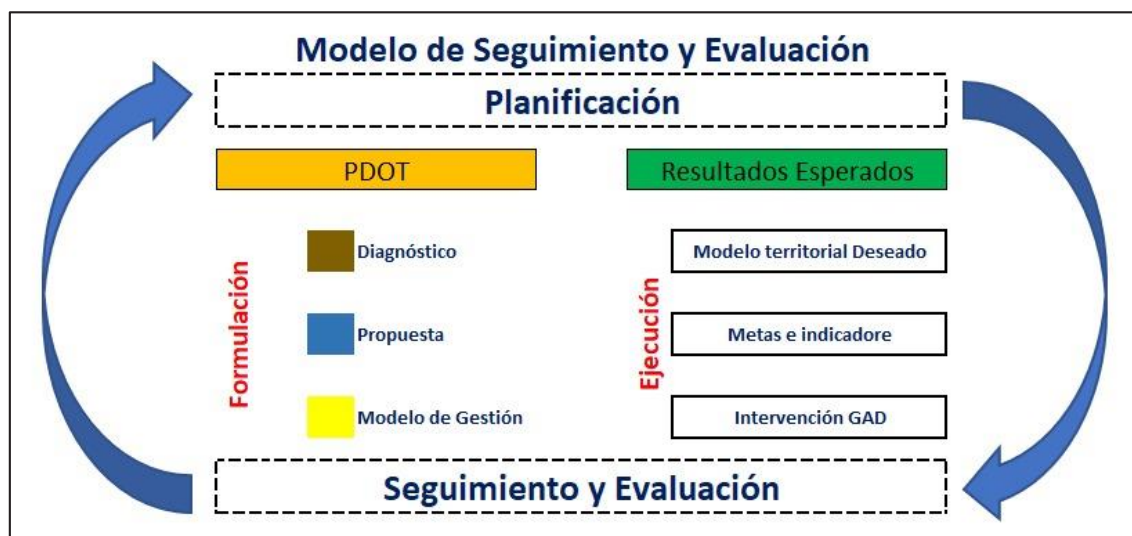
Lograr al menos de la participación de un cincuenta por ciento de las familias de la parroquia en los talleres de capacitación de los temas de violencia intrafamiliar y valores humanos sería el reto principal ya que en ese nivel desde donde se debe trabajar la desnutrición para lograr el cambio necesario.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

VER ANEXO 1.- INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT.

Imagen N° 17 Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Levantamiento de información, 2024; Elaborado por: Equipo consultor, 2024.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

4.4.1. **Método, técnica, realización de procesos, resultados del proceso de seguimiento y evaluación**

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT;
- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la Meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- Seguimiento a la implementación de las intervenciones;
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados;
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados;
- Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla N° 135 Categoría de Indicadores

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido.	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado.	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas.	

Fuente: Lineamientos PDOT Parroquiales, 2024, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

4.4.2. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

4.4.3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

4.4.4. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla N° 136 Categorías y Rangos de Avance de Programas o Proyectos

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura		Categoría
De 70% a 100%	Avance cumplido.	
De 50% a 69.9%	Avance medio.	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas.	

Fuente: Lineamientos PDOT Parroquiales, 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

4.4.5. **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Corresponde al análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Tabla N° 137 Categorías y Rangos de Avance Presupuestario

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptima.	
De 50% a 69.9%	Ejecución media.	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas.	

Fuente: Lineamientos PDOT Parroquiales, 2023, Elaborado: Equipo Consultor, 2024.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.5. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.6. **UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PDOT PARROQUIAL**

La comisión encargada del seguimiento, evaluación y monitoreo del PDOT parroquial estará conformada por el técnico de planificación designado por el GAD Parroquial en conjunto con la coordinación de los miembros del Consejo de Planificación y Sistema de Participación Ciudadana de ser el caso.

La comisión deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Preparación de informes de avance, seguimiento y evaluación del PDOT Parroquial en base a indicadores y metas anualizadas propuestas;
- Coordinar reuniones trimestrales con el Consejo de Planificación Parroquial para la presentación de informes de cumplimiento del PDOT Parroquial;
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal);

- Preparar documentos e informes para ser el vínculo entre GADP de Zuñac, con el Consejo Provincial en temas de PDOT;
- Preparar documentos e informes en conjunto con el Sistema de Participación Ciudadana mediante la aplicación de mecanismos de este reglamento;
- La comisión deberá emitir informes para efectuar cambios que se requieran al presentarse situaciones adversas o necesidades.

ANEXOS

ANEXO 1. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT.

**ANEXO 2. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANFICACION
PARROQUIAL DE LA PARROQUIA ZUÑAC.**

ANEXO 1. INSTRUCTIVO METODOLÓGICO PARA LA DIFUSION DEL PDOT

Mediante Resolución N° 003-CTUGS-2019 en la que dispone la elaboración de la presente guía misma que las actividades que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Zuñac debe implementar para garantizar la promoción y difusión de los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT, siendo importante la participación del equipo técnico permanente y los actores sociales.

La estrategia contempla 3 etapas:

1. Comunicación interna del GAD de Zuñac,
2. Imagen, comunicación externa y difusión; y
3. Responsable de comunicación

1. Comunicación interna del GAD de Zuñac

Contempla la comunicación entre las autoridades y técnicos del GAD con la difusión de la información sistematizada y estructurada en los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT, de forma eficaz, fluida y transparente. Esos procesos estarán liderados principalmente por el Presidente del GAD y el técnico de proyectos:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades.
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:

- Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
- Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
- Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.

- Reuniones mensuales para:

- Revisión de avances.
- Elaboración de informes de seguimiento.
- Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
- Plantear propuestas de mejora.
- Planificar las actividades de comunicación externa.

- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).
- Implementar un sistema de gestión documental

2. Imagen, comunicación externa y difusión.

Contempla las actividades necesarias para transmitir a la ciudadanía los resultados de la ejecución del PDOT.

- Imagen corporativa.

- Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT.

- Web y tecnologías de la información.

- Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.

- Material promocional

- Folletos con información general del PDOT que contenga información sobre actividades y publicaciones específicas, con especial difusión a los actores sociales de las áreas rurales con limitado acceso a internet.
- Papelería material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencias.
- Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes.
- En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros).

- Trabajo con medios de comunicación:

- Artículos:
- Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT.

- Actos y eventos

- Talleres de socialización de resultados

- Publicaciones y material de referencia.

- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.

- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

3. Responsable de comunicación.

La promoción y difusión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana, quién debe asumir la responsabilidad de articularse con las autoridades de la parroquia y los actores sociales, mediante mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos,

metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo y se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en la parroquia, actores sociales, vocales del GAD parroquial, para conocimiento del contenido: observancia y aplicación será obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD cantonal.

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, modelo territorial deseado y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación.

Para este fin pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales. A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT.

Tabla N° 138 Acciones para difusión del PDOT

ACCIONES	GRUPO OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e implementación de un banner. Visitas a las cabeceras parroquiales, colonias, comunidades, área urbana	GAD parroquial ZUÑAC	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte. Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT	Debe ser ubicado en zonas estratégicas
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo.	GAD parroquial ZUÑAC	Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT.	Relacionamiento interinstitucional.
Difundir el PDOT	Ciudadanía.	Elaboración e impresión de trípticos, afiches. Difusión en redes sociales.	GAD parroquial ZUÑAC	Participar y socializar la importancia del PDOT por los diferentes medios	Vincular a la población con el PDOT.

	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT. Conformar grupos de trabajo	GAD parroquial ZUÑAC	Coordinación interinstitucional.	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.
Generar espacios participativos, informar resultados de la ejecución del PDOT	Ciudadanía.	Incorporar una sección del PDOT en la página web del GAD, notas de prensa, Radio, medios digitales	GAD parroquial ZUÑAC	Participar en espacios de información a través de la prensa escrita, radial y medios digitales	GAD parroquial ZUÑAC
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo.	GAD parroquial ZUÑAC	Realizar seguimiento a los indicadores y metas.	Relacionamiento interinstitucional para el seguimiento a indicadores y metas.

Fuente: Levantamiento de información, 2023; **Elaborado por:** Equipo consultor, 2023.

ANEXO 2. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL DE LA PARROQUIA ZUÑAC.

**GAD PARROQUIAL
DE ZUÑAC**

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027



ACTA N°001 ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA ZUÑAC DE FECHA LUNES 06 DE JULIO DEL 2023.

En la Parroquia Zuñac, perteneciente al Cantón Morona Provincia de Morona Santiago, a los 06 días de mes de julio del 2023, siendo las 17H00Pm de la tarde, se reúnen en sesión ordinaria las siguientes personas: El Sr. Bladimir Barba, presidente GADP-Zuñac, los señores vocales, Martha Erazo, Jaime Chacha, Estuardo Naula, Sra. Adela Chimbolema en calidad de Vocal y la Ing. Marie Romero Secretaria del GAD parroquial Zuñac, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana, cuya documentación se estableció como: ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA ZUÑAC. Con el siguiente orden del día el mismo que es puesto a consideración de los presentes

1. Constatación del quorum
2. Palabras de bienvenida a cargo del Tnlgo, Bladimir Barba Presidente del GAD Parroquial.
3. Lectura de Normativa sobre la conformación del Sistema de Participación por la Ing. Marie Romero secretaria del GAD Parroquial Zuñac.
4. Conformación de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Zuñac y Elección del Consejo Local de Planificación parroquial.
5. Posesión y toma de Juramento a cargo del Sr. Tnlgo, Bladimir Barba presidente del GAD Parroquial a los Miembros elegidos.
6. Clausura.

1. Constatación del quorum

Previo convocatoria a los directivos, representantes de la comunidad, bancos de la jurisdicción Parroquial de Zuñac y ciudadanía en general se procede a constatar el quorum reglamentario y estando presente la mayoría de los convocados se procede al desarrollo del orden del día.

2. Palabras de bienvenida a cargo del Tnlgo, Bladimir Barba Presidente del GAD Parroquial.

El Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Zuñac da la bienvenida a los presentes y declara instalada la asamblea siendo las 20 horas del día de hoy.

3. Lectura de Normativa sobre la conformación del Sistema de Participación por la Ing. Marie Romero secretaria del GAD Parroquial Zuñac.

La Secretaria del GAD Parroquial da lectura a la normativa sobre la conformación del Sistema de Participación Ciudadana a todos los presentes.

Acto seguido la Sra. Marie Romero Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac da lectura al Art. 12 de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación de desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos Descentralizados en sus territorios; además el Art. 300 del Código Orgánico de la organización territorial, autonomía y descentralización, señala que los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participaran en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las

prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; el Art. 23 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala q los consejos de planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, además señala quienes integraran el consejo de planificación, enfatiza que integraran los tres representantes delegados por las instancias de participación. Por lo tanto, conforme a la resolución para la conformación de Consejo de planificación se convocó a la asamblea parroquial, quienes en esta mañana ya eligieron sus tres representantes, conforme a lo que estipula el Art. 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que las instancias de participación ciudadana a nivel local estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales; por lo tanto este es el espacio para conformar dicho consejo de planificación.

Art. 28 .Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones. GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Av. 10 de Agosto y J. Washington Telfs: 3998300 – 3998400 3998500 – 3998600 Ext: 1442 www.finanzas.gob.ec

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

4. Conformación de la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Zúñac y Elección del Consejo Local de Planificación parroquial.

El sr. Presidente dando a conocer la importancia de la conformación de la participación ciudadana mediante un llamado pide candidatos para la conformación.

Acto seguido, se da a conocer el que la Señora Adela Chimbolema quien ha sido previamente designada como representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial para la conformación de este Consejo. GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZÚÑAC Conforme a lo que estipula el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la correspondiente Resolución del GAD Parroquial, el Consejo Local de Planificación queda conformado por los siguientes ciudadanos:

En unanimidad de acto y por moción de la Asamblea se procede a realizar la elección de la Asamblea Ciudadana y el Consejo Local de planificación con la participación de ciudadanos representantes de las diferentes barrios y comunidad de la Parroquia Zúñac proponiendo los siguientes nominados.

El Sr. Mauro Segundo Chimbolema Naula

Maria Dalia Chacha Barba

Maria Hortensia Chacha Chucay

El sr. Mauro Chimbolema agradece por a ver sido tomado en cuenta y se compromete que estará participando con toda la voluntad en las reuniones que sean convocadas con la finalidad de priorizar las obras en beneficio de la parroquia y la comunidad.

De la misma manera en cumplimiento a lo establecido dentro del artículo 28. De la ley el Sr. presidente Bladimir Barba designa Un técnico ad honorem o servidor nombrando a la Ing. Marie Romero Briones para que haga sus funciones.

De esta mani se ubican de la siguiente manera:

Nro.	NOMBRES APELLIDOS Y	CARGO	CEDULA	TELEFONO
1	Tnig. Bladimir Favien Barba Chacha	El presidente de la Junta Parroquial	1400596316	0986207282
2	Sra. Adela Margarita Chimbolema Barba	Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial	0604995092	0960973099
3	Ing. Marie Ximena Romero Briones	Un técnico ad honorem o servidor	1400697767	0986869507
REPRESENTANTES DELEGADOS POR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SUS ACTOS NORMATIVOS RESPECTIVOS.				
4	Sr. Mauro Segundo Chimbolema Neula	Principal	1400671671	0961307699
5	Sra. Maria Dalia Chacha Barba	Principal	1400350094	0960448887
6	Sra. Maria Hortensia Chacha Chuca	Principal	1400208565	0961550368

5. Posesión y toma de Juramento a cargo del Sr. Tnig. Bladimir Barba presidente del GAD Parroquial a los Miembros elegidos.

El Sr. Bladimir Barba presidente del gobierno parroquial de Zúñac, toma promesa de ley y quedan legalmente posicionados el Consejo Local de Planificación, comprometiéndose a trabajar juntos para cumplir sus funciones en beneficio de la población.

6. Clausura.

Siendo las 20H00pm y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente del Gobierno Parroquial Zúñac da por finalizada la sesión. A continuación, para constancia de lo actuado y lo atestiguado, se procede a la firma del original y una copia del acta respectiva.

Para constancia firman y aprueban dicha resolución el consejo de planificación y los responsables de cada uno de los componentes, los mismos que se comprometen a trabajar desinteresadamente para llevar a cabo el proceso de actualización que servirá como línea base para poder planificar de acuerdo a las potencialidades y necesidades de cada una de las comunidades que conforman la parroquia Zúñac.

Costo y tenida en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Parroquial de Zuffar, a los 26 días del mes de julio de 2024.

Conveniente, público y legalmente.

Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial


Trigo Blasimir Faván Barba Checha
Presidente del GAD Parroquial de Zuffar


Sra. Adela Margarita Chimbolesma Barba
Representante de los vocales del GAD Parroquial de Zuffar


Ing. Mireldis Romero Erazos
Técnico ad honorem o asesor del GAD Parroquial de Zuffar

Representantes delegados por las instancias de participación


Sr. Mauro Segundo Chimbolesma Naula
Primer principal


Sra. María Dalia Checha Barba
Primer Suplente


Sra. María Hortensia Checha Chocoy
Segundo Suplente

REPRESENTANTES PRESENTES



DIRECTIVA DEL GAD Y PARTICIPACION CIUDADANA



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS HÉCTOR TAPIA
CHACÓN**

Ing. Carlos Héctor Tapia Chacón
DIRECTOR DE PROYECTO



Firmado electrónicamente por:
**NANDAR PATRICIA
ULLOA RAMON**

Mgs. Nandar Patricia Ulloa Ramón
ABOGADA – EQUIPO TÉCNICO



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

NGA/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.